ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE
SAN PEDRO DE TOTORA

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN

PTDI (2016-2020)
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE TOTORA

Preparada para:

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE TOTORA

Elaborado Por el Equipo Tecnico Multidisciplinario en PTDI y PEI:

Lic. Cinthia Diana Castillo Mamani Cel.: 72467729 E-mail: jancojawakolla@hotmail.com
Ing. Jimmy Mamani Layme Cel.: 73818995 E-mail: Jimmy.mamani.layme@gmail.com
Ing. Monica Mamani Layme Cel.: 61821786

Con el Apoyo Tecnico de: Porfirio Cochi y Marco Mendoza

Oruro – Bolivia

Biblioteca Virtual

INDICE

CONTENIDO **PÁGINA**

PRESENTACION. 30
INTRODUCCION.....34
MARCO LEGAL.....35
ENFOQUE POLITICO.....36
1.2.- DIAGNOSTICO 41
1.2.1.- Ocupacion del Territorio 42
1.2.1.1.- Caracteristicas generales.....42
1.2.1.1.1.- Bases legales de creacion del municipio. 42
1.2.1.1.2.- Ubicación Geografica. 42
1.2.1.1.3.- Extencion territorial.....45
1.2.1.1.4.- Limites con otras entidades territoriales.....45
1.2.1.1.5.- Division politico - administrativo. 46
1.2.1.1.6.- Distritos.....46
1.2.1.1.7.- Comunidades y Centros Poblados.....48
1.2.1.1.8.- Poblacion total. 50
1.2.1.1.8.1.-Poblacion por Edad y Sexo.....50
1.2.1.1.8.2.-Numero de Familias y Promedio de Miembros por Familia.....52
1.2.1.1.8.3.-Estructura de Poblamiento: Rural y Urbano. 52
1.2.1.1.8.4.-Caracteristicas Demograficas. 52
1.2.1.1.8.5.-Dinamica Poblacional.....52
1.2.1.2.- Caracteristicas de zonas de vida 55
1.2.1.2.1.- Fisiografia. 56
a) Unidades fisiograficas. 56
a.1). Altitud.....58
a.2). Relieve.....60
a.3). Topografia. 60
b) Procesos de erosion.....62
1.2.1.2.2.- Suelos.....63
a) Clasificacion de suelos. 64
b) Propiedades físicas y quimicas. 65
c) Grado de degradación del suelo. 66
1.2.1.2.3.- Clima. 66
a) Temperatura. 67
b) Precipitaciòn. 67
c) Vientos, heladas, sequia. 70
1.2.1.2.4.- Hidrografia. 70
a) Cuencas. 71
b) Red hidrogràfica. 72
c) Fuentes de agua cantidad y calidad.....72
1.2.1.2.5.- Vegetaciòn.....75
a) Tipo de comunidades vegetales.....80
1.2.1.3.- Unidades Socioculturales.....83
a) Historia (Procesos cronológicos de ocupación del territorio).....83
b) Cosmovision. 90
c) Ordenamiento social.....91
c.1) El nivel “Ayllu” de Totora Marka. 95
c.2) El nivel “Marka” de Totora. 99
d) Idioma.....103
e) Auto identificación y/o pertinencia.....104
f) Aspectos demográficos socio culturales. 105
f.1) Porcentaje de población por idioma materno del municipio. 105
f.2) Porcentaje de población según idioma que habla (1ro).....105

Biblioteca Virtual

g) Manifestaciones culturales. 106
1.2.1.4.- Zonificacion de los suelos en las zonas de vida 109
1.2.1.4.1.- Clasificacion de los suelos tomando en cuenta su aptitud, potencialidades y capacidad ecologioca de cada una de las zonas de vida. 109
1.2.1.5.- Categorizacion de los Centros Poblados 113
1.2.1.7.- Flujos y redes 113
1.2.1.7.1. Red de Comunicaciones 113
1.2.1.8.- Sistema de transporte y comunicación 114
a) Analisis de la red vial en el territorio y su articulación (Red vial fundamental, departamental y municipal). 114
b) Identificacion de las diferentes modalidades de transporte. 116
1.2.1.9.- Escenarios de planificación territorial 117
1.2.2.- Desarrollo Humano Integral 119
1.2.2.1.- Servicios de educación y salud 119
1.2.2.1.1.- Educacion 119
1.2.2.1.1.1.-Educacion Formal 119
1.2.2.1.1.2.-Educacion Superior 126
1.2.2.1.2.- Salud 127
1.2.2.1.2.1.-Medicina Convencional 127
1.2.2.1.2.2.-Medicina Tradicional 137
1.2.2.2.- Acceso a la vivienda y servicios básicos 138
1.2.2.2.1.- Vivienda 138
1.2.2.2.2.- Servicios Basicos 139
1.2.2.3.- Caracterizaciòn de la pobreza 142
1.2.2.3.1.- Indice de Pobreza 142
1.2.3.- Economia plural 144
1.2.3.1.- Ocupaciòn social y productiva del territorio 144
1.2.3.3.- Actividades estrategicas 149
1.2.3.4.- Desarrollo de actividades agrícolas 149
1.2.3.4.1.- Sistema de Produccion Agricola 149
1.2.3.4.2.- Costos de Produccion 152
1.2.3.4.3.- Principales Cultivos y Variedades 153
1.2.3.4.4.- Tecnologia Aplicada 153
1.2.3.4.5.- Relacion Superficie Cultivable y Cultivada 156
1.2.3.4.6.- Destino de la Produccion 158
1.2.3.4.7.- Infraestructura Productiva 159
1.2.3.5.- Desarrollo de actividades pecuarias 160
1.2.3.5.1.- Poblacion por Tipo de Ganado 161
1.2.3.5.2.- Tenencia de Ganado 164
1.2.3.6.- Desarrollo de actividades pesqueras 177
1.2.3.7.- Desarrollo de actividades forestales y agroforestales 177
1.2.3.8.- Desarrollo de actividades industriales agroindustriales y manufactureras 177
1.2.3.9.- Desarrollo de actividades turísticas 178
1.2.4.- Gestiòn de los Sistema de Vida 181
1.2.4.1.- Analisis de relacionamiento espacial de zonas de vida y unidades socioculturales 181
1.2.4.2.- Analisis de equilibrio de los sistemas de vida 182
1.2.4.3.- Analisis de grados de presión de unidades socioculturales sobre zonas de vida 183
1.2.5.- Gestiòn de Riesgos y Cambio Climatico 184
1.2.5.1.- Amenazas 184
i) Presencia de amenazas sobre el territorio. 185
ii) Sensibilidad territorial. 187
iii) Capacidad de adaptación al Cambio Climatico. 187
1.2.6.- Administracion territorial 188
1.2.6.1.- Administraciòn institucional del territorio 188
1.2.6.1.1. Estructura territorial de la comunidad 188
1.2.6.1.2. El nivel del Ayllu 190

1.2.6.1.3. El nivel de la Marka 193
1.2.6.2.- Actores sociales y productivos 196
1.2.6.2.1. Organizaciones Territoriales de Base 196
1.2.6.2.2. Organizaciones Sociales y Funcionales del Municipio 197
1.2.6.2.3. Presencia de Instituciones Publicas, Privadas y de Cooperacion 198
1.2.7.- Problemas y desafíos futuros 199
1.2.7.1. Ocupación del Territorio 199
1.2.7.1. Desarrollo humano Integral 200
POLITICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS 204
1.3.1.- Vision de desarrollo – Horizonte de planificación. 205
1.3.2.- Objetivos estrategicos. 206
1.3.3.- Ejes estrategicos. 207
1.3.3.1.- Ejes y Sub Ejes de desarrollo. 209
1.3.3.1.1.- Eje 1: Totora con economía plural prospera. 209
1.3.3.1.2.- Eje 2: Totora territorio habitable con servicios básicos de calidad. 210
1.3.3.1.3.- Eje 3: Totora con patrimonio cultural y natural. 211
1.3.3.1.4.- Eje 4: Totora con desarrollo humano integral incluyente. 211
1.3.3.1.5.- Eje 5: Totora con estructura social comunitaria. 212
1.3.3.1.6.- Eje 6: Totora con protección y resiliencia. 213
1.3.4.- Articulacion Ejes de Desarrollo PTDI Totora y Pilares PDES (2016-2020). 214
1.4.- PLANIFICACION 215
1.4.1.- Identificaciòn de pilares, metas, resultados y acciones 216
1.4.2.- Programacion de resultados y acciones 233
1.4.3.- Articulacion competencial 253
1.4.4.- Roles de actores 282
1.5.- Territorializacion de acciones 297
1.6.- Armonizacion de Sistemas de Vida. 302
1.7.- Gestion de Riesgos y Cambio Climatico. 305
1.8.- Propuesta de Ordenamiento Territorial. 307
1.8.1.- OCUPACIÓN DEL TERRITORIO 307
DESARROLLO HUMANO INTEGRAL 313
ECONOMÍA PLURAL 320
Economía Plural Actual 320
REGISTRO DE LOS COMPONENTES DE LA MADRE TIERRA 325
GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO 331
1.9.- PRESUPUESTO 334
1.9.1.- Presupuesto Plurianual 335
1.9.2.- Recursos por pilares 347
1.9.3.- Proyectos PDES 348
1.9.4.- Proyectos de Continuidad 348
2.- Anexos 351
2.1.- Fotografias Talleres Participativos PTDI 352
2.2.- Anexos de Acta de Validacion del PTDI 354
2.3.- Anexos de lista de participantes 355
2.4.- Anexos de Acta de avance del PTDI 356

Biblioteca Virtual

INDICE DE CUADROS

PÁGINA

Cuadro N° 1: Cantones, Comunidades y Estancias del Municipio 47
Cuadro N° 2: Organización Territorial de los Distritos, Provincia San Pedro de Totora 49
Cuadro N° 3: Poblacion Urbana y Rural del Municipio 50
Cuadro N° 4: Poblacion Total del Municipio 50
Cuadro N° 5: Poblacion de Varones por edad 50
Cuadro N° 6: Poblacion de Mujeres por edad 50
Cuadro N° 7: Poblacion del Municipio 51
Cuadro N° 8: Poblacion por grupos de Edad 52
Cuadro N° 9: Migracion Temporal 53
Cuadro N° 10: Destino de los Migrantes 54
Cuadro N° 11: Superficies de Unidades Según Alturas de Totora Marca 57
Cuadro N° 12: Altitudes Maximas y Minimas 58
Cuadro N° 13: Unidades Geomorfologicas en Totora Marka 59
Cuadro N° 14: Superficies de Unidades Según Rangos de Pendiente 62
Cuadro N° 15: Riesgo a la Erosion Hidrica en el Municipio 62
Cuadro N° 16: Superficies de Unidades Según Unidades Erosivas 63
Cuadro N° 17: Geologia del Municipio 65
Cuadro N° 18: Profundidad Efectiva del Suelo en el Municipio de Totora 65
Cuadro N° 19: Reaccion del Suelo (Ph) en el Municipio de Totora 66
Cuadro N° 20: Disponibilidad de humedad eb Totora Marka 69
Cuadro N° 21: Reporte de Datos de Laboratorio (Sergeotecmin) 73
Cuadro N° 22: Clasificacion de aguas con fines de Riego 74
Cuadro N° 23: Principales Especies: Flora Nativa del Municipio de San Pedro de Totora 76
Cuadro N° 24: Unidades de Proteccion Vegetal en Totora Marka 77
Cuadro N° 25: Altura de la Vegetacion 78
Cuadro N° 26: Altura de la Vegetacion según elevaciones de Terreno 79
Cuadro N° 27: Disponibilidad de Forraje Fresco 79
Cuadro N° 28: Cosmovision representado en la Jach'a Qhana. 90
Cuadro N° 29: Parcialidades de Totora Marka. 92
Cuadro N° 30: Funciones de las Autoridades Comunales. 95
Cuadro N° 31: Marka, Parcialidad, Ayllus y Comunidades. 96
Cuadro N° 32: Ayllus mayores y menores. 98
Cuadro N° 33: Organización Politico – Territorial de la Marka Totora. 101
Cuadro N° 34: Funciones de Mallkus y T'allas. 102
Cuadro N° 35: Principales Idiomas Hablados en (%) 103
Cuadro N° 36: Porcentaje de población según idioma que habla (1ro) 106
Cuadro N° 37: Calendario Festivo y Ritual 107
Cuadro N° 38: Fiestas a Nivel Provincial 108
Cuadro N° 39: Aptitudes de Uso de la Tierra en Totora Marka 111
Cuadro N° 40: Tierra Bajo Riego y Secano 112
Cuadro N° 41: Vias de Acceso al Municipio de Totora 116
Cuadro N° 42: Cobertura Institucional de Educacion 120
Cuadro N° 43: Servicios Basicos por Establecimiento 122
Cuadro N° 44: Estadistica de Alumnos Inscritos en sus tres Niveles: Inicial, Primaria y Secundaria Gestion 2016. 123
Cuadro N° 45: Porcentaje de Poblacion por Nivel de Instruccion 125
Cuadro N° 46: Tasas de Término Bruta y Netas de Primaria y Secundaria 126
Cuadro N° 47: Número, Tipo y Cobertura de los Establecimientos 128
Cuadro N° 48: Estado Infraestructura, Equipamiento Disponible y Servicios Basicos 128
Cuadro N° 49: Red de Servicios en Salud 129

Biblioteca Virtual

Cuadro N° 50: Recursos Humanos Area de Salud 129
Cuadro N° 51: Tasa de Natalidad y/o Fecundidad 129
Cuadro N° 52: Aplicación y Tipos de Vacunas 135
Cuadro N° 53: Cobertura de Vacunacion a Nivel Municipal 135
Cuadro N° 54: Estado y Calidad de las Viviendas 138
Cuadro N° 55: Distribucion de Agua en los Hogares del Municipo de San Pedro de Totora 139
Cuadro N° 56: Fuentes de Energia 141
Cuadro N° 57: Indice de Pobreza 142
Cuadro N° 58: Numero de Sayañas por Ayllu y Comunidad 147
Cuadro N° 59: Costo de Produccion Agricola por una hectárea de Cultivos 152
Cuadro N° 60: Porcentaje de Actividades y/o roles en un sistema de Produccion Agricola 152
Cuadro N° 61: Principales Cultivos y Variedades 153
Cuadro N° 62: Tecnicas aplicadas por Actividada Agricola y Tipo de Cultivo 154
Cuadro N° 63: Distribucion de Responsabilidades del Proceso Productivo en la Agricultura 156
Cuadro N° 64: Superficies de Cultivo 156
Cuadro N° 65: Superficies de Cultivo por Segmentos de Familia (Ha.) 157
Cuadro N° 66: Comparacion de los Rendimientos por tipo de cultivos 157
Cuadro N° 67: Productos y Subproductos Agricolas y Destino de la Produccion 158
Cuadro N° 68: Censo Agropecuario Ganadero 2013, Provincia San Pedro de Totora 161
Cuadro N° 69: Promedio de tenencia de animales por comunidad en los diferentes Ayllus, C.A. 2013 161
Cuadro N° 70: UPAs Municipio San Pedro de Totora 162
Cuadro N° 71: Ganado Promedio del Municipio por Familia 163
Cuadro N° 72: Ganado Promedio del Municipio por Familia 163
Cuadro N° 73: Principales Incidencias de Parasitos y Enfermedades en el Ganado 165
Cuadro N° 74: Resumen de los Resultados de la Campaña de Desparacitacion 166
Cuadro N° 75: Calenadrio Zoometrico Ganado Camelido 169
Cuadro N° 76: Calendario Ganadero en la Crianza de llamas 169
Cuadro N° 77: Calendario Ganadero en la Crianza de Ovinos 171
Cuadro N° 78: Comparacion entre la practica tradicional y recomendada en los camelidos 171
Cuadro N° 79: Costos de Produccion y Venta 172
Cuadro N° 80: Porcentaje de Responsabilidades por los miembros de una familia 173
Cuadro N° 81: Productos y Subproductos de la actividad pecuaria 174
Cuadro N° 82: Porcentaje de Productores que realizan Transformacion de los Productos Ganaderos 175
Cuadro N° 83: Destino de la Produccion Ganadera 176
Cuadro N° 84: Distribucion de las Responsabilidades Ganaderas dentro los Miembros de la familia 176
Cuadro N° 85: Analisis de riesgos y cambio climatico 187
Cuadro N° 86: Parcialidades, Ayllus y Comunidades 190
Cuadro N° 87: Ayllus mayores y menores 191
Cuadro N° 88: Organización Político – Territorial en Totora Marka 194
Cuadro N° 89: Funciones de Mallkus y T'allas 195
Cuadro N° 90: Organizaciones Territoriales de Base 196
Cuadro N° 91: Organizaciones Sociales y Funcionales del Municipio 197
Cuadro N° 92: Matriz de Objetivos Estrategicos y Resultados 207
Cuadro N° 93: Identificacion pilares,metas, resultados y acciones 216
Cuadro N° 94: Programacion de acciones por resultado 233
Cuadro N° 95: Articulacion competencial 253
Cuadro N° 96: Roles de actores 282
Cuadro N° 97: Territorializacion de Acciones 297
Cuadro N° 98: Armonizacion de Sistemas de Vida 302
Cuadro N° 99: Analisis de gestión de riesgos y cambio climático (proyección al 2020) 305
Cuadro N° 100: Presupuesto plurianual en Bs. 336

Biblioteca Virtual

INDICE DE GRAFICOS

PÁGINA

Grafico N° 1: Ubicación Geografica del Dpto. de Oruro 43
Grafico N° 2: Ubicación Geografica del Municipio San Pedro de Totora 43
Grafico N° 3: Provincia San Pedro de Totora 44
Grafico N° 4: Mapa: Altitudes del Territorio de Totora Marka 58
Grafico N° 5: Mapa: Geomorfologico de Totora Marka 60
Grafico N° 6: Distribucion de Areas en % Según Unidades de Pendiente 61
Grafico N° 7: Mapa: Disponibilidad de humedad en Totora Marka 69
Grafico N° 8: Mapa: Rios y Cuencas en Totora Marka 71
Grafico N° 9: Mapa: Cobertura Vegetal en Totora Marka 78
Grafico N° 10: Mapa: Disponibilidad de Forraje Fresco en Totora Marka 80
Grafico N° 11: Mapa preliminar de asentamientos 83
Grafico N° 12: Regionalizacion del Departamento 85
Grafico N° 13: Division Politico Administrativa de la Provincia Carangas en 1910 88
Grafico N° 14: El Thaqui (Crecimiento humano). 93
Grafico N° 15: Cargos o estructura de Autoridades Originarias en la Comunidad. 94
Grafico N° 16: Estructura de Autoridades Originarias en el Ayllu (Ejemplo Ayllu Lupi). 98
Grafico N° 17: Estructura de Autoridades Originarias en Totora Marka. 100
Grafico N° 18: Autoidentificacion y pertinencia 104
Grafico N° 19: Porcentaje de población por idioma materno. 105
Grafico N° 20: Porcentaje de población según idioma que habla (1ro) y área de residencia 106
Grafico N° 21: Mapa: Aptitud de Uso de la Tierra en Totora Marka 111
Grafico N° 22: Mapa: Limites de la TIOC Totora Marka 145
Grafico N° 23: Calendario Agricola Pecuario en Totora Marka 150
Grafico N° 24: Indice de Amenazas a Nivel Municipal 184
Grafico N° 25: Mapa: Ayllus de Totora Marka 192
Grafico N° 26: Objetivos estratégicos del Municipio de Totora. 206
Grafico N° 27: Eje y Sub eje de desarrollo, Municipio de Totora. 208

INDICE DE MAPAS

PÁGINA

Mapa N°1: Ubicación y división política administrativa 44
Mapa N°2: Caracterizacion Zonas de Vida del Territorio del Municipio de San Pedro de Totora 55
Mapa N°3: Fisiografia del Territorio del Municipio de San Pedro de Totora 57
Mapa N°4: Suelos del Territorio del Municipio de San Pedro de Totora 64
Mapa N°5: Temperatura del Territorio del Municipio de San Pedro de Totora 67
Mapa N°6: Precipitacion del Territorio del Municipio de San Pedro de Totora 68
Mapa N°7: Hidrografia del Territorio del Municipio de San Pedro de Totora 70
Mapa N°8: Vegetacion del Territorio del Municipio de San Pedro de Totora 82
Mapa N°9: Unidades Socioculturales del Territorio del Municipio de San Pedro de Totora ... 83
Mapa N°10: Zonificacion de Suelos del Municipio de San Pedro de Totora 112
Mapa N°11: Categorizacion de Centros Poblados 113
Mapa N°12: Escenarios de Planificacion del Territorio del Municipio de San Pedro de Totora 118
Mapa N°13: Centros Educativos 119
Mapa N°14: Centros de Salud 127
Mapa N°15: Caracterizacion de la Pobreza 143
Mapa N°16: Productivo 144
Mapa N°17: Potencialidades Agropecuarias 159
Mapa N°18: Relacion de Unidades Socioculturales y Zonas de Vida 181
Mapa N°19: Grados de Presion 183
Mapa N°20: Amenazas de sequia 185
Mapa N°21: Amenaza Inundacion Vertical 186

PRESENTACION.

En cumplimiento a la Ley 777, el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) del Gobierno Autónomo Municipal de Totora, busca reorientar y concertar la inversión municipal proyectada a mediano plazo, el destino de los recursos provenientes de las distintas fuentes en base a objetivos de desarrollo y demandas locales; focalizando en prioridades estratégicas y objetivos sectoriales claros, con impacto económico, social y físico-ambiental predefinido, en el marco del enfoque político y la visión que tienen como propósito orientar el proceso de planificación territorial del desarrollo integral del Municipio de Totora Maka en el marco del Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra, encarando los grandes desafíos para construir la Bolivia de la Agenda Patriótica 2025 y el PDES 2016-2020.

En este contexto el Gobierno Autónomo Municipal de Totora; presenta el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI), para el período 2016–2020; los mismos constituyen un instrumento importante en el proceso de gestión municipal en el mediano plazo, ya que orienta y facilita la definición y aplicación de políticas de desarrollo, la inversión pública y privada, el accionar de los agentes del Estado y la participación de los 9 ayllus y 32 comunidades en la gestión del desarrollo.

Por lo tanto, con el PTDI asumimosdesde el Municipio de Totora nuestro propio proceso de planificación ysobre cuya base el territorio sigue fortaleciendosu propio camino hacia el Vivir Bien.

_____

H. Santiago Villca Quispe
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
DE SAN PEDRO DE TOTORA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TOTORA

H. Maria Magne Canaviri
Presidente Concejo

H. Elizabeth Mamani Perez
Vicepresidente Concejo

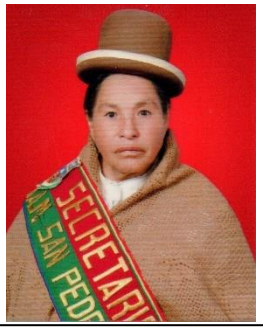

H. Lidia Ventura Villca
Secretaria de Concejo

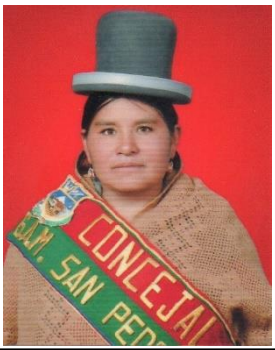

H. Antonia Miranda Hidalgo
Concejal

AUTORIDADES CIVICAS, POLITICAS y ORIGINARIAS

Sr. Dario Ingala Huarachi
Delegado Ejecutivo
Provincial

H. Darío Gerardo Ala
Godoy Asambleísta
Departamental de Oruro

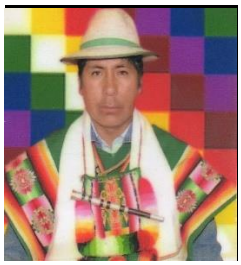

Sr. Porfirio A. Llanco
Anconi
Mallku Conseio Aransava

Sr. Maria Villca Villca
Mama Talla
Conseio Aransava

PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL

Lic. Isidoro Arsenio Sanchez
Cruz

Prof. Cristobal Rafael Canaza
Vice-Presidente Control Social

Sr. Erasmo Calle Soto
Secretario de Actas Control Social

AUTORIDADES ORIGINARIAS DE TOTORA AWKI MARKA ARANSAYA Y URINSAYA, 9 AYLLUS Y 32 COMUNIDADES

Biblioteca Virtual

PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE TOTORA

Lic. Anahí Aquino Zubieta
Secretaria Financiero y Contrataciones.

Sr. Eduardo Flores Cahuana
Secretario Administrativo y de Planificación.

Ing. Bruno Guzmán Gallardo
Secretario Técnico Municipal.

Ing. Franz Callapa Zambrana
Supervisor de Obras.

Tec. Agustín Condori Villcarani
Técnico de Salud y Educación

Lic. Janeth Claure Chavarria
Contadora.

Ing. Agr. Vladimir J. Tangara Godoy
Técnico Agropecuario.

Sr. Alfredo Villca Lara
Encargado de Almacenes.

Ing. Agr. Timoteo S. Mamani Condori
Secretario.

Sra. Ana Vicencia Ancari Ramírez
Intendente.

Sr. Joel Anconi Ala
Seguridad Ciudadana.

Sr. David Flores Mamani
Encargado de Equipo.

Sr. Nazario Anconi Gonzales.
Chofer.

Sra. Basilia Zambrana Mamani
Portera.

Biblioteca Virtual

INTRODUCCION.

El Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI), constituye la planificación territorial de desarrollo de mediano plazo de los gobiernos autónomos municipales.

El PTDI, cuenta con la siguiente estructura y contenido minimo: Enfoque Politico, Diagnostico, Politicas y Lineamientos Estrategicos, Planificacion y Presupuesto total quinquenal.

Además está construido de manera armónica y articulada con las políticas y planes nacionales, departamentales, regionales y municipales, en concordancia con el (PGDES, PDES, PSDI, PEM y PMDI), en un solo marco de actuación, favoreciendo el crecimiento económico sostenible, viabilizando el diseño de estrategias y estimulando la actividad económica a partir de las vocaciones productivas territoriales identificadas. Por otro lado incluye los elementos de desarrollo humano integral, economía plural y ordenamiento territorial; asimismo refleja la territorializacion de acciones jurisdiccionales con enfoque de gestión de sistemas de vida y tomando en cuenta procesos de gestión de riesgos y cambio climatico

El presente plan se basa en la planificación participativa concertada y el compromiso social entre las autoridades, instituciones y ciudadanía en general de la entidad territorial autónoma.

MARCO LEGAL.

La Constitución Política del Estado reconoce que el Sistema de Planificación Integral Estatal incorporará a todas las entidades territoriales (art. 316), reconociendo a las instancias autónomas departamentales, municipales e indígena originario campesinas con competencias en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial. Bajo este criterio se establece el marco normativo para la elaboración del PTDI del Municipio de San Pedro de Totora entre los cuales podemos citar:

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, de 7 de febrero de 2009.
- Ley Nº 786 de 10 de marzo de 2016, que aprueba Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020.
- Ley N° 777, Ley del Sistema De Planificación Integral Del Estado – SPIE, de 21 de enero de 2016
- Ley N° 1333, Ley de Medio Ambiente de 27 de abril de 1992.
- Ley N° 071, Ley de Derechos de la Madre Tierra, de 21 de diciembre de 2010
- Ley N° 300, Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral Para Vivir Bien, de 15 de Octubre de 2012.
- Ley N° 482, Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, de 9 de enero de 2014.
- Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral Para Vivir Bien (PTDI) de marzo de 2016.
- Ley N° 031, Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, de 19 de julio de 2010.
- Decreto Supremo N° 29894, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, de 7 de febrero de 2009.
- Decreto Supremo N° 1809, Implementación de Mecanismos de Resguardo de las Áreas Productivas, de 27 de noviembre de 2013.
- Censo Nacional de Población y Vivienda de 2012.
- Agenda Patriótica 2025.
- Convenio 169 de la OIT.

1.1.- ENFOQUE POLITICO

Horizonte del Vivir Bien enfoque político de Totora Marka.

El Municipio de Totora Marka de la Nacion Originaria Karangas, constituida sobre su territorio ancestral con identidad y social propia, busca consolidar su visión estratégica territorial para el quinquenio 2016-2020 en el marco de los lineamientos establecidos por el nivel central del Estado misma que plantea un Municipio (***Productivo, sustentable, con economía plural desarrollada, habitable con servicios públicos de calidad, corresponsabilidad social y productiva, con desarrollo humano integral incluyente, orgullosa del patrimonio cultural y natural, produce y consume alimentos sanos, cuna del conocimiento y tecnología, protegida y resiliente, donde se valora y revaloriza el papel de las mujeres y la familia, todo ello sustentada en la cosmovisión andina aymara***). Los saberes se interrelacionan con los ámbitos funcionales del Vivir Bien: saber bien, hacer bien, estar bien y sentir bien. Estos ***valores ancestrales*** son los cimientos fundamentales sobre los que se construye el Vivir Bien en el Municipio de Totora Marka: Jaqi (Chacha – warmi), Janiwa Lunthatañati (no robar, Janiwa Jayrañati (no ser flojo), Janiwa K'arisiñati (no mentir), Janiwa Masimaru Jisk'achañati (no discriminar a tus semejantes), Jani Uñisisiñati (no ser invidioso), Q'aphaña (ser bondadoso y voluntarioso). Todo ello para alcanzar el ***Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y la humanidad***; todo ello vinculada PDES y la agenda 2025.

Los pilares 13 pilares de la agenda 2025, prioriza el Territorio; sin embargo según el grado de incidencia el municipio promueve el pilar 3, 2, 1 y 11 según su importancia para el desarrollo integral.

Son ***principios*** de la planificación Indígena – Originaria del Municipio de Totora, complementando a los establecidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, los siguientes principios:

- ✓ **Buen Vivir (suma qamaña)**

Para alcanzar el logro del buen vivir con la biodiversidad (naturaleza) basado en los cuatro principios de la Chakana: ajayu-ser, yatiña-saber, luraña-hacer, atiña-poder que expresan nuestra Cosmovisión Aymara.

- ✓ **Solidaridad (Huyapt´sasiwi)**

Cooperación en la satisfacción de las necesidades de otras personas. Persigue el bien común de todos mediante el sistema de producción comunitaria: ayni, mink´a, waq´i y faena buscando la distribución equitativa y solidaria.

- ✓ **Bien común (Taqxa Waliñataqi)**

Vivir colectividad en armonía con la madre tierra (pachamama).

- ✓ **Dualidad(Chacha-warmi)**

Expresa el principio dual en las parcialidades (aransaya y urinsaya) y la Marka como Taypi. Representación y ejercicio del poder político en pareja. La unión de dos personas del sexo opuesto es considerada Jaqi (ser humano).

- ✓ **Unidad (mayamaki, taquin)**

El Ayllu es la unidad socioeconómica en espacios territoriales. Fuerza matriz que genera riqueza en el territorio y posibilita el desarrollo integral en la sociedad comunitaria.

- ✓ **Hermandad (jila-sullka, kullaka-jisk´a)**

Principio ético de la vida que hace posible vivir en armonía entre los seres humanos en la sociedad comunitaria. Fundamento de las relaciones humanas desde una perspectiva de hermandad.

- ✓ **Reciprocidad (purapt´awi)**

Principio de cooperación mutua entre seres humanos.

- ✓ **Complementariedad (jaqthaptawi)**

Toda existencia se complementa con su opuesto para generar armonía. Nada se realiza ni funciona de manera aislada.

- ✓ **Equilibrio (chikachawi)**

Los opuestos realizan actividades en la búsqueda del equilibrio.

- ✓ **Consenso (iyawsawi)**

Expresión de conciencia moral que hace posible la concertación manifestada en el consenso que no somete a la minoría a la decisión de las mayorías.

- ✓ **Rotativo (muyu)**

Hace posible el avance y perfección de la sociedad comunitaria, imprescindible en el ejercicio de los cargos.

- ✓ **Integridad (taqpachani)**

La sociedad se conforma a partir de la totalidad de sus partes, buscando el Suma Qamaña.

- ✓ **Chiborno (chiwirna)**

Principio filosófico como forma de purificación y corrección moral. Nuestros valores y principios se hacen efectivos en el ejercicio de la autoridad a través del sara thaqi, muyu y muyt´a.

Por todo lo anterior el Municipio de Totora, que se encuentra en proceso de reconversión a la Autonomia Originaria, por lo cual pretende desarrollarel derecho de autogobierno y ejercicio de su libre determinación en base al derecho propio, expresado en prácticas y saberes ancestrales, concorde a lo siguientes enfoques:

- ➢ **Territorial**

Privilegia el Derecho al acceso a la tierra y la propiedad colectiva, es decir, la planificación parte de la gestión cultural de la sayaña (base territorial de la GTI), la comunidad, el ayllu y la marka, manejo sostenible para el desarrollo integral del Chacha-Warmi, o el Jaqi.

- ➢ **Sectorial**

Parte del aprovechamiento de las potencialidades económicas y vocaciones productivas de las comunidades, los ayllus y la marka para dinamizar la economía comunitaria y/o economía indígena en el marco de la economía plural, sin discriminar a los otros agentes económicos por sexo, edad y otros.

- ➢ **Cultural**

Valoriza la identidad y la cultura a partir de la recuperación de las normas y procedimientos propios que rigen la vida de los Jach'a Carangas a partir de la revalorización cultural del arte, la música, la pintura, los textiles y otros patrimonios que reafirman a identidad aymara.

Biblioteca Virtual

- **Politico**

El reconocimiento de la autoridad originaria como sujeto político, su estructura de gobierno, sus instituciones, sus normas y procedimientos de los Jach'a Carangas, en particular de Cuerpo de Autoridades Originarias de San Pedro de Totora.
No basta este reconocimiento, mas al contrario el Estado Plurinacional a través de sus diferentes órganos y/o ámbitos: Gobierno Central y las Entidades Territoriales Autonómicas, el Judicial y el electoral deben articular y coordinar en igualdad de jerarquía con las diferentes instancia del Gobierno Autónomo Indígena Originario en igualdad jerárquica, solo así se materializara en la practica el Estado Plurinacional.

- **Equilibrio y Armonia con la Madre Tierra**

Vivir en complementariedad, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y las sociedades, en equidad y solidaridad y eliminando las desiguldades y los mecanismos de dominación. Es Vivir Bien entre nosotros, Vivir Bien con lo que nos rodea y Vivir Bien consigo mismo.

1.2.-
DIAGNOSTICO

1.2.1.- Ocupacion del Territorio

1.2.1.1.- Caracteristicas generales

1.2.1.1.1.- Bases legales de creacion del municipio.

La Provincia San Pedro de Totora se creó bajo la Ley del 19 de mayo de 1980, en la Presidencia constitucional Interina de Lidia Gueiler Tejada, decreto que consta de dos artículos que a la letra dice:

Articulo Primero.- Créase la provincia de San Pedro de Totora con su capital Totora en la jurisdicción del departamento de Oruro, la nueva provincia comprenderá los cantones de Huancanapi, Marquiri, Romerocota y Cruce.

Artículo Segundo.- De acuerdo con el Art. 6° del Decreto Supremo del 5 de diciembre de 1950, el Instituto Geográfico Militar se hará cargo de la correspondiente delimitación de la nueva provincia.

1.2.1.1.2.- Ubicación Geografica.

Totora Marka forma parte del Suyu Jach'a Karangas, conformada por dos parcialidades aransaya y urinsaya, ubicada en el departamento de Oruro. Cuenta aproximadamente con 1.400 Km^2 de superficie territorial donde se asienta una población total de 5531 habitantes, 51,36% varones y 48,64% mujeres (CNPV 2012), conformando 32 comunidades, agrupadas en 9 ayllus.

Geográficamente está localizada en el segmento Nor-Occidental del departamento mencionado, entre los 17º49´ y 18º7´ de latitud Austral y los 67º54´ y 68º20´ de longitud Occidental de Meridiano de Greenwich.

Grafico N° 1: Ubicación Geografica del Dpto. de Oruro

Fuente: PTDI, *Web Google, 2009.*

Grafico N° 2: Ubicación Geografica del Municipio San Pedro de Totora

Mapa del Departamento de Oruro

Mapa de Bolivia

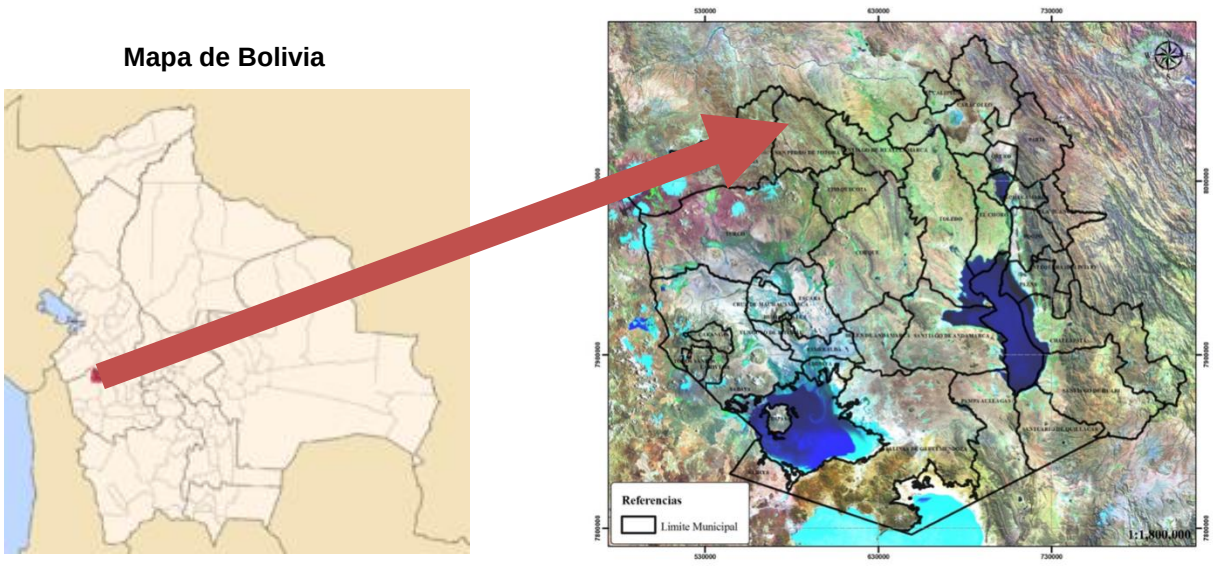

Fuente: PTDI, Totora Marka/Participa/2016.

Biblioteca Virtual

Grafico N° 3: Provincia San Pedro de Totora

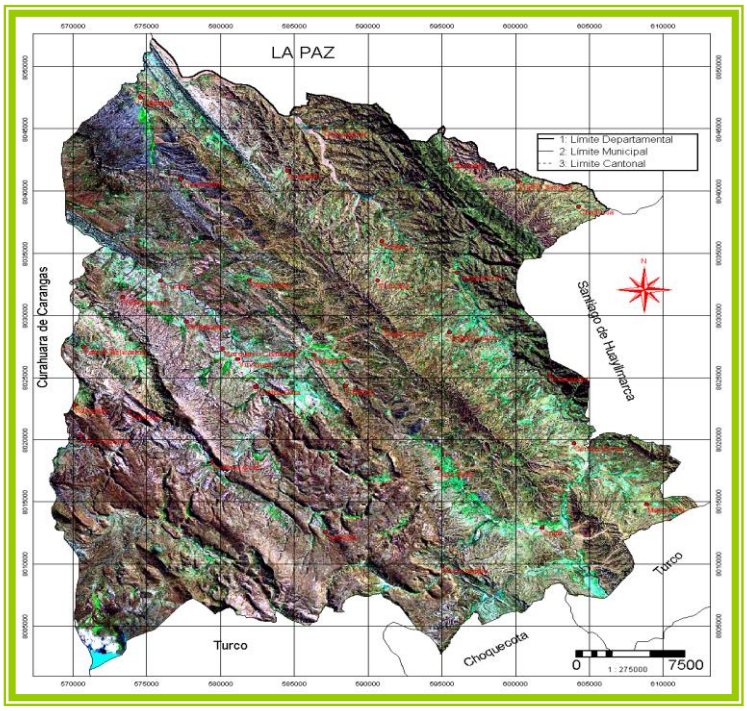

Fuente: PTDI, *Web Google, 2009.*

Mapa N°1: Ubicación y división política administrativa

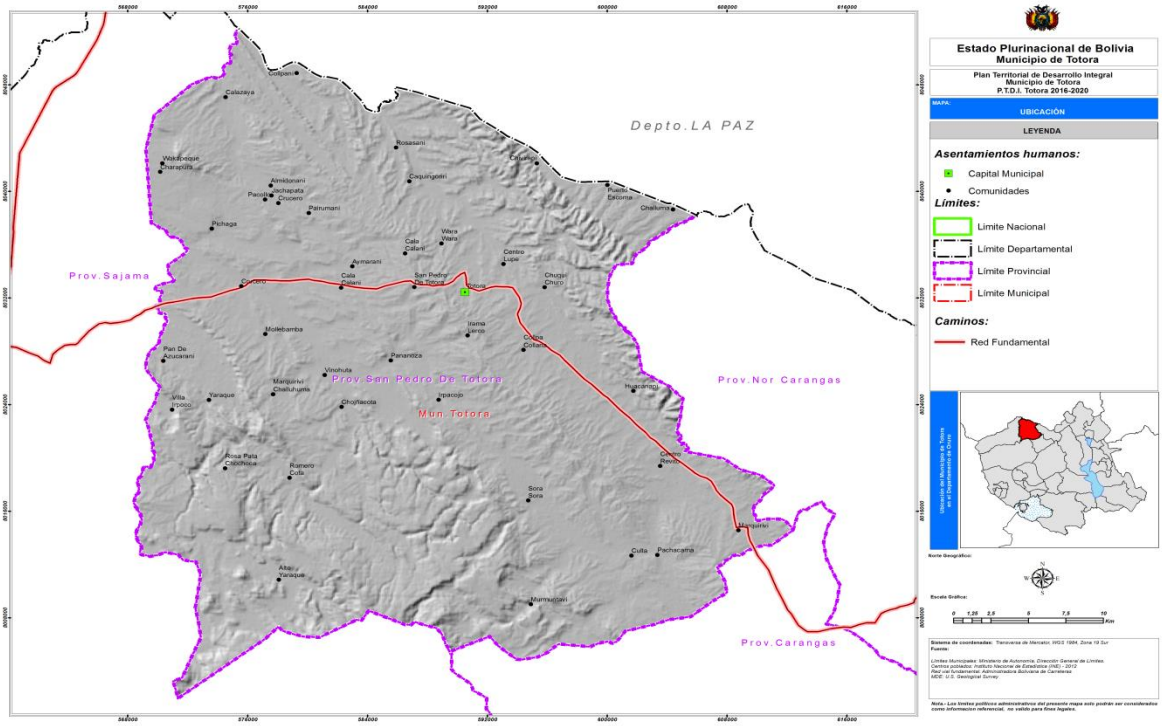

Fuente: PTDI, Elaboracion en base a datos del INE 2012.

Biblioteca Virtual

1.2.1.1.3.- Extencion territorial.

Este municipio, tiene una extensión superficial de 1.400 Km^2

1.2.1.1.4.- Limites con otras entidades territoriales.

El territorio que corresponde al Municipio de San Pedro de Totora, limita:

Norte: con el Departamento de La Paz con los municipios de Chacarrilla de la Provincia Gualberto Villarroel y Santiago de Callapa de la Provincia Pacajes.

Sud: con los municipios de Turco de la Provincia Sajama y Choquecota de la Provincia Carangas.

Oeste: circunscribe con el Municipio de Curahuara de Carangas de la Provincia Sajama

Este: con el municipio de Santiago de Huayllamarca de la provincia Nor Carangas del departamento de Oruro.

Biblioteca Virtual

1.2.1.1.5.- Division politico - administrativo.

Esta provincia fue creada por Ley Nº 519 promulgada por Lidia Gueiler Tejada el 19 de mayo de 1980, alcanza su individualización provincial por efecto de un desprendimiento de la provincia Sajama.

En efecto cuando la Ley del 11 de noviembre de 1950 divide a la provincia Carangas en tres nuevas provincias, al consignarla bajo la jurisdicción de Nor Carangas (ocho meses después denominada Sajama), se incluye el cantón Totora razón por el que el fundamento legal de su registro cantonal es referido en la mención de aquella ley.

La Ley de creación de la provincia establece el nombre como San Pedro de Totora y en su artículo 1ro señala jurisdiccional, con la siguiente relación de cantones. Huacanapi, Marquiri, Romercota y Crucero. El enunciado anterior tiene el error de transcribir equivocadamente los nombres de los cantones Marquiri en lugar de Marquirivi y consigna Romercota sin referir el nombre original de este sitio, conocido localmente como Chojñacota.

Los restantes dos (2) cantones que concretan la conformación de la provincia tiene ley propia de creación. Por ley Nº 812 promulgada por Víctor Paz Estensoro el 4 de marzo de 1986, se creó el cantón Culta en la provincia San Pedro de Totora, sin señalar el área de su jurisdicción. Finalmente la ley Nº 1098 promulgada por Víctor Paz Estensoro el 21 de febrero de 1989 dio lugar a la creación del cantón Culta en la provincia San Pedro de Totora (Costa 2001).

Sin embargo desde el año 2009, la Constitución Política del Estado (CPE) vigente, no considera a los cantones como parte de la organización territorial del país. La actual Constitución Política del Estado, en el Artículo 269 de la Tercera Parte de "Organización Territorial del Estado", determina que "Bolivia se organiza territorialmente en Departamentos, Provincias, Municipios y Territorios Indígena Originario Campesino", eliminando la figura de los cantones, establecidos en la abrogada Constitución de 1968.

La organización social sostiene la estructura del ayllu conformado por comunidades y las estancias respectivamente.En la actualidad la capital de la provincia y del municipio es la población de San Pedro de Totora en ella se encuentran emplazadas la Sub-prefectura de la provincia, la Alcaldía Municipal, la Dirección Distrital de Educación, Puesto Policial y Centro de Salud.

1.2.1.1.6.- Distritos.

El Municipio de San Pedro de Totora políticamente esta constituida por un solo municipio, se percibe que el proceso de organización territorial y administrativo esta relacionada con la dinámica de las corrientes históricas, lo que hace que el municipio esta constituida por 9 Ayllus y 32 comunidades, teniendo como capital a la localidad de San Pedro de Totora.

Cuadro N° 1: Estancias del Municipio

Estancia
Asonaca, Humani, Huayjari, Challuma, Llollogoni, Chiji Pata, Jachapata, Apacheta, Tilthatha, Viluyo, Wila Kollu, Calteca, Chijlla Pucara, Jesus Estrellani, Pairumani, Kta Lomarani y Pichaga.
Huayllamo y Serkhe.
Escalerani, Khakha Liwichi, Kasilla, Airapata, Telar Willky, Jankho Lacaya, Palomani, Pata Ladera, Huanca, Falsurilla, Willki, Vinto, Lupi Jipi, Lakha Uta, Sancani, Pujtucama, Cuipsani, Palca, Tara Kollu, Choque Kota, Chochoko y Castilluma.
Chijllako, Jacha Willkhe, Wilacaya, Janquirani, Wankallo, Wacamaymuro, Chihuirapi, Ornoni,Lakata Uta, Ajzunerka, Jachatuvi, Chuachuani, Quibiri, Totorani, Jerusalen, Kopuyo, Lakatilla, Larcoco, Jejra, Kariquipa, Jupu Willkhi, Quilla Quillani, Kasiri, Willa Khollu, Millu Khucho, Mancohuta, Jachacollo, Kalamarka, Pacila, Llapapampa, Pumpunsillo, Mojsuma I y Sacacani.
Pasto Grande, Chapiquina, Villca, Thola Willki, Kollpa, Chauta Vinto, Huanacota, Caylla Chuni, Vilaquiri, Chamaquiri, Pakho, Huaylla Pucara, Thola Churo, Wacuyo, Huaraka, Taracollo, Salviani, Jachipi, Jachcha Uta y Payrumani.
Chiquiruyo,Imilla Jihuata, Viscachani, Pujuni, Castilluma, Viluyo, Tunka Pujo, Viscachani, Yauri Chambi, Kosillo Joko, Caripi y Pakho II.
Tuloma, Llojp Phujo, Pabito, Sikhi Khollu, Castilluma y Azanquiri.

Fuente: Atlas Estadistico de Municipios, 2005

La Provincia San Pedro de Totora está organizada de acuerdo a lo ancestral en 9 Ayllus (Wara Wara, Lupi, Lerco, Pachacama, Parco, Zapana, Aymarani, Aparu y Collana), según la división política del Estado Boliviano está organizada en 7 cantones (Totora, Romero Cota, Crucero, Calazaya, Huacanapi, Marquinvi y Culta); posterior a la promulgación de la Ley N° 1551 de Participación Popular, el Municipio de San Pedro de Totora fueron conformados 4 distritos de acuerdo al proceso de municipalidades.

Los Ayllus, se constituyen en unidades territoriales y sociales, tienen su origen en tiempos ancestrales y en la actualidad poseen plena vigencia de acuerdo a su accionar organizativa revalorizando sus usos y costumbres.

1.2.1.1.7.- Comunidades y Centros Poblados.

La Marka es la máxima representación territorial del municipio, dividido en dos parcialidades Aransaya y Urinsaya, conformada por 9 Ayllus y 32 comunidades. Además los principales Centros poblados del Municipio de San Pedro de totora, constituyen las capitales de Cantón, como: Totora, Culta, Marquirivi, Huacanapi, Calazaya, Crucero, Romero Cota.

Estos centros tiene la característica de reunir a una buena cantidad de habitantes todos los fines de semana, además de que en estos centros poblados existen gestiones de orden administrativo, ya que en ellas se encuentran las oficinas principales como lo político y administrativo.

La distritación política - administrativa efectuada en enero del año 1997, se conformó tal como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 2: Organización Territorial de los Distritos, Provincia San Pedro de Totora

Distrito	Ayllus	Centros Poblados
DISTRITO No.1	CAPITAL	San Pedro de Totora
	Wara Wara	Pananoza
		Centro Wara Wara
		Chiwirapi
	Lupi	Chuquichuro
		Challuma Lupi
		Centro Lupi
		Puerto Escoma
	Lerco	Irpajoco
		Irana Lerco
DISTRITO No.2	Pachacama	Culta
		Murmuntani
		Centro Revito
		Marquirivi
	Parco	Huacanapi
		Sora Sora
		Alto Yaraque
		Yaraque
DISTRITO No.3	Tata Sapana	Calazaya
		Crucero
		Alminodani
	Aymarani	Rosasani
		Uanquera Calacalani
		Caquíngoriri
DISTRITO No.4	Aparu	Romero Cota
		Chojñacota
		Challuma Marquiriri
		Vinohuta
		Mollebamba
	Qullana	Pan de Azucarani
		Villa Irpoco
		Rosapata Chochoca
		Collpa Collana

Fuente: Diagnostico Participativos.

Biblioteca Virtual

1.2.1.1.8.- Poblacion total.

1.2.1.1.8.1.- Poblacion por Edad y Sexo.

Según los datos del último censo del año 2012, se muestra los datos demográficos de la poblacion del Municipio de San Pedro de Totora.

Cuadro N° 3: Poblacion Urbana y Rural del Municipio

Municipio	Población Urbana	Población Rural	Total
San Pedro de Totora	**5.531**	**0**	**5.531**

Fuente: PTDI, Elaboracion en base a datos del INE 2012.

Cuadro N° 4: Poblacion Total del Municipio

Municipio	Población Total s/g CENSO 2001				
	Total	% Hombres	Hombre	% Mujeres	Mujer
San Pedro de Totora	**5.531**		2.848		2.683
Promedio	**5.531**	51,49	2.848	48,51	2.683

Fuente: PTDI, Elaboracion en base a datos del INE 2012.

Cuadro N° 5: Poblacion de Varones por edad

Nº	Grupos de edad	Urbano	Rural	Total
1	0 A 4 años	0	296	296
2	5 A 19 años	0	795	795
3	20 a 39 años	0	748	748
4	40 a 64 años	0	703	703
5	65 años y más	0	306	306
Total		**0**	**2.848**	**2.848**

Fuente: PTDI, Elaboracion en base a datos del INE 2012.

Cuadro N° 6: Poblacion de Mujeres por edad

Nº	Grupos de edad	Urbano	Rural	Total
1	0 A 4 años	0	294	294
2	5 A 19 años	0	822	822
3	20 a 39 años	0	662	662
4	40 a 64 años	0	602	602
5	65 años y más	0	303	303
Total		**0**	**2.683**	**2.683**

Fuente: PTDI, Elaboracion en base a datos del INE 2012.

Biblioteca Virtual

Cuadro N° 7: Poblacion del Municipio

	Ayllu	Capital y Comunidades	No. Habitantes	No. Familias
		Totora	**340**	**90**
PARCIALIDAD ARANZAYA	APARU	Romercota	84	21
		Chojñacota	112	28
		Vinohuta	48	12
		Mollebamba	96	24
		Ch. Marquirivi	52	13
			392	**98**
	PARCO	Huacanapi	110	22
		SoraSora	372	90
		Yaraque	192	48
		Alto Yaraque	108	27
			782	**187**
	COLLANA	Collpa	101	21
		Villa Irpoco	72	19
		Rosapata Chochoca	35	15
		Pan de Azucarani	30	11
			238	**66**
	LERCO	Irpajoco	118	30
		Irana Lerco	92	22
			210	**52**
	PACHACAMA	Culta	172	38
		Marquirivi	112	22
		Centro Revito	105	30
		Murmuntani	68	17
			457	**107**
		SUB-TOTAL	**2419**	**600**
	Ayllu	**Capital y Comunidades**	**No. Habitantes**	**No. Familias**
PARCIALIDAD URINZAYA	WARA WARA	Pananoza	154	77
		Centro Wara Wara	157	27
		Chiwirapi	95	23
			406	**127**
	ZAPANA	Calazaya	280	70
		Crucero	77	17
		Almidonani	168	34
			525	**121**
	AYAMARANI	Rosasani	194	44
		Llanquera Cala-Calani	139	28
		Caquingoriri	90	18
			423	**90**
	LUPI	Chuquichuro	174	37
		Puerto Escoma	79	16
		Challuma Lupi	112	25
		Centro Lupi	104	23
			469	**101**
		SUB-TOTAL	**1823**	**439**
		Total	**4.242**	**1.039**

Fuente: PTDI, Elaboracion en base a datos del INE 2012.

Biblioteca Virtual

1.2.1.1.8.2.- Numero de Familias y Promedio de Miembros por Familia.

El Municipio de San Pedro de Totora cuenta con 1.039 familias y un promedio aproximado de 4.5 miembros por familia.

1.2.1.1.8.3.- Estructura de Poblamiento: Rural y Urbano.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística la sección municipal de San Pedro de Totora es considerada como población rural y está distribuido en todo el municipio en las zonas dispersas y concentradas.

1.2.1.1.8.4.- Caracteristicas Demograficas.

El Municipio de San Pedro de Totora de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda de 2012 realizado por el Instituto Nacional de Estadística INE alcanza una población de 5.531 habitantes. Con este antecedente, es importante considerar la distribución de la población del municipio por edades, donde se aprecia que existe más del 29% que se encuentran entre las edades de 5 A 19 años, siendo necesario proyectos sociales, cuyo dato se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 8: Poblacion por grupos de Edad

Nº	Grupos de edad	Urbano	Rural	Total
1	0 A 4 años	0	590	590
2	5 A 19 años	0	1.617	1.617
3	20 a 39 años	0	1.410	1.410
4	40 a 64 años	0	1.305	1.305
5	65 años y más	0	609	609
Total		**0**	**5.531**	**5.531**

Fuente: INE 2012.

1.2.1.1.8.5.- Dinamica Poblacional.

a) Migracion

La migración es aún creciente, la causa más importante de la migración en la Seccion Municipal de San Pedro de Totora es la **Pobreza**, esta situación se halla íntimamente ligada al grave deterioro de los precios de los productos agropecuarios; la falta de asistencia, promoción e incentivo del Estado y el Municipio en la atención de servicios básicos y promoción económica se ve empeorada por los fenómenos naturales que no permiten mejorar los ingresos de las distintas familias asentadas en las diferentes comunidades y la capital de la Seccion Municipal.

Biblioteca Virtual

De ello se puede determinar que el factor económico es determinante en la migración de las personas desde su lugar de origen hacia las distintas ciudades del país en especial las ciudades de Oruro, El Alto, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y el exterior como Argentina, Chile, Brasil, España y otros.

La población sujeta a mayor migración son las personas entre las edades de 19 a 39 tanto en varones como mujeres en su mayoría con el objetivo de encontrar empleo.

Los cambios en el comportamiento de la población se suscitan principalmente por la migración e inmigración ya sea de manera temporal o definitiva.

Las Inmigraciones hacia el Municipio de San Pedro de Totora responden a movimientos poblacionales en menores cantidades. Las personas llegan a cualquiera de las comunidades del municipio, unos por contraer matrimonio con los habitantes de Totora y otros por conseguir trabajo en el municipio.

Las Emigraciones en el municipio son de desplazamientos poblacionales que responden a aspectos de orden estructural que tiene que ver con las actividades agrícolas, pecuarias y sus ciclos productivos (factores económicos), que no permite a las familias rurales de reproducir su fuerza de trabajo. Dentro este acápite se tiene la emigración temporal y la definitiva, la primera indica que los pobladores de San Pedro de Totora salen a otros lugares por razones de estudios, motivos familiares, trabajos temporales (mejorar su economía) y el servicio militar; y la migración definitiva obedece a la falta de trabajo (falta de tierra y semovientes, factores climáticos adversos, problemas de salud y otros).

Según el Instituto Nacional de Estadística 2012, la tasa anual neta de migración es del 4,4 %población que salen del municipio.

b) Migracion Temporal

La emigración temporal es mayor a la emigración definitiva, y sucede entre los meses de abril-julio y diciembre-enero, para trabajar como peones; otro porcentaje considerable emigra temporalmente a la ciudad de La Paz, Oruro y el Alto, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 9: Migracion Temporal

Descripción	Desarrollo
Epoca	Entre Los Meses de Abril-Julio y Diciembre-Enero
Tiempo	2 Meses, 3 Meses, 4 Meses
Lugar	La Paz, El Alto, Los Yungas, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro; y las ciudades de Arica, Iquique y los valles del norte de Chile..
Motivos	Económicos: Producción Ganadera deficiente, Producción agrícola de subsistencia, minifundio.
Tipo De Empleo	Comercio informal 20% , Peon en la Agricultura y trabajos manuales (chofer, Albañil, y otros) 70% Empleadas domésticas 10%
Ingresos Economicos	Hombres entre 650 a 1250 Bs/Mes Mujeres entre 450 a 1100 Bs/Mes

Fuente: Elaboracion en base a entrevista a pobladores del Municipio

Biblioteca Virtual

En general aproximadamente el 39.77 % de la población emigra temporalmente (estrategia de sobrevivencia) con el fin de buscar otros ingresos adicionales, debido a la critica situación de la producción ganadera y agrícola; de esta cifra, el 70 % corresponde a la emigración masculina y el 30 % a la emigración femenina; la misma que se manifiesta después de la temporada de cosecha en las zonas de agricultura en los meses de marzo-abril y diciembre-enero en la época de vacaciones de fin de año en los colegios. Los destinos mas frecuente de migración son las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro y los Yungas; Ademas de las ciudades de Arica, Iquique y los valles del norte de Chile.

Al margen del análisis quizas muy riguroso de las cifras de emigración temporal realizado en los párrafos anteriores, es interesante pensar también, que históricamente y aún hoy en día, la emigración forma parte principal de las **estrategias de vida** de la población de la región, actividades que han tenido y tiene un fuerte componente de **movilidad espacial** que hoy en día se refleja en que la población del municipio desarrolla actividades económicas en múltiples espacios geográficos.

Se puede observar según la encuesta realizada el 35.7% de los pobladores emigra con mayor frecuencia a la al departamento de La Paz, el 19.0 % al departamento de Cochabamba, el 19.0% al departamento de Santa Cruz, 11.9 % a la ciudad de Oruro, el 9.5 % a la república de Chile y el 4.8 % a Yungas.

c) Migracion Definitiva

Cada año salen definitivamente de la Sección Municipal al menos el 1 % de la población total, de esta cifra, según datos de los talleres de autodiagnóstico, 60 % corresponde a la emigración definitiva de hombres y el 40 % a las mujeres.

Los migrantes definitivos que ocasionalmente regresan por unos días al Municipio motivados generalmente por las fiestas patronales, a su regreso se llevan consigo a parientes y amigos, constituyéndose este aspecto en el principal medio de migración.

Los lugares de migración definitiva, se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 10: Destino de los Migrantes

Destino	Ocupación
La Paz	Albañil, Comercio informal, trabajos manuales y otros.
El Alto	Albañil, Comercio informal.
Chochabamba	Comercio, trabajos manuales, otros.
Santa Cruz	Comercio, trabajos manuales, otros.
Oruro	Albañil, Comercio informal, otros
Chile	Apoyo trabajo en la Agricultura. Hombre y Mujer

Fuente: PTDI, 2016

Biblioteca Virtual

En el Municipio el porcentaje mayor de la población emigrante en forma definitiva es un 35 % en Cochabamba, un 32.5 % en La Paz, un 25 % en el departamento de Santa Cruz y un 7.5 % en Oruro.

d) Tasa de Crecimiento Poblacional

La tasa anual de crecimiento intercensal expresa el crecimiento anual de la población por cada 100 (cien) personas en el periodo intercensal. Por tanto, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2012 (INE 2012) a través de los indicadores seleccionados, la sección municipal de San Pedro de Totora tiene una tasa de crecimiento intercensal 2001- 2012 de 1,01%.

e) Esperanza de Vida

La esperanza de vida de la Sección Municipal según el Instituto Nacional de Estadística, en mujeres es de 55 años y en varones es de 55 años (INE, 2012).

1.2.1.2.- Caracteristicas de zonas de vida

Mapa N°2: Caracterizacion Zonas de Vida del Territorio del Municipio de San Pedro de Totora

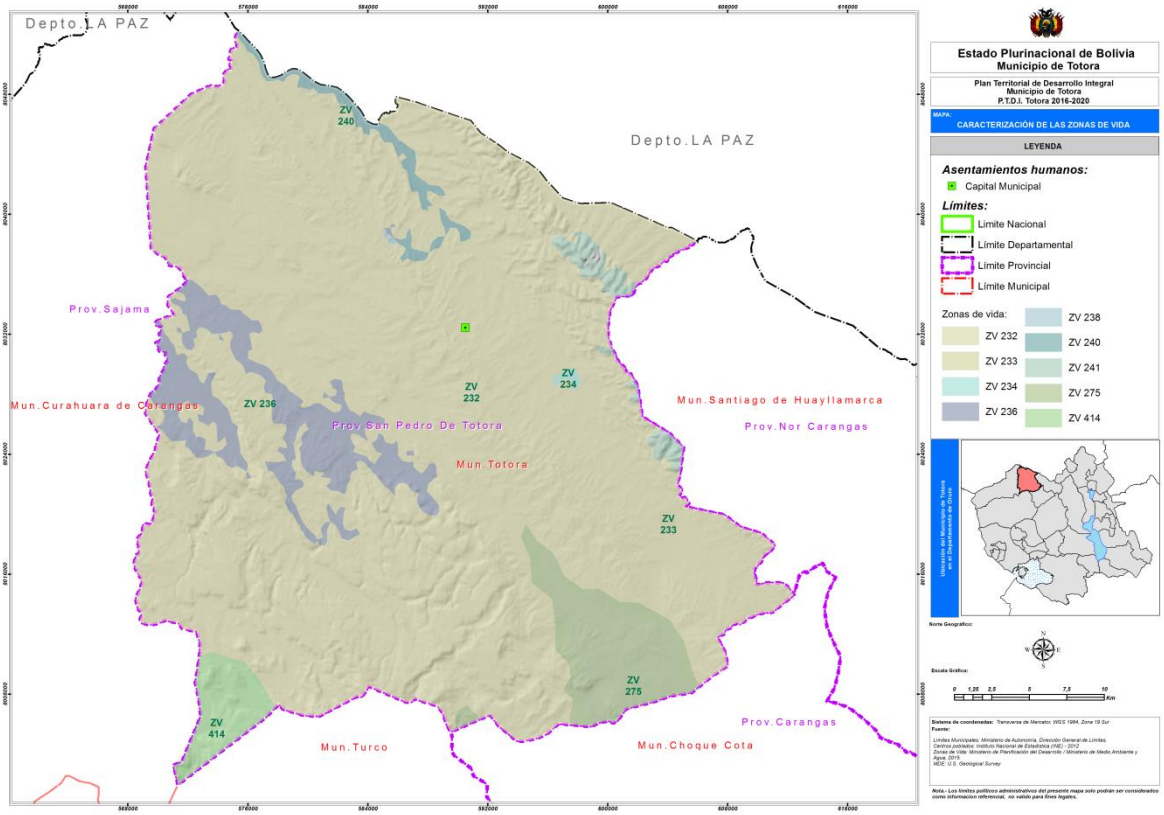

Fuente: Elaboracion Propia

Biblioteca Virtual

1.2.1.2.1.- Fisiografia.

a) Unidades fisiograficas.

El territorio Municipal de San Pedro de Totora, corresponde a la provincia fisiográfica de la Cordillera Occidental o volcánica, entre sus relieves más principales y relevantes se tiene: al este la serranía de Antequera, en la parte central la serranía de Alminia otra faja de serranía representado por los cerros de San Pedro, Chuquíni y kamajira en la parte del oeste esta la serranía de Vaina Potosí Cerro Jankho Cruz, y los ríos mas representativos están, el río Sulloma y el río, rió de Culta, rió de Totora, rió Barras; prácticamente Totora se encuentra en la quebrada de Huaricaña.

Desde el punto de vista fisiográfico, esta formación es muy compleja, por la variedad del paisaje siendo esta ondulado y escarpado. Compuesto de sedimentos antiguos y endurecidos, mismos que están fuertemente plegados.

En conjunto esta paisaje se presenta con grandes elevaciones y topografía accidentada, se halla disectado, a cuya causa se formaron valles pequeños, donde se realizan cultivos de subsistencia.

La topografía y el material de origen son los factores más importantes en la formación de los suelos, donde la erosión y la consiguiente sedimentación son de mucha importancia.

Aparte de los procesos endógenos, actúan también otros de carácter exógeno, como ser la erosión por acción glacial y acción eólica predominantemente. Este paisaje de conos volcánicos, con alturas que sobrepasan los 5.000 metros de altura sobre el nivel del mar, resulta ser el sector más inhóspito del país, los suelos son exclusivamente de origen volcánico, esqueléticos o muy superficiales ubicados en las planicies y laderas.

El rango altitudinal del territorio deTotora Marka oscila entre los 3.800 a 5.500 msnm.Su capital se encuentra a una altitud de 4.031msnm.

El PLOT elaborado por la Fundación PROSAMA proporciona un cuadro y mapa con las referencias altitudinales del territorio.

En el siguiente cuadro se detalla los rangos de altura y pendientes utilizadas para la descripción de alturas y pendientes en el Municipio San Pedro De Totora.

Biblioteca Virtual

Cuadro N° 11: Superficies de Unidades Según Alturas de Totora Marca

UNIDADES SEGÚN ALTURAS	ÁREA		
	Km2	m2	%
menor 3900 m.s.n.m.	106.64	106637500	7.44
3900 - 4000 m.s.n.m.	699.91	699910000	48.86
4000 - 4100 m.s.n.m.	408.30	408295000	28.51
4100 - 4200 m.s.n.m.	156.79	156787500	10.95
4200 - 4300 m.s.n.m.	35.97	35970000	2.51
4300 - 4400 m.s.n.m.	14.93	14932500	1.04
4400 - 4500 m.s.n.m.	4.98	4982500	0.35
4500 - 4600 m.s.n.m.	1.07	1070000	0.07
4600 - 4700 m.s.n.m.	1.32	1322500	0.09
4700 - 4800 m.s.n.m.	1.71	1705000	0.12
mayor 4800 m.s.n.m.	0.74	740000	0.05
TOTAL	**1432.35**	**1432352500**	**100.00**

Fuente: PGTC Totora Marka/Participa/2016.

Mapa N°3: Fisiografia del Territorio del Municipio de San Pedro de Totora

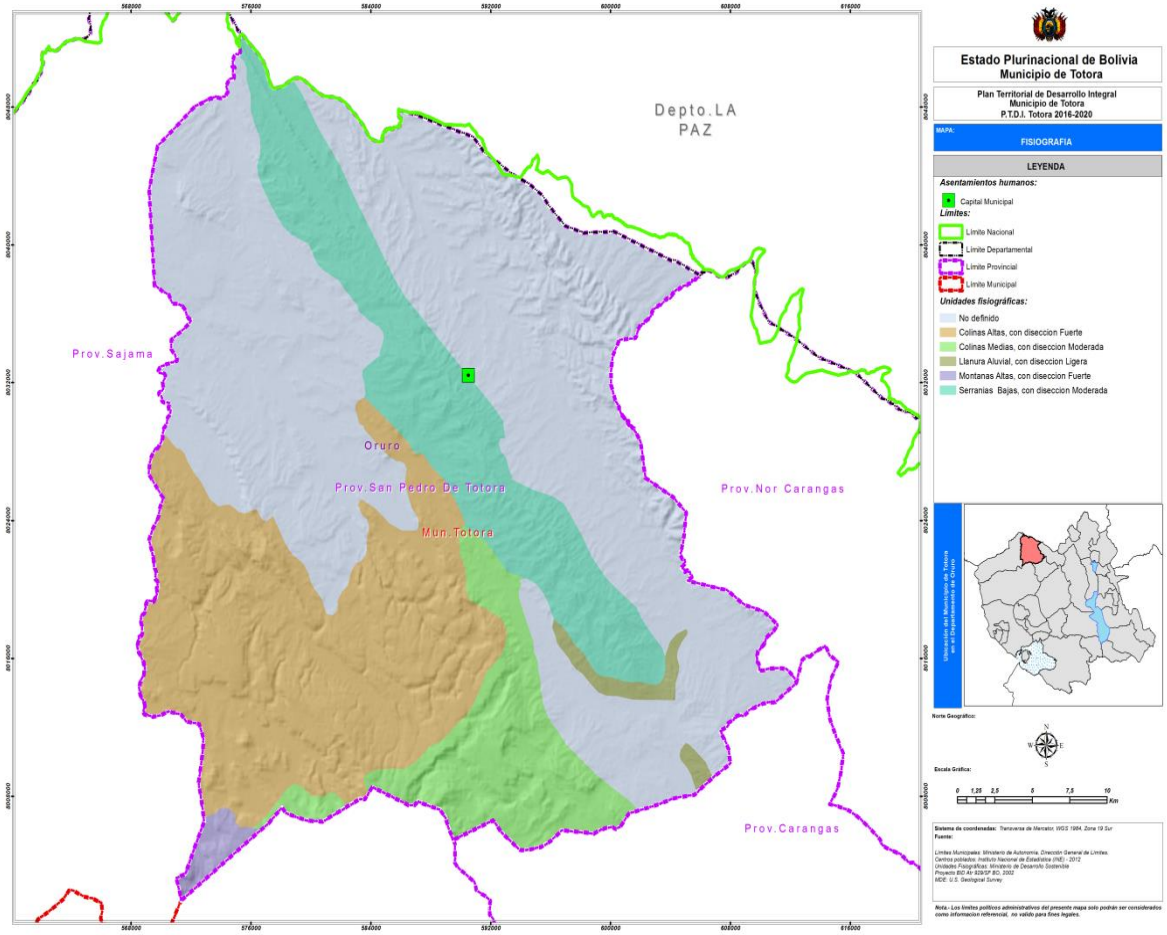

Fuente: PTDI, Elaboracion Propia

Biblioteca Virtual

a.1). Altitud.

El territorio municipal de San Pedro de Totora, presenta rangos altitudinales diversos, debido a la orogenia del área. La capital del municipio se encuentra a una altitud promedio de 4,301 msnm. El rango altitudinal del territorio de los totoreños oscila entre los 3.800 a 5.500 msnm.

Cuadro N° 12: Altitudes Maximas y Minimas

Zonas	Altitud Minima (msnm)	Altitud Maxima (msnm)
Zona Alto Andina O Cordillera	4.200	5.500
Zona Planicie	3.800	4.200

Fuente: PTDI, PGTC Totora Marka/Participa/2016.

Cerca de la mitad del territorio de Totora Marka (48,8%) se halla entre los 3900 a 4000 msnm, el 28% entre los 4000 a 4100 msnm y el 11% entre los 4100 a 4200 msnm, por lo que se concluye que cerca del 80% de la superficie de Totora Marka se encuentra entre 3900 a 4200 msnm.Ver siguiente grafico:

Grafico N° 4: Mapa: Altitudes del Territorio de Totora Marka

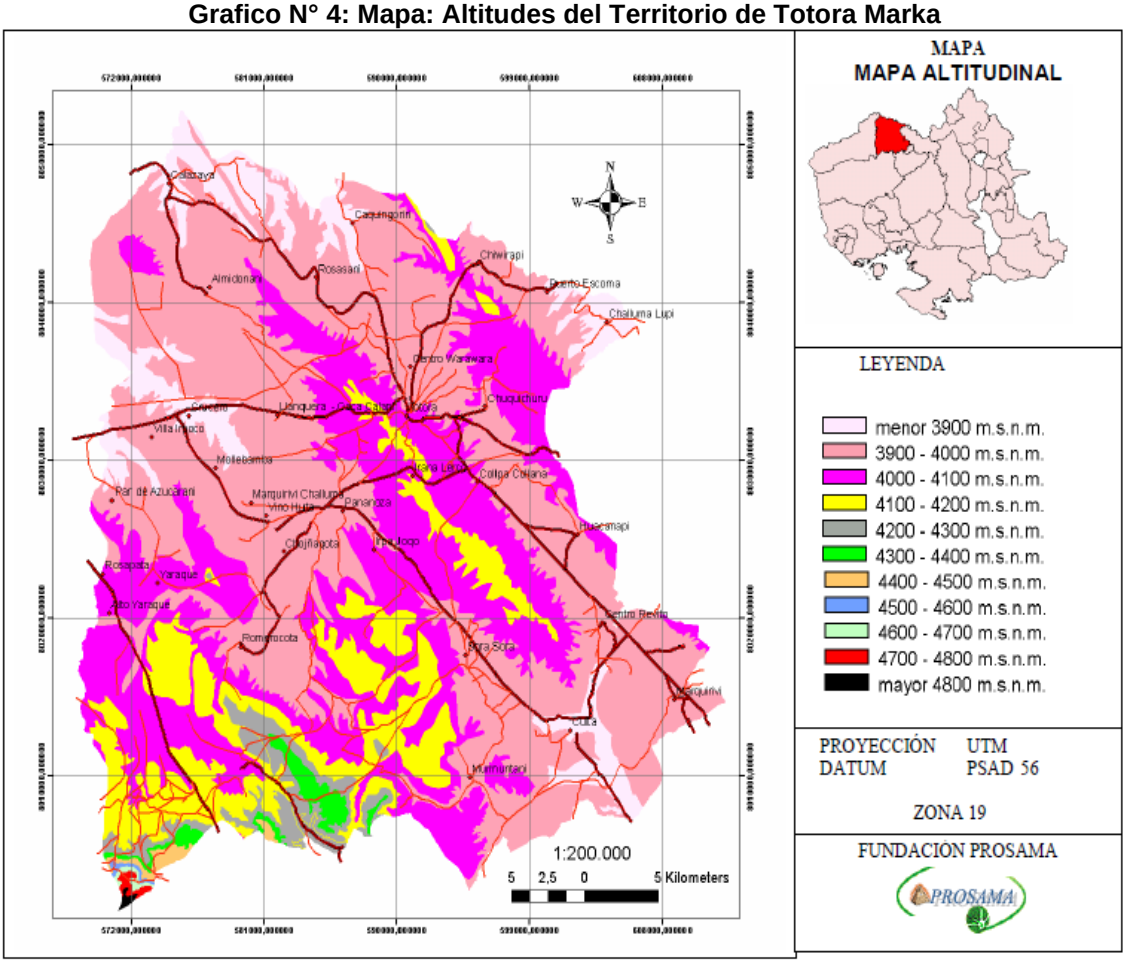

Fuente: PTDI, Totora Marka/Participa/2016.

El PLOT de PROSAMA identifica las siguientes unidades geomorfológicas (ver siguiente cuadro) De acuerdo al cuadro, las unidades geomorfológicas predominantes en Totora Marka son las laderas ligeras y moderadamente disectadas y denudadas, equivalentes a cerca del 40% del territorio.

Cuadro N° 13: Unidades Geomorfologicas en Totora Marka

UNIDAD GEOMORFOLOGICA	AREA		
	km^2	m^2	%
Llanura aluvial reciente	62.28	62277500	4.35
Serranías lig. disectadas con pendiente ligera	14.01	14010000	0.98
Serranías moderadamente disectadas con pendiente ligera	8.06	8055000	0.56
Serranías fuertemente disectadas con pendiente moderada	154.26	154260000	10.77
Serranías fuertemente disectadas con pendiente fuerte	124.09	124092500	8.66
Serranías denudacionales con pendiente fuerte	0.53	527500	0.04
Serranías ligeramente disectadas con pendiente moderada	79.22	79220000	5.53
Laderas fuertemente disectadas	107.88	107880000	7.53
Serranías moderadamente disectadas con pendiente moderada	57.44	57437500	4.01
Serranías moderadamente disectadas con pendiente fuerte	49.78	49777500	3.48
Laderas moderadamente disectadas	202.96	202957500	14.17
Serranías ligeramente disectadas con pendiente fuerte	4.93	4932500	0.34
Serranías redondeadas con pendiente moderada	13.49	13492500	0.94
Serranías redondeadas con pendiente fuerte	14.51	14512500	1.01
Laderas altamente denudadas	116.30	116300000	8.12
Serranías empinadas	26.14	26140000	1.82
Escarpes	9.82	9817500	0.69
Laderas ligeramente disectadas	147.30	147297500	10.28
Laderas moderadamente denudadas	219.25	219250000	15.31
Laderas ligeramente denudadas	20.12	20115000	1.40
Llanura aluvial reciente			
TOTAL	1432.35	1432352500	100.00

Fuente: PTDI, Totora Marka/Participa/2016.

Grafico N° 5: Mapa: Geomorfologico de Totora Marka

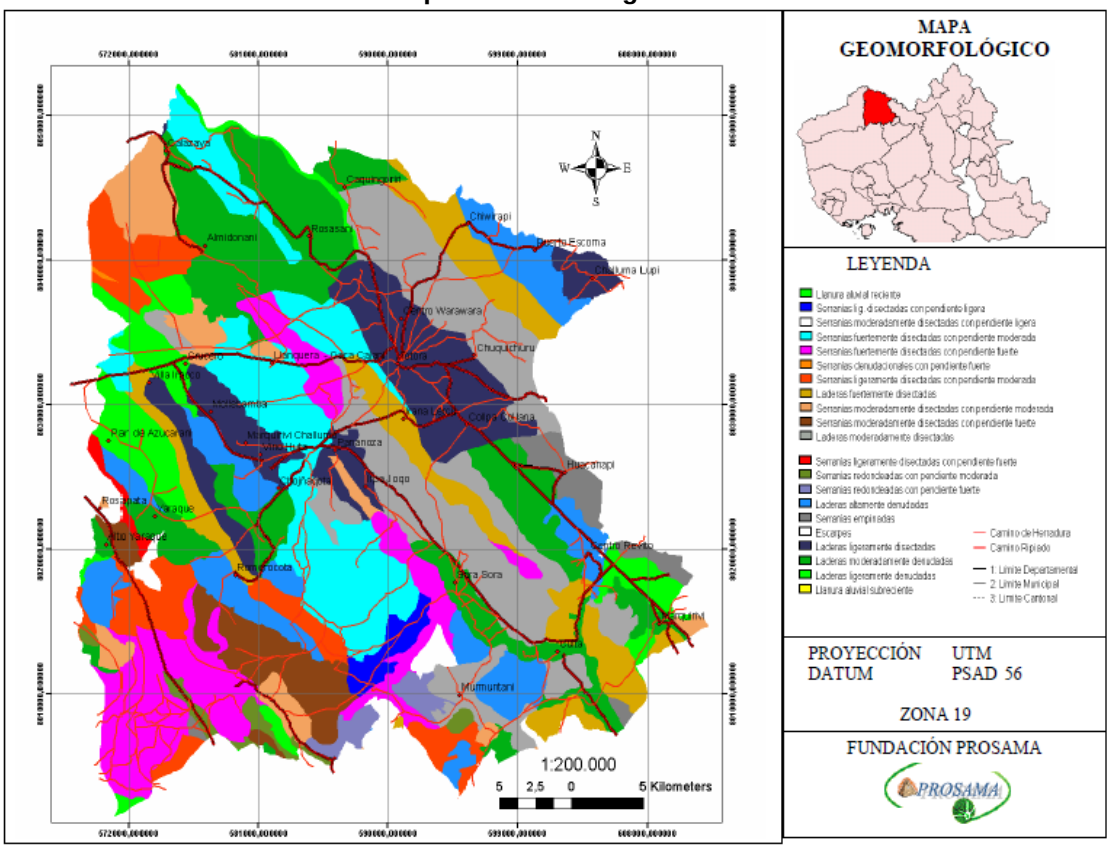

Fuente: PTDI, Totora Marka/Participa/2016.

a.2). Relieve.

El territorio Municipal de San Pedro de Totoral, esta formada por una variedad de paisajes, donde predomina el paisaje ondulado y escarpado, compuesto de sedimentos antiguos y endurecidos.

El relieve que muestra la jurisdicción municipal de San Pedro de Totora es heterogénea y presenta una topografía relativamente plana con desprendimiento de serranías altos y bajos con depreciaciones y planicies aluviales que caracterizan como una zona de topografía irregular. En los pies de los cerros y abanicos aluviales existen buenos suelos, pero con menores extensiones.

a.3). Topografia.

El municipio de San Pedro de Totora, se caracteriza por su topografía muy accidentada y plana, constituida por materiales de origen volcánico, alta fragilidad a los procesos de erosión y con escasa cobertura vegetal.

La presencia de rocas y zonas arenosas, hacen que la fisiografía sea variable, con presencia de una gran diversidad de flora y fauna. La diversidad de tholares, gramadales, pajonales, pasturas y bofedales son elementos esenciales para la nutrición de animales domésticos y silvestres.

Además, cabe mencionar que la topografía que presenta el municipio es irregular y con diferencias notables, presentando áreas muy a extremadamente escarpadas, especialmente las altas montañas; mientras que en las áreas labradas por la acción fluvioglaciar, como en los valles y llanuras, el relieve y la topografía son más uniformes

La municipalidad muestra una topografía diversificada, empezando desde las montañas rocallosas con pendientes mayores al 50%, seguido de las serranias y colinas, cuyas inclinaciones alcanzan hasta el 60%. Las superficies planas se encuentran localizadas en todo el municipio con pendientes que varían en promedio del 3% al 15 %.

Grafico N° 6: Distribucion de Areas en % Según Unidades de Pendiente

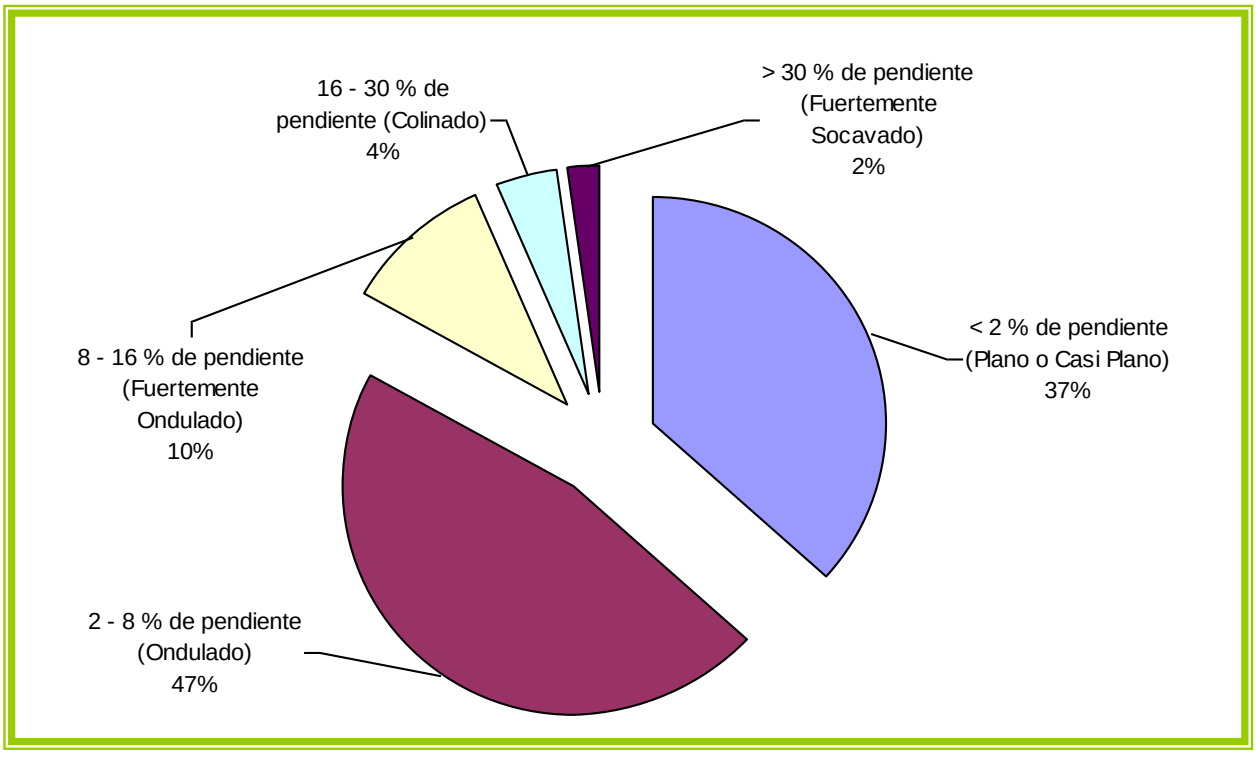

Fuente: Investigacion y Caracterizacion de Suelos del Municipio de San Pedro de Totora, 2005

Biblioteca Virtual

Cuadro N° 14: Superficies de Unidades Según Rangos de Pendiente

PENDIENTE	ÁREA		
	Km2	m2	%
< 2 % de pendiente (Plano o Casi Plano)	524.04	524035000	36.59
2 - 8 % de pendiente (Ondulado)	667.35	667350000	46.59
8 - 16 % de pendiente (Fuertemente Ondulado)	148.13	148125000	10.34
16 - 30 % de pendiente (Colinado)	62.46	62457500	4.36
> 30 % de pendiente (Fuertemente Socavado)	30.39	30385000	2.12
TOTAL	**1432.35**	**1432352500**	**100.00**

Fuente: Investigacion y Caracterizacion de Suelos del Municipio de San Pedro de Totora, 2005

b) Procesos de erosion.

Los suelos en el territorio municipal, por sus características edafológicas, de origen volcánico, topografía muy accidentada y escasa cobertura vegetal; en general, poseen una alta susceptibilidad a la erosión.
La erosión es provocada principalmente por la lluvia (erosión hídrica), por el viento (erosión eólica), por el manejo inadecuado del suelo y ganado (sobrecarga animal) que contribuyen a la degradación y debilitamiento del suelo. De acuerdo a los datos obtenidos del mapa de erosión de suelos, se clasifica los grados de erosión en tres incidencias: - Erosión ligera: de 10 a 50 tn/ha/año, Erosión fuerte: de 51 a 100 tn/ha/año y Erosión grave: de 101 a 200 tn/ha/año.

La erosión hídrica se manifiesta en el municipio principalmente en las serranías, quebradas y colinas; donde el material suelo es trasladado por el agua desde las zonas altas a las partes bajas. Otro factor de erosión, que ocasionan las lluvias sean estas de menor o mayor intensidad son la formación de cárcavas y la perdidas de terreno por la crecida de los ríos (desborde de ríos y canales de riego).
Del análisis matricial de mapas temático (Geología – Geomorfología- Cobertura vegetal y Tipos de erosión) realizado en el Proyecto FAO – 2004: PROMIC, se ha determinado las unidades de riego de erosión en el occidente del departamento de Oruro (Vallejos, 2005), siendo para el municipio la descripción de riesgo según se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 15: Riesgo a la Erosion Hidrica en el Municipio

Disponibilidad de humedad	Grado	Área		
		Km2	M2	%
Riesgo bajo	1	89.11	89112500	6.22
Riesgo moderado	2	238.47	238465000	16.65
Riesgo moderado a alto	3	424.65	424647500	29.65
Riesgo alto	4	232.61	232612500	16.24
Riesgo muy alto	5	419.70	419695000	29.30
Cuerpos de agua	6	27.82	27820000	1.94
TOTAL		**1432.35**	**1432352500**	**100.00**

Fuente: Investigacion y Caracterizacion de Suelos del Municipio de San Pedro de Totora, 2005

Del cuadro anterior se observa que en el municipio de Totora el 29.65 % de su área esta sometido a un riego moderado a alto, encontrándose esta en la parte central y occidental, mientras que el riego alto se ubica por la capital del municipio con 16.24%; en tanto que las zonas de riesgo moderado están presentes en las laderas bajas de las serranías denudacionales próximas a los cauces de ríos. Cave notar que el 29.30% del área de Totora esta sometido a un alto riesgo a la erosión, situación que se debe de considerar en la formulación de planes futuros en manejo y conservación de suelos, control hidráulico de ríos, forestación y otros.

Según la caracterizacion de suelos realizado en el año 2005 en el municipio de San Pedro de Totora, las unidades de erosión de suelos identificados se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 16: Superficies de Unidades Según Unidades Erosivas

UNIDAD – TIPOS DE EROSIÓN	ÁREA		
	km2	m2	%
Laminar severa	34.17	34167500	2.39
Surcos ligeros	84.93	84925000	5.93
Surcos moderados	231.68	231680000	16.17
Surcos severos	235.03	235027500	16.41
Cárcavas ligeras	212.44	212440000	14.83
Cárcavas moderadas	146.57	146572500	10.23
Cárcavas activas	183.98	183977500	12.84
Cárcavas en ampliación	240.11	240110000	16.76
Afloramientos rocosos con erosión laminar	31.51	31507500	2.20
Afloramientos rocosos sin erosión	1.45	1450000	0.10
Eolica ligera	0.00	0	0.00
Eólica severa	0.00	0	0.00
Lechos de rio (arenas)	30.50	30495000	2.13
TOTAL	**1432.35**	**1432352500**	**100.00**

Fuente: Investigacion y Caracterizacion de Suelos del Municipio de San Pedro de Totora, 2005

Las prácticas de recuperación de suelos en el Municipio son muy limitadas debido al poco conocimiento de los agricultores.

1.2.1.2.2.- Suelos.

La geología del suelo en el municipio de TOTORA fue obtenido del trabajo elaborado por el proyecto FAO – PROMIC (2004), en el cual se describió las unidades geológicas del occidente del departamento de Oruro, siendo los correspondientes al municipio de San Pedro de Totora.

Biblioteca Virtual

Mapa N°4: Suelos del Territorio del Municipio de San Pedro de Totora

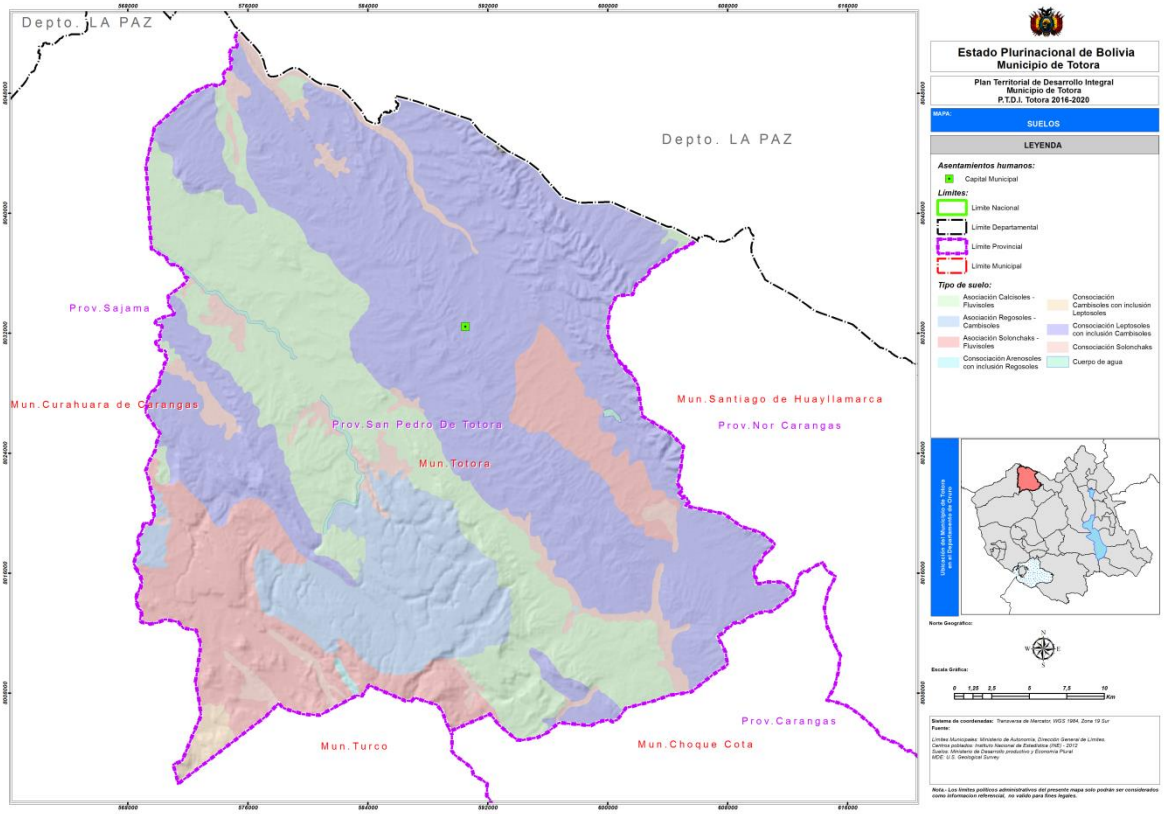

Fuente: PTDI, Elaboracion Propia

a) Clasificacion de suelos.

Se pude observar que en el municipio el 32.37% de la superficie corresponde a suelos de geología Terciario Sedimentario Conglomerado, 25.96% son zonas de Terciario Sedimentario Conglomerado Yesifero, 22.31% son áreas correspondientes al Terciario Sedimentario Conglomerado Arenisca, 12.95% son zonas del Cuaternario Aluvial Coluvial, y solo un 2.01% son áreas del Cuaternario Lacustre.

La diversidad geográfica y las características climáticas de la región, hace que los suelos varíen en su amplitud, uso y limitaciones. Por lo tanto, los suelos del municipio de San Pedro de Totora generalmente se caracterizan por ser material de formación de origen aluvial y coluvial, correspondiendo los mismos a suelos heterogeneos con abundante material sedimentarios en un 90% de tipo volcanico calcareo y arenoso, y suelos de origen estructural al 10%.

Biblioteca Virtual

Cuadro N° 17: Geologia del Municipio

UNIDADES GEOLÓGICAS	GRADO	ÁREA		
		Km2	m2	%
Cuaternario, Aluvial Eólica	(5) Qae	0	0	0
Cuaternario, Aluvial Coluvial	(4) Qa	185.5275	185527500	12.95
Cuaternario, Lacustre	(4) Ql	28.8025	28802500	2.01
Terciario Sedimentario Conglomerado	(2) Tsc	463.665	463665000	32.37
Terciario Sedimentario Conglomerado Arenisca	(2) Tsca	319.605	319605000	22.31
Terciario Sedimentario Conglomerado Yesífero	(2) Tscy	371.835	371835000	25.96
Terciario Volcánico Lavas y Estratos	(1) Tvle	62.9175	62917500	4.39
TOTAL		**1432.35**	**1432352500**	**100.00**

Fuente: PTDI, Investigacion y Caracterizacion de Suelos del Municipio de San Pedro de Totora.

b) Propiedades físicas y quimicas.

Los suelos en las serranías son superficiales con profundidades que varían de 10 a20 centímetros de capa arable, tiene una baja fertilidad (bajo contenido de materia orgánica, retención de humedad y de nutrientes), en algunos casos son pedregosos y rocosos de tipo volcánico, en su mayoría la textura de estos suelos son franco limosos, son tierras rojizas y oscuras, la topografía del terreno es variada y nos muestran colinas onduladas y terrenos escarpados con pendientes muy pronunciados; en estos paisajes se observan con mucha frecuencia la formación de cárcavas, suelos erosionados a causa de las precipitaciones pluviales.

En las planicies de los cerros de la jurisdicción, los suelos varían de superficiales a profundos con una capa arable que varía de 10 a30 centímetros, la coloración de las tierras son rojizas claras y oscuras, la fertilidad es moderada, la textura muestra suelos francos, franco limosos, franco arcillosos y arcillosos.En el siguiente cuadro se detalla la relación de profundidad efectiva en el municipio de Totora según sus respectivas clases.

Cuadro N° 18: Profundidad Efectiva del Suelo en el Municipio de Totora

Profundidad efectiva (cm)	Grado	Área		
		Km2	M2	%
Profundidad menor a 30 cm	5	217.51	217510000	15.19
Profundidad entre 30 y 100 cm	3	408.30	408295000	28.51
Profundidad mayor a 100 cm	2	806.55	806547500	56.31
TOTAL		**1432.35**	**1432352500**	**100.00**

Fuente: Investigacion y Caracterizacion de Suelos del Municipio de San Pedro de Totora, 2005

Biblioteca Virtual

En el siguiente cuadro de describe la relación de superficie y grado presente en el municipio de San Pedro de Totora.

Cuadro N° 19: Reaccion del Suelo (Ph) en el Municipio de Totora

pH DEL SUELO		GRADO	ÁREA		
			Km2	m2	%
6.0 - 6.5	Suavemente ácido	4	597.18	597180000	41.69
6.6 - 7.0	Neutro	5	297.52	297520000	20.77
7.1 - 7.5	Suavemente alcalino	6	361.47	361465000	25.24
7.6 - 8.0	Moderadamente alcalino	7	114.09	114092500	7.97
8.9 - 9.0	Muy fuertemente alcalino	8	62.10	62095000	4.34
TOTAL		1432.35	1432352500	100.00	TOTAL

Fuente: Investigacion y Caracterizacion de Suelos del Municipio de San Pedro de Totora, 2005

En el cuadro se observa que el 25.24 % del área correspondiente al municipio de Totora esta caracterizado por un pH de 7.1 a 7.5; 20.77 % tiene un pH de 6.6 a 7.0; 41.69 % del area son suelos de pH de 6.0 – 6.5 distribuyéndose esta en la parte central y sud del municipio tal como se mustra en el mapa siguiente; ademas se observa que 7.97 % del area astan representandos por un pH de 7.6 a 8.0 y solo un 4.34 % corresponden a suelos de pH de 8.9 – 9.0. Del análisis de espacializacion y resultados del laboratorio hace notar que en el municipio son minimas las areas propensas a procesos de salinizacion siendo estas imperceptibles a nivel general.

c) Grado de degradación del suelo.

Los grados de degradación de los suelos se originan a través de la pérdida de la cobertura vegetal, debido al sobre pastoreo y tala del material semi-leñoso y leñoso, tala realizada para satisfacer la demanda energética. Otros factores de considerable importancia son la erosión hídrica y eólica, además de la salinización y sodificación de los suelos. Es importante, además señalar, que los procesos de sequías y eventos pluviales extraordinarios recurrentes, inducen a que los procesos de desertificación tengas mayores efectos.
Los factores mencionados, tienen estrecha relación con las condiciones de pobreza, presión demográfica en ciertos sectores y los sistemas de tenencia de tierras en el municipio.

1.2.1.2.3.- Clima.

En el territorio de Totora Marka las condiciones climáticas son bastante rigurosas ya que el clima es generalmente seco y frio, con las temperaturas máximas extremas que alcanzan un promedio de 20.28ºC y las temperaturas mínimas extremas que alcanzan un promedio de 0.86ºC, y una temperatura media anual de 8.4°C, según SENAMHI Oruro 2008. Por otro lado, de acuerdo a estas condiciones de clima la región se encuentra dentro la clasificación de frio invernal con cambios térmicos definidos como semi-seco en primavera y verano; y seco en invierno y otoño.

Totora Marka tiene una época lluviosa de diciembre a marzo, una época seca de junio a agosto y dos periodos de transición de septiembre a noviembre y de abril a mayo. La precipitación media anual es de 372,4 mm, existiendo fuertes precipitaciones en los meses de enero, febrero y marzo, los días promedio con lluvia en los últimos cinco años fueron de 33,6 días al año (SENAMHI 2006).
(Fuente:PTDI, Totora Marka/Participa/2016).

a) Temperatura.

Las temperaturas maximas extremas alcanzan un promedio de 20.28 ºC y las temperaturas minimas extremas alcanzan un promedio de 0.86 ºC, y una temperatura media anual de 8.4 °C, según SENAMHI Oruro 2008.

Mapa N°5: Temperatura del Territorio del Municipio de San Pedro de Totora

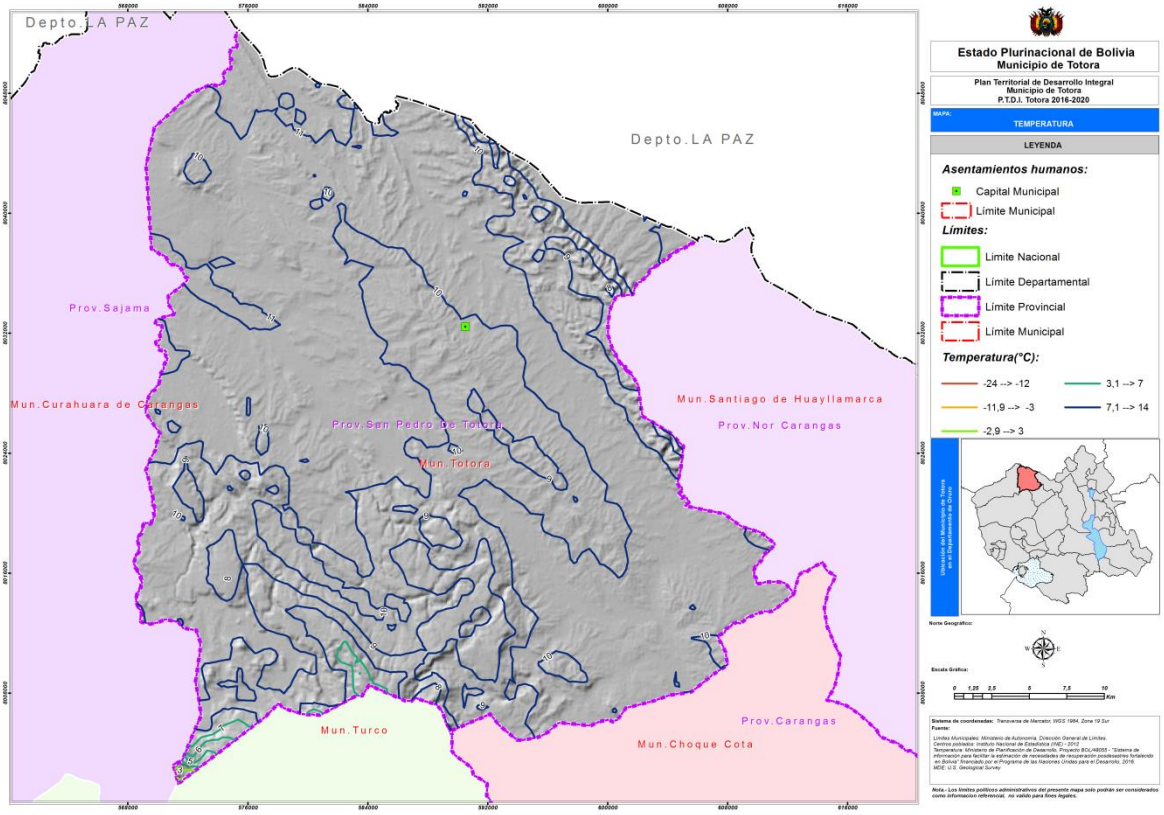

Fuente: Elaboracion Propia

b) Precipitaciòn.

La precipitación pluvial media anual varía entre 300 hasta 400 mm, caracterizada por eventos ocurridos durante los meses de noviembre hasta marzo, mientras que los meses de otoño e invierno corresponden al período de estiaje. Frecuentemente las precipitaciones ocurren en forma intensa y de corta duración.

La precipitación media anual es de 328.7 mm, existiendo fuertes precipitaciones en los meses de enero febrero y marzo, los días promedio con lluvia en los últimos cinco (5) años es de 33.4 días al año (SENAMHI, 2008).

La humedad del suelo es determinada a partir del balance hídrico del suelo, tomando en cuenta la precipitación promedio mensual, el escurrimiento, la evapotranspiración potencial promedio mensual (ETp) y la retención de agua en el suelo.

Mapa N°6: Precipitacion del Territorio del Municipio de San Pedro de Totora

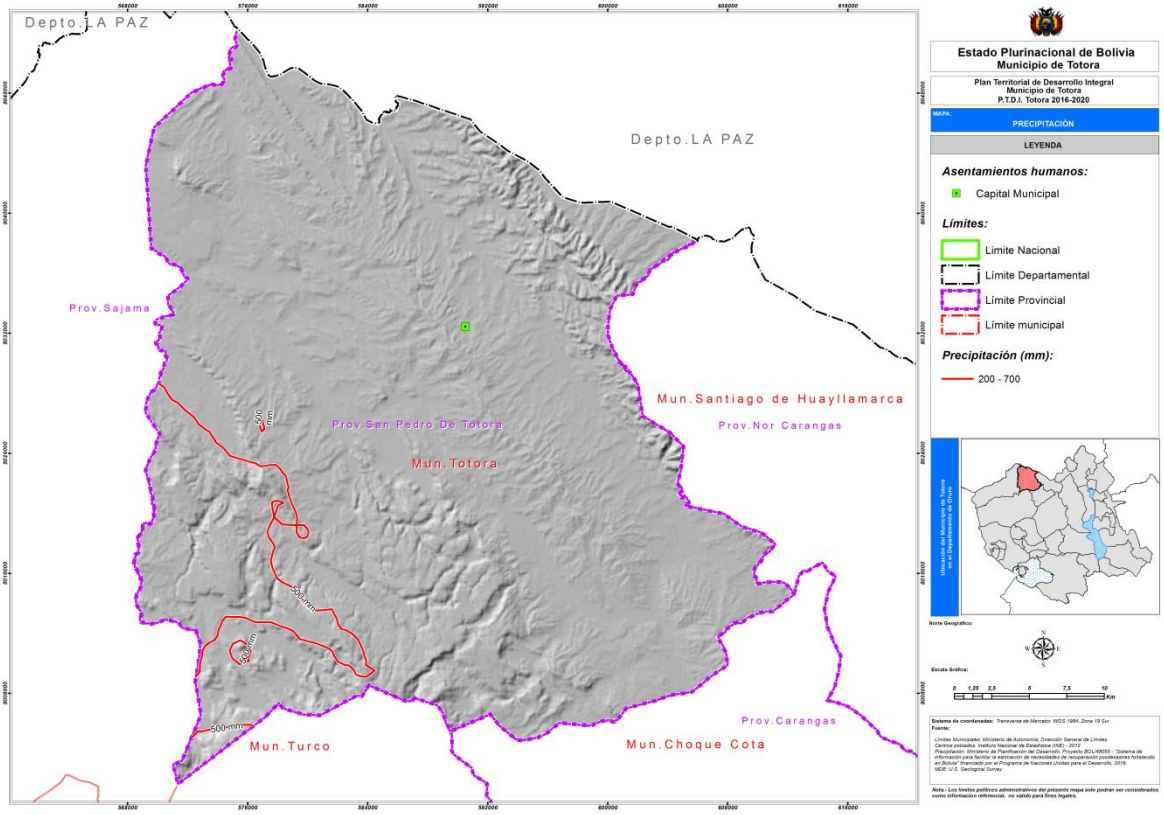

Fuente: Elaboracion Propia

Según el análisis de unidades de cobertura vegetal e inspección de campo se ha determinado que la disponibilidad de humedad en el suelo en Totora Marka corresponde a los datos del siguiente cuadro y mapa.

Biblioteca Virtual

Cuadro N° 20: Disponibilidad de humedad eb Totora Marka

DISPONIBILIDAD DE HUMEDAD	GRADO	AREA		
		Km²	m²	%
12 meses de humedad	1	66.19	66190000	4.62
Nevados permanentes	3	1.47	1467500	0.10
Lecho de río	5	5.95	5947500	0.42
4 meses de humedad	6	1358.75	1358747500	94.86
TOTAL		1432.35	1432352500	100.00

Fuente: PTDI, Totora Marka/Participa/2016.

Grafico N° 7: Mapa: Disponibilidad de humedad en Totora Marka

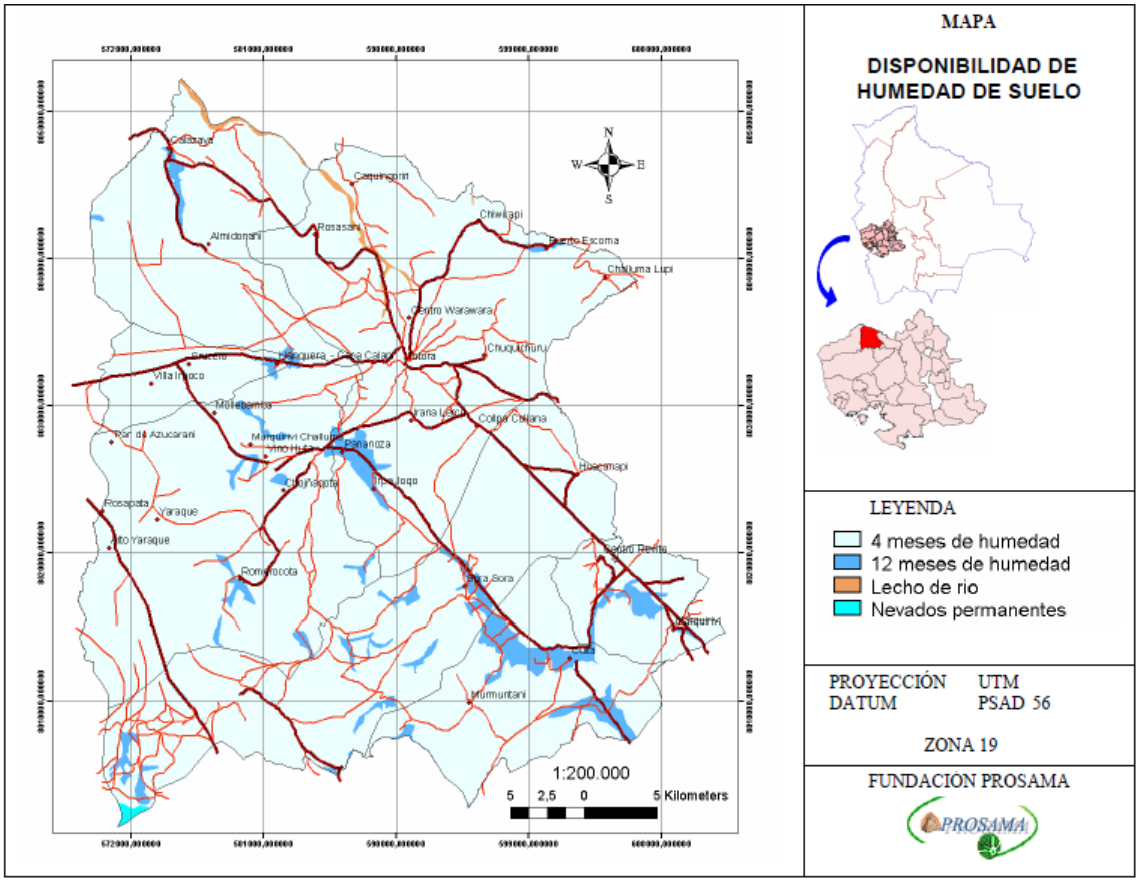

Fuente: PTDI, Totora Marka/Participa/2016.

Biblioteca Virtual

c) Vientos, heladas, sequia.

Los riesgos climáticos que afecta al municipio están caracterizados por: *Heladas*, producidas durante todo el año, con mayor inclemencia entre los meses de mayo hasta agosto; *Granizadas*, ocurrentes en forma intempestiva durante los meses de verano por procesos convectivos especialmente, afectando la producción agrícola cuando los cultivos están en la etapa de floración; *Nevadas*, producidas entre los meses de agosto y septiembre, afectando la producción agrícola y pecuaria; las *Sequías* y *Precipitaciones extraordinarias*, producidas periodos recurrentes y épocas de producción de cultivos, que afectan a la agricultura y a la pecuaria; *la ocurrencia de rayos*, durante los meses de primavera y verano, es peligrosa, ya que causan la muerte de ganado e inclusive personas.

1.2.1.2.4.- Hidrografia.

A continuación se describe el mapa territorial hirdrografico del municipio de Totora:

Mapa N°7: Hidrografia del Territorio del Municipio de San Pedro de Totora

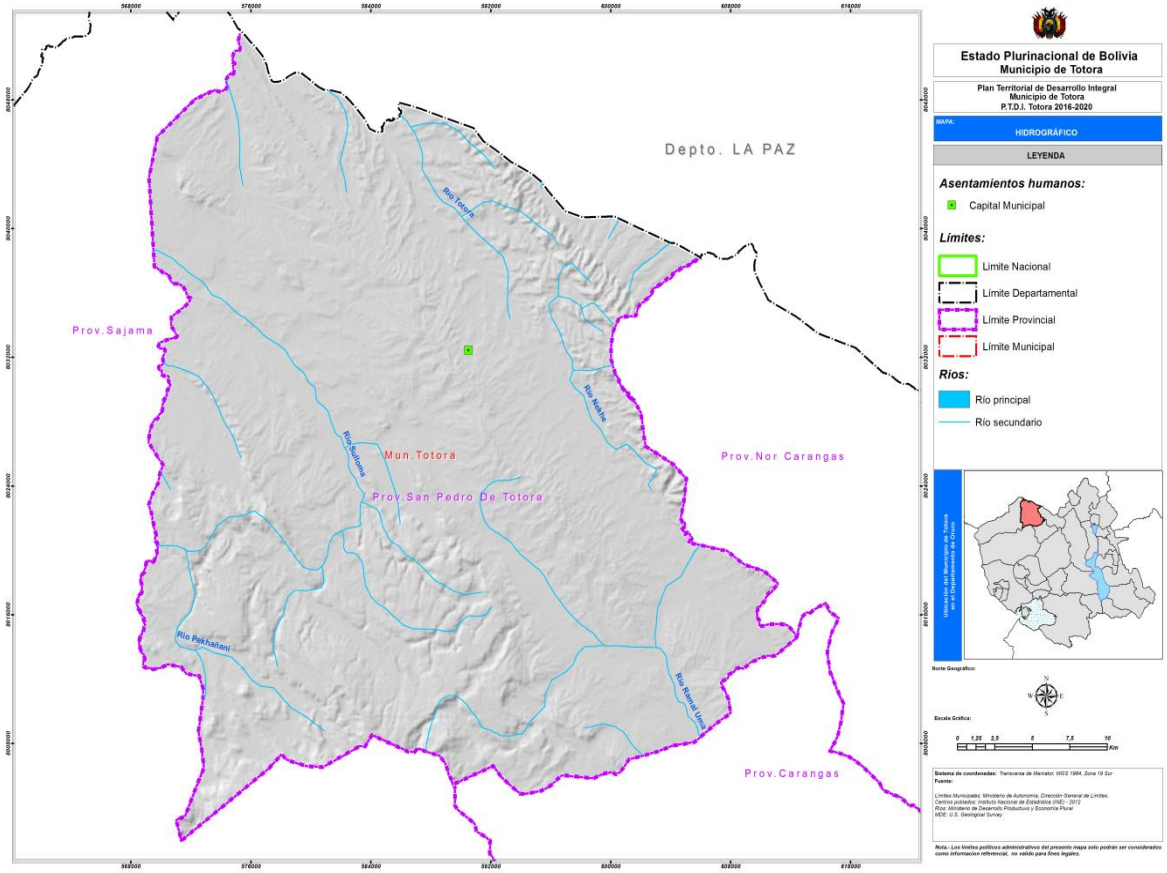

Fuente: Elaboracion Propia

Biblioteca Virtual

a) Cuencas.

Totora Marka cuenta con aguas naturales superficiales como las lagunas, los ríos y sus afluentes, subterráneas que son los pozos y las meteóricas oatmosféricas provenientes de las lluvias de precipitación natural. Loscuerpos de agua que conforma el sistema hidrológico del municipio, según mapa del INE 2005,son los siguientes: en el Cantón Calazaya se cuenta con los ríos de Kano Kkota, Pucara,Jesús de Kanapata; en Totora se encuentran los ríos de Chiquir Jokho, Totora, Pakarita yCastilla; en Huacanapi se hallan los ríos dc Nekhe Jahuira, Marca Totora y khara Kkota;en Culta están los ríos de Jakho Jahuira y Canto Jahuira; en Crucero se tiene al río deJesús de Kanapata; en Marquirivi están los ríos de Casquera y Revareza; y en el cantónChojñacota se encuentran los ríos de Lokhe Jahuira, Juchas .Jahuira, Marca Totora,Khara Khota, Pekhanani, Kacu Ullla, Rosasani, Yakariri y Tokerepi.

Grafico N° 8: Mapa: Rios y Cuencas en Totora Marka

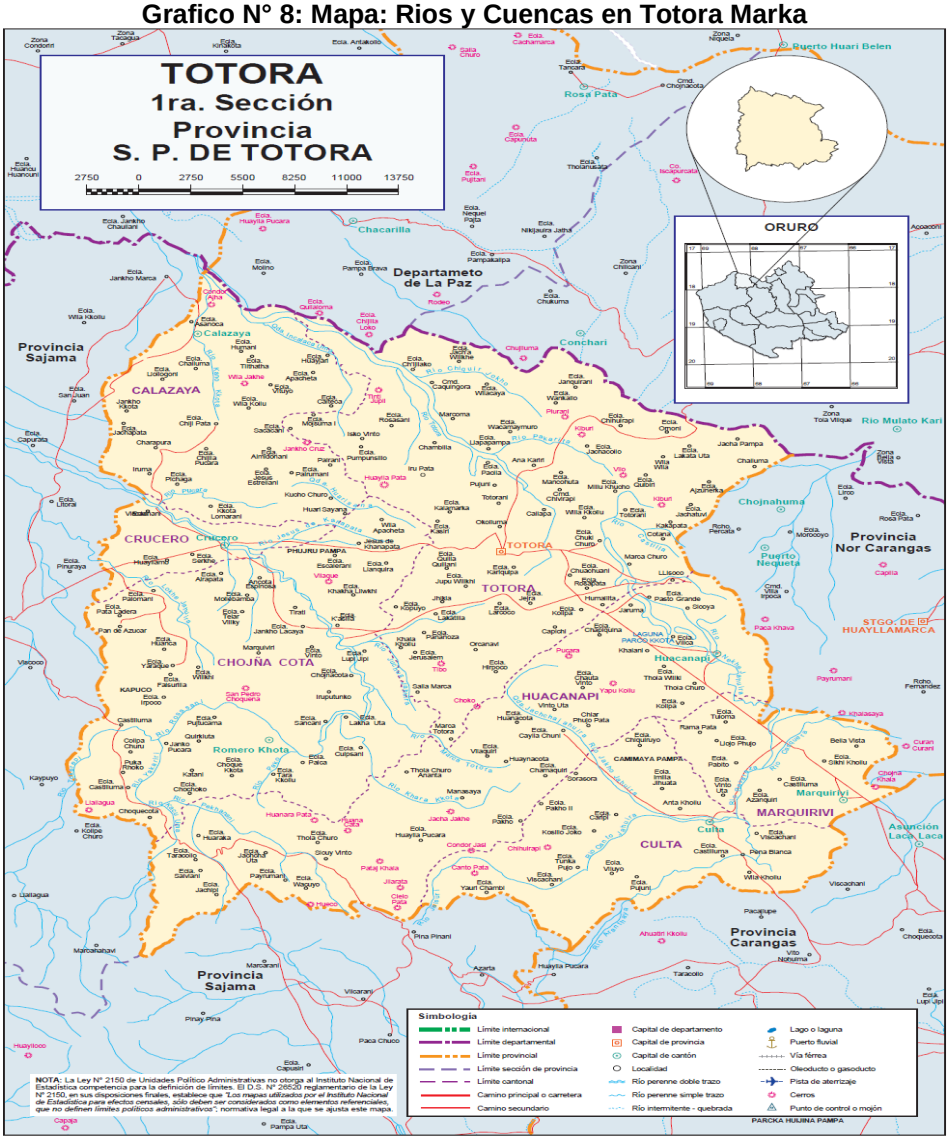

Fuente: PGTC Totora Marka/Participa/2016.

Biblioteca Virtual

b) Red hidrogràfica.

Las familias, para recoger agua, recorren entre 50 a 200 metros de distancia. Otras familias recorren de 1 a 2 km. La mayoría de las familias no cuenta con agua por cañería en sus hogares; el CNPV 2012, muestra que de un total de 1421 hogares, el 17% se abastece de agua para consumo humano por cañería de red o pileta pública, el porcentaje restante (83%) se abastece de pozos o norias, ríos, vertientes, acequias y lagunas.

Entre los principales problemas con relación al agua, está la contaminación, generalmente por la falta de criterios técnicos en el manejo de las aguas servidas y de los residuos sólidos de las familias. La escasez del agua está generando conflictos en distintos ámbitos de la vida de las comunidades, tanto en relación al consumo humano, al consumo del ganado, a las necesidades de la producción agrícola, la cobertura vegetal y otros. El cambio climático está generando la disminución de los caudales de los ríos y vertientes.

En algunos lugares, se presenta la salinización de los suelos, dejándolos con baja fertilidad, sumado a ello se presentan fuertes vientos y radiación solar que está generando erosión del suelo, deforestación, pérdida de la cobertura vegetal y mayores niveles de evaporación del agua.

c) Fuentes de agua cantidad y calidad.

Las fuentes de agua existentes en el territorio de Totora Marka, provienen de ríos temporales, pozos y vertientes, todas son aptas para el consumo humano, animal y el riego. En algunas zonas se han construido *qotañas* (reservorios) para la cosecha y almacenamiento de aguas de lluvia y son utilizadas para dar de beber a los animales. (**Fuente:**PGTC Totora Marka/Participa/2016.)

Entre los rios mas importantes son: la de Culta con los ríos de Chiquir Jokho, Totora, Pakarita y Castilla, en Huacanapi con los ríos de Nekhe Jahuira, en Crucero se tiene al río de Jesús de Kanapata, en Marquirivi están con los ríos de Casquera y Revareza; y en el canton Chojñacota se encuentra los ríos de Lokhe Jahuira, Juchas Jahuira, Marca Totora, Khara Khota, Pekhanani, Kacu uma, Rosasani, Yakariri y Tokerepi.

Según los analisis de agua en laboratorio realizada en el municipio se detalla en el siguiente cuadro:

Biblioteca Virtual

Cuadro N° 21: Reporte de Datos de Laboratorio (Sergeotecmin)

	Parametro	Unidad	Pananoza	Villa Ipajoco	Cala Calani	Yaraque	Alto Yaraque Romero Cota	Marquirivi Challuma	Pan de Azucarani	Crucero	Rio Calasaya 1	Rio Calasaya 2	Almidonani	Rosasani	Centro Wara Wara	Puerto Escoma
	GPS (Este)		585914	573269	581975	573367	581059	579332	570228	575904	574254	574706	577139	584456	589190	595885
	GPS (Norte)		8027148	8031250	8032759	8024111	8018203	8026951	8027305	8032428	8047615	8046888	8040799	8041033	8036444	8038302
	Fuente de Agua		Rio	Vertiente	Vertiente	Rio	Rio	Rio	Rio	Rio	Rio	Rio	Rio	Rio	Rio	Rio
1	pH		8.85	6.05	7.4	6.55	7	7.2	6.45	7.75	6.95	7.75	7.4	8.6	7.65	7.25
2	Conductividad	uS/cm	179	335	376	375	180	648	168	1450	212	278	376	511	687	415
3	Temperatura	ªC	15	15	14	15	15	14	15	13.5	15	14.5	14	15	16.5	15.5
4	Solidos Totales	mg/l	175	332	314	303	177	587	166	1405	209	264	314	507	504	328
5	Solidos Disueltos	mg/l	165	306	308	292	163	570	148	1387	188	237	308	421	485	310
6	Solidos Suspendidos	mg/l	10	26	6	11	14	17	18	18	21	27	6	86	19	18
7	Alcalinidad FF	mval/l	0.19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.22	0	0
8	Alcalinidad MN	mval/l	1.82	1.42	4.39	0.83	1	3.19	0.92	5.87	2.18	3.17	4.39	3.44	3.83	3.94
9	Alcalinidad Total	mg/l	91	71	220	41.5	50	160	46	293.5	109	158.5	220	172	191.5	197
10	Dureza Total	mg/l	59.5	105	173	49.5	35.2	271	33.4	529	92.4	129	173	208	214.0	187
11	Dureza Carbonatos	mg/l	59.5	71	173	41.5	35.2	159.5	33.4	293.5	92.4	129	173	172	191.5	187
12	Dureza no Carbonatos	mg/l	0	34	0	7.9	0	111.5	0	235.5	0	0	0	36	22.5	0
13	OH-	mg/l	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	CO_3=	mg/l	11.4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13.2	0	0
15	HCO_3-	mg/l	87.8	86.6	268	50.6	61	194	56.1	358	133	193	268	183	234	240
16	Cloruros	mg/l	8.75	10.5	7	101	18.36	50.49	10.5	87.47	10.5	10.5	7	19.24	79.59	12.25
17	Sulfatos	mg/l	12.72	86.72	15.2	14.12	32.06	75.64	11.07	549	13.66	16.26	15.2	99.64	92.77	51.96
18	Calcio	mg/l	19.9	41.6	58.3	13.2	11.4	94.5	10.07	163	32.6	41.4	58.3	68.9	75.8	67.6
19	Magnesio	mg/l	2.33	0.22	6.66	4	1.67	8.44	2	29.8	2.67	6.33	6.66	8.77	6	4.33
20	Sodio	mg/l	19.4	24.4	18.5	62	28	30.8	13.4	172.8	13	15.4	18.5	23.8	65.6	22
21	Potasio	mg/l	4	3.4	7.4	4.4	4.6	3.4	5.4	9.4	4.2	6.8	7.4	10	7.2	4.2
22	Hierro	mg/l	0.2	0.16	0.06	0.12	0.13	0.06	0.14	0.58	0.14	0.3	0.06	0.73	0.44	0.1
23	Manganeso	mg/l	0.02	0.02	0.05	0.03	0.04	0.01	0.03	0.51	0.02	0.03	0.05	0.17	0.34	1.8

Fuente: PTDI, Investigacion y Caracterizacion de Suelos del Municipio de San Pedro de Totora.

Los rios que nacen de las vertientes y deshielos tienen un ph en promedio de 6.0 a 8.0 que en el recorrido varia en funcion al grado de contaminacion de sal y otros minerales.

Biblioteca Virtual

➢ Clasificacion de Aguas con Fines de Riego

La productividad de un cultivo es una función que depende de múltiples variables, como lo son, la naturaleza o tipo de cultivo, la naturaleza del terreno o tipo de suelo, y la calidad o composición del agua utilizada para el riego, entre muchos otros factores.

La clasificación del agua para el riego de cultivos se fundamenta en dos criterios desarrollados por el Laboratorio de Salinidad de Suelos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, USDA. De acuerdo con estos criterios, la calidad del agua para el riego de cultivos puede expresarse en función de dos variables

- Una variable que pondera la salinidad del agua mediante la medición de su conductividad eléctrica, debido a que dicha propiedad afecta adversamente y en diferentes grados, a los diversos tipos de cultivos.

- La segunda variable que se tiene en cuenta, es una relación que se conoce genéricamente como el RAS, (Relación de Absorción de Sodio) y que mide básicamente la proporción de sodio a calcio y magnesio que contiene la muestra.

En el siguiente cuadro se detalla el reporte de datos y resultados que permiten clasificar las aguas de riego según su calidad de Riego en el municipio de Totora.

Cuadro N° 22: Clasificacion de aguas con fines de Riego

CÓDIGO	CE med.	Ca++	Mg++	Na+	RAS	CE (uhos/cm)		RAS	
	uS/cm	Meq/l			cal.	CLASE	DESCRIP.	CLASE	DESCRIP.
Almidonani	376	2,909	0,548	0,805	15,00	C2	MEDIO	S2	MEDIO
Pananoza	179	0,993	0,192	0,844	10,00	C1	BAJO	S2	MEDIO
V. Irpajoco	335	2,076	0,018	1,061	1,04	C2	MEDIO	S1	BAJO
Yaraque	375	0,659	0,329	2,697	3,84	C2	MEDIO	S1	BAJO
Romerocota	180	0,569	0,137	1,218	2,05	C1	BAJO	S1	BAJO
M. Challuma	648	4,716	0,695	1,340	0,81	C2	MEDIO	S1	BAJO
P. Azucaran	168	0,503	0,165	0,583	5,00	C1	BAJO	S1	BAJO
Crucero	1450	8,134	2,452	7,516	3,27	C3	ALTO	S1	BAJO
Calasaya 1	212	1,627	0,220	0,565	0,59	C1	BAJO	S1	BAJO
Calasaya 2	278	2,066	0,521	0,670	9,00	C2	MEDIO	S1	BAJO
Rosasani	511	3,438	0,722	1,035	0,72	C2	MEDIO	S1	BAJO
C. Wara Wara	687	3,783	0,494	2,853	1,95	C2	MEDIO	S1	BAJO
P. Escoma	415	3,373	0,356	0,957	0,70	C2	MEDIO	S1	BAJO
Cala Calani	376	2,909	0,548	0,805	0,61	C2	MEDIO	S1	BAJO

Fuente: PTDI, Investigacion y Caracterizacion de Suelos del Municipio de San Pedro de Totora.

Biblioteca Virtual

De manera general según la CE, las muestras de agua se clasifican como aguas de “Baja Salinidad” y son por lo tanto, útiles para el riego de cualquier cultivo, en cualquier tipo de suelo, con baja o nula probabilidad de generar salinidad en los suelos y aguas de “Salinidad Media”; que pueden usarse para el riego de cultivos, a condición de que exista cuando menos, un lavado moderado de los suelos. Solo una muestra esta catalogada como aguja de salinidad alta (Crucero).

Según la peligrosidad por sodicidad (RAS), las muestras se clasifican como agua de bajo contenido en sodio, útiles para el riego de la mayoría de suelos y cultivos. Siendo solo las aguas de Almidonani y Pananoza consideradas como aguas con mediano contenido en sodio, útiles para el riego de suelos de textura gruesa o de suelos orgánicos con buena permeabilidad.

1.2.1.2.5.- Vegetaciòn.

- **Principales Especies**

La región es rica y diversa en especies nativas de gran utilidad para el sustento del ganado, fauna silvestre y del hombre. Las especies nativas de mayor predominancia en la zona planicie son las tholas, paja brava o iru ichu, lampaya, y bofedales. En cambio en las zonas montañosa son la añahuaya, ch’eje, paja suave, ñaka thola y otras.

La vegetación es muy variada por la condición de su relieve y situación topográfica. La desaparición progresiva de algunos vegetales más saludables y nutritivos es la principal restricción.

Las especies vegetales se encuentran dispersas en todo el municipio muestra a las especies xerofíticas de la puna, la situación climática del altiplano junto al rango altitudinal determinan la presencia de vegetales en la puna semiárida y árida.

Dentro los recursos vegetales se consideran los silvestres y los introducidos. Los primeros son las principales potencialidades para mejorar la alimentación y aumentar la producción de la ganadería y los introducidos son parte de la alimentación humana.

Actualmente las praderas de tolares son víctimas de extracciones para ser usados como medio de combustión; estos se pueden encontrar arbustos de más de un metro de altura en las zonas de menor impacto.

Biblioteca Virtual

Cuadro N° 23: Principales Especies: Flora Nativa del Municipio de San Pedro de Totora

Nombre Científico	Nombre común	Utilidad
Adesmia espinossisima	Añahuaya	Alimento palatable para llamas
Stipa obtusa	Huaylla	Forraje fibroso para llamas
Stipa Ichu	Ichu o sicuya (Paja Suave)	Forraje y artesania
Festuca orthophylla	Iru ichu (Paja brava)	Forraje y artesania
Tetraglochim cristatum	Canlli kiska o ch´eq´e	Alimento palatable para llamas
Senecio pampae	Chillka	Pastizal y medicinal
Azorella compacta	Yareta	Medicinal, combustible y medicinal
Fabiana densa	Tara tara	Medicinal y combustible
Baccharis incarum	Ñaka thola	Medicinal, forraje y combustible
Parastrephya lepidophylla	Supu thola	Forraje, medicinal y combustible
Opuntia soehrensii	Airampo	Medicinal y forrajero
Satureja ovata	Muña muña	Medicinal y forraje
Cajophora horrida	It'apallu	Medicinal y forraje
Escallonia resinosa	Chachacoma	Medicinal y forraje
Boutelova simplex	Llapa o pasto bandera	Pastizal
Bromus Unliodes	Cebadilla comun	Pastizal
Agrostis breviculmis	Cebadilla de montaña	Pastizal
Distichlis humilis	Chiji blanco	Pastizal
Mulenbergia fastigiata	Chiji negro	Pastizal
Astragalus garbancillo	Garbancillo	Planta toxica para el ganado
Lampaya medicinalis	Lampaya	Medicinal, forraje y combustible
Cajophora horrida	Q'ora	Forraje (ocasiona timpanismo)
Anoda triangularis	K'achu	Pastizal
Opuntia sp.	Puskallu	Comestible tuna
Suaeda foliosa	K'auchi	Pastura muy nutritiva para ganado
Equisetum hignadale	Cola de caballo	Alimento palatable para llamas
Lipinus panuculatus	Q'ela Q'ela	Forraje muy apetecido
Cajophora horrida	Ithapallu	Medicinal y forraje
Aciachne pulvinata	T'usca t'usca	Medicinal

Fuente: PTDI, Diagnostico participativo

❖ Cobertura Vegetal Especifica en el Municipio

Totora Marka tiene una vegetación típica de la región biogeográfica de Puna Seca, se caracteriza por estar presente en condiciones progresivas de aridez hacia el sur. Las especies vegetales representativas de la zona se distribuyen en diferentes unidades. En las laderas de los cerros, destaca *Parastrephia quadrangularis* y diferentes especies del género *Baccharis*.

El PDM 2007 – 2011 hace una descripción importante de los recursos vegetales entre los silvestres y los introducidos. Los primeros son las principales potencialidades para mejorar la alimentación y aumentar laproducción de la ganadería y los introducidos son parte de la alimentación humana.

Por otra parte, dentro los cultivos andinos de mayor producción se cuenta con lossiguientes: La papa *Solanum tuberosum*con más de cien variedades, la Cebada*Hordeum vulgare* y la Quinua*Chenopodium quinoa.*

Cuadro N° 24: Unidades de Proteccion Vegetal en Totora Marka

UNIDADES DE PROTECCIÓN VEGETAL	ÀREA		
	Km^2	m^2	%
Afloramiento rocosos	55.42	55422500	3.87
Afloramientos rocosos con arbustos ralos	73.99	73985000	5.17
Arbustos moderaos	96.10	96100000	6.71
Arbustos ralos	71.00	71002500	4.96
Asociacion arbustal herbazal denso	128.76	128760000	8.99
Asociacion arbustal herbazal moderado	145.87	145865000	10.18
Asociacion arbustal herbazal ralo	345.46	345457500	24.12
Bofedales	66.19	66190000	4.62
Herbazal denso	24.94	24937500	1.74
Lecho de rio (Arena)	5.95	5947500	0.42
Nevados permanentes	1.47	1467500	0.10
Suelo desnudo (procesos erosivos)	383.21	383212500	26.75
Suelo desnudos con afloramientos rocosos	34.00	33995000	2.37
Suelo en procesos de salinización	0.01	10000	0.00
Afloramiento rocosos	55.42	55422500	3.87
Afloramientos rocosos con arbustos ralos	73.99	73985000	5.17
TOTAL	1432.35	1432352500	100.00

Fuente: PTDI, Totora Marka/Participa/2016.

Grafico N° 9: Mapa: Cobertura Vegetal en Totora Marka

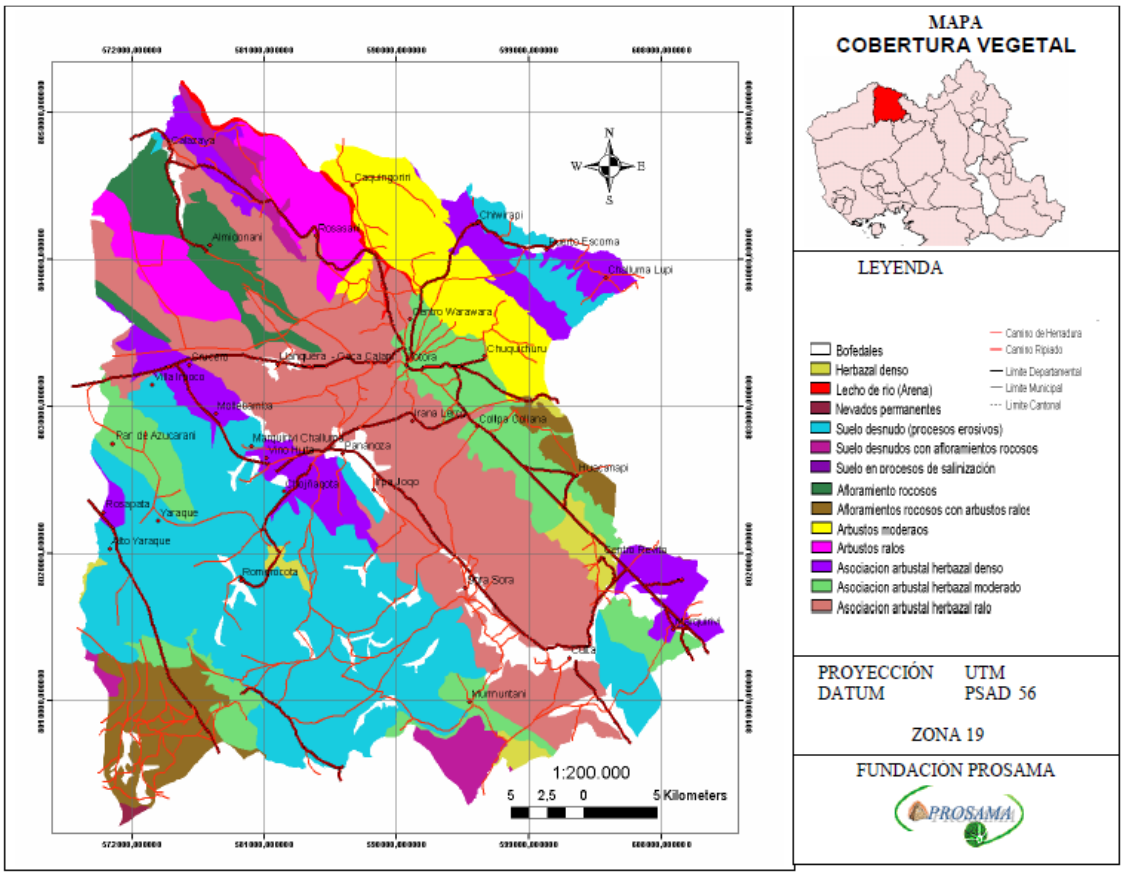

Fuente: PTDI, Totora Marka/Participa/2016.

❖ Alturas de las Especies Vegetales

La altura de las especies varia de acuerdo a las elevaciones, por lo tanto a mayor elevación las plantas presentaran menores alturas, a menor elevación las plantas presentaran alturas mayores.

Cuadro N° 25: Altura de la Vegetacion

Especies vegetales	Altura de la vegetación (cm)
Tholares	50-68
	73-90
	102-170
Pajonales	15-67
	72-92
	104-130

Fuente: Investigacion y Caracterizacion de Suelos del Municipio de San pedro de Totora, 2005.

Según el cuadro anterior se consideró tres rangos de alturas para cada especie, también podemos indicar que se tomó estas dos especies como estudio por ser determinante en el área de cobertura en el Municipio de Totora. En el siguiente cuadro se detalla la relación entre las alturas de la vegetación y las elevaciones a las cuales estas se ubican en el municipio.

Cuadro N° 26: Altura de la Vegetacion según elevaciones de Terreno

Altura de la vegetación		ELEVACIÓN
Tholares	50-68	4032-4001
	73-90	3966-3948
	102-170	3948-3940
Pajonales	15-67	3940
	72-92	4025-3960
	104-130	3945-3958

Fuente: Investigacion y Caracterizacion de Suelos del Municipio de San pedro de Totora

Del cuadro se deduce que a las alturas de 4032 – 4001 msnm, las alturas de los tholares esta entre los 50 a68 cm, en tanto que a elevaciones de entre 3948 y 3940 msnm las alturas de los tholares esta entre los 102 y 170 cm, confirmándose una relación de dependencia de la altura de los Tholares, siendo los tholares mas altos a menores alturas y viceversa.
Referente a los pajonales se observa que a alturas de 3940 msnm los pajonales presentan una altura de entre 15 a67 cm, en tanto que alturas de entre 4025 y 3960 msnm las alturas varían de entre 72 – 92 cm, de esta relación se afirma que la altura de los pajonales no son influenciados por la elevación del tereno, siendo otras causas las determinantes para que se produzca la variación de altura en pajonales.

- **Disponibilidad de Forraje Fresco**

La disponibilidad es determinada con base en el número de meses de la disponibilidad de agua en el suelo para el crecimiento de plantas y la producción de forraje fresco.

Cuadro N° 27: Disponibilidad de Forraje Fresco

DISPONIBILIDAD DE FORRAJE FRESCO	GRADO	AREA		
		Km^2	m^2	%
mayor a 9 meses	1	66.19	66190000	4.62
entre 6 y 9 meses	2	274.63	274625000	19.17
entre 3 y 6 meses	3	540.49	540490000	37.73
menor a 3 meses	4	551.05	551047500	38.47
TOTAL		1432.35	1432352500	100.00

Fuente: PTDI, Totora Marka/Participa/2016.

Grafico N° 10: Mapa: Disponibilidad de Forraje Fresco en Totora Marka

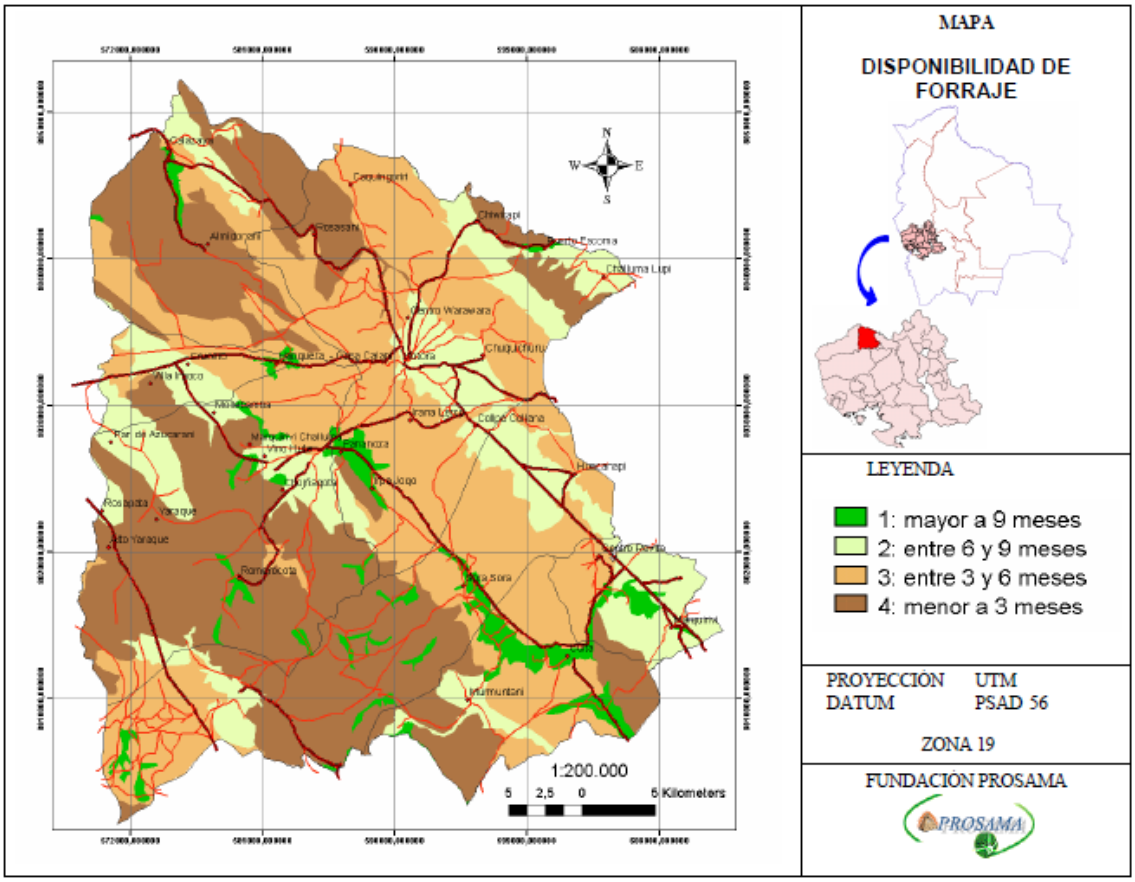

Fuente: PTDI Totora Marka/Participa/2016.

a) Tipo de comunidades vegetales.

En ese sentido la definición de praderas presentes en Totora Marka son los siguientes:

La pradera tolar, se encuentra en las zonas planas o de poca pendiente son llamados también como los siempre verdes, la distribución es bastante amplia abarca las llanuras fluvio-lacustre. Esta pradera está formada por la tola, especie que en conjunto forma el ecosistema o sistema ecológico de alto valor económico de uso variado constituyendo una cobertura vegetal de estrato corto contribuyendo en la dicta de camélidos, ovinos y vacunos.

Es importante mencionar que esta pradera, las especies Parastrophia, Vigueiray Praxis tienen altos contenidos de proteína pero son de bajo nivel de consumo. Las especies nativas identificadas en praderas de tipo tolar son los siguientes: Tola *Parastrephia lepidophilla,* Titer tola *Parastrephia Cuadrangulare,* Tara tara *Faviana densa,* Añahuaya *Adesmia spinosisima,* Chachacoma *Senecio graveolens,* Kanalli*Tetragloclzin crislalum,* Saka *Vigueira pflaxis,* Wira wira *Nafalium sp,*

Biblioteca Virtual

Khora*Nototriche flavellata,* Cebadilla *Bromas catharticus,* L1apa *Bouteloua simplex,* Orko l1apa *Muhlembergia peruviana,* Chiji negro *Muhlembergia fastigiata,* Chiji blanco*Distichlis humilis,* kivi wichhu *Stipa ichu,* khuchu *Poa candamohana,* Porke*Calamagrostis cúrvula,* Pasto asistida *Asistida inodis* y Pasto pluma *Nassellamultiflora*

Actualmente las praderas de tolares son víctimas de extracciones para ser usados comomedio de combustión, se pueden encontrar arbustos de más de un metro de altura en laszonas de menor impacto.

La pradera tolar pajonal, es un matorral ralo con pajonal dominado por plantas leñosas.La extracción de la tola y paja está produciendo una transformación en la estructura yfisonomía del paisaje de la zona, asimismo, la extracción de los tolares provoca un aumento de las gramíneas.

Las praderas pajonales se encuentran distribuidas en todo el territorio de Totora Marka, están dominadaspor las gramíneas que se distribuye en las laderas y planicies, la variación encomposición florística y cobertura se relaciona con los factores climáticos y edáficos, lasespecies que forman estos sistemas son el Iru wichhu *Festuca ortophyla,* K isi wichhu*Stipa ichu,* Wino wichhu *Stipa sp,* Khuchu *Poa candamoana,* Uma pasto *Carex ps,*Chiji blanco *Distichlis humilis,* Chiji negro *Muhlembergia fastigiata,* Llapa *Boutelouasimplex,*Kañalli *Tetraglochin cristatum,* Sanu sanu *Efedra americana,* Chillca*Parastrephia sp,* Ñaka *Phyllicaiformis sp*y Lampaya *Baccharis microphylla yLampaya medicinales.*

Este tipo de pastura previo tratamiento físico y químico seconstituye en la mejor alternativa como forraje suplementario para la ganadería, lospajonales durante todo el año son la base de la alimentación animal pese a su bajocontenido en proteínas y tiene un alto contenido en fibra.

La pradera bofedal en menores extensiones pero con presencia en todo el territorio sepresenta de dos clases los údicos y los ústicos, es también conocido con el nombre deciénaga es una pradera que está inundada permanentemente por las aguas de losglaciares, vertientes se hallan sobre suelos hidromorfos húmedos que ocupan superficiesreducidas pero representan un potencial forrajero especialmente para las alpacas; lasespecies más conocidas de este tipo de pradera pertenecen a los siguientes géneros: Distichlis y Plantado que forman un denso tapiz de pocos centímetros de altura en la quese asocian a las monocotiledóneas rizomatosas de los géneros Carex, Calamagrostis,Genciana, Werneria e Hypsela.

Mapa N°8: Vegetacion del Territorio del Municipio de San Pedro de Totora

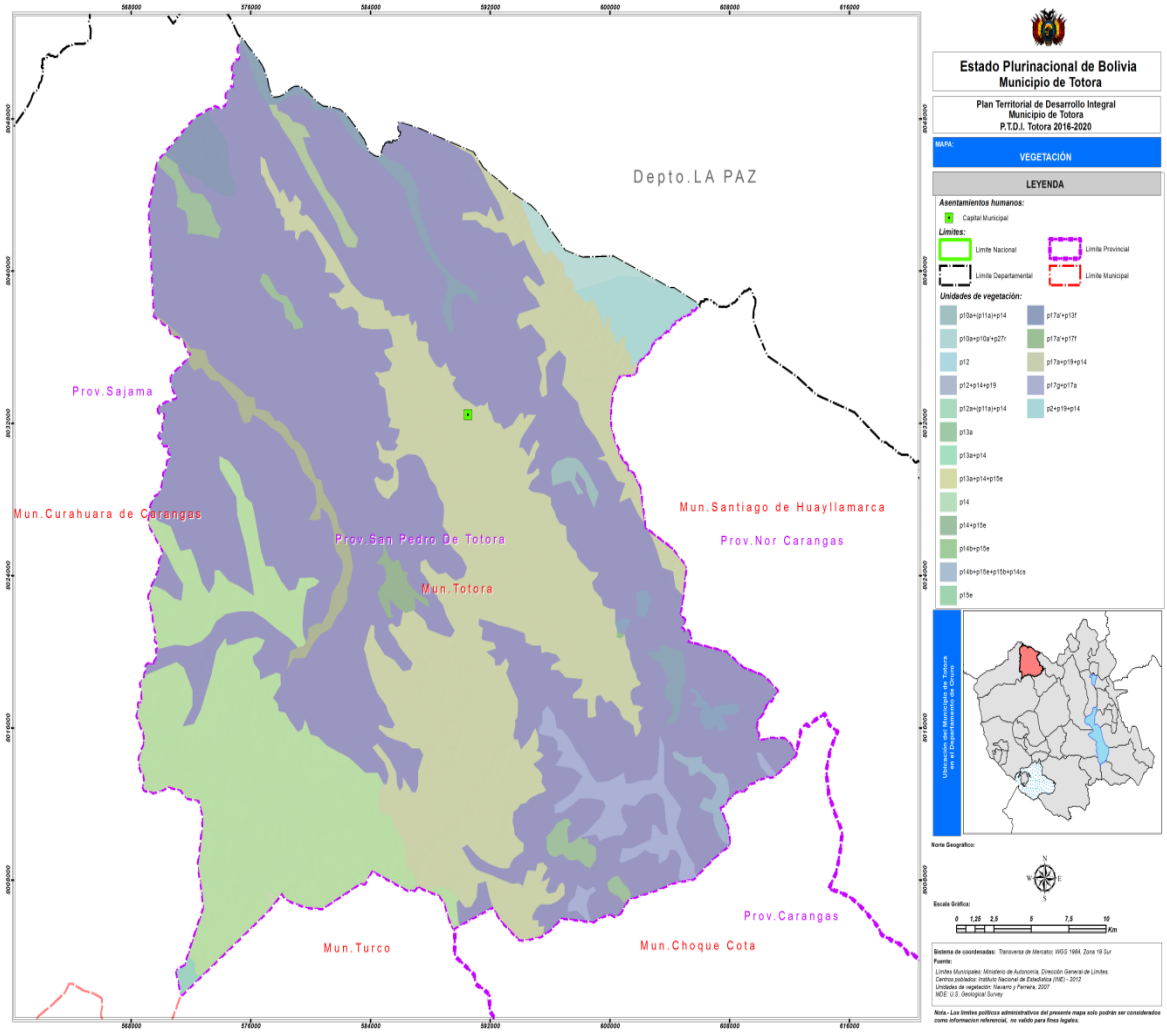

Fuente: Elaboracion propia

1.2.1.3.- Unidades Socioculturales

Mapa N°9: Unidades Socioculturales del Territorio del Municipio de San Pedro de Totora

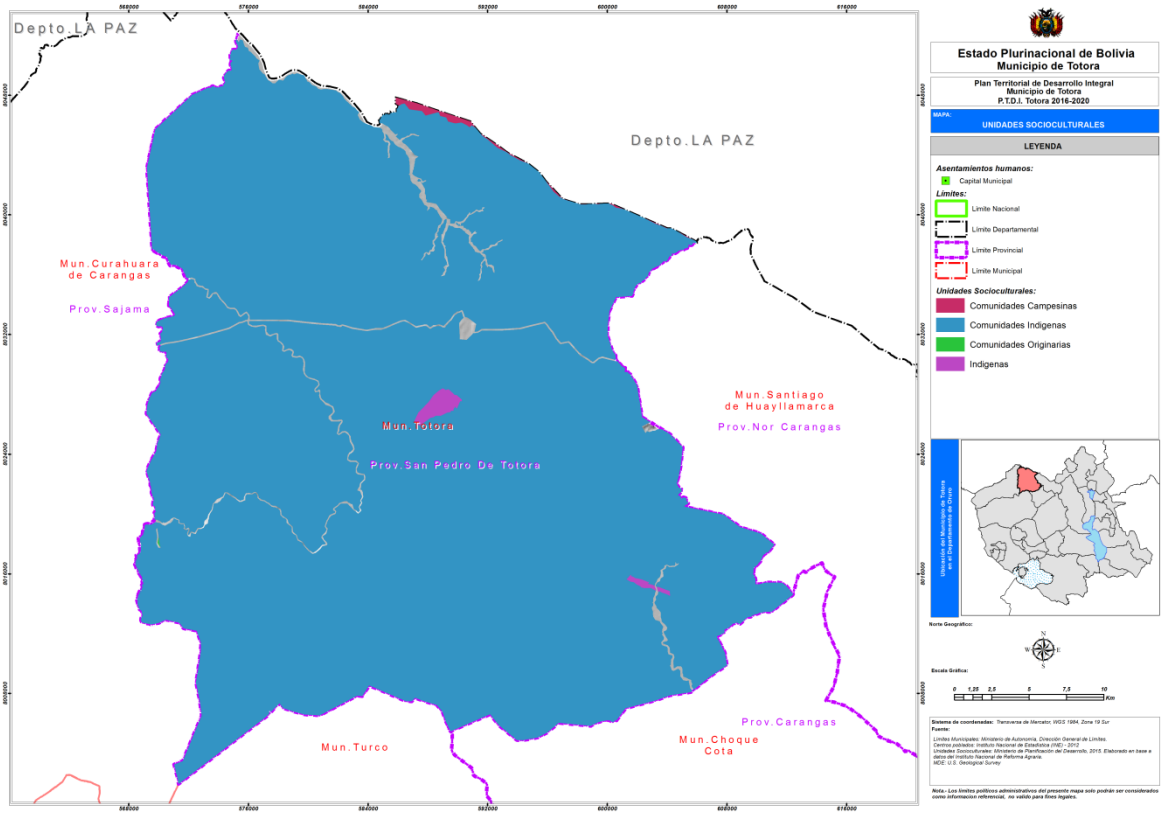

Fuente: Elaboracion Propia

a) Historia (Procesos cronológicos de ocupación del territorio).

Grafico N° 11: Mapa preliminar de asentamientos Étnicos, (Carangas), Siglo XVI

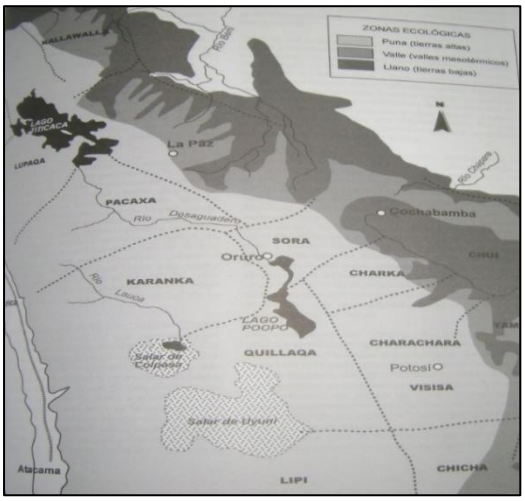

Durante el siglo XVI, según Riviere (1983), el espacio social Carangas estaba constituido por dos grandes mitades o parcialidades. La “mitad de arriba” o ***Alasaya*** estaba cosntutuida por: Corquemarca, Sabaya y Huachacalla, incluyendo a Chuquicota ya que se le menciona como un tambo Inca importante, La “mitad de abajo” o ***Majasaya***, estaba integrada por ***Totora y Pachacama***. Cada una de estas parcialidades estaba a su vez integrada por ayllus, los que en su conjunto formaban el ***Señorio de los Carangas***.

(Fuente: PTDI, Elaboracion propia en base a Saignes, 1986)

Biblioteca Virtual

a.1) Periodo Prehispanico

El pasado prehispánico de esta zona se adscribe a la época de los Señoríos Regionales (1100 – 1470 dc) (Gisbert et al 1996; Michel, 1997; Riviere, 1982). Este periodo, el intermedio tardío, se caracterizó por la emergencia de varios grupos o señoríos étnicos locales de habla aymara, entre ellos los Caranga. Estos grupos habrían procedido del Sur, al establecerse desplazaron y/o sometieron a otros grupos étnicos menores[1].

Se sabe que los Carangas llegaron a dominar un amplio territorio del altiplano central, este comprendía desde las proximidades de la cuenca del Desaguadero y el lago Poopo, por el sur llegaban hasta el Salar de Coipasa, por el Norte se extendían hasta aproximadamente el río Mauri y por el occidente pasaban un poco más allá de la cordillera occidental. También se sabe de enclaves en los valles de la costa del Pacífico[2].

Posteriormente, estos reinados locales fueron afectados por la dinámica por la expansión de los Inka desde el norte[3]. La existencia de restos de pukaras como Monterani (Gisbert et al, 1996), sitios nucleados como el Huaylilla (Estévez, 2000; Michel 1997), sitios de altura (Michel op.cit.) y otras aún no registradas son evidencias de la presencia de los Inkas y de una conflictiva situación política en la región.

En efecto, varios grupos aymaras llegaron a ser totalmente sometidos por los Inka, en cambio otros resistieron y unos cuantos establecieron alianzas a fin de guardar una mejor posición frente al poderío militar Inka. Este fue el caso delos Carangas, quienes entablaron con los Inka una suerte de alianza asimétrica. Esto permitió a los Inka someter con apoyo y servicio de los Carangas a los Pacajes, otro grupo aymara pero rebelde al sometimiento Inka (Gisbert, et al 1996).

En este contexto conflictivo se produjo la conquista española, que para muchos grupos aymaras significaba reeditar la expansión y sometimiento vivido con los Inka, pero no sospechaban de la trascendencia que tendría este nuevo episodio en la historia de estos grupos étnicos.

1 Gisbert (19…) habla de que estos grupos de naturaleza guerrera habrían sido los que destruyeron (o terminaron de destruir) lo que quedaba de Tiwanacu.
2 Posteriormente, gracias a la política Inka, los Carangas lograron tener acceso a enclaves en los valles orientales.
3 Este hecho, el referido a la dinámica de la expansión Inka, es también mencionado por la Etno – historia para otras regiones del mundo andino. En efecto, datos históricos (Del Río 1984, Espinoza 1969, Pease 1992, Presta 1995) y arqueológicos (Alconini 1998, D'Altroy 1992, Raffino 1996, Rivera 1998, Stehberg 1995) demuestran el avance de los Inkas hacia los Andes del Sur. El caso de los Carangas, aunque no tan bien documentado arqueológicamente, sin lugar a duda no escapa a la estrategia planteada por este Estado.

Grafico N° 12: Regionalizacion del Departamento

Fuente: PTDI, Elaboracion en base a la regionalización departamental

a.2). Periodo Colonial y Republicano Siglo XIX

El origen de las Markas de Carangas se remonta a las tempranas reformas Toledanas llevadas a cabo hacia 1570. En ese entonces, 147 pueblos Carangas fueron reducidos a sólo seis: **Chuquicota, Sabaya, Corquemarka, Andamarka, Totora y Urinoca** (Riviere, 1992), estas reducciones obedecían a las políticas coloniales destinadas a efectivizar el control y sometimiento material e ideológico de las poblaciones indígenas, por lo que esta medida alteró e introdujo nuevas lógicas y criterios en la organización del espacio de las poblaciones indígenas en función a las políticas coloniales, lo que constituye el cambio más importante que sufrieron las poblaciones andinas.

No obstante, los nuevos espacios no se formaron exclusivamente bajo criterios externos, sino que de manera compleja integraron y recrearon elementos tanto propios como impuestos (ibid: 68). De esa forma la estructura de las Markas – Ayllus logró configurarse como un sistema socio- étnico-cultural, cohesionado fundamentalmente por elementos ideológicos y religiosos compartidos (Ayllu Sartañani, 1992) lo que se correspondía plenamente con la organización espacial.

Bajo los nuevos esquemas impuestos, las primeras Markas identificadas por Riviere (1982) y las que se desprendieron de estas para formar otras, estuvieron agrupadas en términos administrativos coloniales bajo la gobernación de Corque[4] perteneciente al partido de Carangas que a su vez estaba bajo la tutela de la Audiencia de Charcas del Virreynato de Lima hasta 1776 y posteriormente, desde 1776, al Virreynato de La Plata (Choque, 1991: 34).

Como se sabe, la economía colonial giraba en torno a la minería, por lo tanto esta moldeo las nuevas dinámicas y las relaciones entre las comunidades andinas y la administración colonial, por ello, la existencia o inexistencia de yacimientos mineros fue determinante para las comunidades en este periodo. En la región de Carangas se supo tempranamente del descubrimiento[5] de yacimientos de plata en lugares como Salinas de Garci Mendoza, Turco y Corque, rápidamente estos yacimientos empezaron a ser explotados por los españoles quienes se instalaron en los pueblos más importantes de la región (Corque, Salinas y Turco).

A partir de la legislación colonial, los indígenas se vieron obligados a prestar una serie de servicios como arrieros, postillones, cuidado de los tambos, etc., todos ellos relacionados con la nueva actividad económica (Ibid: 36 – 38). La existencia de tiendas en Salinas de Garci Mendoza, Corque y Taycamarca (Corque) y ferias anuales y semestrales en Totora, Sacabaya y Ullaj Pampa, donde seguramente se producía un intercambio de mercaderías y otros productos entre los mineros y las comunidades, son un indicador de la magnitud de la nueva actividad comercial resultante.

Sin embargo, el desarrollo de la actividad minero – extractivista fue interrumpido por las dificultades técnicas que presentaban los yacimientos mineros que considerando la tecnología de la época estas se tornaron en insalvables. Esto determinó el prematuro abandono de la explotación minera en Carangas que al mismo tiempo significó un virtual retiro de la atención y prioridades del Estado Colonial sobre la región.

La emergencia de la era republicana supuso la imposición de nuevas categorías de División Política Administrativa. Bajo este esquema el territorio carangueño paso a la jurisdicción de la provincia de Carangas del departamento de Oruro, ambos creados por Ley de 5 de septiembre de 1826 (Bacarreza, 1910:89), La nueva provincia habilitó como capital al antiguo pueblo de Corque, que en tiempos de la colonia también fue la capital administrativa de la región.

Desde entonces se inicia otra fase en la transformación de la organización social y espacial de las Markas de Carangas alimentado por la imposición de criterios y categorías espaciales emergentes del sistema político administrativo estatal emergentes del modelo republicano.

4 Salinas de Garci Mendoza fue la segunda gobernación del referido Partido de Carangas (Choque, 1991: 34).
5 Dependiendo del caso también pude tratarse de re – descubrimientos, dado que muchos yacimientos ya eran explotados antes de la llegada de los españoles.

Por otro lado, sabemos que dentro de un contexto mucho mayor, desde 1825 hasta 1900, las comunidades andinas fueron objetos, directa o indirectamente, de una serie de normativas que buscaban cambiarlas y hacerlas más funcionales al sistema imperante con efectos y resultados variables, al respecto, poco se sabe de lo ocurrido en la región de Curahuara. En efecto, en las nuevas configuraciones socio espaciales también tuvieron que ver las dinámicas internas tales como la fragmentación, las alianzas y las pugnas entre los diferentes niveles ya sea ayllus, parcialidades y/o markas y cuyas causas también fueron variables. Las características y los pormenores de esta dinámica aún no fueron documentados, lo que plantea un amplio campo de estudio sobre las comunidades aymaras de esta región.

a.3). Periodo Republicano: Primera Mitad del Siglo XX

A principios del siglo XX Curahuara de Carangas era uno de los ocho cantones de la Provincia de Carangas del Departamento de Oruro[6].

La capital de la provincia era Corque, ubicado en el Cantón de mismo nombre, constituyendo este poblado en el centro político administrativo de la región. En Corque se ubicaba las oficinas de la Administración Pública como la Sub – Prefectura, el corregimiento, la Alcaldía, el Juzgado de Instrucción y de Partido, la Notaría, la oficina de Identificación Personal, la Unidad Militar, las oficinas del Correo y el Vicariato todos con jurisdicción en la Provincia excepto la Alcaldía cuyas funciones se limitaban al ámbito urbano del poblado (Bacarreza, 1910: 103; Choque, 1991:45)

Entre la Capital y los ocho cantones de la provincia se daba una fuerte relación de dependencia por el centralismo. En efecto, los trámites oficiales ante las oficinas Estatales, así como ventilación de los asuntos judiciales o la demanda de servicios parroquiales debían realizase necesariamente en Corque, pero este hecho no sólo era solo atribuible al centralismo, sino también a que los funcionarios locales del nivel de los cantones mostraban serias limitaciones en el cumplimiento de sus funciones, deficiencias que venían de la escasa instrucción, el poco conocimiento de sus deberes y la distorsión y vicio del ejercicio de la administración pública en general (Bacarreza, 1910: 103).

En general se evidencia que a principios del siglo XX los ayllus de Carangas eran unidades sociorganizativas perfectamente reconocibles incluso a ojos de agentes externos, aunque no en su total dimensión, es decir, sin las implicancias étnicas que le daban las poblaciones locales. Pero para los pobladores aymaras de estas zonas los ayllus estaban organizados sobre la base de unos principios que ordenaban el territorio y la vida social que se desarrollaba entre sus habitantes.

[6] La División Político Administrativa Estatal se dividía en Departamentos, Provincias, Cantones y Vice – Cantones (Bacarreza, 1910).

Grafico N° 13: Division Politico Administrativa de la Provincia Carangas en 1910

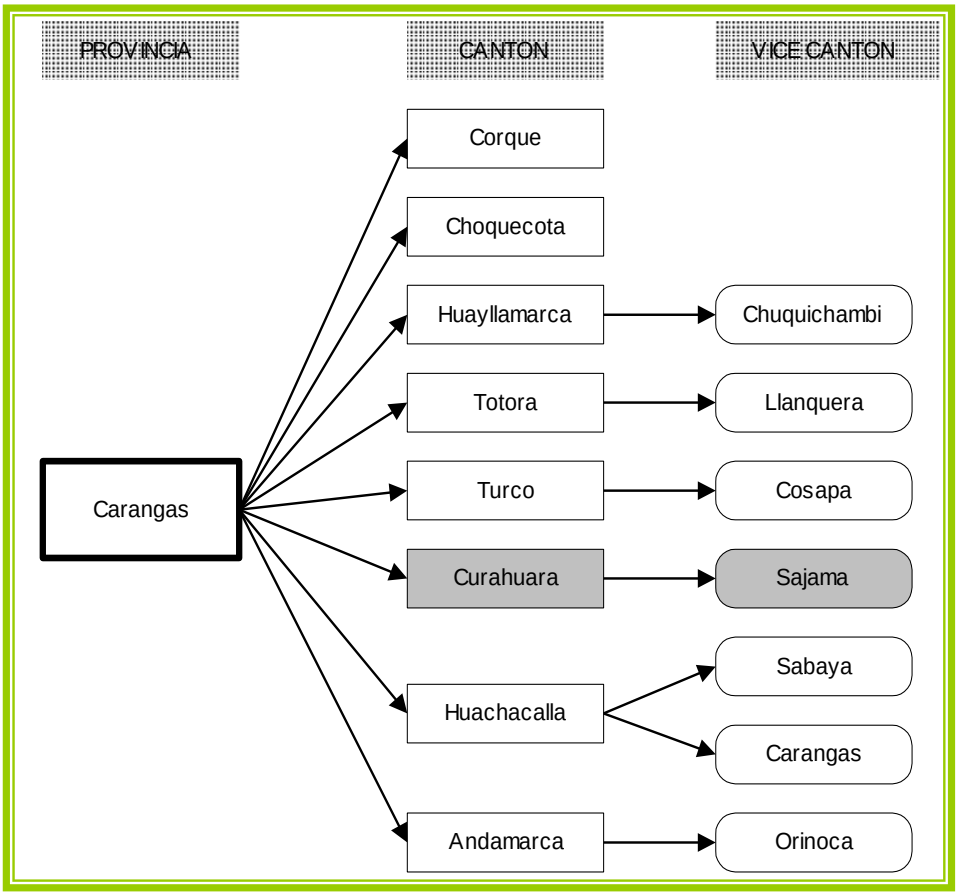

Fuente: PTDI, Elaboracion propia en base a Bacarreza, 1910.

En efecto, la organización de la Marka se caracterizaba por la división en dos parcialidades: Aransaya y Urinsaya, cada parcialidad estaba compuesta por ayllus existiendo de esta manera un equilibrio entre las parcialidades

Al parecer aún estaba vigente una cierta jerarquización entre las unidades de los niveles de las parcialidades y los ayllus que de seguro respondían a nociones de orden y a ciertas expresiones simbólicas[7]. Respecto a las parcialidades, según la literatura disponible los términos tienen las siguientes acepciones, Aransaya: arriba, derecha, hombre, mayor prestigio; Urinsaya: abajo, izquierda, mujer, menor prestigio (Albó,Javier). En el caso de los ayllus, una traducción literal de sus nombres también sugiere esta jerarquización.

Otro dato importante es la ubicación y expresión territorial de la Marka, las parcialidades y los ayllus así como la ubicación del centro ritual, político y administrativo de la Marka.

El territorio de la Marka se extendía de nor este a sur oeste y comprende desde las tierras bajas o pampas, próximas al río Desaguadero, hasta las tierras de altura o suni de la cadena volcánica occidental y la cordillera del Laram kahua, pasando por los pisos intermedios.

Las dos parcialidades también se ubicaban a manera de franjas en similar disposición que el territorio de la Marka: Aransaya al Norte y Urinsaya al Sur. Bajo el mismo principio, sus dominios abarcaban desde las tierras bajas (pampas), pasando por las serranías y cañones (tierras de agricultura), tierras secas de altura (pampas de altura), tierras de montaña o suni, tanto húmedas y secas de la cordillera (bofedales, pajonales, tholares y queñuales) hasta la montaña propiamente dicha. En términos generales se nota que la parcialidad de aransaya tenía un mayor acceso las tierras de las laderas de las montañosas que la otra parcialidad.

Sobre esta disposición espacial se ubican los ayllus cuyo territorio estaba conformado por un conjunto de archipiélagos, es decir, por un número variable de "islas" que hacían que unos ayllus tengan un mayor acceso y otros un menor acceso a los diferentes pisos ecológicos, la distribución de estas islas de ayllu parece cumplir principalmente el criterio del control de un máximo de pisos ecológicos (Murra, 1972), es decir los diferentes ayllus tenían acceso a los micro zonas de la región, pero este acceso a la diversidad de micro climas no era igualitario.

Otro elemento principal es la correspondencia entre organización espacial, sistema de autoridades y la lógica ritual para las Markas de Carangas antes de 1952 (Ayllu Sartañani: 1992, 1993, 1995)

El sistema de autoridades de la Marka se caracterizaba por la convivencia e imbricación de dos sub – sistemas: el tradicional y el Estatal. Por el sistema tradicional se entiende el vinculado a los Ayllus, las Parcialidades y la Marka, en cambio el Sistema Estatal comprendía el emergente de las instituciones estatales.

Actualmente la base de organización social es dualista. Cada ayllu, comunidad o Marka esta constituida por dos mitades o parcialidades ***Aransaya*** y ***Urinsaya***, cada una cuenta con sus propias autoridades originarias. Los documentos etnohistóricos dan cuenta de una organización similar para los tiempos prehispánicos.

Según el marco histórico, San Pedro de Totora es de origen étnico Aymara, considerada como una "Marka" concepto territorial originario, compuesto por 9 ayllus: Aparu, Lerco, Qullana, Parco y Pachacama de la parcialidad Aransaya y los ayllus: Warawara, Aymarani, Tata Sapana y Lupi de la parcialidad Urinsaya.

Historia del origen sobre el nombre de San Pedro de Totora.

La provincia San Pedro de Totora está situada en la parte Norte del departamento de Oruro y según la tradición oral y el relato de algunos pobladores del territoriomencionan que los españoles en la época de la Colonia, llegaron al lugar portando en mano una imagen de San Pedro para formar un pueblo.

Cuando se posicionaron en el sitio, observaron a sus alrededores que abundaba una planta, la **totora**[8], (es una planta plurianual macrofita acuática, en el pasado los rizomas de totora eran parte de la dieta del pueblo originario, y los tallos para elaborar artesanías y se constituyeron en la base alimenticia del ganado vacuno). Los colonizadores se asentaron en ese lugar y lo bautizaron como San Pedro de Totora.

En honor al patrono, los europeos construyeron un templo colonial muy cerca de las totoras y el agua dulce reinante. Con el paso de los años, el agua y las totoras revela el pasado y presente religioso de este histórico pueblo. *(Entrevistas ancianos residentes del Municipio).*

b) Cosmovision.

El territorio tiene fundamento espiritual sustentado en la cosmovisión andina, basada en las cuatro dimensiones: Ajayu (querer), Yatiña (saber), Luraña (hacer) y Atiña (poder) de la Jach'a Qhana (constelación del sur), hacia el Suma Qamaña (vivir bien).

Cuadro N° 28: Cosmovision representado en la Jach'a Qhana.

AJAYU	YATIÑA	LURAÑA	ATIÑA
Pensamiento filosófico y espiritualidad, que comprende nuestra identidad y cultura propias, reflejada en nuestra cosmovisión andina tomando en cuenta los principios y valores ancestrales.	Es la sabiduría ancestral de nuestros conocimientos científicos y tecnológicos, que se manifiestan en la educación, la salud, deporte y medios de comunicación originarios.	Es la instancia de desarrollo de habilidades productivas manuales e intelectuales al servicio comunal, es el hacer, planteado e el desarrollo productivo, emprendimiento comunitario, infraestructura, tierra territorio, protección de la pachamama.	Es el sistema de gobierno, y su forma originaria de acuerdo a las siguientes instancias: Jacha Mara Tantachawi, legislativo, ejecutivo, juridiccion originaria y participación – control social.

Fuente: PTDI, Elaboracion propia en base al Estatuto Autonomico Originario de Totora Marka, 2016

[8]Totora (Shoenoplectus tatora), son hábitat y fuente de alimento para la avifauna altoandina y peces, son también parajes de retención de metales pesados, purifican los sedimentos, actúan como filtradores de materia organica.

La espiritualidad de Totora Marka se basa en la cosmovisión andina de respeto a la Pachamama, **Tata Inti Willka** y **Phaxsi Mama**.

En la cosmovisión andina de Totora Marka, la persona está interrelacionada consigo mismo, con el mundo espiritual, con los otros, con la naturaleza y el mundo subterráneo; es lo que da importancia al **jaqi** la dualidad del (**chacha – warmi**). La **Pachamama**[9] es la madre tierra que cuida la vida de los hombres, mujeres, niños y niñas; la que cuida de los animales; de las piedras, los cerros y vertientes de agua; la que protege, cuida y hace que la tierra de sus frutos para el bienestar de las personas. En consecuencia para el hombre andino son fundamentales el principio de reciprocidad y el principio de complementariedad.

La Marka Totora tiene un sentido de protección y preservación de la madre tierra que se manifiesta en cada acto mínimo. Todas las ceremonias y las costumbres de la población originaria estan guiadas por las fuerzas naturales;conocen de plantas medicinales nativas en el territorio, viven en permanente en contacto con la naturaleza, priorizando la armonía entre los humanos, las plantas, los animales, los insectos, los minerales, al agua, el viento y cada uno de los elementos naturales que coexisten en la Madre Tierra, todo ello para Vivir Bien.

c) Ordenamiento social.

Totora Marka esta dividido en dos parcialidades bajo la lógica dual de ***Aransaya y Urinsaya***, asimismo forma parte de la Nación Suyu Jach'a Karangas, está constituida sobre la base de su territorio ancestral, cosmovisión, comparte identidad cultural, idioma, tradición, historia, territorialidad. Se reconstituye como autonomía originaria desde el nivel ***sayaña***[10]***, comunidad***[11]***, ayllu***[12] ***y marka***[13], se practica los principios, valores, saberes y procedimientos propios en el marco de la unidad del Estado Plurinacional.

El territorio de Totora Marka cuenta con su título agrario del Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC), que identifica a 9 ayllus y 32 comunidades.

Para la integración de los ayllus se mantienen las takintas de acuerdo a normas y procedimientos propios.La capital de Totora Marka está situada en la takinta de los nueve ayllus:

---

[9] Identificada con la madre tierra mas propiamente conocida como la Pachamama, para lo cual se realizan ofrendas con sacrificios de animales en rituales acostumbrados en diferentes fechas del calendario festivo - ritual andino.

[10] La sayaña es la unidad básica de la organización comunal con tierra y territorio de carácter indivisible, conformada por familias (jaqichasita), incluyendo solteros y solteras, conforme a normas propias.

[11] La comunidad esta integrado por varias familias que se encuentran asentadas en un territorio determinado, tienen como máxima autoridad al Tata Tamani, Mama Tamani y junta de autoridades.

[12] El Ayllu es la unidad básica de organización que está conformada por varias comunidades y familias que tienen derechos territoriales a través de las sayañas, que son las unidades familiares, como forma de acceso a su tierra contribuyen con cargos colectivos, Los Tata Tamanis y Mama Tamanis constituyen la máxima autoridad.

[13] La marka como unidad territorial, está conformada por 9 ayllus y 32 comunidades, que a su vez se subdividen en dos parcialidades bajo la lógica dual de Aransaya y Urinsaya en el marco de la reconstitución territorial; las máximas autoridades originarias son los Mallkus y T'allas de Consejo y Mallkus y T'allas Marka y estos se articulan a nivel Nación Karangas.

Cuadro N° 29: Parcialidades de Totora Marka.

PARCIALIDAD ARANSAYA			PARCIALIDAD URINSAYA		
AYLLU	**Nº**	**COMUNIDAD**	**AYLLU**	**Nº**	**COMUNIDAD**
AYLLU APARU	1	Challuma (Marquirivi)	AYLLU WARAWARA	1	Centro Warawara
	2	Romerocota		2	Pananoza
	3	Mollebamba		3	Chiwirapi
	4	Chojñacota	AYLLU AYMARANI	1	Caquingoriri
	5	Vinohuta		2	Rosasani
AYLLU LERCO	1	Irpa Joco		3	Llanquera - Calacalani
	2	Irana Lerco	AYLLU TATA SAPANA	1	Crucero
AYLLU QULLANA	1	Rosapata - Chochoca		2	Calazaya
	2	Pan de Azucarani		3	Almidonani
	3	Collpa Collana	AYLLU LUPI	1	Chuquichuru
	4	Villa Irpoco		2	Puerto Escoma
AYLLU PARCO	1	Huacanapi		3	Challuma Lupi
	2	Sora Sora		4	Centro Lupi
	3	Yaraque			
	4	Alto Yaraque			
AYLLU PACHACAMA	1	Marquirivi			
	2	Culta			
	3	Centro Revito			
	4	Murmuntani			

Fuente: PTDI, Elaboracion propia en base a entrevistas a Autoridades Originarias, 2016.

En Totora Marka la base del ordenamiento social territorial son las comunidades que comprenden 32 en total al interior de su jurisdicción. Cada comunidad está constituida por familias, conformado comúnmente por el padre, la madre, los hijos e hijas. La familia es la unidad productiva y sociocultural básica de la comunidad y es representada ante ésta por el miembro titular de la sayaña, es decir, por el contribuyente o sayañero, que generalmente es el padre, pero también la madre o mujer jefa del hogar, en situaciones de viudez o soltería, por ejemplo.

Todo lo dicho significa que la pertenencia de una familia a la comunidad está definida por la posesión del derecho de uso y acceso a la tierra, dentro de la jurisdicción comunal; siendo la sayaña la base misma de la estructura territorial de la comunidad, el ***Ayllu***, la ***Marka*** y el ***Suyu***.

En ese marco, es fundamental que la familia cumpla con los aportes (económicos) y con los trabajos comunales acordados. Además, es determinante que el jefe de familia o miembro titular de los derechos a la tierra asuma los cargos correspondientes en la estructura de autoridad de la comunidad, cuando le llegue el turno de acuerdo a un registro ancestral o empadronamiento.

De acuerdo a las normas y procedimientos ancestrales, dichos cargos son asumidos en pareja o dualidad ***chacha-warmi***(esposo-esposa; hombre -mujer). La comunidad atribuye igualdad de derechos, obligaciones y estatus a ambos componentes de esta dualidad chacha-warmi.

No obstante, el par masculino es quién asume el papel dominante en el espacio público, en concordancia con lo que el colectivo implícitamente espera de la pareja.

Lo tradicional es que comunarios y comunarias se inicien ejerciendo cargos paso a paso, comenzando por los cargos menores (***chucurjata***), de modo que paulatinamente sigan un proceso de crecimiento (***thaqui***) en el que acumulen saber y experiencia y desarrollen carácter para el buen desempeño de funciones en cargos mayores, que son más complejos en términos de responsabilidades. Una pareja que ha realizado todo el recorrido por los cargos es denominada "***tukuyatjhaqi***" (persona/pareja terminada o completada). El siguiente gráfico ilustra este proceso:

Grafico N° 14: El Thaqui (Crecimiento humano).

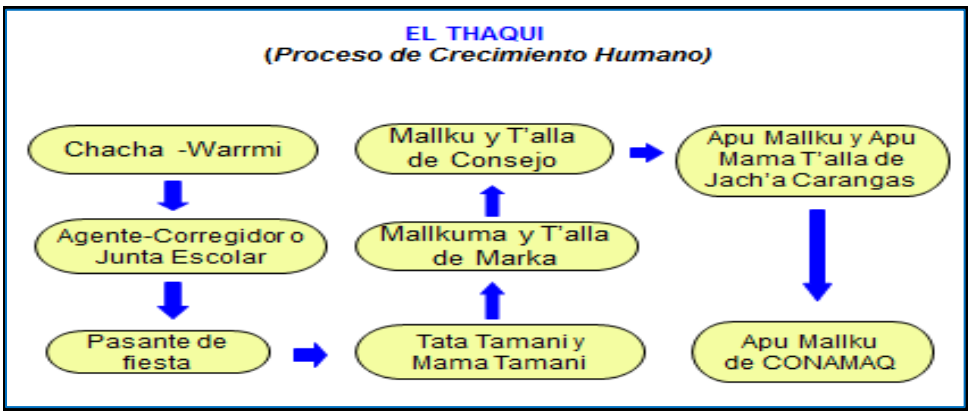

Fuente: PTDI, Elaboracion propia en base a la presentación de Rene Laime.

Las familias (sapi) se articulan en la asamblea o reunión de la comunidad, preferentemente mediante la participación de su miembro titular de los derechos a la tierra.

De este modo, las familias son la base de la estructura de gobierno originario, que constituidas en Asamblea, son la máxima instancia para la elección y renovación de autoridades originarias, de deliberación y toma de decisiones y consensos, de control social sobre el complimiento de mandatos, deberes y obligaciones, de regulación de las relaciones sociales y gestión del espacio comunal socio-productivo y ritual.

Las familias tienen la ineludible obligación de concurrir a la asamblea o reunión comunal, por lo menos enviar a un pariente en reemplazo del miembro titular, por ejemplo la esposa, cuando la asistencia de aquel no sea posible, situación que ocurre especialmente en épocas de migración temporal y situación de doble residencia campo – ciudad.

Es importante señalar que a la asamblea o reunión comunal puede asistir cualquier habitante de la comunidad o varios miembros de una familia, pero en el entendido de que quienes detentan el derecho a voz y voto son los titulares o aquel pariente que lo reemplaza directamente en su ausencia; los demás sólo tienen derecho a voz. Esto también se entiende bajo el siguiente criterio: un voto por familia.

Todos estos criterios valen también para los “residentes”, es decir, para aquellas familias que hoy viven especialmente en los centros urbanos, pero que no han transferido o abandonado sus tierras, ni han dejado de cumplir sus obligaciones y deberes para con la comunidad .

Esto implica que cuando les llegue el turno de asumir un cargo en la comunidad, o sean designados como autoridades a nivel del ayllu y la Marka, tienen la misma obligación y derecho de asumir funciones pese a no permanecer regularmente en la comunidad, en la cotidianidad del día a día, sino solamente en las ocasiones ineludibles; situación que, por cierto, genera interrogantes entre la población local sobre si de ese modo, se puede lograr la realización de un buen trabajo como autoridad originaria.

La asamblea comunal se reúne ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando así sea demandado; es convocado y presidido por las máximas autoridades originarias comunales: ***Tamanis*** y ***Mamatamanis***. Estas autoridades además de cumplir este rol específico, tienen la finalidad de cumplir y hacer cumplir los mandatos de la asamblea y la normativa comunal, durante el tiempo que dure su gestión (un año), colaborados por los demás autoridades o representantes comunales de menor rango: corregidores, agentes, juntas escolares, pasantes y otros que puedan existir.

Grafico N° 15: Cargos o estructura de Autoridades Originarias en la Comunidad.

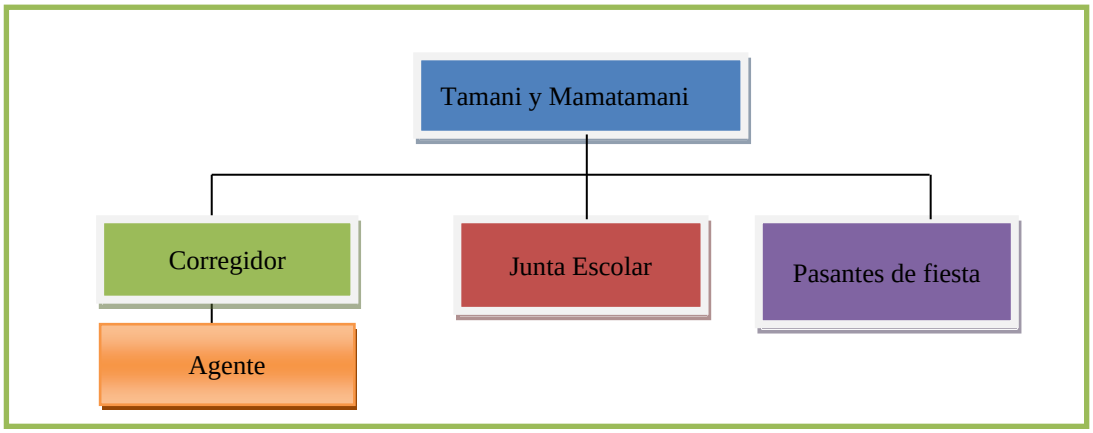

Fuente: Elaboracion propia en base a entrevistas a Autoridades Originarias, 2016.

Cada uno de los cargos, descritos en el cuadro, implica el cumplimiento de funciones específicas, como las siguientes:

Cuadro N° 30: Funciones de las Autoridades Comunales.

Cargo	Funciones
Tamani y Mamatamani	-Visitar a cada familia de la comunidad una vez recibido el cargo. -Resolver los distintos problemas y conflictos que se presenten en la comunidad, garantizando la buena convivencia de sus miembros. -Ver y cuidar que los hitos de la comunidad, con sus colindantes, permanezcan en sus lugares. -Hacer cumplir la función económico – social de la tierra en la comunidad. -Garantizar el empadronamiento de las familias al interior de la comunidad y a nivel del ayllu. -Convocar y dirigir las reuniones de la comunidad. -Gestionar y firmar proyectos para la comunidad. -Representar a la comunidad a nivel del ayllu y la marka. -Asistir a reuniones en representación de la comunidad y el ayllu. -Realizar rituales para el bienestar de la comunidad (phuquanchadas), atraer la lluvia y la buena producción.
Corregidor	-Resolver demandas y garantizar la justicia originaria, además la cooperación y coordinación con la justicia ordinaria en los casos necesarios.
Agente	-Colaborara con el Corregidor. -Reemplazar al Corregidor en caso de su ausencia.
Junta Escolar /alcalde escolar	-Velar por el buen funcionamiento de la escuela en la comunidad, coordinando con autoridades de la comunidad, maestros y otras juntas a nivel del núcleo educativo. -Garantizar la participación de la comunidad en la escuela, sin importar a las familias o sayañeros tengan hijos o no en edad escolar. -Atender a las autoridades educativas cuando amerite.
Pasantes (de fiestas)	-Garantizar y apadrinar fiestas patronales de la comunidad. -Garantiza y apadrina la realización de la fiesta o adoración a los animales en el mes de abril (Tugurguto)

Fuente: PTDI, Elaboracion propia en base a entrevistas a Autoridades Originarias, 2016.

Un criterio fundamental que la comunidad plantea como indispensable para ejercer autoridad, y lograr el cumplimiento efectivo de las funciones que implica el cargo, es que la persona que asume el mismo sea ejemplar, un referente ético que inspire respeto al conjunto de personas a las que representa (**wawakallus**).Este es un criterio de mayor importancia cuando se trata de cargos mayores, no solo a nivel de la comunidad, sino también y con más énfasis a nivel del Ayllu y de la Marka. En ese entendido, si una persona comete errores graves llegará a ser vetado para ejercer cargos de autoridad o será revocado si se encuentra ejerciendo alguno.

c.1) El nivel “Ayllu” de Totora Marka.

Las 32 comunidades existentes en Totora Marka están aglutinadas en 9 ayllus, divididos en dos parcialidades: ***Aransaya (arriba)*** y ***Urinsaya (abajo)***. En la primera se aglutinan los ayllus Aparu, Lerko, Qullana, Parco y Pachacama; en la segunda los ayllus WaraWara, Aymarani, Tata Sapana y Lupi. A continuación se describe el Marka, Parcialidad, Ayllus y Comunidades del Municipio de Totora.

Cuadro N° 31: Marka, Parcialidad, Ayllus y Comunidades.

MARKA	PARCIALIDAD ARANSAYA			PARCIALIDAD URINSAYA		
	AYLLU	Nº	COMUNIDAD	AYLLU	Nº	COMUNIDAD
TOTORA	AYLLU APARU	1	Challuma (Marquirivi)	AYLLU WARAWARA	1	Centro Warawara
		2	Romerocota		2	Pananoza
		3	Mollebamba		3	Chiwirapi
		4	Chojñacota	AYLLU AYMARANI	1	Caquingoriri
		5	Vinohuta		2	Rosasani
	AYLLU LERCO	1	Irpa Joco		3	Llanquera - Calacalani
		2	Irana Lerco	AYLLU TATA SAPANA	1	Crucero
	AYLLU QULLANA	1	Rosapata - Chochoca		2	Calazaya
		2	Pan de Azucarani		3	Almidonani
		3	Collpa Collana	AYLLU LUPI	1	Chuquichuru
		4	Villa Irpoco		2	Puerto Escoma
	AYLLU PARCO	1	Huacanapi		3	Challuma Lupi
		2	Sora Sora		4	Centro Lupi
		3	Yaraque			
		4	Alto Yaraque			
	AYLLU PACHACAMA	1	Marquirivi			
		2	Culta			
		3	Centro Revito			
		4	Murmuntani			

Fuente: PTDI, Elaboracion propia en base a entrevistas a Autoridades Originarias, 2016.

En cada parcialidad están los ayllus mayores y los ayllus menores. Los primeros son considerados como cabecera del sector y con mayores prerrogativas y obligaciones que los demás ayllus al interior de la Marka, debido a su mayor antigüedad. Los segundos son los ayllus más recientes en su conformación.

Biblioteca Virtual

Mapa 11: Ayllus de Totora Marka

Fuente: PTDI, Elaboracion propia en base a entrevistas a Autoridades Originarias, 2016.

Cuadro N° 32: Ayllus mayores y menores.

Parcialidad	Ayllu Mayor	Ayllu Menor
Aransaya	Aparu	Lerco
Urinsaya	Warawara	Lupi

Fuente: PTDI, Elaboracion propia en base a entrevistas a Rene Laime.

Cada Ayllu tiene una Taquinta (propiedad colectiva de terreno) en el poblado de San Pedro de Totora (capital); además, algunos ayllus tienen pequeñas taquintas en el territorio de otros ayllus, estos terrenos también se denominan islas.

Siendo el Ayllu el segundo nivel político-territorial en Totora Marka. Orgánicamente se articula mediante la reunión o Tantachawi de Ayllu, como máxima instancia de gobierno y de decisión a nivel del Ayllu, que aglutina a los tamanis y mamatamanis de las comunidades que conforman aquel. En conjunto, estas autoridades originarias deben velar por el Ayllu y representarlo, por ser su máxima autoridad política, territorial y de justicia.

Grafico N° 16: Estructura de Autoridades Originarias en el Ayllu (Ejemplo Ayllu Lupi).

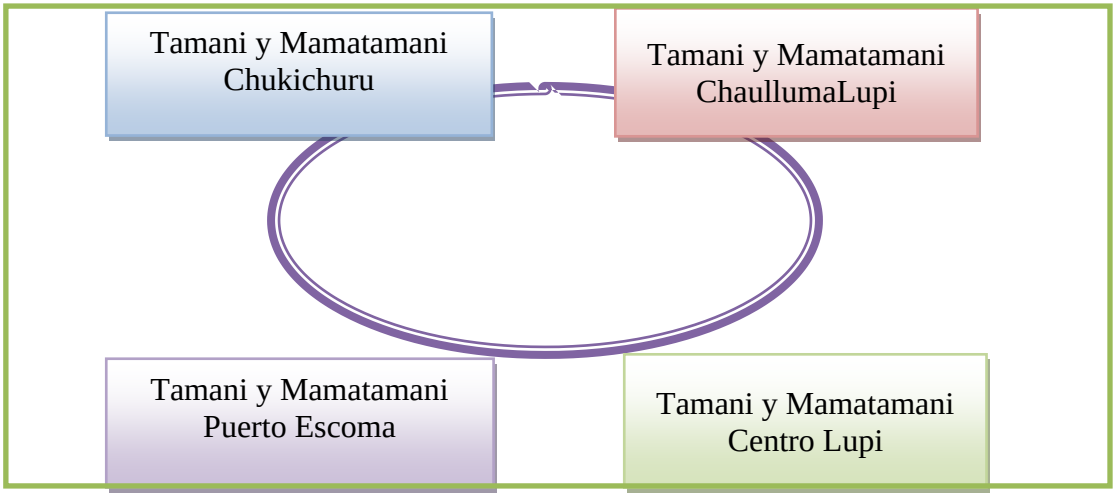

Fuente: PTDI, Elaboracion propia en base a entrevistas a Autoridades Originarias, 2016.

Tantachawi de Ayllu se reúne con carácter ordinario cada mes, dos o tres meses, dependiendo de la tradición de cada Ayllu. Al evento también deben asistir los corregidores, agentes, juntas escolares y otros representantes de las comunidades.

Biblioteca Virtual

c.2) El nivel “Marka” de Totora.

El tercer nivel político-territorial es precisamente la Marka, que aglutina a los 9 ayllus. Está regida igualmente por una asamblea denominada Jach´a Tantachawi, que se realiza una vez al mes con carácter ordinario y con carácter extraordinario cuando se lo necesite.

El Jach`a Mara Tantachawi se constituye en la máxima instancia del gobierno y de decisión de la Marka.

El Jach`a Tantachawi es convocado y dirigido por las máximas autoridades de la Marka: los Mallkus y T´allas de Consejo y Mallkus y T’allas de Marka. En el mismo participan los tamanis y mamatamanis e igualmente los corregidores y agentes de cada comunidad y otros representantes del área de educación, salud, producción y otros.

Ahora bien, una vez al año también se realiza un encuentro de carácter mayor, denominado Jach`a Mara Tantachawi (Gran Reunión Anual), que para Totora Marka significa la máxima instancia de participación, fiscalización y control social de las instituciones propias y públicas, así como de deliberación, construcción de consensos, toma de decisiones y emisión de mandatos, por lo que sus resoluciones poseen carácter vinculante para todos los niveles y ámbitos de la estructura de autoridad originaria y municipal.

A este evento asisten todas las autoridades originarias mencionadas para el caso del Jach`a Tantachawi, además de autoridades municipales y representantes de las instituciones asentadas al interior de Totora Marka.

La sede de los ***Jach`a Tantachawis*** y ***Jach`a Mara Tantachawis***es el pueblo de Totora. Éste también es el centro de la administración pública, en él se concentran las oficinas del Gobierno Municipal, las Direcciones Distritales de Educción y Salud, la policía, el centro de salud, el Instituto Tecnológico Superior de Totora y otros.

Otra instancia importante es el Cabildo abierto, que es una instancia más amplia que el Jach`a Tantachawi, ya que incluye a otros actores al interior de Totora Marka, por ejemplo, a la población que no posee sayañas en las comunidades de la Marka y que, por tanto, no está implicada en la dinámica orgánica originaria.

El Cabildo es un espacio donde se genera un amplio análisis, debate y proposiciones entre todos los actores presentes, en torno a la problemática tratada. Las decisiones tomadas o consensuadas son también de cumplimiento obligatorio para todos los niveles y ámbitos de Totora Marka.

Grafico N° 17: Estructura de Autoridades Originarias en Totora Marka.

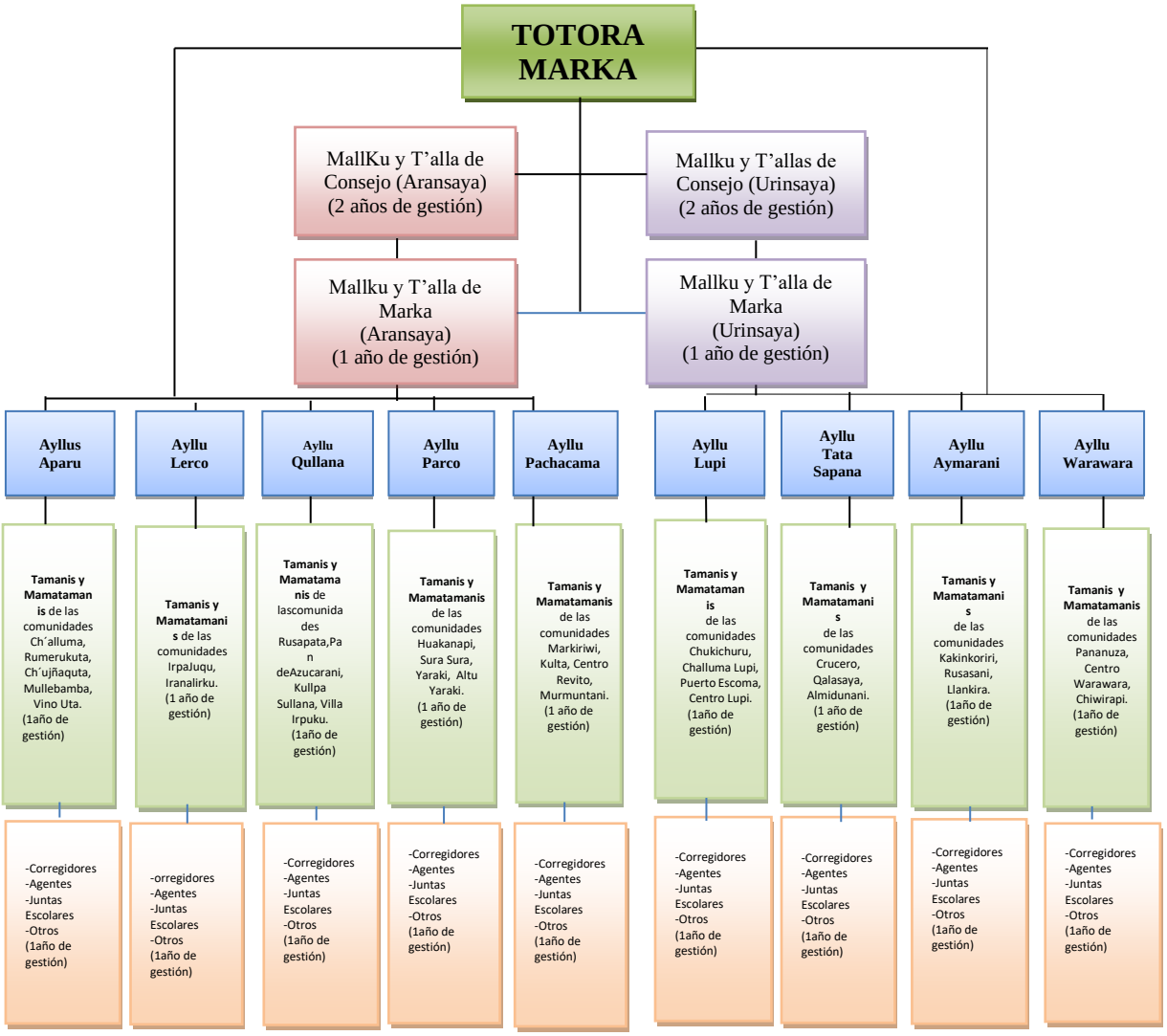

Fuente: PTDI, Elaboracion propia en base a entrevistas a Autoridades Originarias, 2016.

Las autoridades originarias a nivel de la Marka, es importante decir que los cargos de Mallkus - T'allas se asumen no solo como dualidad chacha-warmi, sino también como dualidad Aranasaya – Urinsaya, lo cual se traduce en dos parejas chacha-warmi por cargo.

Biblioteca Virtual

Cuadro N° 33: Organización Politico – Territorial de la Marka Totora.

Nivel Territorial	Nivel de Gobierno Originario	
	Instancia asamblearia o Deliberativa	Autoridad
Marka	**Jach`aTantachawi.** -Ordinario (*mensual*) -Extraordinario	-Mallkus y T'allas de Consejo. -Mallkus y T'allas de Marka.
	Jach'a Mara Tantachawi. -Ordinario (*anual*) -Extraordinario	- Mallkus y T'allas de Consejo. -Mallkus y T'allas de Marka.
	-Cabildo Abierto	-Mallkus y T'allas de Consejo. -Mallkus y T' allas de Marka.
Ayllu	**Tantachawi de Ayllu.** -Ordinario (mensual, bimestral o trimestral) -Extraordinario	-Tamanis y Mamatamanis de todas las comunidades del Ayllu.
Comunidad	**Asamblea o Reunión Comunal.** -Ordinaria (*mensual*) -Extraordinaria	- Tamami y Mamatamani

Fuente: PTDI, Elaboracion propia en base a entrevistas a Autoridades Originarias, 2016.

Los Mallkus y T'allas de Consejo ejercen el cargo dos años, a diferencia de los Mallkus y T'allas de Marka cuyo mandato dura un año. Llegar a ser elegidos en estos niveles por las bases exige ser personas destacadas, que hayan cumplido todos los cargos previos desde el nivel de la comunidad. Así, para ser elegido como Mallku y T'alla de Consejo, se debe ejercer antes el cargo de Mallku y T'alla de Marka.

El cambio o relevo de estas autoridades están regidos por un calendario regular, que en términos generales supone que en el mes de noviembre y diciembre se proceda con la elección de las nuevas autoridades, para que en el 6 de enero (fiesta de Reyes) se realice su posesión oficial (cambio de poncho) y así se inauguren en el ejercicio de sus funciones.

Las autoridades salientes, se constituyen en “pasiris”; significa que son ex autoridades, cuya labor es dar consejos a las nuevas autoridades, en base a su sabiduría y experiencia acumulada en la práctica, por tanto les toca cumplir un rol importante en bien de la comunidad, el ayllu y la marka.

Respecto a las funciones específicas de los Mallkus y T’allas de Consejo y Mallkus y T’allas de Marka, se trata de asuntos diferenciados. Los primeros empeñan sus esfuerzos especialmente en tareas de vinculación con el mundo externo a la Marka y representan a la Marka en el Consejo de Autoridades de Jach’a Karangas. Los segundos se concentran en tareas relacionadas con la dinámica interna de la Marka, articulando la interacción entre Marka y Ayllu.

Cuadro N° 34: Funciones de Mallkus y T’allas.

Cargo	Funciones
Mallkus y T’allas de Consejo	-Representan y vinculan a la Marka con el Suyu. -Desarrollan acciones, vinculación y trámites con el mundo exterior a la Marka, de cara al Estado y otras instituciones, en bien de toda la Marka. -Dirigen los Consejos de Autoridades Originarias de la Marka. -Coordinan con autoridades originarias para programar actividades a favor de los Ayllus. -Representan en encuentros departamentales y nacionales a la Marka. -Administran la justicia originaria a nivel de la Marka. -Posesionan a los Mallkus y t’allas de Marka.
Mallkus y T’allas de Marka	- Garantizan la interacción entre los Ayllus y la Marka. -Garantizan la solución y vigilancia de los problemas suscitados en los ayllus y comunidades y velan por la buena convivencia al interior de las Markas. -Administran la justicia originaria a nivel de la Marka -Coordinan con el Consejo de Mallku y autoridades originarias para la realización de diferentes actividades.

Fuente: PTDI, Elaboracion propia en base a entrevistas a Autoridades Originarias, 2016.

Aquí es importante considerar que Totora Marka es parte de la parcialidad aransaya del Suyu Jach’a Karangas y siendo los mallkus y t’allas de Consejo, especialmente, los que articulan a Totora Marka con este territorio mayor, significa que están bajo la jurisdicción de los Apus Mallkus – Apu Mama T’allas de Jach’a Karangas. Estos son las máximas autoridades a nivel del Suyu y en tal calidad son quienes posesionan en sus cargos a los Mallkus y T’allas de Consejo.

Este es un aspecto fundamental para la población originaria de Totora Marka, que no concibe a los Mallkus y T’allas de Consejo y de Marka sin su vinculación con las autoridades originarias del Suyu Jach’a Karangas, así como no conciben su territorio inmediato al margen de este territorio mayor.

Biblioteca Virtual

Ordenamiento de la religión

En el municipio se practica la libertad de culto, siendo la religión oficial la católica, pero es relevante la presencia de los Evangelistas Asambleas de Dios y Testigos de Jehová, los cuales muestran su presencia en casi toda la provincia; sin embargo las familias totoreñas han conservado su espiritualidad basada en la cosmovicion andina de respeto a la Pachamama, Tata Inti Willka y Phaxsi Mama.

d) Idioma.

De acuerdo a la ancestralidad cultura y vivencia de la entidad territorial, se practica y usa oficialmente el idioma Aymara, seguido por el castellano la lengua común particularmente en las capitales de las comunidades.

Cuadro N° 35: Principales Idiomas Hablados en (%)

Idiomas que habla 1	TotalÁrea Rural	Porcentaje (%)
AYMARA	3,083	57.76
CASTELLANO	1,754	32.86
PUQUINA	1	0.02
QUECHUA	139	2.60
Sin especificar	361	6.76
Total	5,338	100

Fuente: PTDI, Elaboracion propia en base a datos del INE 2012

El principal idioma hablado en el Municipio de Totora es el Aymara con el 50,76% y el Castellano con el 32,86%, por otra parte el 2,60 % habla Quechua, asi como se puede observar en el cuadro anterior.

Fotografia: PTDI talleres participativos 2016.

e) Auto identificación y/o pertinencia.

La religión predominante es la católica, pero es relevante la presencia de la religión evangélica, que va extendiéndose en casi todo el Municipio, sin embargo se mantiene la religión andina con una cosmovisión practicada desde sus ancestros, identificada con la madre tierra mas propiamente conocida como la Pachamama, para lo cual se realizan ofrendas con sacrificios de animales en rituales acostumbrados en diferentes fechas del calendario festivo - ritual andino.

Del 100% de la población el 82.6% que comprende 2,873 habitantes tiene pertinencia a la Nacion Aymara, seguido del Quechua y Quillacas con el 10% y 15% respectivamente. Respecto al total 3,479 habitantes declara que si pertenece a algun pueblo.

Grafico N° 18: Autoidentificacion y pertinencia

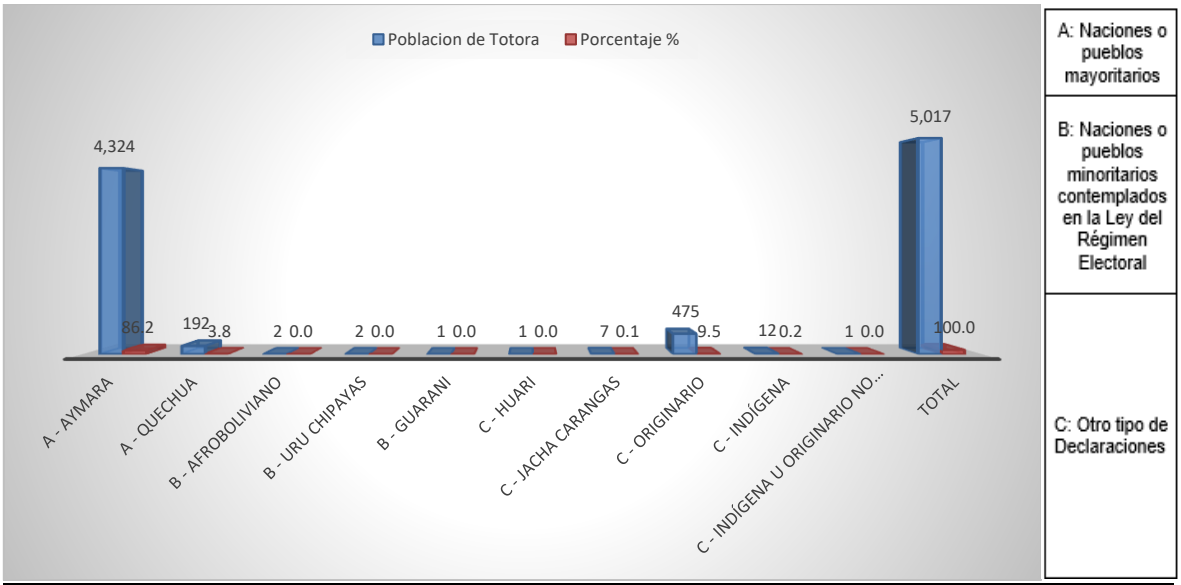

Pertenencia a alguna nación o pueblo indígena originario campesino o afro boliviano		Población	Porcentaje
A: Naciones o pueblos mayoritarios	Aymara	4,324	47
	Quechua	192	49
B: Naciones o pueblos minoritarios contemplados en la ley del Régimen Electoral	Uru Chipaya	2	0
	Guaraní	1	0
	Afrobolibiano	2	1
C: Otro tipo de Declaraciones	Jacha Carangas	7	0
	Originario	475	0
	Indigena	12	1
Naciones o pueblos minoritarios y otras declaraciones	Resto	2	3
Total		**5,017**	**100**

Fuente:PTDI, INE, Censo de Población y Vivienda 2012.

f) Aspectos demográficos socio culturales.

f.1) Porcentaje de población por idioma materno del municipio.

A continuación se presenta el porcentaje de población por idioma materno en el Municipio, donde se aprecia el 60,8% de habitantes de 4 años o más con un idioma materno declarado Castellano, seguido del Aymara que corresponde a 29,2% respecto al total de la población de 4 años o más, por cada cien personas.

Para el cálculo se excluyen a las personas que no hablan, no especificaron idioma y residen habitualmente en el exterior.

Grafico N° 19: Porcentaje de población por idioma materno.

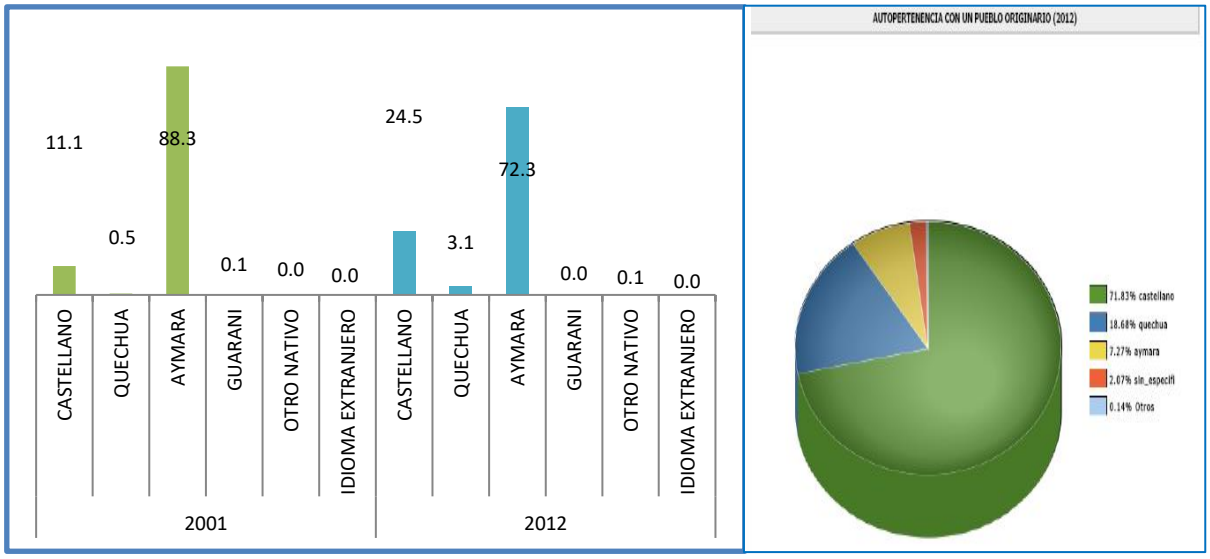

Fuente: PTDI, INE, Censo de Población y Vivienda 2012.

f.2) Porcentaje de población según idioma que habla (1ro).

Porcentaje de población según idioma que habla (1ro), en el territorio del Municipio el 64% de habitantes de 4 años o más habla el idioma Castellano, seguido del Aymara que comprende el 22%, respecto al total de la población de 4 años o más, por cada cien personas.

Cuadro N° 36: Porcentaje de población según idioma que habla (1ro)

IDIOMA QUE HABLA (1ro)	Urbano / Rural			Porcentaje
	Área Rural	Área Urbana	**Total**	
Aymara	3,083	-	3,083	57.76
Castellano	1,754	-	1,754	32.86
Puquina	1	-	1	0.02
Quechua	139	-	139	2.60
Sin especificar	361	-	361	6.76
TOTAL			3,885	100

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2012.

Grafico N° 20: Porcentaje de población según idioma que habla (1ro) y área de residencia

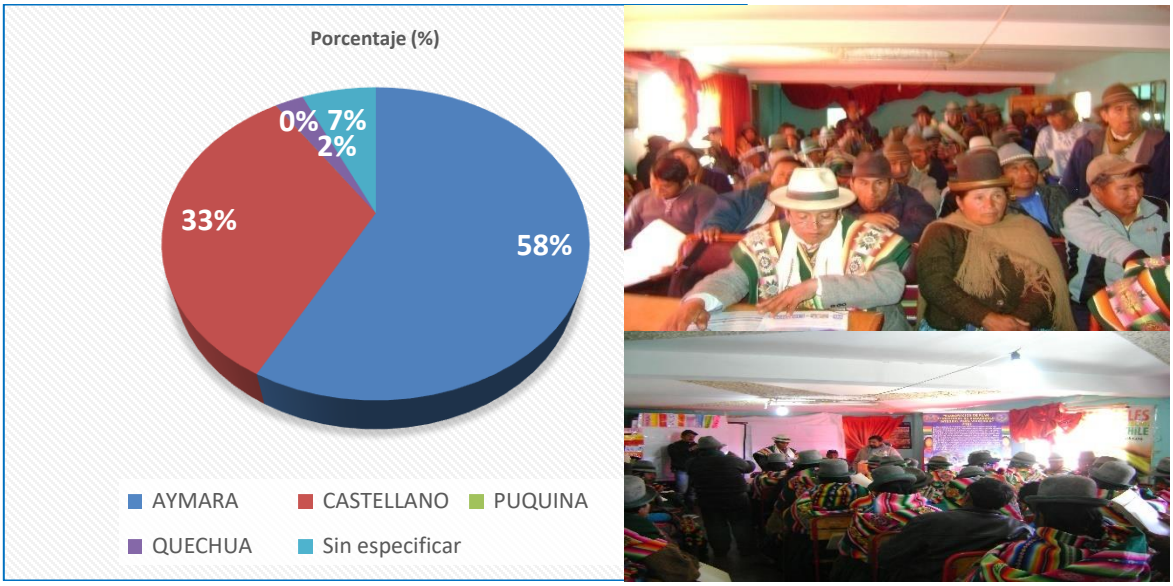

Fuente: PTDI, INE, Censo de Población y Vivienda 2012.

g) Manifestaciones culturales.

Las tradiciones y creencias ancestrales que aún se conservan y practican en el territorio del Municipio son: la Ch´alla a la Pachamama. Las costumbres y tradiciones son muy arraigadas y se consideran como el alma de los pueblos en el Municipio, debido a que estas fueron heredadas de culturas ancestrales (originarias e impuestas por el coloniaje).

A continuación se detalla en el siguiente Cuadro, las fiestas, rituales y acontecimientos más importantes en el ámbito territorial:

Cuadro N° 37: Calendario Festivo y Ritual

Comunidad	Fiesta o Ritual	Fecha
QULLANA		
Pan de Azucarani	Cristo Asunción	Movible
Villa Irpoco	Espíritu	Movible
Chochoca	Apóstol Santiago	8 de Agosto
Rosapata	Virgen de Dolores	20 de Agosto
Collana Collpa	Asunción del Señor	Movible
APARU		
Romero Cota	Virgen de Peregrina	18 de Diciembre
Chojñacota	Natividad	4 de Septiembre
Marquirivi	Espíritu Santo	Movible
Mollebamba	Invción de la Sta Cruz	3 de mayo
Vino Huta	Apóstol de Santiago	22 de Julio
LERCO		
Irpajoco	Santiago	20 de Julio
Irana Lerco	San José	14 de Marzo
PARCO		
Huacanapi	Feria de Concepción	8 de diciembre
	San Juan	24 de junio
Sora Sora	Cristo Asunción	Movible
Yaraque	Rosario	1er Domingo oct.
Alto Yaraque	Fundación	10 de Mayo
PACHACAMA		
Marquirivi	Cruz	3 de Mayo
	Santa Rosa	30 de Agosto
Culta	San Miguel	29 de Septiembre
Centro Revito	Santiago	22 de Julio
Murmutani	Cristo Asunción	Movible
WARAWARA		
Pananoza	Asunta	15 de Agosto
Ungalliri	Virgen del Carmen	16 de Junio
Chiwirapi	Apóstol Santiago	22 de Julio
AYMARANI		
Cala Calani	Natividad	8 de septiembre
Rosasani	San Andrés	30 de Noviembre
Caquingoriri	Santiago	25 de Julio
SAPANA		
Crucero	Exaltación	14 de Septiembre
Calazaya	Mercedes	24 de Septiembre
Almidonani	Rosario	8 de Octubre
LUPI		
Chuquichuru	Asunta	15 de Agosto
Puerto escoma	Natividad	8 de Septiembre
Challuma Lupe	Espíritu Pentecostés	Mayo (Movible)

Fuente: PTDI, Elaboracion propia en base a entrevista a autoridades originarias del Municipio Totora, 2016

Cuadro N° 38: Fiestas a Nivel Provincial

Fecha	Fiesta
29 de Junio	Fiesta de San Pedro de Totora(En esta fecha se realiza la Expo-Feria Agropecuaria)
10 de Noviembre	Fiesta de San Pedro de Totora
17 de Febrero	Fiesta Autóctona (tarqueada)

Fuente: PTDI, Elaboracion propia en base a entrevista a autoridades originarias del Municipio Totora, 2016

Fotografia: PTDI, Eventos culturales del Municipio de San Pedro de Totora, junto al presidente Evo Morales Ayma.

1.2.1.4.- Zonificacion de los suelos en las zonas de vida

1.2.1.4.1.- Clasificacion de los suelos tomando en cuenta su aptitud, potencialidades y capacidad ecologioca de cada una de las zonas de vida.

En la Provincia de San Pedro de Totora, los terrenos están divididos en sayañas, unidades de tierra que varian en superficie (8 a350 Ha). Es importante mencionar que la tierra del Municipio, por sus condiciones ambientales tiene dos usos: para la ganadería y la agricultura. Específicamente en lo Occidental casi en su totalidad se la utiliza para la crianza de camelidos (llamas y alpacas), combinado con pequeñas tropas de ovinos y agricultura de autoconsumo; en la parte Oriental, relativamente se cría mayor cantidad de ovinos y vacunos, aunque también hay tropas de camélidos, así como la agricultura con pequeños volúmenes para la venta.

La propiedad familiar en promedio alcanza de 35 a 100 Has. En todas las comunidades del área rural del municipio, esta información esta corroborada por antecedentes de la reforma agraria.

En general se puede ver que la distribución del suelo, según su uso aproximadamente el 2 % está destinada al cultivo, el 90 % son terrenos destinados al pastoreo y el 8 % son superficies sin vegetacion.
Cabe mencionar que gran parte de las extensiones que constituyen la propiedad familiar corresponde a tierras sin posibilidades de aprovechamiento para la actividad agrícola. Ademas, que con el transcurso del tiempo, estas extensiones de propiedad familiar, se han visto reducidas por los procesos hereditarios. Produciéndose el minifundio que, sumado a otros factores de carácter ambiental (recursos hídricos, calidad de suelos, riesgos climáticos, etc.) y otros como los socioeconómicos contribuyen a los procesos de migración.

Con la introducción de los forrajes como la alfa alfa y otros, la tendencia a utilizar un mayor porcentaje de las tierras es evidente, sin embargo su principal limitante es el riego.

1.2.1.4.1.1.- Aptitud de Uso de la Tierra

PROSAMA realizó la evaluación de la APTITUD DE USO DE LA TIERRA, según los procedimientos metodológicos de la FAO (1976) en base a las cualidades de las unidades de terreno en términos físicos (geología, geomorfología, erosión, cobertura vegetal, pendiente del terreno). Los TIPOS DE UTILIZACIÓN DE LA TIERRA, se identificaron a partir de la información biofísica en términos de uno o varios usos (agrícola, pecuario, mixto, restringido).

Para una mejor comprensión de la nomenclatura y simbología de los cuadros y mapas se describe a continuación cada uno de los tipos de uso propuestoscon su simbología:

Zona altamente apta para uso agrícola (UT1) Son áreas caracterizadas por tener mejores condiciones relativas de suelo, topografía y clima, permitiendo el uso de la tierra tanto para cultivos anuales como para cultivos perennes por presentar suelos profundos, fertilidad moderada sin deterioro de la capacidad productiva de la tierra.

Zona moderadamente apta para la agricultura (UT2) Estas zonas se caracterizan por presentar limitaciones ligeras como la accesibilidad al riego (por no llegar estos a las zonas de esta categoría o llegar solo alguna vez) o a suelos con textura pesada y con presencia de ligera pedregosidad. Son áreas con una inclinación moderada en cuanto a pendiente se refiere y una fertilidad inferior a la anterior categoría o en último caso con ligera presencia de sales.

Zona no apta para uso agrícola pero moderadamente apta para uso pastoril (UT3) Son áreas cuyas limitantes son extremadamente fuertes para el uso agrícola, como las pendientes elevadas, suelos con una profundidad baja de capa arable, o zonas fuertemente salinas. Sin embargo bajo condiciones mencionadas pueden ser a la vez altamente aptas para un uso pastoril nativo, debido a que especies vegetales nativas pueden desarrollarse perfectamente en suelos poco profundo y baja fertilidad.

Zona pastoril con restricciones de relieve (UT4) Zona de uso pastoril nativo, con pendientes elevadas, afloramientos rocosos y/o presencia de procesos erosivos de tipo cárcavas que constituyen un peligro para el ganado

Zona moderadamente apta para uso agrícola y moderadamente apta para uso pastoril (UT5) Zonas que presentan pendientes moderadas, con relativa profundidad de suelos y ligera pedregosidad, moderadamente apta para uso agrícola. Otro aspecto notable en la zona es la presencia de pastos anuales y matorrales perennes que sirven de forraje para el ganado, por lo tanto es considerado `para uso pastoril.

Zona apta para uso pastoril (UT6) Son áreas caracterizadas por tener mejores condiciones relativas de suelo, topografía con presencia de pastos anuales asociados con matorrales perennes y bofedales bien conformados, permitiendo el uso de la tierra para el pastoreo del ganado.

Zona no apta para uso agrícola ni pecuario (UT7) Son zonas de afloramientos rocosos en mayor extensión donde la pendiente y la erosión muy fuerte dando como resultado la escasa presencia de suelos formados, no siendo apta para ningún uso específico.

Biblioteca Virtual

Zona de uso restringido (nevados, lechos, ríos) (UT8) Son áreas con pendientes y erosión muy fuerte con afloramiento rocoso en mayor extensión y escasa presencia de suelo formado, no siendo apto para ningún uso específico, por lo tanto deberá ser declarada como un área protegida con una alta restricción a la cual pertenecen ríos, lechos y nevados.

En función a estos tipos uso de la tierra descritos, la evaluación del territorio de Totora Marka tiene la siguiente característica (ver siguiente cuadro).

Cuadro N° 39: Aptitudes de Uso de la Tierra en Totora Marka

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	AREA		
		Km2	m2	%
Apta para uso agrícola	UT1	2.12	2117500	0.15
Moderadamente apta para uso agrícola	UT2	458.59	458590000	32.02
Mod. Apta para uso agrícola y mod. apta para uso pastoreo	UT3	657.33	657325000	45.89
No apta para uso agrícola y mod. apta para uso pastoril	UT4	202.38	202377500	14.13
Pastoreo con restricciones de relieve	UT5	18.08	18075000	1.26
Apta para pastoreo	UT6	76.05	76050000	5.31
No apta para uso agrícola ni pastoreo	UT7	0.00	0	0.00
Uso restringido (nevados, lechos de río)	UT8	17.82	17817500	1.24
TOTAL		**1432.35**	**1432352500**	**100.0**

Fuente: PTDI, Totora Marka/Participa/2016.

Grafico N° 21: Mapa: Aptitud de Uso de la Tierra en Totora Marka

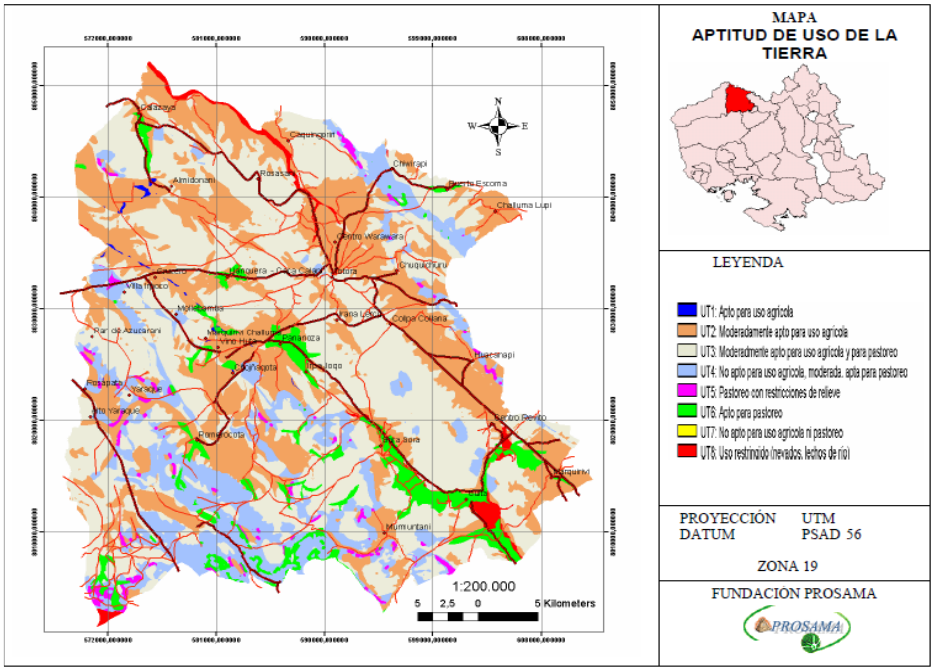

Fuente: PTDI, Totora Marka/Participa/2016.

Biblioteca Virtual

De acuerdo a esta información, la aptitud de uso de la tierra en Totora Marka tiene un 32% como Moderadamente apta para uso agrícola, 46% como Moderadamente apta para uso agrícola y moderadamente apta para pastoreo y 14% como No apta para uso agrícola y moderadamente apta para pastoreo.

h) Superficie de Tierras Bajo Riego y Secano

De acuerdo a los autodiagnosticos Comunales, solo el 5.70% del total de la superficie cultivada cuenta con riego, resultando este índice muy bajo por familia. Las únicas comunidades que cuentan con algún sistema de microriego es Sora sora, y los que estan en proeceso de construccion como Llanquera-Calacalanni, Huacanapi y otros.

Por otro lado, es importante mencionar que el Servicio de Riego Departamental de Oruro y el Gobierno Municipal de San Pedro de Totora en un esfuerzo conjunto, han empezado el año 2009 con el Estudio de Pre-Inversion: “Construccion: Presa Sistema de Riego HumaHumallani”, el mismo que beneficiara de gran manera al Municipio de Totora (Comunidad Villa Irpoco, Yaraque y Pan de Azucarani, ayllus: Parco, Collana, Zapana y Aparu).

Cuadro N° 40: Tierra Bajo Riego y Secano

Detalle	Superficie (Ha.)
Con Riego	42.50
Sin Riego (a secano)	3,400.44
Total	**3,442.94**

***Fuente**: PTDI, en base a datos Censo Agropecuario 2013.*

Mapa N°10: Zonificacion de Suelos del Municipio de San Pedro de Totora

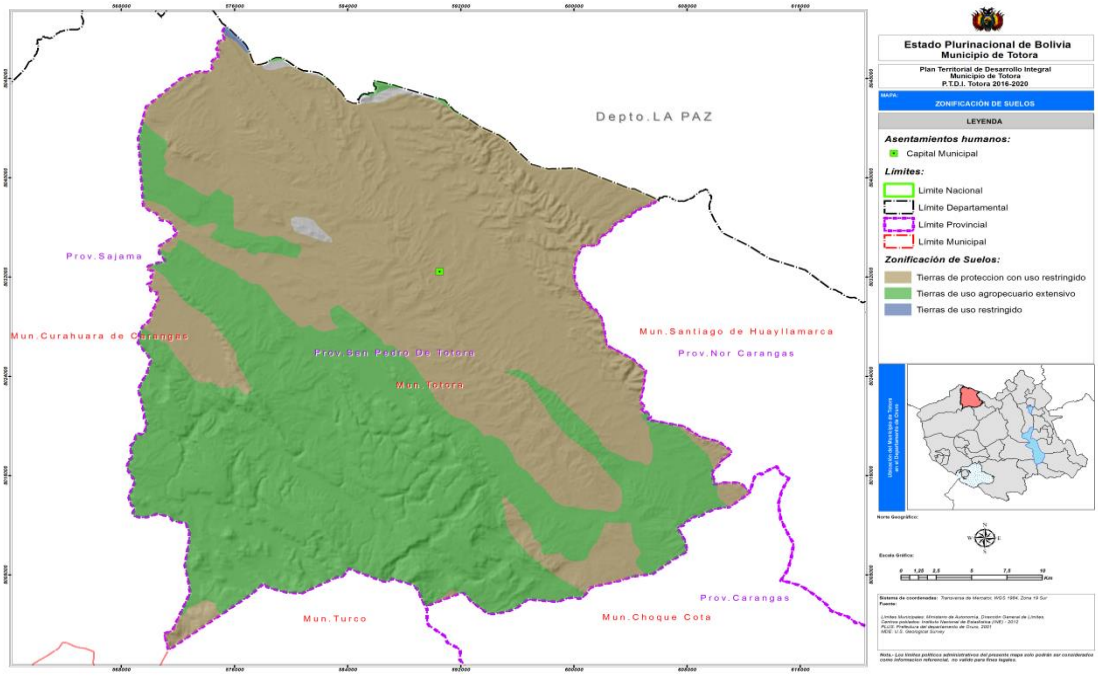

Fuente: PTDI, Elaboracion Propia

1.2.1.5.- Categorizacion de los Centros Poblados

A continuacion se representa la categorización de centros poblados del territorio.

Mapa N°11: Categorizacion de Centros Poblados

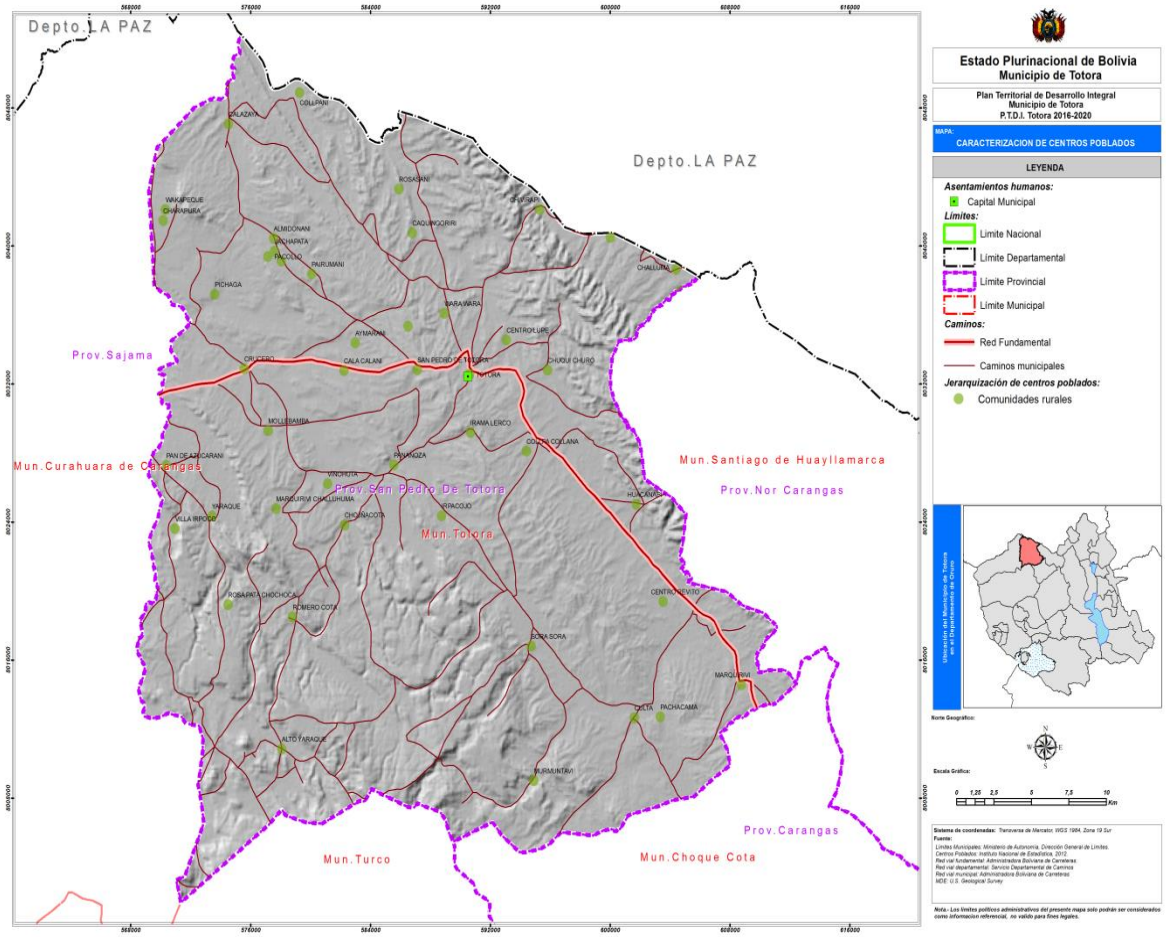

Fuente: PTDI, Elaboracion Propia

1.2.1.7.- Flujos y redes

1.2.1.7.1. Red de Comunicaciones

En el municipio existen cabinas de telefonía nacional e internacional de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones ENTEL, las mencionadas están distribuidas en la Capital Totora (25137020), Huacanapi (25137007), y Sora Sora (25137051-25137081).

Tambien se aprecia que en ciertos puntos de la capital Totora, se puede hallar señal de Entel por celulares que son TDMA.

Actualmente, es necesario realizar gestiones correspondientes para que las comunidades del municipio cuenten con su antena propia para comunicarse libremente e informarse a nivel provincial, y departamental.

- **Medios de Comunicación: TV, Radioemisoras, Prensa Escrita**

La población del Municipio no se beneficia con la reproducción de canales de televisión nacional actualmente, sin embargo cabe señalar que existía señal televisiva nacional e internacional a través de una antena satelital en la capital Totora, pero debido a la falta de recursos economicos y organización fue cancelada.

El municipio no cuenta con medios de comunicación radial local, sin embargo existen radio emisoras de cobertura nacional y locales con la frecuencia modulada.

Las emisoras de mayor alcance y escuchadas son: La Radio Panamericana - Radio FIDES, San Gabriel - Radio Pio XII de siglo XX, Radio Illimani (Red Patria Nueva) - Radio Bahai de Caracollo, - Radio Integración (A.M.amplitud modulada)- Radios del exterior.

Actualmente el municipio cuenta con el Telecentro, donde el Internet ya esta siendo utilizado para informarse e investigar; especialmente este es utilizado por los centros Educativos.

1.2.1.8.- Sistema de transporte y comunicación

a) Analisis de la red vial en el territorio y su articulación (Red vial fundamental, departamental y municipal).

- **Red Vial**

La infraestructura vial del Municipio de Totora, en su totalidad se encuentra en mal estado, además de ser inadecuado, al igual que los accesos a las comunidades aledañas. Sobre todo en época de lluvias donde la vía se torna intransitable.

Actualmente, se encuentra en proceso de construcción el tramo asfaltado la Joya - Chuquichambi – Hayllamarca y Totora.

Por otro lado se encuentra concluido el tramo asfaltado **(Totora – Curahuara de Carangas)** que conecta al Municipio con el corredor de exportación Tambo Quemado y el tramo Totora – Huayllamarca – La Joya –Oruro, el mismo que tambien esta en proceso de construccion.

Fotografia: PTDI, Mejoramiento de red vial a través de construcciones de puentes Vehiculares (Vinohuta), inspección con autoridades municipales y nacionales.

En referencia a los caminos vecinales secundarios, tiene una cobertura del 90 % sin embargo el estado de los mismos es inaccesibles, sin emabrgo el Gobierno Municipal esta en proceso de ejecución proyectos de puentes vehiculares en sectores vulnerables a las lluvias y riadas.

Es importante mencionar, que el acceso al Municipio, se lo puede realizar por dos rutas:

- La primera de manera directa por Oruro a lo largo de 180 Km. aproximadamente los mismos que tiene una plataforma asfaltica y de tierra.

- La segunda, usando el tramo La Paz – Oruro, tomando el desvío en Patacamaya a 130 Km. de Oruro, por el camino que une Patacamaya – Tambo Quemado, por una distancia de 100 Km. Llegando a la población de Curahuara de Carangas, de esta última se toma el desvío hacia Totora por un camino pavimentado hasta llegar a Totora 40 Km más adelante, como tambien se puede llegar desviando por camino de herradura antes de llegar a Curahuara de Carangas, el desvio es pasando por la comunidad Kalazaya y Rosasani.

Cuadro N° 41: Vias de Acceso al Municipio de Totora

Vias de acceso	Clase de Via	Distancia (km)	Estado
Oruro – Totora	Principal	180	Regular
Totora – Huayllamarca	Principal	35	Regular
Totora – Curahuara de Carangas	Via Asfaltada(Pavimento)	45	Bueno
Oruro – la joya	Via Asfaltada(Pavimento)	40	Bueno
La Joya – Chuquichambi	Principal	30	Regular
Patacamaya – Curahuara de Carangas	Pavimento rígido	100	Bueno
Patacamaya – Kalazaya	Vecinal	130	Regular
Kalazaya – Totora	Vecinal	60	Regular

Fuente: PTDI, Diagnostico participativo 2016.

b) Identificacion de las diferentes modalidades de transporte.

Las modalidades de transporte en el Municipio de San Pedro de Totora son por via terrestre.

Fotografia: PTDI, Construccion de Camino Asfaltado Totora – Curahuara de Carangas.

Biblioteca Virtual

1.2.1.9.- Escenarios de planificación territorial

Los escenarios de planificación territorial son los cabildos que realizan y reuniones semanales donde participan la población en general, autoridades originarias, autoridades ediles, responsables de salud, educación, personas con dicapacidad y población en general donde determinan puntos de interés municipal en beneficio de la región para fortalecer el territorio.

Fotografia: PTDI, Planificacion territorial Totora Marka

Mapa N°12: Escenarios de Planificacion del Territorio del Municipio de San Pedro de Totora

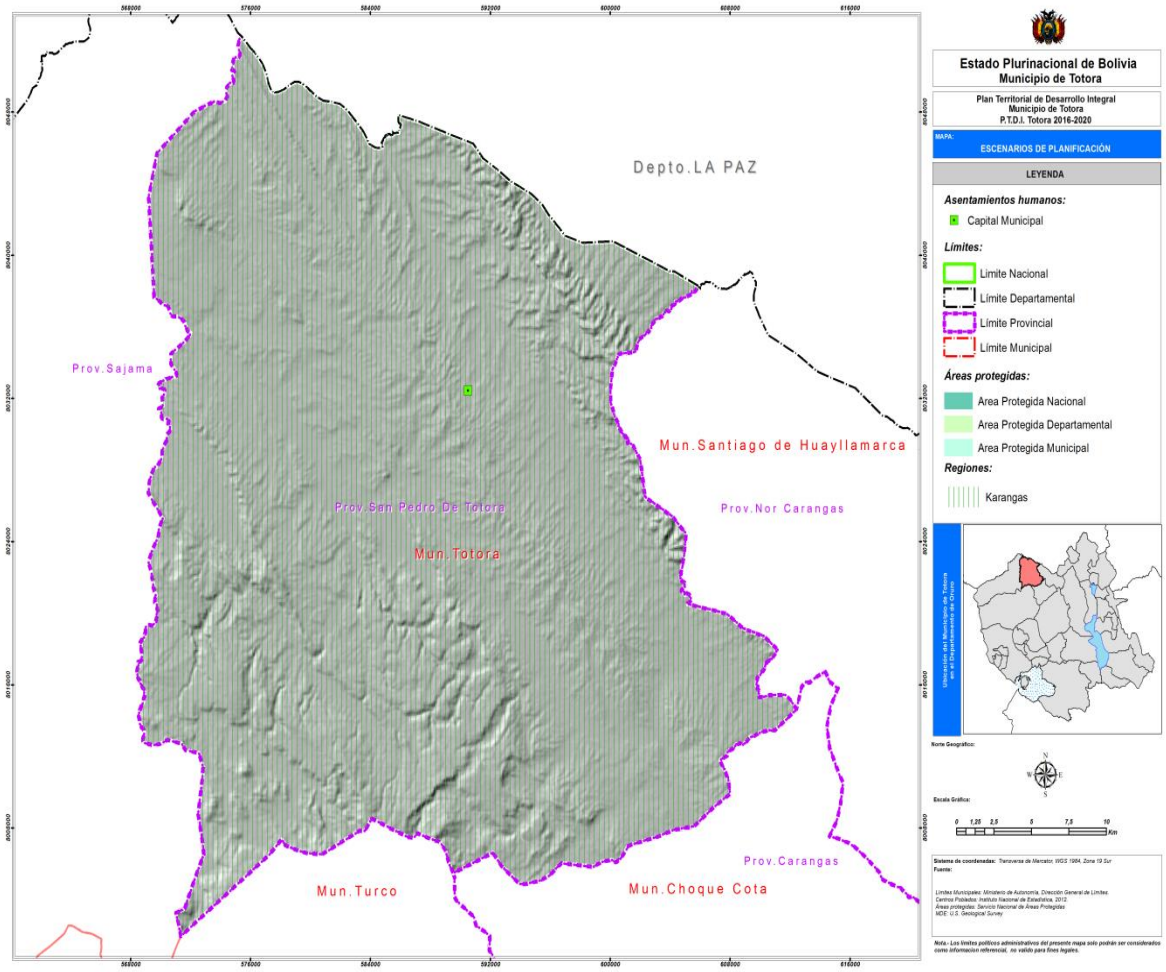

Fuente: Elaboracion Propia

Fotografia: PTDI, Planificacion territorial Totora Marka

Biblioteca Virtual

1.2.2.- Desarrollo Humano Integral

1.2.2.1.- Servicios de educación y salud

1.2.2.1.1.- Educacion

1.2.2.1.1.1.- Educacion Formal

La educación formal en el municipio de San Pedro de Totora está centralizada en los siguientes núcleos educativos: Totora, Huacanapi, Calazaya Y Chojñacota.

Mapa N°13: Centros Educativos

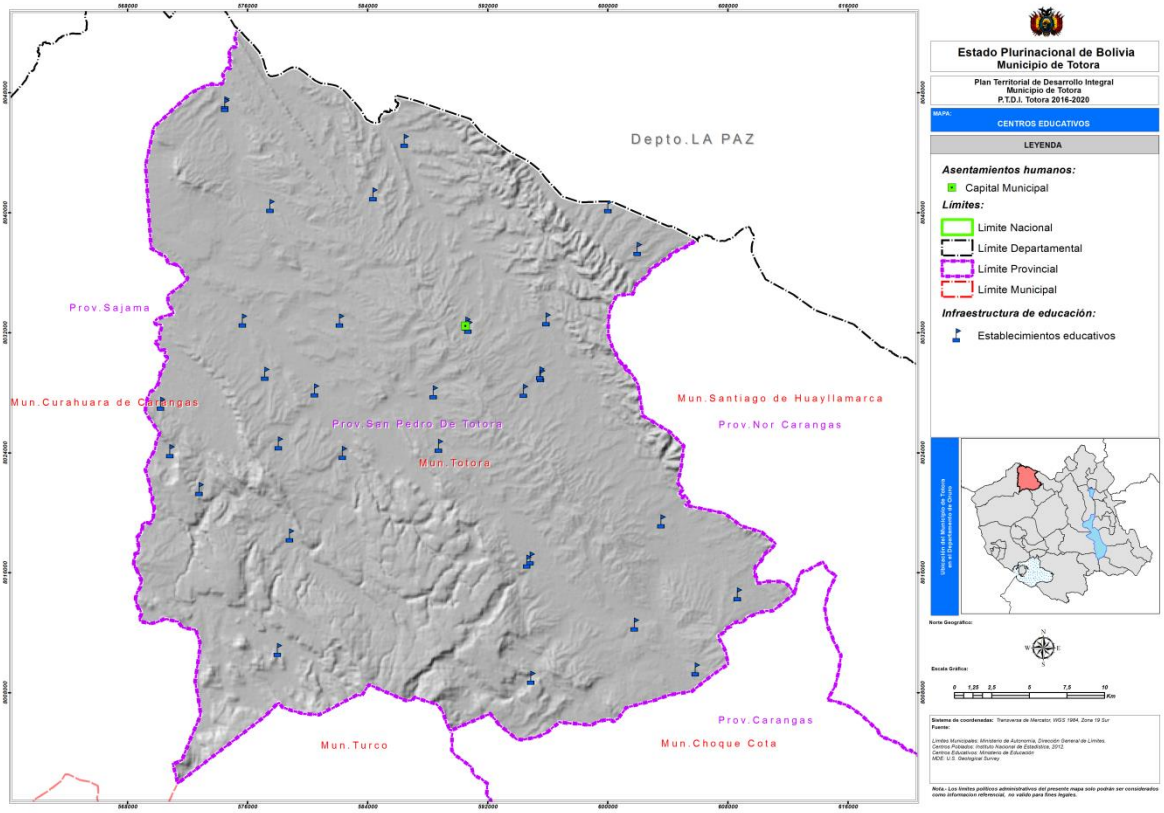

Fuente: PTDI,Elaboracion Propia

a. Estructura Institucional: Número, Tipo y Cobertura de los Establecimientos

De acuerdo a los datos del SIE departamental, Estadistica Educativa para la Gestion 2016, el Municipio San Pedro de Totora cuenta con 32 unidades educativas en sus diferentes cantones pertenecientes al municipio y en sus niveles Inicial, Primaria y Secundaria de acuerdo a las diferentes Unidades Educativas del mismo.

Biblioteca Virtual

Cuadro N° 42: Cobertura Institucional de Educacion

Nº	UNIDAD EDUCATIVA	CANTON	LOCALIDAD	NIVELES ATENCION			DEPENDENCIA	AREA	TURNO
1	ALMIDONANI	CALAZAYA	ALMIDONANI	INI	PRI		FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
2	ALTO YARAQUE	HUACANAPI	ALTO YARAQUE		PRI		FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
3	CALAZAYA	CALAZAYA	CALAZAYA	INI	PRI		FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
4	CAQUINGORIRI	TOTORA	CAQUINGORIRI	INI	PRI		FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
5	CENTRO REVITO	MARQUIRIVI	CENTRO REVITO		PRI		FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
6	CHALLUHUMA	CHOJÑACOTA (C.ROMEROCOTA)	CHALLUHUMA	INI	PRI		FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
7	CHOJÑACOTA	CHOJÑACOTA (C.ROMEROCOTA)	AYLLU APARU-CHOJÑACOTA	INI	PRI	SEC	FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
8	CHUQUICHURO	TOTORA	CHUQUICHURO		PRI		FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
9	CRUCERO	CRUCERO	CRUCERO	INI	PRI		FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
10	LITORAL DE CULTA	CULTA	CULTA	INI	PRI	SEC	FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
11	IRPAJOCO	TOTORA	IRPAJOCO		PRI		FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
12	CALACALANI DE LLANQUERA	TOTORA	AYLLU AYMARANI - LLANQUERA CALACALANI		PRI		FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
13	MARQUIRIVI	MARQUIRIVI	MARQUIRIVI	INI	PRI		FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
14	MOLLEBAMBA	CHOJÑACOTA (C.ROMEROCOTA)	VICE CANTON MOLLEBAMBA-ESTANCIA		PRI		FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
15	EDUARDO ABAROA DE MURMUNTANI	CULTA	MURMUNTANI	INI	PRI		FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
16	PAN DE AZUCARANI	CHOJÑACOTA (C.ROMEROCOTA)	AYLLU COLLANA-PAN DE AZUCARANI	INI	PRI		FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
17	PANANOZA	TOTORA	PANANOZA	INI	PRI		FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
18	PUERTO ESCOMA	TOTORA	PUERTO ESCOMA	INI	PRI		FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
19	ROMEROCOTA	CHOJÑACOTA (C.ROMEROCOTA)	AYLLU APARU-ROMEROCOTA		PRI		FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
20	ROSASANI	TOTORA	ROSASANI	INI	PRI		FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
21	VINOHUTA	CHOJÑACOTA (C.ROMEROCOTA)	AYLLU APARU-VINOHUTA	INI	PRI		FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
22	YARAQUE	HUACANAPI	AYLLU PARCO-		PRI		FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE

			YARAQUE						
23	BOLIVIA	HUACANAPI	HUACANAPI			SEC	FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
24	FRANZ TAMAYO	HUACANAPI	HUACANAPI	INI	PRI		FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
25	SAN PEDRO DE TOTORA	TOTORA	TOTORA			SEC	FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
26	TOTORA	TOTORA	TOTORA	INI	PRI		FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
27	SORA SORA B	HUACANAPI	SORA SORA			SEC	FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
28	SORA SORA A	SORA SORA	SORA SORA	INI	PRI		FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
29	NACIONAL DE CALAZAYA	CALAZAYA	CALAZAYA			SEC	FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
30	VILLA IRPOCO	ROMERCOTA	VILLA IRPOCO	INI	PRI	SEC	FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
31	OTTO SAUCEDO	TOTORA	COLLPA COLLANA	INI	PRI		FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE
32	CHA´LLUMA LUPI	TOTORA	CHALLUMA LUPI		PRI		FISCAL	RURAL	MAÑANA/ TARDE

Fuente: PTDI, Estadistica Educativa/SIE Departamental/Gestion 2016

Fotografia: PTDI, Fotografia /Gestion 2016

b. Dotacion de Servicios Basicos por Establecimiento

Cuadro N° 43: Servicios Basicos por Establecimiento

Ubicación	Ciclos	Agua/ Calidad	Luz/Calidad	Alcantarillado/ Calidad
Unidad Educ. S.P. de Totora	Secundaria	Potable/r	Eléctrica/r	Letrina/m
Escuela Totora	Primaria	Potable/r	Eléctrica/r	Letrina/m
Pananoza	Primaria	Potable/m	Eléctrica/m	Letrina/m
Chuquichuro	Primaria	Potable/m	Eléctrica/m	Letrina/m
Challuma Lupe	Primaria	Potable/m	Eléctrica/m	Letrina/m
Puesto Escoma	Primaria	Potable/m	Eléctrica/m	Letrina/m
Caquingoriri	Primaria	Potable/m	Eléctrica/m	Letrina/m
Calacalani-Llanquera	Primaria	Potable/m	Eléctrica/m	Letrina/m
Unidad Educativa Bolivia	Primaria	Potable/r	Eléctrica/r	Letrina/m
Unidad Educ.Franz Tamayo	Secundaria	Potable/r	Eléctrica/r	Letrina/m
Unidad Educ Sora Sora	Primaria	Potable/r	Eléctrica/r	Letrina/m
	Secundaria	Potable/r	Eléctrica/r	Letrina/m
Alto Yaraque	Primaria	Potable/m	Eléctrica/m	Letrina/m
Irpajoco	Primaria	Potable/m	Eléctrica/m	Letrina/m
Unidad Educ. Litoral de Culta	Primaria	Potable/r	Eléctrica/m	Letrina/m
	Secundaria	Potable/r	Eléctrica/m	Letrina/m
Unidad Educ Calazaya	Primaria	Potable/r	Eléctrica/m	Letrina/m
	Secundaria	Potable/r	Eléctrica/m	Letrina/m
Almidonan	Primaria	Potable/m	Eléctrica/m	Letrina/m
Villa Irpoco	Primaria	Potable/m	Eléctrica/m	Letrina/m
Rosasani	Primaria	Potable/m	Eléctrica/m	Letrina/m
Crucero	Primaria	Potable/m	Eléctrica/m	Letrina/m
Unidad Educ Chojñacota	Primaria	Potable/m	Eléctrica/m	Letrina/m
	Secundaria	Potable/m	Eléctrica/m	Letrina/m
Pan de Azucaran	Primaria	Potable/m	Eléctrica/m	Letrina/m
Challuma Marquiriri	Primaria	Potable/m	Eléctrica/m	Letrina/m
Vinohuta	Primaria	Potable/m	Eléctrica/m	Letrina/m
Yaraque	Primaria	Potable/m	Eléctrica/m	Letrina/m
RomerKhota	Primaria	Potable/m	Eléctrica/m	Letrina/m
Mollebamba	Primaria	Potable/m	Eléctrica/m	Letrina/m

Fuente: PTDI, Diagnostico participativo

c. Numero de Matriculados por Sexo, Grado y Establecimiento

Según los datos de las Estadisticas Educativas La Cobertura de Alumnos Inscritos en el Municipio San Pedro de Totora para la gestión 2016 alcanza un total de 960estudiantes entre Varones (47%) y Mujeres (53%), y de acuerdo al siguiente cuadro se observa que el 10 % pertenece al nivel inicial, el 49 % al nivel primario y el 41 % al nivel secundario.

Cuadro N° 44: Estadistica de Alumnos Inscritos en sus tres Niveles: Inicial, Primaria y Secundaria Gestion 2016.

Nº	Nivel	Unidades Educativas	Inscritos		
			Varones	Mujeres	Total
1	INICIAL	ALMIDONANI	0	0	0
2		CALAZAYA	1	6	7
3		CAQUINGORIRI	0	2	2
4		CHALLUHUMA	0	2	2
5		CHOJÑACOTA	0	4	4
6		CRUCERO	0	3	3
7		LITORAL DE CULTA	7	4	11
8		MARQUIRIVI	0	2	2
9		EDUARDO ABAROA DE MURMUNTANI	0	2	2
10		PAN DE AZUCARANI	2	0	2
11		PANANOZA	4	4	8
12		PUERTO ESCOMA	1	1	2
13		ROSASANI	0	0	0
14		VINOHUTA	3	2	5
15		FRANZ TAMAYO	3	4	7
16		TOTORA	17	14	31
17		SORA SORA A	6	4	10
18		VILLA IRPOCO	1	1	2
19		OTTO SAUCEDO	0	1	1
SUB TOTAL			**45**	**56**	**101**
1	PRIMARIA	ALMIDONANI	1	1	2
2		ALTO YARAQUE	1	2	3
3		CALAZAYA	17	27	44
4		CAQUINGORIRI	1	3	4
5		CENTRO REVITO	4	3	7
6		CHALLUHUMA	2	0	2
7		CHOJÑACOTA	9	4	13
8		CHUQUICHURO	5	3	8
9		CRUCERO	8	8	16
10		LITORAL DE CULTA	20	17	37
11		IRPAJOCO	1	7	8
12		CALACALANI DE LLANQUERA	3	3	6
13		MARQUIRIVI	2	3	5
14		MOLLEBAMBA	6	2	8
15		EDUARDO ABAROA DE MURMUNTANI	1	6	7

16		PAN DE AZUCARANI	2	0	2
17		PANANOZA	11	11	22
18		PUERTO ESCOMA	2	2	4
19		ROMEROCOTA	1	2	3
20		ROSASANI	2	2	4
21		VINOHUTA	7	6	13
22		YARAQUE	2	2	4
23		FRANZ TAMAYO	16	23	39
24		TOTORA	49	67	116
25		SORA SORA A	20	34	54
26		VILLA IRPOCO	13	14	27
27		OTTO SAUCEDO	4	1	5
28		CHA´LLUMA LUPI	3	2	5
SUB TOTAL			**213**	**255**	**468**
1	**SECUNDARIA**	CHOJÑACOTA	**15**	**13**	**28**
2		LITORAL DE CULTA	**32**	**28**	**60**
3		BOLIVIA	**18**	**19**	**37**
4		SAN PEDRO DE TOTORA	**59**	**77**	**136**
5		SORA SORA B	**26**	**28**	**54**
6		NACIONAL DE CALAZAYA	**36**	**21**	**57**
7		VILLA IRPOCO	**9**	**10**	**19**
SUB TOTAL			**195**	**196**	**391**
TOTAL			**453**	**507**	**960**

Fuente: PTDI, Estadistica Educativa/SIE Departamental/Gestion 2016

d. Cobertura de los Servicios de Educacion Regular

La tasa de Cobertura Bruta del Sub sistema de Educacion Regular según el INE para el año 2012 corresponde al 59,6% y en cambio la Tasa de Cobertura Neta alcanza el 53,3%.

e. Asistencia Escolar

La tasa de Asistencia escolar de la población de 6 a 19 años por Sexo dentro el Municipio de San Pedro de Totora, alcanza un 90,5% en hombres y un 89,2% Mujeres.

f. Abandono Escolar

La tasa de abandono escolar dentro el Municipio San Pedro de Totora, Según el INE 2014 alcanza un 2,3%; entre los principales factores se tiene:

Biblioteca Virtual

- Factores económicos de los padres por falta de fuente de trabajo.
- Iniciación temprana en el mundo laboral.
- Migración a las ciudades en busca de ocupación laboral.
- Vida dispersa en el área rural, que impide el cuidado de los hijos en edad escolar.
- Falta de cobertura en el nivel secundario en las comunidades rurales.
- Falta de internados para albergar a la población estudiantil

El factor determinante para la deserción escolar en el Municipio de Totora es la falta de recursos económicos. Los componentes de los núcleos familiares son principal fuente de mano de obra durante los procesos de producción, de esta manera paulatinamente se tiende al abandono escolar. Otro factor es la distancia a la que se encuentran las unidades educativas ocasionando pérdida de tiempo y el consiguiente apoyo en los que haceres domésticos.

g. Tasa de Analfabetismo

En el municipio de San Pedro de Totora, según el Instuto Nacional de Estadistica 2012, la tasa de Analfabetismo en el municipio es de 4,9% en personas de 15 a más años, según el INE 2012., siendo en mayor porcentaje la tasa de Analfabetismo en Mujeres con un 8,3% y en Varones con un 1,7 %, lo que demuestra que en el campo el problema de genero es todavía muy vigente.

h. Poblacion por Nivel de Instrucción

Cuadro N° 45: Porcentaje de Poblacion por Nivel de Instruccion

Detalle	Ninguno	Primaria	Secundaria	Superior	Instituto	Otro
Municipio San Pedro de Totora	*12,3*	*33,7*	42,6	10,1	1,0	0,3

Fuente: INE, 2012

Como se puede observar en el anterior cuadro el porcentaje de la población de 19 años o mas por nivel de instrucción alcanzado, el 33,7 % de dicha población estudio solo Primaria, el 42,6 % Secundaria y el 10,1 % llego hasta Superior.

i. Años Promedio de Estudio

Según los datos del INE, 2012, los años promedio de estudio de la población de 19 años o mas dentro del Municipio de San Pedro de Totora en Mujeres es del 6 años y de Hombres es de 8 años.

j. Tasas Brutas y Netas de Término de Primaria y Secundaria.

Las Tasas Brutas y Netas de término de Primaria y Secundaria en el Municipio de San Pedro de Totora según datos del INE para el año 2011 se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 46: Tasas de Término Bruta y Netas de Primaria y Secundaria

Detalle	Tasa de Termino Bruta de Sexto de Primaria	Tasa de Termino Neta de Sexto de Primaria	Tasa de Termino Bruta de Sexto de Secundaria	Tasa de Termino Neta de Sexto de Secundaria
Municipio San Pedro de Totora	*65,3*	*24,7*	71,3	26,1

Fuente: INE, 2012

1.2.2.1.1.2.- Educacion Superior

En el año 2009, ha iniciado tambien sus funciones el Instituto Tecnico, a la cabeza del Director Distrital de Educacion Totora, con las carreras a nivel tecnico superior en Mecanica Industrial, Turismo, Agropecuaria, y otros; los mismos que estan en proceso de cosolidacion.

Fotografia: Construccion Nucleo Productivo Tecnologico, 2016

Biblioteca Virtual

1.2.2.1.2.- Salud

En la provincia San Pedro de Totora, prácticamente no existe una cobertura al 100% de las comunidades con asistencia medica; existen factores, como los caminos y la distancia hacia los Puestos de Salud y al Centro de Salud de la Capital que frenan la cobertura la salud.

Mapa N°14: Centros de Salud

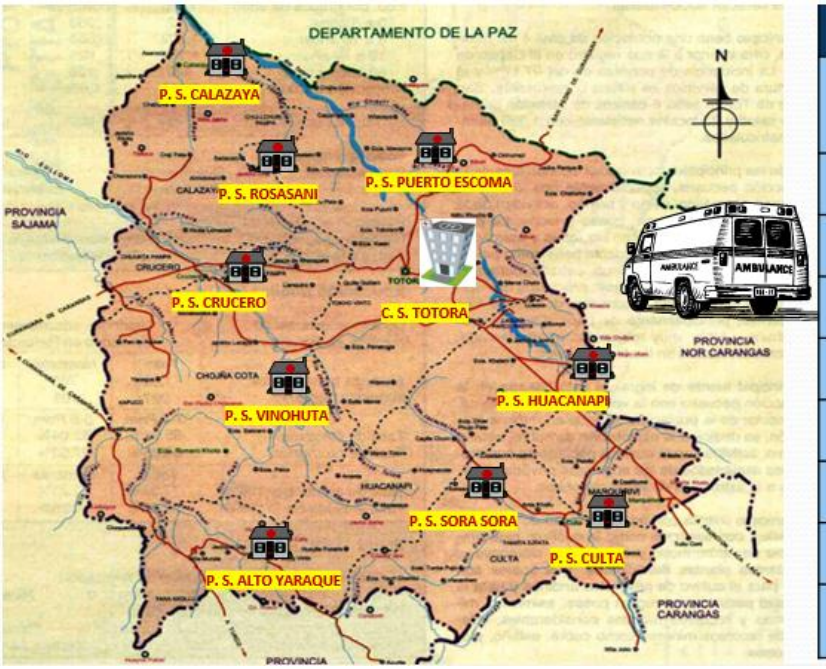

DESDE	HASTA	Km
TOTORA	C. S. HOSP. TOTORA	0,5
TOTORA	P. S. CALAZAYA	32
TOTORA	P. S. CRUCERO	20
TOTORA	P. S. CULTA	60
TOTORA	P. S. HUACANAPI	30
TOTORA	P. S. ROSASANI	15
TOTORA	P. S. SORA SORA	35
TOTORA	P. S. VINOHUTA	30
TOTORA	P. S. VILLA IRPOCO	45

Fuente: PTDI, Elaboracion Propia

1.2.2.1.2.1.- Medicina Convencional

A. Estructura Institucional: Numero, Tipo y Cobertura de los Establecimientos

El sistema de salud operando en el Municipio de San Pedro de Totora, depende del Servicio Departamental de Salud. El municipio, se hace cargo de los gastos de funcionamiento de todos los centros sanitarios, además de infraestrucutura y logística; mientras que las políticas y gastos de personal corresponden al Ministerio de Salud del Estado Plurinacional.

En la sección municipal existen un centro de salud y siete Postas de Salud. Como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 47: Número, Tipo y Cobertura de los Establecimientos

No.	Establecimiento	Cobertura	Tipo de Establecimiento
1	Hospital San Pedro de Totora	Todo el municipio	Centro de Salud
2	Rosasani	Rosasani	Puesto de salud
3	Vinohuta	Vinohuta, Mollebamaba, Chojñacota, Romercota	Puesto de salud
4	Sora Sora	Sora Sora, Carifaya, Irpoco, Alto yaraque	Puesto de salud
5	Culta	Culta, Murmuntani, Centro Revito, Marquirivi	Puesto de salud
6	Calazaya	Calazaya, Almidonani, Caquingoriri	Puesto de salud
7	Crucero	Crucero, Villa Irpoco, Pan de Azucarani, Llanquera-Calacalani, Yaraque	Puesto de salud
8	Huacanapi	Huacanapi	Puesto de salud

Fuente: Autodiagnostico Ajuste PDM, 2009.

El nivel de cobertura del servicio de salud, se debe a la falta de confianza de la población con el servicio de salud, sin embargo en los últimos años se está experimentadno un paulatino incremento de la cobertura.

B. Estado, Calidad, Capacidad de la Infraestructura y del Equipamiento disponible por Establecimiento

La infraestructura con que cuenta el Servicio de Salud es muy reducido y con muchas limitaciones. El equipamiento consiste en:

- Una Ambulancia antigua en mal estado
- Una Ambulancia Nueva en buen estado.
- Ocho Motocicletas distribuidas.

Cuadro N° 48: Estado Infraestructura, Equipamiento Disponible y Servicios Basicos

Establecimiento	Infraestructura			Equipamiento	Servicios Basicos	
	No. Ambientes	No. Consultorios	No. Camas		Agua Potable	Servicios Higienicos
Hospital S.P. de Totora	6	1	2	Insuficiente	Si	Si
Rosasani	4	1	2	Insuficiente	No	No
Vinohuta	4	1	2	Insuficiente	No	No
Sora Sora	4	1	2	Insuficiente	No	No
Culta	4	1	2	Insuficiente	No	No
Calazaya	4	1	0	Insuficiente	No	No
Crucero	4	1	2	Insuficiente	No	No
Huacanapi	2	1	0	Insuficiente	No	No

Fuente: Autodiagnostico Ajuste PDM, 2009.

El Centro de Salud San Pedro de Totora con equipamiento e infraestructura deficiente e insuficiente no cubre las demandas de la población que se incrementa cada día.

Cuadro N° 49: Red de Servicios en Salud

Conformación de la Red de Salud							
Tipo de Establecimiento	**FF.AA**	**Iglesia**	**ONG's**	**Privados**	**Públicos**	**Seg.Social**	**Total**
PUESTO DE SALUD	0	0	0	0	7	0	7

Fuente: OBD (Observatorio Bolivia Democratica), 2008

C. Personal Medico y Paramedico por Establecimiento

Personal del Centro de Salud Totora:

Cuadro N° 50: Recursos Humanos Area de Salud

RECURSOS HUMANOS	TGN	HIPIC	GOBERNACION	CONTRATO MUNICIPAL	MINISTERIO	RECURSOS PROPIOS
PERSONAL MEDICO						
MEDICOS SAFCI						
MEDICOS BONO JUANA AZURDUY					1	
MEDICO GENERAL	2			3	2	
MEDICO TELESALUD					1	
BIOQUIMICO / FARMACEUTICO						
ODONTOLOGO	1			1		
PERSONAL TECNICO Y ASISTENCIAL						
LIC. EN ENFERMERIA	1		1	4		
TEC. LABORATORIO						
TEC. NUTRICION						
AUX. EN ENFERMERIA	2			2		
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
ADMINISTRADOR						
RESONSABLE DE RR.HH.						
RESPONSABLE SALMI - SIAL				1		
RESPONSABLE DE ALMACENES						
TEC. EN ESTADISTICA						
RECAUDADOR						
CONDUCTOR/CHOFER				2		
PERSONAL MANUAL				1		
TOTAL	6		1	14	4	

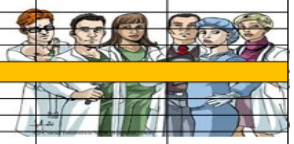

Fuente: PTDI, Red de Salud Norte, Municipio de San Pedro de Totora, 2016.

D. Cobertura de Parto Institucional

El Municipio de San Pedro de Totora hasta el año 2014 cuenta con una Cobertura de Parto Institucional del 60,2 %, menor en comparación al año 2009 con un valor del 72,8%.

E. Tasa de Natalidad

La tasa de natalidad y/o fecundidad, se expresa a través de la tasa de fecundidad General (por mil mujeres en edad fertil) que es el número de hijos por mujer, y como se puede observar en el cuadro la tasa de natalidad en el municipio de San Pedro de Totora alcanza al 75,4 % y el indice de masculinidad de 106, indica que existe superioridad de hombres sobre las mujeres.

Cuadro N° 51: Tasa de Natalidad y/o Fecundidad

Nacimientos	Mujeres en Edad Fertil	Tasa de Fecundidad General (Por mil mujeres en edad Fertil)
90	*1.193*	75,4
Índice de masculinidad: 106		

Fuente: INE, 2012

ATENCION AL MENOR DE 5 AÑOS
COBERTURA DE VACUNACIÓN EN NIÑOS< DE 1 AÑO de la 1ra, 3ra dosis de la Pentavalente y Abandono de la 3ra dosis de la Pentavalente
PRIMER SEMESTRE 2015 – 2016

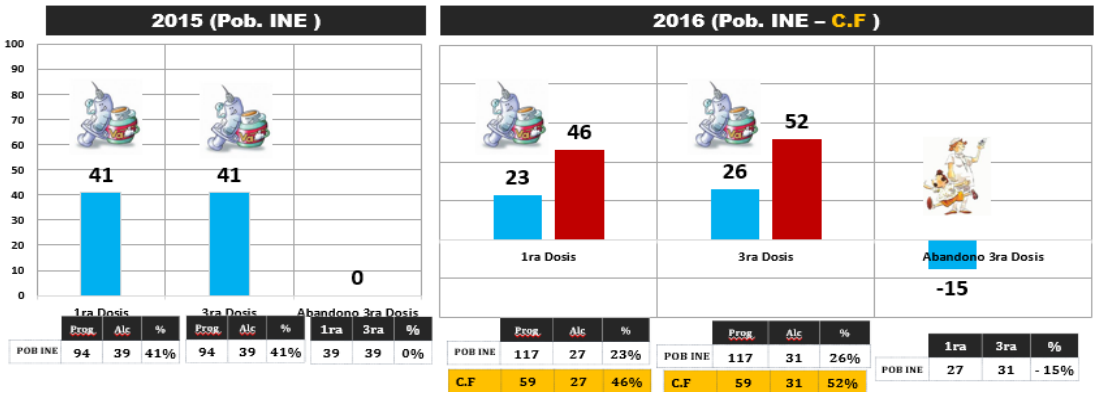

	Prog.	Alc	%	Prog.	Alc	%	1ra	3ra	%
POB INE	94	39	41%	94	39	41%	39	39	0%
C.F	59	27	46%	59	31	52%	27	31	- 15%

	Prog.	Alc	%	Prog.	Alc	%
POB INE	117	27	23%	117	31	26%
C.F	59	27	46%	59	31	53%

COBERTURA DE VACUNACIÓN EN NIÑOS< DE 1 AÑO de la primera, tercera dosis de la Neumococica y Vitamina “A” dosis única
PRIMER SEMESTRE 2015 – 2016

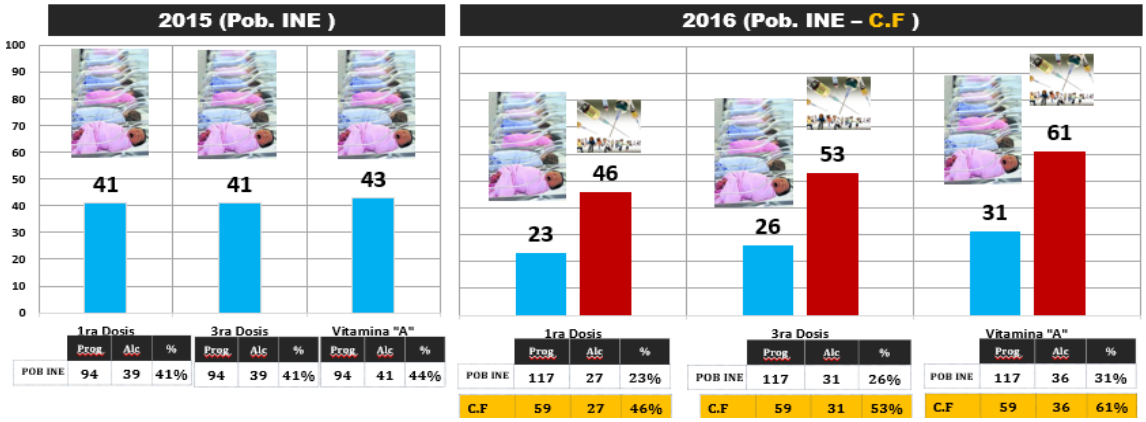

	Prog.	Alc	%	Prog.	Alc	%	Prog.	Alc	%
POB INE	94	39	41%	94	39	41%	94	41	44%
C.F	59	27	46%	59	31	53%	59	36	61%

	Prog.	Alc	%
POB INE	117	27	23%
C.F	59	27	46%

	Prog.	Alc	%
POB INE	117	31	26%
C.F	59	31	53%

	Prog.	Alc	%
POB INE	117	36	31%
C.F	59	36	61%

DESNUTRICION EN NIÑOS
PRIMER SEMESTRE 2015 – 2016

Nro. CCD Nuevos en niños < de años	DMo + DGr	INCIDENCIA
57	2	3

Total de Talla bajas + normales en niños < de años	TALLAS BAJAS	INCIDENCIA
61	6	11

CRONICA = Incidencia de (TALLAS BAJAS + NORMALES) en niños EVALUADOS MENORES DE 2 AÑOS
Total EVALUADOS = Total EVALUADOS CON TALLA BAJA + NORMALES en niños MENORES DE 2 AÑOS
Incidencia = [(TALLAS BAJAS + NORMALES)/TALLAS BAJAS] x 100

INDICADORES DE ATENCION A LA MUJER
COBERTURA DE CONTROLES PRENATALES NUEVOS, CPN en Adolescentes y 4to control prenatal, PRIMER SEMESTRE 2015 – 2016

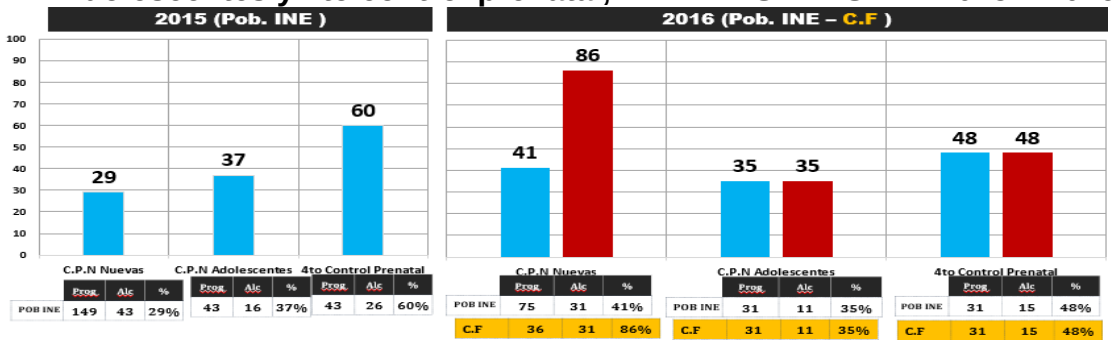

	C.P.N Nuevas Prog	Alc	%	C.P.N Adolescentes Prog	Alc	%	4to Control Prenatal Prog	Alc	%
POB INE	149	43	29%	43	16	37%	43	26	60%
POB INE	75	31	41%	31	11	35%	31	15	48%
C.F	36	31	86%	C.F	31	11	35%	C.F	31	15	48%

COBERTURA DE ADMINISTRACIÓN DE SUL. FE en mujer Embarazada, acceso a la 1ra. PR/VIH y acceso al 1ra consulta nueva Odontológica PRIMER SEMESTRE 2015 – 2016

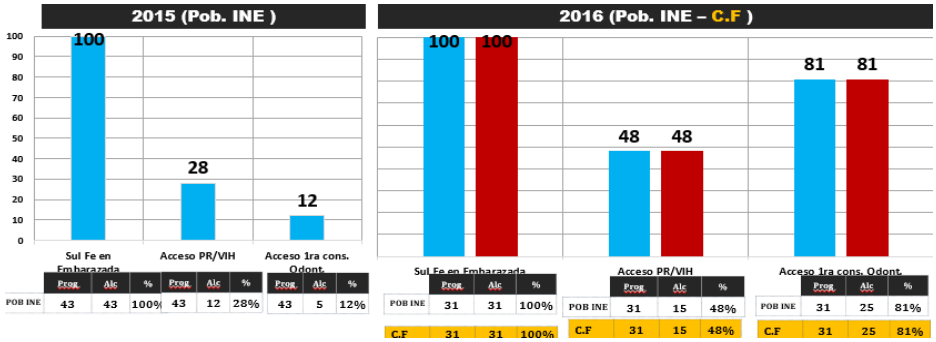

	Sul Fe en Embarazada Prog	Alc	%	Acceso PR/VIH Prog	Alc	%	Acceso 1ra cons. Odont. Prog	Alc	%
POB INE	43	43	100%	43	12	28%	43	5	12%
POB INE	31	31	100%	31	15	48%	31	25	81%
C.F	31	31	100%	C.F	31	15	48%	C.F	31	25	81%

COBERTURA DE ORIENTACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, Usuarias Nuevas con algún método de anticoncepción en mujeres en edad fértil y PAP PRIMER SEMESTRE 2015 – 2016

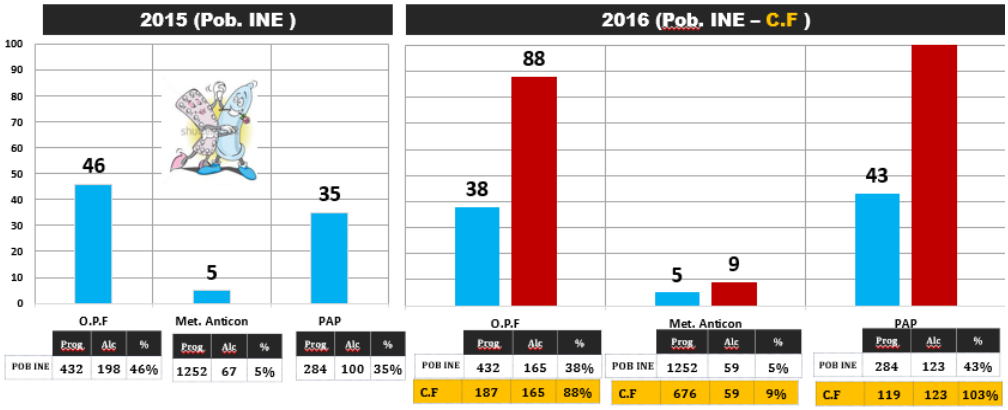

	O.P.F Prog	Alc	%	Met. Anticon Prog	Alc	%	PAP Prog	Alc	%
POB INE	432	198	46%	1252	67	5%	284	100	35%
POB INE	432	165	38%	1252	59	5%	284	123	43%
C.F	187	165	88%	C.F	676	59	9%	C.F	119	123	103%

OPF Prog = Población general de 15 a 59 años 13%
Alc = Numero de personas que recibieron orientación en PF
% = Porcentaje Alcanzado en el periodo: (Alc/Prog)X100

Biblioteca Virtual

RESUMEN, COBERTURA DE PRIMERAS CONSULTAS DATOS COMPARATIVOS GESTION 2015- 2016

COBERTURA DE PRIMERAS CONSULTAS POBLACION MENOR DE 5 AÑOS
CENTRO DE SALUD S.P. TOTORA
COMPARATIVO GESTION 2015- 2016

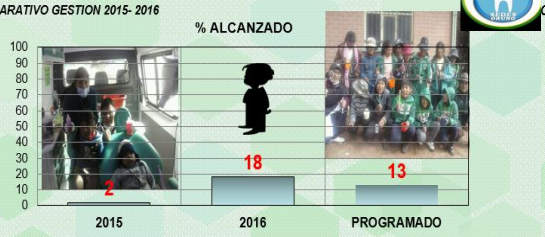

CENTRO DE SALUD	POBLACION 2015	PRIMERAS CONSULTAS 2015	% ALCANZADO	POBLACION 2015	PRIMERAS CONSULTAS 2015	% ALCANZADO
TOTORA	650	14	2%	580	102	18%

FUENTE: SNIS-INE

COBERTURA DE PRIMERAS CONSULTAS POBLACION DE 5 A 59 AÑOS
CENTRO DE SALUD TOTORA
COMPARATIVO GESTION 2015- 2016

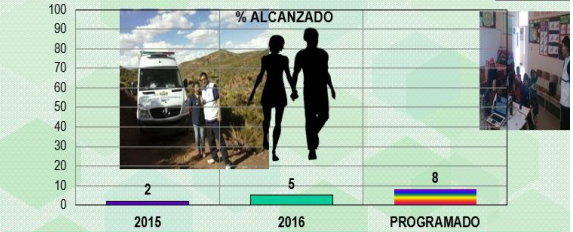

CENTRO DE SALUD	POBLACION 2015	PRIMERAS CONSULTAS 2015	% ALCANZADO	POBLACION 2016	PRIMERAS CONSULTAS 2016	% ALCANZADO
TOTORA	4431	95	2%	4736	229	5%

COBERTURA DE PRIMERAS CONSULTAS POBLACION MAYOR DE 60 AÑOS
CENTRO DE SALUD S.P. TOTORA
COMPARATIVO GESTION 2015- 2016

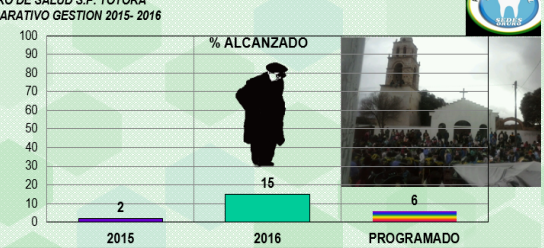

CENTRO DE SALUD	POBLACION 2015	PRIMERAS CONSULTAS 2015	% ALCANZADO	POBLACION 2016	PRIMERAS CONSULTAS 2016	% ALCANZADO
TOTORA	884	13	2%	384	58	15%

FUENTE: SNIS-INE

COBERTURA DE PRIMERAS CONSULTAS EMBARAZADAS
CENTRO DE SALUD S.P TOTORA
COMPARATIVO GESTION 2015- 2016

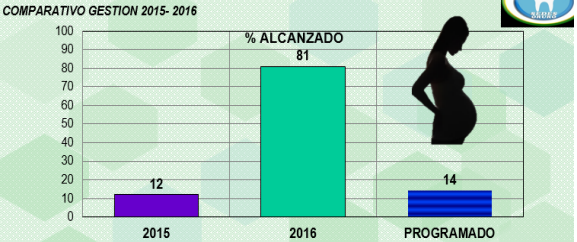

CENTRO DE SALUD	CONTROLES PRENATALES NUEVOS 2015	PRIMERAS CONSULTAS 2015	% ALCANZADO	CONTROLES PRENATALES NUEVOS 2016	PRIMERAS CONSULTAS 2016	% ALCANZADO
TOTORA	43	5	12%	31	25	81%

FUENTE: SNIS-INE

TOTAL DE CIRUGIA BUCAL MENOR POBLACION EN GENERAL
NUMERO Y PORCENTAJE DE PRODUCCION
CENTRO DE SALUD TOTORA
COMPARATIVO GESTION 2015- 2016

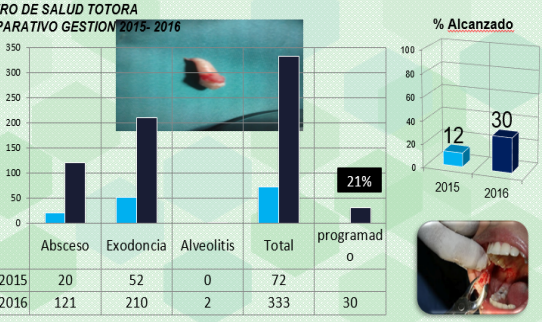

	Absceso	Exodoncia	Alveolitis	Total	programado
2015	20	52	0	72	
2016	121	210	2	333	30

FUENTE: SNIS-VE

TOTAL DE RESTAURACIONES POBLACION EN GENERAL
NUMERO Y PORCENTAJE DE PRODUCCION
CENTRO DE SALUD TOTORA
COMPARATIVO GESTION 2015- 2016

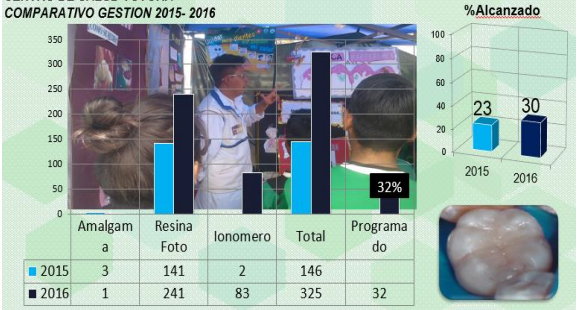

	Amalgama	Resina Foto	Ionomero	Total	Programado
2015	3	141	2	146	
2016	1	241	83	325	32

FUENTE: SNIS-VE

TOTAL DE ACCIONES PREVENTIVAS POBLACION EN GENERAL
NUMERO Y PORCENTAJE DE PRODUCCION
CENTRO DE SALUD TOTORA
COMPARATIVO GESTION 2015- 2016

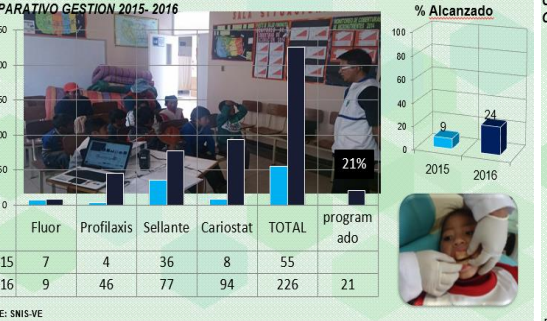

	Fluor	Profilaxis	Sellante	Cariostat	TOTAL	programado
2015	7	4	36	8	55	
2016	9	46	77	94	226	21

FUENTE: SNIS-VE

TOTAL DE ENDODONCIAS POBLACION EN GENERAL
NUMERO Y PORCENTAJE DE PRODUCCION
CENTRO DE SALUD TOTORA
COMPARATIVO GESTION 2014- 2015

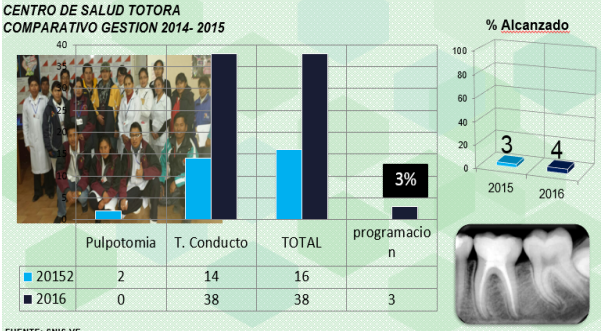

	Pulpotomia	T. Conducto	TOTAL	programacion
20152	2	14	16	
2016	0	38	38	3

FUENTE: SNIS-VE

F. Tasa de Mortalidad Infantil

Es importante mencionar, que la mortalidad está asociada a factores biológicos y socioeconómicos, lo que hace suponer que existen grupos sociales numéricamente más expuestos al riesgo de la muerte que otros. Por otro lado, es un componente del cambio demográfico y un indicador de las condiciones de vida (salud) de la población humana.

La educación de la madre es importante en la sobrevivencia infantil, por tanto podemos decir; cuanto mayor es el nivel de instrucción materna mejores son los cuidados que reciben los niños en cuanto a la nutrición, higiene y los hábitos.
Ahora refiriéndonos a la tasa bruta de mortalidad podemos mencionar, que en el departamento de Oruro según el PDDES 2012 once (11) personas fallecen de cada mil (1000) habitantes vivos y en el municipio la tasa de mortalidad infantil es de 94,3 % (noventa y cuatro) defunciones por mil infantes.

- **Causas Principales para la Mortalidad**

Entre las principales causas para la mortalidad infantil se encuentran las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), las Enfermedades Diarréicas Agudas (EDA).
Otro factor de importancia para la causa de las enfermedaades son la falta de prevención por parte de los padres de familia.

Bono Juana Azurduy

Para reducir la mortalidad y mejorar la salud, el gobierno en el año 2009 ha implementado la política nacional de incentivos para las mujeres embarazadas y mujeres que tienen sus hijos/hijas hasta los dos años cumplidos para asi mejorar las coberturas de servicio de salud. La politica es un Bono, que se denomina “Bono Juana Azurduy”, el mismo que tiene varias expectativas.

Biblioteca Virtual

NUMERO DE INSCRITOS NIÑOS MENORES DE 1 AÑO Y GESTANTES NUEVAS PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY MUNICIPIO SAN PEDRO DE TOTORA COMPARATIVO 1ER SEMESTRE 2015 – 2016.

MUNICIPIO : SAN PEDRO DE TOTORA	2015			2016		
	PROGR.	ALC.	%	PROGR.	ALC.	%
NIÑOS	94	29	30%	117	27	23 %
MADRES	131	25	19%	71	25	35 %

NIÑOS NUEVAS 1ER SEMESTRE BJA 2016 – MUNICIPIO

GESTANTES REGISTRADOS AL BONO JUANA AZURDUY		SEGUIMIENTO DESDE MES DE JUNIO 2016						
DATOS REQUERIDOS POR MUNICIPIO		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
EMBARAZOS ESPERADOS (SNIS)	71 (ANUAL)	6	6	6	6	6	6	36
control Prenatales Nuevas (C.S.)		6	2	10	3	6	4	31
Poblacion Meta (Anual 180)	180 (meta Anual)	15	15	15	15	15	15	90
Poblacion Cubierta por PBJA		2	5	2	4	2	3	18
Acumuladas		2	7	9	13	15	18	18
Porcentaje		1%	4%	5%	7%	8%	10%	10%
CAPTACION	Antes de 5to mes	0	0	1	4	1	2	8
	Despues de 5to mes	2	5	1	0	1	1	10
4to Controles Prenatales		0	5	0	2	2	2	11
sulfato Ferroso		2	5	2	4	2	3	18
CONSULTA Odontologica		2	4	2	4	2	1	15
PAP-IVVA (Si corresponde)		0	0	0	0	0	0	0
Prueva Rapida de VIH		2	5	2	3	2	2	16
cumplimiento de Laboratorio		2	4	1	3	2	1	13
PARTO	Institucional	2	3	1	1	0	0	7
	Por Partera	0	0	0	0	0	0	0
	Parto Domicilio	0	2	1	0	1	0	4
Control puerperal	antes de 10 dias	2	5	2	1	1	0	11
ADMINISTRACION EN PUERPERAS	sulfato Fe.	2	5	2	1	1	0	11
	Vitamina "A"	2	5	2	1	1	0	11
Orientacion de Planificacion Familiar		2	5	1	2	1	0	11
Muerte	Materna	0	0	0	0	0	0	0
	Neonatal	0	0	0	0	0	0	0
total de controles Prenatales		15	33	14	19	12	6	99

SEGUIMIENTO SUBSIDIO Y P.I.C. BONO JUANA AZURDUY (2016)

GESTANTES AFILIADOS AL SUBSIDIO UNIVERSAL PRENATAL POR LA VIDA		SEGUIMIENTO (SEMESTRAL)2016						
DATOS REQUERIDOS POR MUNICIPIO		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
EMBARAZOS ESPERADOS (SNIS)	71 (ANUAL)	6	6	6	6	6	6	36
control Prenatales Nuevas (C.S.)		6	2	10	3	6	4	31
Población Meta PBJA	71 (meta Anual)	6	6	6	6	6	6	36
Población Cubierta por PBJA		2	5	2	4	2	3	18
Población cubierta Subsidio (TOTAL)	Total Inscritas al Subsidio	6	6	0	7	4	3	26
	PIC(Periodo Intergenesico Corto)	1	0	0	3	2	1	7
	Gestantes de PBJA Que recibe Subsidio	5	6	0	4	2	2	19
paquetes Entregados Población Activada	Mensual	17	13	0	19	3	0	52
total de controles Prenatales	(Nuevas y repetidas)	22	16	0	19	8	2	67
CAPTACION	Antes de 5to mes	4	2	0	4	4	2	16
	Despues de 5to mes	2	4	0	3	0	1	10
4to Controles Prenatales		2	1	0	0	1	0	4
sulfato Ferroso		6	6	0	7	4	3	26
Consulta Odontológica		6	6	2	5	4	2	25
Prueva Rapida de VIH		6	6	0	7	4	2	25
cumplimiento de Laboratorio		6	5	2	4	2	0	19
PAP-IVVA (Si corresponde)		0	0	0	0	0	0	0
PARTO	Institucional	5	3	1	2	0	0	11
	Por Partera	0	0	0	0	0	0	0
	Parto Domicilio	0	2	1	0	1	0	4
Control puerperal	antes de 10 dias	6	5	2	4	1	0	18
ADMINISTRACION EN PUERPERAS	sulfato Fe.	6	5	2	4	1	0	18
	Vitamina "A"	6	5	2	4	1	0	18
Orientación de Planificación Familiar		6	0	2	4	1	0	13
Muerte	Materna	0	0	0	0	0	0	0
	Neonatal	0	0	0	0	0	0	0

G. Epidemiologia: Tipo de Vacunas y Cobertura

El tipo de vacunas y cobertura utilizados con mayor regularidad en los centros de salud del municipio, se la realiza para prevenir las enfermedades de la difteria, coqueluche, tétanos, poliomielitis, fiebre amarilla, saranpion, rubeola y otros, como se muestra en detalles en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 52: Aplicación y Tipos de Vacunas

Vacuna	Epidemia	Aplicación
Pentavalente	Dif, Coq, tét., Min, Hep.	2 meses a 2 años
OPV	Poliommielitis	hasta 2 años
BCG	Tuberculosis	hasta 4 años
VAS	Sarampión	de 1 a 5 años
Texoide tetánico	Tétanos	Mujeres embarazadas
Fiebre amarilla	Fiebre amarilla	De 2 a 44 años.
Antirrabica	Rabia canina	2 mese adelante

Fuente: CTS 2009

Cuadro N° 53: Cobertura de Vacunacion a Nivel Municipal

Vacuna	2014
Cobertura B.G.C	67,04
Cobertura Pentavalente	70,23
Cobertura Antipolio	70,23
Cobertura Antirotavirica	73,43
Cobertura Antiamarilica	74,52

Fuente: Cobertura de Registro de vacunados en BCG-PENTAVALENTE-ANTIPOLIO-ANTIROTAVIRUS-ANTIAMARILICA (2009-2014)

NÚMERO DE CASOS DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
PRIMER SEMESTRE 2015 – 2016
MUNICIPIO " SAN PEDRO DE TOTORA "
RED DE SALUD "NORTE"

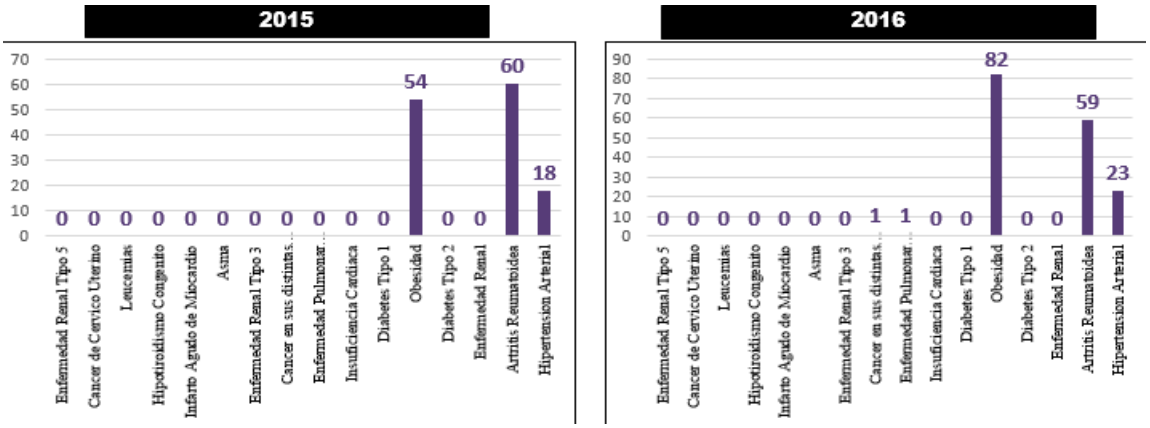

NRO. PERSONAS CON ACCESO A LA PR/VIH POR ITS CAPTADO
PRIMER SEMESTRE 2015 – 2016

(TUBERCULOSIS), COBERTURA DE CAPTACIÓN DE SR y BAAR (+) NUEVOS y porcentaje de curación de Baar(+) nuevos, PRIMER SEMESTRE 2015 – 2016
MUNICIPIO "SAN PEDRO DE TOTORA", RED DE SALUD "NORTE"

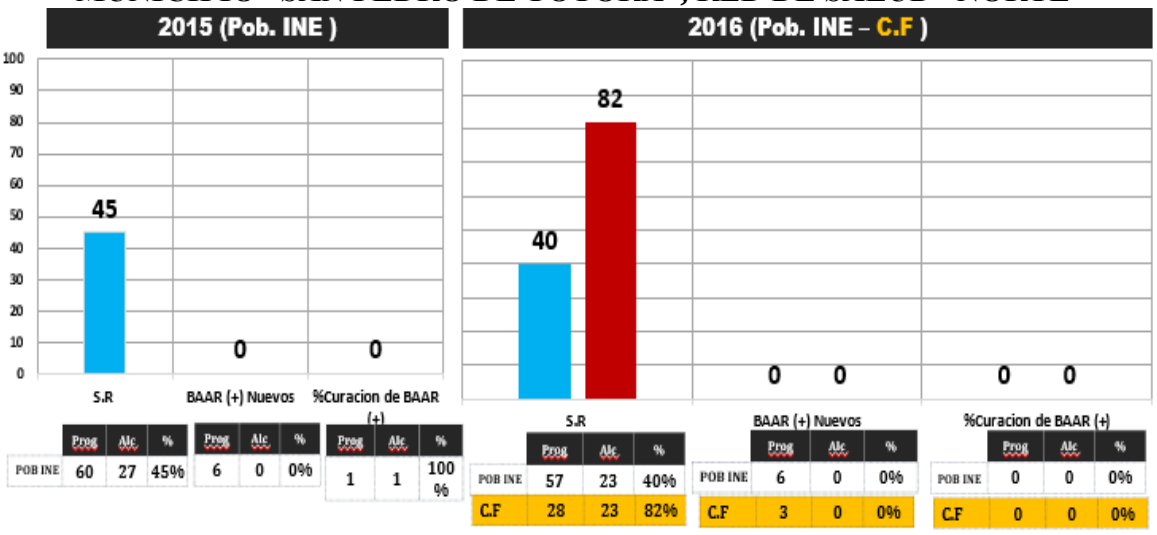

2015 (Pob. INE)	S.R Prog	S.R Alc	S.R %	BAAR (+) Nuevos Prog	BAAR (+) Nuevos Alc	BAAR (+) Nuevos %	%Curacion de BAAR (+) Prog	%Curacion de BAAR (+) Alc	%Curacion de BAAR (+) %
POB INE	60	27	45%	6	0	0%	1	1	100 %

2016 (Pob. INE – C.F)	S.R Prog	S.R Alc	S.R %	BAAR (+) Nuevos Prog	BAAR (+) Nuevos Alc	BAAR (+) Nuevos %	%Curacion de BAAR (+) Prog	%Curacion de BAAR (+) Alc	%Curacion de BAAR (+) %
POB INE	57	23	40%	6	0	0%	0	0	0%
C.F	28	23	82%	3	0	0%	0	0	0%

Biblioteca Virtual

1.2.2.1.2.2.- Medicina Tradicional

Aún la medicina tradicional es informal, por cuanto el servicio que presta a la población es a domicilio y no tiene registro en el Distrito de Salud.
Los pobladores del municipio optan por recurrir a la medicinal tradicional y no asi a la convencional, sobretodo por que los costos de atención son elevados según sus percepciones y porque existe una mala atención y trato. Por tal razon, se puede apreciar que un gran número de habitantes del Municipio, prefiere la utilización de la medicina tradicional, por considerarla "menos peligrosa y más efectiva".

A. Numero de Curanderos y Parteros

Según los Talleres de Autodiagnóstico, se estima que el número de curanderos en San Pedro de Totora son aproximadamente de 1 a 2 por comunidad, y entre 1 a 2 parteras, los mismos que en los últimos años tiende a disminuir. Ademas cabe mencionar, que en el caso de los partos, la mayoría de los mismos son atendidos por parteras y/o apoyados por los familiares de la paciente, pero se espera que con la politica del gobierno del “Bono Juana Azurduy”, las madres asistan al centro salud y asi tengan el seguimiento correspondiente para asi reducir la mortalidad de niños/niñas y atender oportunamente complicaciones que se presentan en el embarazo o en un parto.

B. Principales Enfermedades Tratadas

Las principales enfermedades tratadas por los curanderos son el mal viento, asustado, embrujados, de tipo estomacal, respiratorio, heridas leves, otras infecciones y espirituales. Es importante tambien mencionar, que las familias rurales curan resfrios, tos, reumatismo, fracturas, luxaciones, dolores de cabeza, del estomago, calculos biliares y atienden partos en base a plantas medicinales como la ruda, eucalipto, Andres Huaylla, manzanilla, limon, Tara tara, Wira Wira, Muña, chachacoma, tabaco, tola, lampaya, amor seco, berro, ayrampo, chuku chuku, leche leche, malva, payco yareta, añawaya y ankañoco entre los mas conocidos, tambien sirve para las curaciones los animales silvestre como lagartos y viboras.

En caso de enfermedades leves, las familias generalmente acuden a la medicina tradicional, pero acuden a los centros hospitalarios en caso de casos graves o que requieren intervención quirurgica.

1.2.2.2.- Acceso a la vivienda y servicios básicos

1.2.2.2.1.- Vivienda

A. Estado y Calidad

Las condiciones de vivienda en las comunidades prácticamente se han mantenido, las mismas que son muy precarias lo que ocasiona la incidencia de vectores transmisores de enfermedades. Ademas es necesario mencionar que las familias tienen hasta dos viviendas, una en sus sayañas y otras en los centros poblados al que pertenecen. Las condiciones de ambas son precarias, siendo más rudimentarias las que estan ubicadas en las sayañas.

Las viviendas son de construcción sencilla, paredes de tapial y/o adobe, techo de paja, piso de tierra, puertas y ventanas de madera. En la capital de sección se observa algunas construcciones de viviendas con ladrillo y calamina, como tambien en algunas viviendas de las comunidades.

Tomando estos parámetros se ha clasificado las viviendas en función de los materiales de construcción predominantes en los pisos, muros y techos como se observa en el siguiente Cuadro.

Cuadro N° 54: Estado y Calidad de las Viviendas

Material del Piso		Pared		Techos	
Material	%	Material	%	Material	%
Tierra	85,4	Ladrillo, Bloque de cemento, Hormigon	6,0	Calamina o Plancha Metalica	39,9
Tablon de Madera	0,6	Adobe, Tapial	88,7	Teja de arcilla, Teja de cemento, Fibrocemento	0,2
Machihembre Parquet	0,3	Tabique, Quinche	0,8	Losa de hormigón armado	0,1
Cemento	10,9	Piedra	4,2	Paja,Palma, Caña, Barro	59,3

Mosaico Baldosa Ceramica	0,6	Madera	0,1	Otro	0,6
Ladrillo	1,9	Caña, palma, tronco	0,0		
Otra	0,4	Otro	0,1		
	100%		**100%**		**100%**

Fuente: INE, 2012

B. Numero de Ambientes y Personas por Vivienda

Los datos del diagnóstico permitieron determinar que el número de ambientes por vivienda familiar, varía entre tres y cuatrolos cuales se utiliza de un dormitorio, una cocina, un depósito y algunos cuentan con letrinas.

El promedio de personas por vivienda varía entre cuatro y seis personas, demostrando un elevado nivel de hacinamiento en que viven las familias.

1.2.2.2.2.- Servicios Basicos

A. Servicios de Agua Potable

No todas las poblaciones del Municipio cuentan con sistemas de agua potable, en las comunidades que cuentan con el servicio cuentan con un comité de agua potable que se encarga del funcionamiento del sistema; sin embargo no son autónomos, ya que el municipio sigue atendiendo las obras de mejora y ampliación. Sin embargo existen serias deficiencias en el uso adecuado de este servicio por parte de las familias.

En cuanto se refiere a la calidad del agua no se tiene información, sin embargo las fuentes de captación son de vertientes y pozos someros, asumiendo por tal característica, la buena calidad del líquido.

Cuadro N° 55: Distribucion de Agua en los Hogares del Municipo de San Pedro de Totora

Distribucion de Agua	%
Por Cañeria dentro la Vivienda	4,0
Por Cañeria Fuera de la Vivienda	17,9
No se distribuye por cañeria	78,1

Fuente: INE, 2012

La distribución de agua, como muestra el Cuadro anterior, se advierte de manera general, en el Municipio San Pedro de Totora la distribución de agua por cañería dentro de la vivienda 4,0 % y por cañería fuera de la vivienda del 17,9 %, sin embargo los habitantes de estas comunidades toman agua de pozo, vertientes y ríos sin cuidados que esto representa para la salud, ya que la mayor cantidad de agua no se distribuye por cañería con un porcentaje del 78,1 %.

B. Alcantarillado Sanitario

Actualmente la cobertura del sistema de alcantarillado sanitario es de poco alcance, debido principalemente por el factor economico. Las comunidades en el área dispersa, no cuenta con este servicio. Sin embargo esta proyectado llevar adelante proyectos de alcantarillado como ser en Sora Sora, Crucero y Culta, y otros que estan en proceso.

Cabe mencionar que en todo el municipio existen una pequeña cantidad de letrinas, ya sea en los colegios, el centro de salud y algunas viviendas. Poca parte de la población cuenta con letrinas, por eso gran parte de la misma realizan sus necesidades fisiológicas a campo abierto.

Debido a la necesidad de tener un sistema de alcantarrillado, los comunarios están dispuestos a brindar su mano de obra para todo tipo de proyecto que de solucion a su demanda.

El Municipio se encarga del recojo de basuras en la capital. En las comunidades no cuentan con un sistema de recolección y depósito de la basura va creciendo dia tras dia. Este es un problema que desde luego los diferentes actores del municpio deben afrontar.

Según el INE 2012, la Cobertura De Saneamiento Basico es de un 52,7 % del departamento de Oruro, y del Municipio de San Pedro de Totora es de un 13.1 %; el objetivo es de el Incremento de la proporción de la población que dispone de alcantarillado, cámara séptica y en el área rural el uso del pozo ciego.

C. Fuentes y Usos de Energia

En la capital del municipio y en las comunidades el uso de la energía es solamente en forma doméstica. La cobertura de la energía eléctrica no es en toda las comunidades del Municipio San Pedro de Totora ya que solamente el 47,8 %, cuentan con energía eléctrica.

En los pueblos, Comunidades, Ranchos y Centros Poblados, que no tienen el servicio de energía eléctrica, las familias recurren a fuentes de energía local, como leña, *taquia* (bosta de animal), completando con gas licuado.

Cuadro N° 56: Fuentes de Energia

Fuente de Energía	Uso Doméstico %
Leña	88,5
Guano, bosta o Taquia	0,2
Gas en Garrafa y Cañeria	10,7
Electricidad	0,4
Otro	0,1
No Cocina	0,1

Fuente: INE, 2012

En el Cuadro anterior, se puede apreciar que el uso de energía como el gas en garrafa en todos los casos esta alrededor de un 10,7%, existiendo combinaciones entre leña 88,5% y guano que presentan uso de todos los tipos de energía ya descritas.

D. Empresas de Servicio

El servicio de la energia electrica en el municipio es administrado por la Cooperativa de Servicios Eléctricos bajo la razón social COPSEL. Esta Cooperativa realiza cobertura a las poblaciones del municipio.

1.2.2.3.- Caracterizaciòn de la pobreza

1.2.2.3.1.- Indice de Pobreza

Según el Instituto Nacional de Estadistica INE 2012. La Incidencia de Pobreza en el departamento de Oruro es de un 44,9%, y del Municipio de San Pedro de Totora es de un 96,1%; el obejtivo es REDUCIR el porcentaje de población que consume sus necesidades alimentarías por debajo de lo básico. Los mismos se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 57: Indice de Pobreza

POBLACION TOTAL:			
COMPONENTE		**ESTADO**	**PORCENTAJE**
NBI		No Pobre	6,8
		Pobre	96,1
VIVIENDA	Materiales de Vivienda	Con Carencia	91,5
	Espacios	Con Carencia	67,9
SEVICIOS E INSUMOS ENERGETICOS	**AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL**	Con Carencia	98,1
	Agua	Con Carencia	91,0
	Saneamiento	Con Carencia	93,0
	INSUMOS ENERGETICOS	Con Carencia	95,4
	Energia Electrica	Con Carencia	61,2
	Combustible para cocinar	Con Carencia	92,2
EDUCACION	**EDUCACION INDICE DE CARENCIA**	Con Carencia	58,8
	Años de estudio aprobados	Promedio	6,59
	Asistencia Escolar	Porcentaje	30,4
	Condicion de Alfabetismo	Porcentaje	91,3
SALUD		Con carencia	42,5

Fuente:PTDI, INE, 2012

Biblioteca Virtual

Mapa N°15: Caracterizacion de la Pobreza

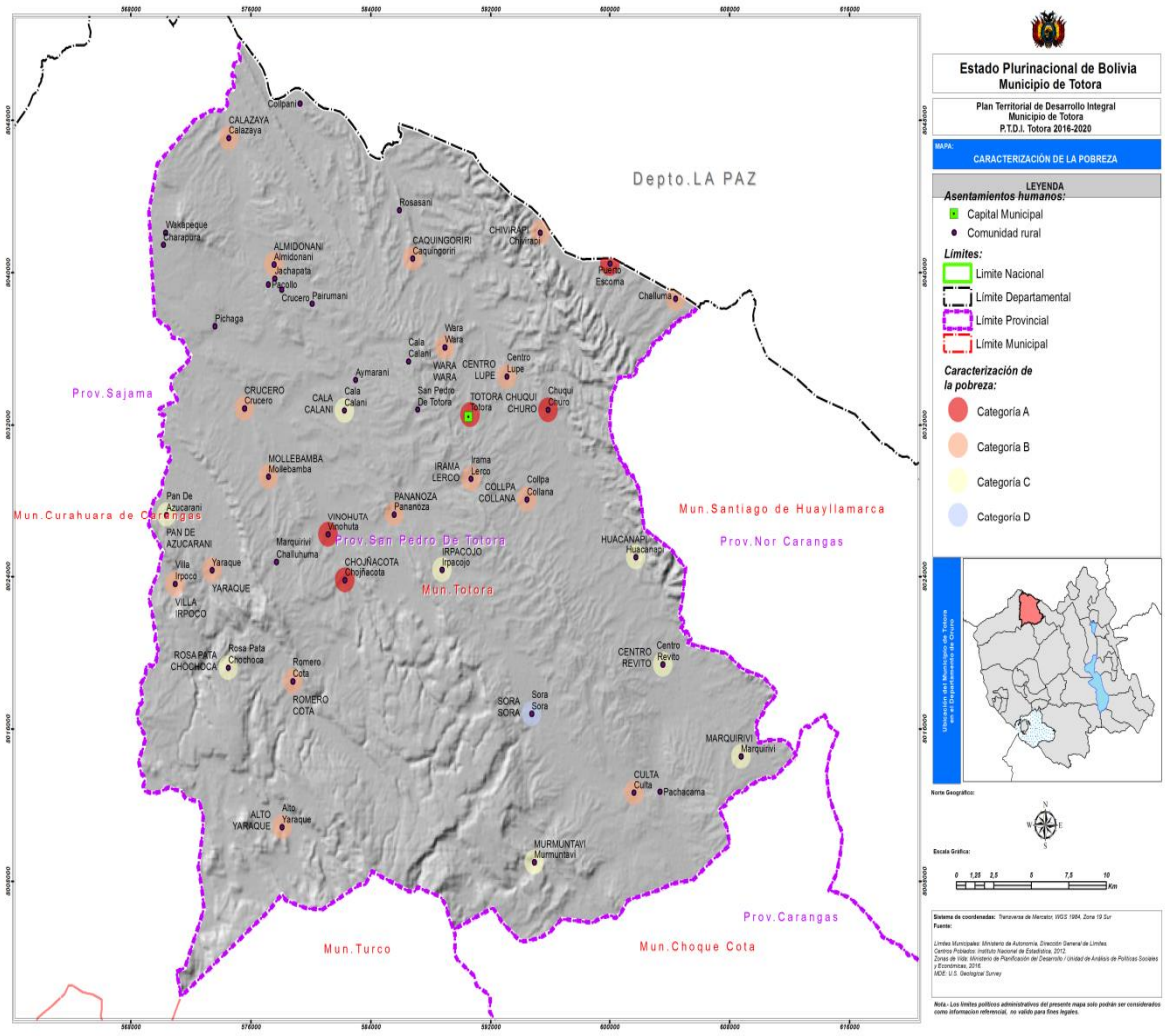

Fuente: PTDI, Elaboracion Propia

1.2.3.- Economia plural

Mapa N°16: Productivo

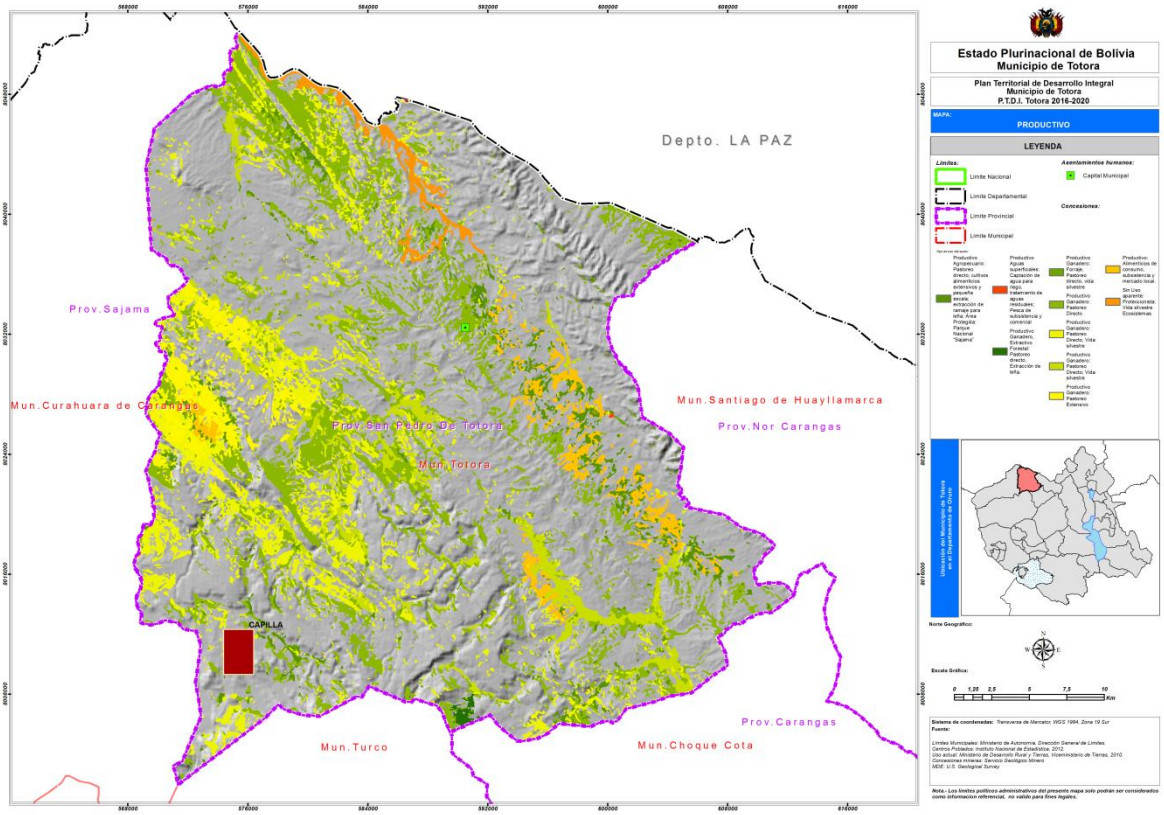

Fuente: Elaboracion Propia

1.2.3.1.- Ocupaciòn social y productiva del territorio

En esta parte se caracteriza la dinámica productiva que se desarrolla en el territorio de las diferentes unidades socioculturales que tienen presencia en el mismo.

Se realizara la descripción referida a la cobertura y uso actual de la tierra y bosques, asi como la estructura y tenencia de la tierra que comprende de los procesos de distribución de la tierra y bosques en la jurisdicción territorial incluyendo la superficie de tierra titulada por tipo de actor, tipos de propiedad y tamaños promedio de la tierra.

a. Propiedad, acceso y uso de la tierra

Totora Marka es un Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC), con título de propiedad agraria colectiva (TCO) con el nombre de Totora Marka del Suyu Jacha Karangas, cuenta con una superficie titulada de 136.130,7 ha (el 97,75% de la superficie demandada). Esta superficie titulada coincide casi totalmente con la extensión territorial que corresponde a Totora Marka, habiendo pequeñas extensiones que la exceden, superponiéndose a 4 municipios colindantes (ver mapa siguiente), lo cual quizá es importante considerar para la definición o consolidación de sus límites en cuanto unidad territorial.

Grafico N° 22: Mapa: Limites de la TIOC Totora Marka

Fuente: PTDI, Totora Marka/Participa/2016.

En Totora Marka el acceso de las familias a la tierra es vía las sayañas, con arreglo a normas y procedimientos propios internos. Los sayañas son superficies de terrenos dediferentes medidas,que oscilan entre 8 a 350 ha. Los titulares de su posesión sedenominan contribuyentes o sayañeros. Dichos titulares se encuentran registrados en el padrón de sus comunidades. La ratificación de los derechos sobre la tierra requiere que los contribuyentes cumplan con brindar servicios o aportes a en favor de la comunidad, aspecto al cual la población lo denomina el cumplimiento de la función social de la tierra.

> *"La tierra es hereditaria –hay un empadronamiento– entonces si el hombre ha muerto, la mujer tiene que asumir; ahora si la mujer ha muerto el hijo mayor tiene que asumir o si no se lo ha dividido entre los cuatro o a los cinco (hijos) también están ahí en ese padroncillo porque cada comunario, cada sayañero tiene que aportar a la comunidad, tiene que cumplir la obligaciones sociales, económicas para el pueblo, para la comunidad, no solamente estar así no más, todos tienen que aportar, todos tienen que trabajar, todos tienen que cumplir los servicios sociales en la comunidad, si uno se ha ido dejando el terreno, supongamos que ha ido a Argentina o si no a La Paz pero él tiene que seguir abonando, se tiene parte en la sayaña, tiene que seguir abonando con aportes económicos o con aportes de obras al pueblo para la comunidad, ahora si él ha dejado a su hermano mayor, entonces él tiene que responder esas son las cosas que se realizan en las comunidades, en los ayllus".* (*Autoridad Originaria de Jach'a Karangas. Mesa de Trabajo del Sistema de Justicia realizado en Oruro, 17 de abril de 2010).*

El padrón es el que organiza las contribuciones de todos y cada uno de los sayañeros para con la comunidad. Precisamente, las normas locales para el acceso a la tierra, mencionan dos obligaciones: a) cumplir con los cargos comunales en forma ascendente: desde junta escolar hasta Tamani, y si es le toca, Mallku y b) la contribución anual en jornadas de trabajo y/o en dinero en efectivo que sirve para que lasautoridades originarias ejecuten acciones a favor de la comunidad.

Aunque no se dispone de datos completos (ver cuadro 8) se estima que Totora Marka tiene más de 300 sayañas de acceso unifamiliar e interfamiliar y en pequeña proporción de acceso comunal (no se dispone del dato de número de contribuyentes, sin embargo, si consideramos a cada familia existente en Totora Marka un contribuyente tendremos más de 1200).

En base a referencias de estudios como el del Proyecto MAPZA, se puede ver que las sayañas están siendo divididas entre los descendientes, producto de la herencia familiar de padres a hijos u otros arreglos, de manera que es común que en una sayaña vivan varias familias, en algunos casos reguardando de manera conflictiva sus límites.

Se estima que en tres generaciones que pasaron entrela década de los 50 al año 2000, se estima quelas grandes sayañas de los abuelos sedividieron en un promedio de 3 partes, en algunos casos incluso llegaron a dividirse en 9 partes; además, la cantidad de ganado también se aumentó en la misma proporción al interior de las mismas sayañas.Por tanto, el interior de la sayañas hay un proceso de fraccionamiento de la tierra. Empero, en sentido estricto, no se trata de que las fracciones resultantes constituyan nuevas sayañas; siguiendo las normas y procedimientos propios están son indivisibles.

Cuadro N° 58: Numero de Sayañas por Ayllu y Comunidad

PARCIALIDADARANSAYA	Sayañas	PARCIALIDAD URINSAYA	Sayañas
AYLLUAPARU		AYLLU WARAWARA	
1. Challuma (Marquirivi)	11 ½	1. Centro Warawara	19
2. Romerocota	4 ½	2. Pananoza	20
3. Mollebamba	8	3. Chiwirapi	13 ½
4. Chojñacota	14 ½		
5. Vinohuta	3	AYLLUAYMARANI	
		1. Caquingoriri	12 ½
AYLLU LERCO		2. Rosasani	14 ½
1. Irpa Joco	28	3. Llanquera-Calacalani	17 ½
2. IranaLerco	14		
		AYLLU TATASAPANA	
AYLLU QULLANA	39	1. Crucero	24
1. Rosapata-Chochoca	?	2. Calazaya	27
2. Pan deAzucarani	?	3.Almidonani	17
3. Collpa Collana	?		
4. Villa Irpoco	?	AYLLU LUPI	
		1. Chuquichuru	10
AYLLU PARCO		2. Puerto Escoma	14
1. Huacanapi	?	3. Challuma Lupi	9
2. Sora Sora	?	4. Centro Lupi	9
3.Yaraque	14 ½		
4.AltoYaraque	17 ½		
AYLLU PACHACAMA			
1. Marquirivi	?		
2. Culta	27		
3. Centro Revito	17		
4. Murmuntani	10		

Fuente:PGTC Totora Marka/Participa/2016.

Según el PDM 2007 – 2011, el tamaño promedio de la propiedad por contribuyente alcanza a 110 hectáreas, de los cuales el 98% aproximadamente son tierras destinadas al pastoreo de semovientes (vacunos, ovinos y camélidos) y el 2% se destina para los cultivos agrícolas, lo que equivale a un promedio de 2,2 ha por familia. Ahora, hablando por pisos ecológicos, el panorama es el siguiente,

Biblioteca Virtual

de acuerdo a datos proporcionados por autoridades originarias y plasmados en el transecto (Cuadro):En Zuni el 1% de los suelos está cultivado, en Taypi el 2% y en Yapu Kollo el 5%.

Un aspecto que caracteriza a las estrategias de uso de las parcelas es el descanso y la rotación, así como la siembra de cultivos asociados, orientados a la conservación o regeneración de la capacidad productiva de los suelos.

Según datos del Proyecto YUNTA 2008, se da un escaso uso de tierras bajo riego y mayor destino a pastoreo, se puede advertir –señala el informe– que únicamente el 0,01% sería cultivado bajo riego, el 5,1% sería cultivado a secano, el 94,89% estaría en descanso o destinado a pastoreo, por lo que hay muy escasa producción de hortalizas y casi ninguna fruta. La producción agrícola tiene rendimientos menores que los promedios departamentales [papa (86,76qq/ha), cebada (20,006qq/ha) y quinua (5,87qq/ha)], está básicamente orientada al autoconsumo con un nivel de tecnología tradicional y superficies reducidas.

b. Tenencia del Suelo

Con la Ley de la Reforma Agraria (1952), las tierras fueron distribuidas a las comunidades campesinas después de la expropiación de grandes latifundios, en otros casos las ex - haciendas fueron distribuidas entre sus colonos y dio lugar a títulos colectivos.

La tenencia de tierras constituye uno de los principales problemas por la división interna que existe entre los miembros de familia y a consecuencia de ello existe una migración de hijos o hijas y matrimonios jóvenes por falta de espacio en la propiedad familiar y comunal.

❖ Tamaño de la Propiedad Familiar y Comunal

La propiedad familiar en promedio alcanza de 35 a 100 Has. Por familia, de los cuales aproximadamente el 90 % son destinados al pastoreo y 2 % se destina para los cultivos agricola.

❖ Origen de la Propiedad

La propiedad de las tierras agrícolas, prácticamente viene con la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, donde se consolidó la transferencia de la propiedad a beneficio de los comunarios o campesinos. Actualmente el sistema de manejo es de tipo familiar y comunal. La administración interna de las tierras está regida por las Autoridades Originarias de cada Ayllu y/o Cantón, para que las comunidades y las organizaciones territoriales utilicen de manera sostenible las tierras.

El origen de la propiedad del terreno es por la transferencia de carácter hereditario, vale decir de padre a hijos varones en su mayoría. En cuanto al regimen de propiedad, el 99 % de las tierras denominadas sayañas carecen titulos de propiedad y en algunos casos existen titulos pro-indiviso o titulos comunales otorgados por el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). La administración y manejo de la propiedad es según usos y costumbres.

1.2.3.3.- Actividades estrategicas

La actividad estratégica del territorio es la producción de papa, asimismo en el sector serranía se cuenta con camélidos y en sectores planicies son bovineros e integrales.

1.2.3.4.- Desarrollo de actividades agrícolas

1.2.3.4.1.- Sistema de Produccion Agricola

Relacionado íntimamente con la lógica de manejo y ocupación del espacio socio-productivo y las estrategias de acceso, uso y propiedad de la tierra, la población de Totora Marka la producción agropecuaria fundamentalmente, siendo la base de la soberanía y seguridad alimentaria local y de la misma generación de recursos monetarios para las familias.

Dicha producción está regida por los ritmos de la naturaleza, los cuales organizan los tiempos laborables de las familias y las comunidades, en una dinámica que combina las actividades propiamente agrícolas con las específicamente pecuarias y los procesos de transformación de los productos.

Grafico N° 23: Calendario Agricola Pecuario en Totora Marka

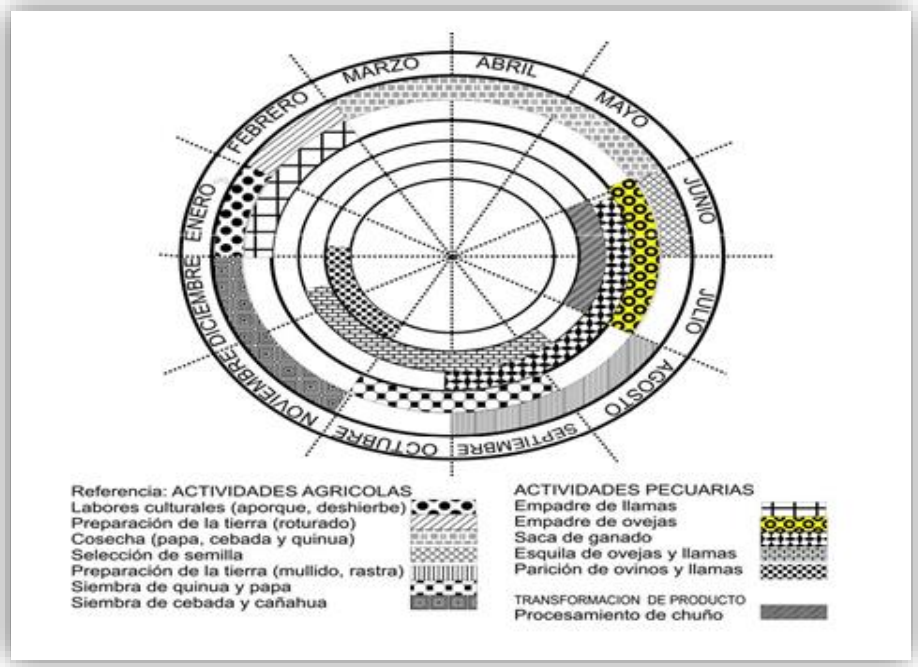

Fuente: PTDI, Totora Marka/Participa/2016.

Las condiciones climáticas adversas y fisiográficas del Altiplano, limitan el desarrollo de la producción agrícola y reduce la productividad de papa, quinua, hortalizas entre otros cultivos, y también la producción de forrajes como la alfalfa, cebada, avena y otros. Sin embargo, la superficie y la topografía diversa permiten desarrollar la producción agrícola principalmente con cultivos de **papa**, quinua, cebada y otros, estos productos son en su mayoría para el autoconsumo familiar y de la comunidad.

El campesino conciente de estos factores adversos que merman la producción, ha desarrollado métodos de conservación del suelo, tales como la rotación de cultivos que le permiten obtener una producción sostenible o el descanso de las tierras, durante este tiempo el suelo es utilizado para pastoreo comunitario.

Es importante mencionar, que otro recurso determinante en la agricultura es la semilla de **papa** con alto variabilidad, siendo que en el Municipio de Totora en su mayoría su procedencia es nativa o criolla, es decir que las semillas son adaptadas y reproducidas por los mismos lugareños.

Las características que se toman en cuenta para la selección de semillas son generalmente: la buena apariencia, el tamaño de acuerdo a sus criterios locales. Aunque estas características son variables para cada cultivo e incluso variedad.

Lo agricultores también cultivan hortalizas en carpas solares o en pequeñas superficies a nivel familiar.
En el proceso de producción agrícola se identifican las siguientes actividades:

- **Laboreo del suelo**

Los trabajos se inician con la primera arada aprovechando la época húmeda, luego se realiza un arado en forma perpendicular, a este trabajo continúa la tortura de terrones y entonces el terreno está listo para el abonado con estiércol.

- **Siembra**

Este trabajo comienza junto con la época de lluvias. De agosto hasta noviembre.

- **Aporque**

Permite controlar las hierbas silvestres y facilita la infiltración del agua hacia la raíz. Incidiendo en el rendimiento.

- **Cosecha**

Es un periodo de mucho trabajo para las familias campesinas. Se extiende desde abril hasta julio, dependiendo del producto.

Biblioteca Virtual

1.2.3.4.2.- Costos de Produccion

La agricultura campesina desde el punto de vista beneficio/costo es negativa, pero las familias campesinas siguen produciendo para asegurar la alimentación de sus familias, ya que el mayor porcentaje de su producción agrícola es para el consumo propio.

Cuadro N° 59: Costo de Produccion Agricola por una hectárea de Cultivos

Detalle	Unidad	Papa			Cebada			Quinua		
		Costo Unit.	Cant.	Costo Total	Costo Unit.	Cant.	Costo Total	Costo Unit.	Cant.	Costo Total
Roturación con yunta	Jornal	25,0	5,0	125,0	25,0	4,0	100,0	25,0	6,0	125,0
Recruce con yunta	Jornal	25,0	3,0	75,0	25,0	3,0	75,0	25,0	3,0	75,0
Desterronado	Jornal	15,0	7,0	105,0	15,0	5,0	75,0	15,0	5,0	75,0
Remover con yunta	Jornal	25,0	2,0	50,0	25,0	1,0	25,0	25,0	1,0	25,0
Traslado abono	Jornal	10,0	3,0	30,0	10,0	2,0	20,0	10,0	2,0	20,0
Transporte abono (burro)		5,0	9,0	45,0	5,0	4,0	20,0	5,0	6,0	30,0
Abono orgánico	QQ	1,0	80,0	80,0	1,0	45,0	45,0	1,0	65,0	65,0
Siembra yunta	Jornal	25,0	6,0	150,0	25,0	2,0	50,0	25,0	2,0	50,0
Ayudante siembra yunta	Jornal	10,0		0,0	10,0	2,0	20,0			0,0
Semilla	QQ	13,0	12,0	156,0	42,0	0,5	21,0	108,0	0,3	32,6
Aporque yunta	Jornal	25,0	2,0	50,0			0,0			0,0
Cosecha	Jornal	10,0	20,0	200,0	20,0	15,0	300,0	10,0	3,0	30,0
Trillado	Jornal			0,0			0,0	10,0	2,0	20,0
Venteado y tamizado	Jornal			0,0			0,0	10,0	2,0	20,0
Traslado cosecha	Jornal	10,0	10,0	100,0	10,0	12,0	120,0	10,0	1,0	10,0
Traslado cosecha-burro				0,0	5,0	21,0	105,0	5,0		0,0
Selección y almacenaje	Jornal	10,0	5,0	50,0	10,0	4,0	40,0	10,0	1,0	10,0
Volumen y valor de prod./Ha.	QQ	20,3	60,0	1218,0	16,9	60,0	1014,0	57,7	18,0	1057,0

Fuente: Autodiagnosticos

Por otro lado, es importante importante mencionar que la participación de todos los integrantes de la familia en el proceso de producción es de suma importancia.

Cuadro N° 60: Porcentaje de Actividades y/o roles en un sistema de Produccion Agricola

Actividades Agricolas	Hombres %	Mujeres %	Hijo %	Hija %	Total %
Preparación de terreno	40,00	30,00	20,00	10,00	100
Siembra	40,00	35,00	20,00	5,00	100
Labores culturales	40,00	30,00	15,00	15,00	100
Cosecha	40,00	30,00	15,00	15,00	100
Almacenamiento	30,00	30,00	20,00	20,00	100
Total	38,00	31,00	18,00	13,00	100

Fuente: Autodiagnosticos

Biblioteca Virtual

1.2.3.4.3.- Principales Cultivos y Variedades

Los principales cultivos y variedades que se desarrolla en las comunidades del Municipio de San Pedro de Totora, se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 61: Principales Cultivos y Variedades

Cultivo		Variedades
Nombre Común	Nombre científico	
Alfalfa	*Medicago sativa*	Ranger ,Americana, Argentina y Pampa flor
Quinua	*Chenopodium quinoa*	Real Amarilla, Chully, Tupi Real, Criolla, Roja, Sajama.
Cebada	*Hordeum vulgare*	En grano y forrajera
Papa	*Solanum tuberosum* *Solanum juzepsucky*	Huaycha, Pali, Lukhi, Poliña, Imilla negra, Sakampaya, Sani, Ajahuiri, Pitowavakha, Imilla, Vilayari, Jankoyar, Pinta, Janko KaraYari, Vila Kara Yari, Kheto Blanco, Morocotha, Pichuma, Suythu Luque, Vilaparina, Laramaparina, Larama Morocotha, Larama Pichuma, Jankociso, Ciso Chuñaciso, Vilaciso, Ancoancanchi, Vilancanchi, Choño Ancanchi.
Cebadilla	*Bromus unioloides*	Forrajera
Agropirum	*Agropirum sp.*	Forrajera
Cañahua	*Chenopodium pallidicaule*	Lasta, Pampa Lasta
Haba	*Vicia faba*	Habilla, Media habilla, Menuda.
Zanahoria	*Daucus carota*	Chantenay.
Cebolla	*Allium cepa*	Roja peruana
Alfalfa	Medicago sativa	Ranger americano, B 2000, R 101.

Fuente: PTDI, Diagnostico participativo

1.2.3.4.4.- Tecnologia Aplicada

El sistema de producción agrícola en las comunidades del Municipio de San Pedro de Totora, se caracteriza por ser complementario entre lo tradicional y lo técnico, los instrumentos y técnicas del sistema tradicional son: el arado de palo, azadón, picota, chontillas, palas, hoces, abono natural, manejo del calendario local en función al clima. El sistema técnico aporta con el uso del tractor, arados, rastra, el mismo que no abastece a todos, ya que existe gran demanda por el uso del tractor y el combustible es limitado.

Las actividades agrícolas (labranza y siembra), en su generalidad lo realizan manualmente, siendo esta una actividad propia de las comunidades del altiplano, excepcionalmente utilizan para esta actividad tracción animal (yunta) o tracción mecánica (maquinaria agrícola).

Los insumos utilizados para la siembra son de la misma zona, los mismos agricultores producen y seleccionan la semilla (papa, quinua, grano, etc.), la semilla de la alfalfa, hortalizas y forrajes introducidos son adquiridos de las ferias locales o de la ciudad de Oruro y La Paz.

En relación a los fertilizantes utilizados, son el estiércol de ovino y vacuno que producen sus propios animales, algunos comunarios adquieren estos abonos orgánicos de sus vecinos de la misma comunidad y comunidades aledañas. Dentro la actividad de riego los métodos utilizados en parcela son: riego por inundación, melgas y surcos.

De manera general, la producción agrícola fue poco desarrollada respecto a la tecnologia tradicionalmente empleada en la zona altiplánica, como se muestra en el cuadro siguiente con las técnicas mayormente aplicadas en cada una de las actividades y cultivos agrícolas.

Cuadro N° 62: Tecnicas aplicadas por Actividada Agricola y Tipo de Cultivo

Actividades agrícolas	Papa	Quinua	Cebada	Alfalfa y otras forrajeras perennes
Preparación del terreno	La mayoría con tractor y arado de discos, la minoría con yunta.	Generalmente no se lo realiza, se aprovecha la remoción del suelo con la cosecha de la papa		Tractor y arado de discos
Siembra	Manual o yunta	Manual	Manual	Manual
Fertilización	La mayoría no lo hace	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Rotación	1er. año	2do. año	2do. año	Perennes
Aporque	Manual o yunta	No	No	No
Control de plagas				
Uso de semillas	Provenientes de sus propios cultivos, sin selección	Del propio cultivo, sin selección	Feria quincenal, sin control de calidad	Feria quincenal, sin control de calidad
Deshierbe	Ninguno	No	No	No
Aplicación de riego	A secano	A secano	A secano	Con riego
Segado	No	Manual con hoz	Manual con hoz	La mayoría no hacen el segado, solo unos pocos con hoz
Trillado	No	Manual	No	No
Almacenamiento	En costales de fibra camélida, sin selección y en las viviendas de la familia.		A la itemperie, en parvas de heno	A la itemperie, en parvas de heno
Comercialización	En las ferias quincenales de la Capital Totora, Curahuara de Carangas, Calazaya, Llanquera Calacalani, y otros			Solo algunos productores en la feria quincenal de Curahuara

Fuente: PTDI, Diagnostico participativo

Biblioteca Virtual

En el resto de las actividades, las técnicas de cultivo son manuales como las que se trabajaban tradicionalmente, empero, en algunas técnicas se fue empeorando tal como el manejo de suelos y semillas, pues actualmente la mayoría de los agricultores no aplican la fertilización con guano (recurso abudante en los sistemas productivos dominados mayormente por la ganadería camélida), así como tampoco hacen una selección e intercambio de semilla con otras regiones.

Los sistemas de riego existentes son utilizados para la producción de cultivos forrajeros perennes (principalmente la alfalfa) y la producción de hortalizas en algunas comunidades, el resto de los cultivos son producidos con la humedad proveniente de la temporada de lluvias.

En los sistemas de producción a secano, primero se utilizan los suelos descansados para la producir papa, luego en el segundo año se siembra cebada para forraje o la quinua (en menor proporción), posteriormente estos terrenos ingresan a descansar entre 4 a 6 años. En los sistemas de cultivo con riego, el principal cultivo es la alfalfa y otras forrajeras perennes (pasto llorón, festuca, falaris y otros), aunque también existen pequeñas parcelas de hortalizas anuales, en los que en el primer año se cultivan la cebolla o zanahoria, en el segundo año se cultiva haba, luego se hace descanzar la tierra en promedio por 2 años.

De manera general, las actividades agrícolas son realizadas por los esposos, los hijos niños casi no participan. Las tareas que requieren mayor esfuerzo físico como la preparación del terreno con yunta, el almacenamiento y el traslado a la feria, son de responsabilidad de los esposos; en cambio, tareas que requieren un trabajo minucioso como la selección de la semillla, el deshierbe, el trillado y venteado, son de responsabilidad de la esposa.

Cuadro N° 63: Distribucion de Responsabilidades del Proceso Productivo en la Agricultura

Actividades agrícolas	Papa	Hortalizas	Quinua	Cebada	Haba	Alfalfa y otras forrajeras perennes
Preparación del terreno	Mayormente corresponde al Esposo					Cualquiera
Siembra y abonado	Esposo y esposa	Esposo y esposa	Esposo y esposa	Esposo y esposa	Esposo y esposa	Esposo y esposa
Aporque	Cualquiera	Cualquiera	No	No	No	No
Control de plagas	El esposo					
Selección o compra de semillas	La esposa	La esposa	La esposa	La esposa	La esposa	La esposa
Deshierbe		La esposa				
Aplicación de riego		Cualquiera de los esposos			Cualquiera de los esposos	Cualquiera de los esposos
Segado	No	No	Esposo y esposa	Esposo y esposa	Esposo y esposa	Esposo y esposa
Trillado	No	No	Esposa	No	Esposa	No
Almacenamiento	Esposo					
Comercialización	Esposo					

Fuente: Diagnostico participativo

Con relación al “ayni”, aún persisten en algunas actividades como la preparación de terrenos con yunta, siembra y cosecha, pues son actividades que deben realizar en el momento oportuno, por tanto, se recurren a los familiares para la ayuda bajo esta forma de trabajo recíproco.

1.2.3.4.5.- Relacion Superficie Cultivable y Cultivada

a. Superficies por Cultivo

La superficie por cultivo/año es variable, en función al comportamiento climático, los años con suficiente lluvia el cultivo con mayor superficie es la alfalfa. En cambio en los años secos el cultivo con mayor superficie es la cebada, esta situación se establece por la condición vegetal de los cultivos.

Cuadro N° 64: Superficies de Cultivo

Cultivo	Sup. Cultivada (Has/Flia.)
Cebada	1.00
Papa	0.68
Quinua	0.40
Alfa Alfa	0.50

Fuente: Diagnostico participativo

En el municipio Totora, una familia cultiva en promedio 2.38 ha, de los cuales, 0,84 ha destinan a la papa, 0,98 ha a la cebada en berza y 0,56 ha a la quinua. Estos cultivos están dirigidos principalmente al autoconsumo de la unidad familiar.

Cuadro N° 65: Superficies de Cultivo por Segmentos de Familia (Ha.)

CULTIVO	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	PROMEDIO	DISTRIBUCIÓN
Papa	0,42	0,7	0,98	1,26	0,84	35,3%
Cebada	0,49	0,82	1,14	1,47	0,98	41,2%
Quinua	0,28	0,47	0,65	0,84	0,56	23,5%
TOTAL	1,19	1,99	2,77	3,57	2,38	100,0%

Fuente: Diagnostico participativo

b. Rendimientos por Cultivo

En el cuadro No. se muestra los rendimientos por tipo de cultivo que se practican en las comunidades del Municipio.

Cuadro N° 66: Comparacion de los Rendimientos por tipo de cultivos

Producto	Variedades cultivadas	Promedio de rendimientos en el Municipio (qq/ha)	Promedio de rendimientos en el Altiplano orureño (qq/ha)
Papa	Luki, Yari y Huaycha/ Existe mas de 100 variedades	40 a 60	77
Quinua	Criolla	6 a 9	11
Cebada (heno)	Criolla	8 a 14	-----
Alfalfa (heno)	Ranger	40 a 60	78

Fuente: Diagnostico participativo

Los rendimientos son muy variables de los cultivos, debido pirncipalmente por las condiciones climaticas como ser: la sequía, granizada, las heladas, la escasa precipitacion; de todos estos factores el más perjudicial es la helada cuando se produce en la etapa donde las plantas están en pleno desarrollo de fructificación. Ademas, del escaso desarrollo tecnológico y el poco manejo de parte de los productores, son los factores para que los rendimientos sean bajos.
En realidad la producción es muy relativa, unos años puede producir bien y otros años no se cosecha nada, especialmente cuando hay inundaciones o sequías. También mucho depende del método de siembra, la preparación del suelo, cantidad de lama estancada en el área de cultivo, plagas, entre otras.

Biblioteca Virtual

1.2.3.4.6.- Destino de la Produccion

Debido a los cambios climáticos, actualmente toda la producción es destinada al autoconsumo como ser la papa y la quinua; almacenandose los excedentes en subproductos (chuño, etc) para los meses más críticos.
La producción de alfalfa y cebada en su totalidad se destina al consumo del ganado que poseen los comunarios, excepcionalmente se destina para la venta un 10 % de acuerdo a la necesidad económica de las familias.

a. Productos y Subproductos Agricolas

La mayor parte de los productos agrícolas que se obtienen son consumidos y/o comercializados sin ninguna transformación, excepto la papa luki que es procesada artesanalmente en chuño.

Cuadro N° 67: Productos y Subproductos Agricolas y Destino de la Produccion

Especies cultivadas	Productos que se obtienen	Subproductos que se obtienen	Destino de la producción	
			Autoconsumo	Venta
Papa	Tubérculos de papa Luki, Yari y Huaycha	Chuño de la papa Luki	Papa y chuño	Papa Yari y Chuño
Quinua	Granos de quinua	Ninguno	Autoconsumo	---
Cebada	Cebada en verde y heno	Ninguno	Para el consumo del ganado familiar	---
Alfalfa	Alfalfa en verde y heno	Ninguno	Mayormente para el consumo del ganado familiar	Heno de alfalfa para la venta en pequeñas cantidades

Fuente: Diagnostico participativo

Respecto a la comercialización de los productos agrícolas, en la feria quincenal que se realiza en la Capital Totora y en Curahuara de Carangas, se pueden observar la oferta de la papa Yari, el chuño, heno de alfalfa, quinua y haba, todos en pequeñas cantidades. Es importante resaltar que la papa Yari es un producto muy delicioso y característico de esta zona, tiene alta demanda tanto por la población local como por los comerciantes que vienen de las ciudades, en todas las épocas del año tiene precios más altos que las papas dulces del resto del Altiplano y Valles, los cuales son aspectos favorables para la producción especializada para determinados nichos de mercado.

Biblioteca Virtual

1.2.3.4.7.- Infraestructura Productiva

Muy pocas familias cuentan con maquinaria agrícola, el almacenamiento de productos y herramientas de producción como palas, picos y arado, son los propios domicilios.

Para la producción agrícola la única infraestructura productiva que existe son los sistemas de microriegos en algunas comunidades, no existen infraestructura de almacenamiento, tampoco para el procesamiento del cultivo, ni otra infraestructura.

Mapa N°17: Potencialidades Agropecuarias

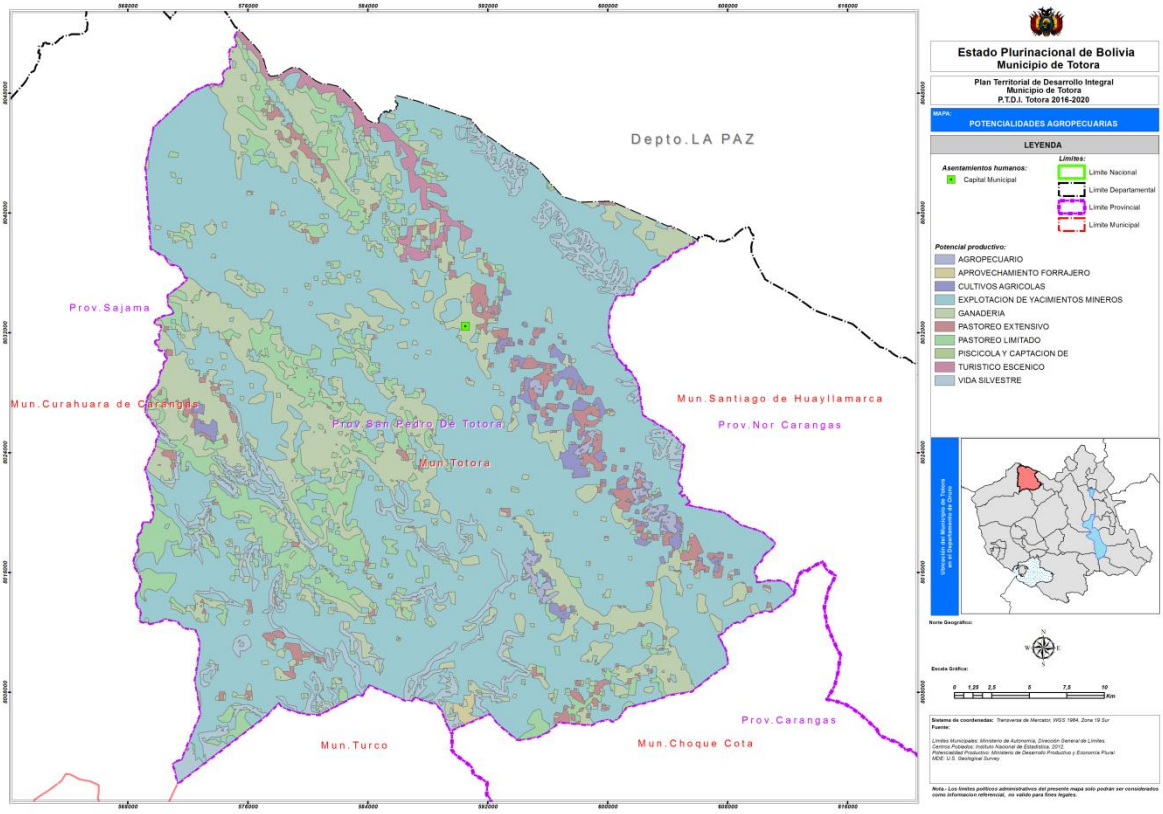

Fuente: PTDI, Elaboracion Propia

1.2.3.5.- Desarrollo de actividades pecuarias

La producción pecuaria viene muy ligada a la actividad agrícola porque existe una interrelación directa entre ambas del modo que el forraje y restos de la cosecha son usados para alimentar a los animales, éstos proporcionan de abono para la producción agrícola.

Los pobladores del Municipio de Totora se dedican a la crianza de camélidos, alpacas, ovinos, vacunos y animales menores. Éstos últimos son importantes en la economía de las unidades familiares, debido a que esta actividad les permite incrementar sus ingresos económicos en los periodos más críticos o de mayor urgencia, además de proporcionarles la seguridad alimentaría a los integrantes del núcleo familiar proveyéndoles de alimentos proteicos de alto valor nutritivo como leche, carne, huevos y otros.

La ganadería juega un rol importante en los ingresos familiares, mucho más importante que la agricultura. A menudo se indica que la ganadería es una suerte de caja de ahorro que a las familias campesinas les permite disponer de recursos monetarios en los momentos de mayor necesidad y urgencia, puesto que pueden vender sus animales con facilidad y en cualquier época del año.

Los semovientes de mayor importancia económica encontrados en Totora Marka son los ovinos, camélidos y vacunos. Los ovinos corresponden a las razas criollas, los vacunos en su mayor parte son criollos y algunos mejorados con Holsdein Friesian y en los camélidos (llamas) se han identificado las razas de *Khara, Thampulli* y el *Muru* principalmente, la raza *Khara* es la más numerosa ya que constituye el 95% del total de llamas de todo el territorio de Totora Marca.

Biblioteca Virtual

Cuadro N° 68: Censo Agropecuario Ganadero 2013, Provincia San Pedro de Totora

Provincia	Nº upa_com	Nº sup_gana	Nº bovino	Nº ovino	Nº llamas	Nº alpacas	Nº asnos	Nº c_gallinas
San Pedro de Totora	33	21987	3889	50287	28696	2113	499	1602

Fuente: PTDI, Totora Marka/Participa/2016.

1.2.3.5.1.- Poblacion por Tipo de Ganado

Durante el presente proceso de planificación, se tuvo dificultades para obtener la población de ganado, principalmente por la susceptibilidad de la gente que no quiso dar esta información, aunque de las comunidades que ayudaron con la informacion, la mayoría estaban disminuidas. Por ello se vio por conveniente sacar conclusiones con otros datos estadisticos. Puede ser que no sea una información exacta, sin embargo, consideramos que es una base que existe hasta la fecha.

La poblacion de ganado en la provincia de San Pedro de Totora esta en función a la cantidad de terreno que existe para el pastoreo, incluso en la actualidad se tienen serios problemas por la falta de forrajes y agua lo que conduce no solo a la mortalidad de animales, sino también a problemas de invasión de terreno.

Informes técnicos destacan la crianza de una especie propia de llamas que ha sido desarrollada en Auki Totora Marka y la especie de ganado vacuno denominada “toro pintado”; sin embargo, el crecimiento de hato ganadero y la predominancia de ovinos en su composición se puede observar en los resultados obtenidos del diagnóstico comunal realizado para la elaboración del PTDI, el siguiente cuadro muestra el promedio de tenencia de animales por familia en las diferentes comunidades:

Cuadro N° 69: Promedio de tenencia de animales por comunidad en los diferentes Ayllus, C.A. 2013

comunidad	sup_gana	bovino	ovino	llamas	alpacas	asnos	c_gallinas
TOTORA	0.75	3	10	0	0	2	7
CRUCERO	1690.5	108	2101	1760	5	5	51
CHOJÑACOTA	1930.75	70	1597	1802	122	0	37
CENTRO LUPE	110.55	49	1166	378	9	16	74
WARA WARA	234.05	111	966	454	2	32	164
ROSA PATA CHOCHOCA	55	49	181	705	363	2	15
CALA CALANI	1656	85	1677	1362	6	12	29
CAQUINGORIRI	325	75	1190	394	3	18	42
COLLPA COLLANA	496.5	119	1473	327	0	6	17
PANANOZA	885	169	1641	953	318	59	111
CALAZAYA	816.25	272	1728	1440	273	11	75

PAN DE AZUCARANI	1441	40	571	1264	28	5	3
CENTRO REVITO	198	218	3427	502	10	29	16
YARAQUE	564.5	58	1194	1201	163	8	57
CHALLUMA MARQUIRIVI	360.25	31	413	929	14	0	35
CHALLUMA	415.25	86	414	104	18	4	15
MARQUIRIVI	879.75	124	2380	855	10	12	41
ROMERO COTA	637.75	43	457	949	180	0	16
ALMIDONANI	579	108	1377	1528	3	7	55
VINOHUTA	579.75	79	499	415	42	0	32
ROSASANI	1290	138	2234	763	0	12	78
MURMUNTAVI	524	165	2816	1448	60	66	84
PUERTO ESCOMA	95.6	68	517	134	0	7	26
MOLLEBAMBA	340	40	470	738	0	1	27
SORA SORA	768.5	264	2819	1868	0	38	146
IRAMA LERCO	235	65	812	285	0	2	15
VILLA IRPOCO	678.75	52	419	1439	43	10	15
CULTA	527	377	5888	1411	116	42	74
CHUQUI CHURO	242.75	116	1305	249	0	22	55
ALTO YARAQUE	684.5	31	705	1286	301	11	37
CHIVIRAPI	282.75	108	1074	237	0	16	86
HUACANAPI	928	389	4387	723	0	17	54
IRPACOJO	1535.5	179	2379	793	24	27	13
TOTAL	21987	3889	50287	28696	2113	499	1602

Fuente: PTDI, diagnostico participativo, 2016

Cuadro N° 70: UPAs Municipio San Pedro de Totora

comunidad	upa_com
TOTORA	1
CRUCERO	1
CHOJÑACOTA	1
CENTRO LUPE	1
WARA WARA	1
ROSA PATA CHOCHOCA	1
CALA CALANI	1
CAQUINGORIRI	1
COLLPA COLLANA	1
PANANOZA	1
CALAZAYA	1
PAN DE AZUCARANI	1
CENTRO REVITO	1

YARAQUE	1
CHALLUMA MARQUIRIVI	1
CHALLUMA	1
MARQUIRIVI	1
ROMERO COTA	1
ALMIDONANI	1
VINOHUTA	1
ROSASANI	1
MURMUNTAVI	1
PUERTO ESCOMA	1
MOLLEBAMBA	1
SORA SORA	1
IRAMA LERCO	1
VILLA IRPOCO	1
CULTA	1
CHUQUI CHURO	1
ALTO YARAQUE	1
CHIVIRAPI	1
HUACANAPI	1
IRPACOJO	1
TOTAL	33

Fuente: PTDI, diagnostico participativo, 2016

Cuadro N° 71: Ganado Promedio del Municipio por Familia

Especie	Llamas	Alpacas	Ovinos	Vacunos
Por Familia	39	4	75	6

Fuente: Diagnostico participativo

Cuadro N° 72: Ganado Promedio del Municipio por Familia

Especie	Llamas	Alpacas	Ovinos	Vacunos
Por Familia	35	2	76	5

Fuente: Diagnostico participativo

De acuerdo al anterior Cuadro, en el municipio se tiene cuatro tipos de ganado: llamas, alpacas, ovinos y vacunos.

Biblioteca Virtual

1.2.3.5.2.- Tenencia de Ganado

a. Fuentes de Alimentacion Animal y Sistema de Pastoreo

Inicialmente, se identifica tres épocas o estaciones que hacen variar el uso de las praderas: la época lluviosa que en promedio es considerada de diciembre a abril, la época seca con mucho frío (congelamiento) de mayo a agosto, y la época seca sin congelamiento de los meses septiembre, octubre y noviembre.

Asimismo, los sistemas de pastoreo rotacional se diferencian por la existencia de dos tipos de praderas: la pradera del tipo bofedal o praderas hídrica que se desarrollan por la presencia permanente de agua de riego natural (vertientes) o artificial con canales de tierra y revestidas; la pradera a secano, compuesta por praderas puras o combinadas del tipo tholar, pajonal, kewiñal, añawaya, cojines, etc. las que se desarrollan solo con aguas temporales provenientes de las lluvias.

Según las encuestas realizadas, el pastoreo de rebaños de llamas; se diferencian por dos épocas de pastoreo: Durante la epoca de lluvias y la epoca seca.

b. Carga Animal

En el municipio de San Pedro de Totora, se denota la dinámica interactiva desarrollada a partir de factores socioeconómicos y culturales entre los recursos naturales, como ganado y pradera natural, hacen que el sistema de alimentación es basado exclusivamente en el pastoreo del ganado en las CANAPAS o praderas naturales.

Los CANAPAS o “praderas naturales” que existen en la región son las especies forrajeras de sicuya o paja sueve, kanlli quiska, añahuaya, tholas, ayretas, queñuas, gramadales, bofedales y otras especies de predominancia en las zonas montañosas “suni” y laderas. En la zona planicie o pampas están las especies de pajonales de iru ichu, tholas, gramadales, llapas, k’achu, lampaya, bofedales, ch’ijis, y otras especies.

La sucesión de los vegetales es de forma natural sin que el hombre realice practicas de manejo, recolección de semillas, siembras o trasplantes. Entonces, en algunos lugares muchas de estas praderas se encuentran deterioradas por la excesiva carga animal.
La capacidad de carga animal que puede soportar una pradera nativa sin provocar deterioro de los pastizales y forrajes es expresado en Unidad Animal por hectárea (UA/ha). Como promedio a nivel de campo se maneja de 1/1UA/ha en camélidos, 2/1 UA/ha en vacunos y 18/1UA/ha en ovino.

c. Sanidad Animal

Al margen de los problemas de alimentación que origina ciertos niveles de desnutrición, los problemas de sanidad animal representan una de las limitantes del ganado:el ataque de parásitos internos como externos, como también las enfermedades infecciosas inciden en el normal desarrollo del ganado.

Entre las enfermedades más perjudiciales que mencionaron los productores, fiebre es mencionada en el 100% de los rebaños, además la mayoría de las familias la califica en el primer orden de prioridad, seguida otras enfermedades como la diarrea, los parásitos externos (sarna), la debilidad y la sarcosistiosis.

Cuadro N° 73: Principales Incidencias de Parasitos y Enfermedades en el Ganado

Tipo de ganado	Enfermedades	Épocas de mayor afectación	Tratamiento tradicional - casero	Tratamiento con productos químicos	Dosis
Llamas	Sarna	Mayo a agosto	Ceniza, grasa, aceite sucio.	Biomisil, sarnavet, ivomec, diazil, Biomec	1 a 2 cc
	Jamaq´us	Abril a agosto	Ceniza, grasa, aceite sucio.	Biomisil, sarnavet, ivomec, diazil, Biomec	1 a 2 cc
	Sarcocystiosis	Todo el año			
	Tensáis				
	Entero toxemia				
	Diarrea	Abril a julio	Limón, amañoco, ayrampu, ñuñumayu, pito, chachacoma, jasasu	Agrovet, oxiplus, emicina L.A.	1 a 4 cc
Alpacas	Sarna	Mayo a agosto	Ceniza, grasa, aceite sucio.	Biomisil, sarnavet, ivomec, diazil, Biomec	1 a 2 cc
	Jamaq´us	Abril a agosto	Ceniza, grasa, aceite sucio.	Biomisil, sarnavet, ivomec, diazil, Biomec	1 a 2 cc
	Sarcosystiosis	Todo el año			
	Teniasis			Ivomec	1 a 2 cc
	Enterotxemia				
	Diarrea	Abril a julio	Limón, amañoco, ayrampu, ñuñumayu, pito, chachacoma, jasasu	Agrovet, oxiplus, emicina L.A.	1 a 4 cc
	Fiebre	Oct – Dic	Limón, amañoco, ayrampu, harina, kata	Oxiplus, Emicina L.A, Tetramixasol, Eritrociclina	1 a 3 cc
Ovinos	Garrapatas				
	Sarna	Mayo a agosto	Ceniza, grasa, aceite sucio.	Biomisil, sarnavet, ivomec, diazil, Biomec	1 a 2 cc

Biblioteca Virtual

	Jamaq´us	Abril a agosto	Ceniza, grasa, aceite sucio.	Biomisil, sarnavet, ivomec, diazil, Biomec	1 a 2 cc
	Muyu muyu				

Fuente: PTDI, Diagnostico participativo

Por otro lado, cabe mencioanar que la ultima campaña de desparasitacion en el municipio fue efectuada en un esfuerzo conjunto del Gobierno Municipal San Pedro de Totora y la Universidad Catolica Boliviana-Unidad Academica Campesina Tiahuanacu – Sub Centro Totora, en el año 2009.

Cuadro N° 74: Resumen de los Resultados de la Campaña de Desparacitacion

Comunidad	No.flias	No. De especies desaparasitadas					Tipo de producto utilizado (ml)			
		Vacunos	Ovinos	Llamas	Alpacas	Perros	Paramec	Potencial	Oralmec	Diazil
Centro Lupe	10	47	865	173	0	9	172	2255	9	0
Marquirivi	9	38	517	608	110	8	1766	1617	8	0
Vinuhura	12	61	664	465	89	4	1621	1517	4	0
Irpa Joco	21	139	2370	616	26	28	2703	2812	28	0
Calacalani	15	70	1522	1324	0	16	1245	4053	16	si
Irana Lerco	12	35	953	243	0	12	776	2187	12	0
Caquengoriri	7	34	487	127	0	10	491	809	10	0
Puerto Escoma	8	40	363	56	0	6	0	1553	6	0
Centro Wara Wara	17	75	1266	652	11	26	829	3584	26	0
Chivirapi	6	17	380	137	0	9	128	1020	9	
Challuma Lupe	7	67	516	40	0	3	342	1973	3	0
Pananoza	39	171	2106	1020	498	28	3196	3875	28	si
Rosasani	30	176	2534	982	0	38	0	9073	38	si
Calazaya	32	89	1652	1055	193	22	3993	3597	22	0
Chojñacota	11	27	701	570	0	18	2153	1440	18	0
Culta	28	195	3696	491	31	64	2252	7010	64	0
Almidonani	9	25	1030	264	0	13	1386	543	13	0
Huacanapi	5	52	663	124	3	2	120	2368	2	0
Maqu. Challuma	1	0	24	54	0	1	149	91	1	0
Centro Revito	1	4	90	85	0	1	689	0	1	0
Crucero	1	2	68	18	0	1	51	132	1	0
Sora Sora	9	32	397	462	0	10	950	967	10	0
Total	**290**	**1396**	**22864**	**9566**	**961**	**329**	**25012**	**52476**	**329**	**0**

Fuente: PTDI, Diagnostico participativo

Biblioteca Virtual

d. Nutricion

El pastoreo es la forma básica y exclusiva de alimentación de los camélidos y ovinos en Totora Marka, tanto llamas, alpacas y ovejas se alimentan en las CANAPAS (campos naturales de pastoreo) con pocos casos de rotación.

Durante el verano (estación de lluvias) cuando los pastos nativos están en su mayor producción de biomasa, los animales pastan en las zonas altas de la comunidad, si las familias tienen acceso a ese piso ecológico, pues las temperaturas del ambiente lo permiten y es necesario alejar los animales de las parcelas cultivadas para que no causen daños.

En el invierno (estación seca) la poca humedad residual del suelo se concentra en el fondo de los valles y quebradas, protegido del frío viento invernal permitiendo todavía un poco de vida vegetal; por estas características, los animales pastan preferentemente en estas áreas, lo que ocasiona el rápido agotamiento de los pastos, obligando a los animales a hacer recorridos cada vez más largos en busca de pastos. El balance final del pastoreo de invierno es ampliamente negativo para la nutrición de los animales; los días son más cortos, por tanto salen a las praderas menos horas al día recorren distancias mayores buscando forrajes, con menos horas de pastoreo efectivo consumen menos pastos y de mucha menor calidad.

Existen dos tipos de praderas constituidas por especies nativas, uno ubicada en las zonas altas con especies de pastos duros, como la paja brava, *añahuaya, ajrahuaya, thola, cachu,* etc. Y otra zona de planicies (bofedales y ahijadero) con especies como el paco, colcha, llapa, etc. debido al deterioro de los conocimientos ancestrales el manejo de las praderas va perdiendo gradualmente su eficiencia, practicándose un manejo “tradicional” y en algunos casos nada planificado, es decir, muy poca o ninguna rotación con un pastoreo intensivo y extensivo de acuerdo a la disponibilidad de CANAPAS.

Quedan muy pocos productores con conocimientos en ganadería de altura, la gran mayoría de los productores son poco observadores para poder reconocer que especies son aptas para el consumo animal, no diferencian los pastos buenos de los malos, existiendo poco conocimiento respecto a los forrajes.

La selección natural de la pradera nativa se orienta exclusivamente a favorecer la sobrevivencia de las especies más rústicas, con gran capacidad de rebrote en condiciones adversas. Solo especies con poca o ninguna aptitud forrajera presentan estas características, por lo que la calidad de la pradera nativa es cada vez más baja.

Biblioteca Virtual

e. Genetica

El potencial genético de los rebaños, está considerablemente deteriorado por la consaguinidad.

En los camélidos es muy común encontrar animales con defectos hereditarios, según estudios de zootecnistas de ASAR en todo el país, por ejemplo: la frecuencia de orejas atrofiadas es de 40 a 60% en algunos rebaños de llamas, se ha reducido la altura promedio de los animales y disminuido la calidad de fibra, la mayoría de los criadores no introducen nuevos ejemplares a su hato.

Según información de los comunarios del lugar, después de la reforma agraria de 1952 han desaparecido el centro de machaje que habían en cada piso ecológico.

Actualmente, los reproductores machos se seleccionan dentro del mismo rebaño y tienen una vida activa muy larga, generalmente llegan a fecundar a sus nietas e incluso sus biznietas. Se calcula la existencia de 20 a 25 hembras por 1 macho, al interior de los rebaños.

Sin embargo, a partir del trabajo institucional de algunos proyectos, se están introduciendo algunas prácticas de selección usando como medio de promoción las ferias de exposición ganadera donde se han establecido y socializado entre los productores, a través de capacitaciones, algunos criterios técnicos para la selección tanto de machos como de hembras, estos son:

- No tener ojos sarcos (blancos)
- No tener prognatismo mandibular
- No tener orejas cortas
- No tener polidactilia
- Buena postura
- Edad
- Calidad de fibra

No se tiene un calendario pecuario con las actividades en detalle en Totora Marka. Según el estudio de la Cadena Productiva de Camélidos en el Altiplano Central de Bolivia (Mercado, 2003) por lo general, en el aspecto relacionado al manejo de reproducción, el criador realiza las siguientes acciones: selección, castración y apareamiento, cada una de estas acciones tiene su época de acuerdo al calendario zoométrico (ver cuadro).

Biblioteca Virtual

Cuadro N° 75: Calenadrio Zoometrico Ganado Camelido

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Parición	X											X
Dosificación		X	X	X					X	X		
Esquila			X	X								
Baños antiparasitarios		X	X									
Destete						X	X					
Selección	X										X	X
Empadre/apareamiento	X	X	X									X
Detección de preñes						X	X					
Castración*												
Control sanidad animal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

*Se realiza 2 veces al año en cualquier fecha a los ancutas de 5 meses

Fuente:PTDI, Totora Marka/Participa/2016.

f. Reproduccion Animal

La selección de reproductores generalmente se realiza de la misma tropa, aunque existen algunas familias que traen de otras tamas.
Los jañachus son utilizados mayormente entre 2 a 3 años, luego son cambiados por otros de la misma tama.

g. Calendario de Manejo de la Ganaderia

El calendario del manejo ganadero se encuentra relacionado por el comportamiento fisiológico de la especie, el entorno ecológico y la disponibilidad de fuerza de trabajo de la familia.

En la crianza de llamas y alpacas, existen actividades que son simultáneamente asumidos por los productores que cuentan con estos ganados.

- Empadre. En ambas especies tiene una época bien marcada entre diciembre a enero, aunque el período se amplia entre noviembre a marzo de acuerdo a la disponibilidad de tiempo la familia.
- Parición y cuidado de crías. Producto de la gestación de 11 meses en los camélidos, esta **actividad también** se centra entre los meses de noviembre a marzo, en especial entre diciembre a enero, principalmente contra los predadores.

Cuadro N° 76: Calendario Ganadero en la Crianza de llamas

Actividades y épocas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Empadre												
Parición												
Cuidados de las crías												
Faeneo												
Venta de ganado (saca)												
Killpa o marcación												
Tratamiento sanitario												
Pastoreo												
Mantenimiento de corrales y cercos												
Abonamiento de praderas												

Biblioteca Virtual

Cuidados contra predadores												
Destete												

Fuente: PTDI, Diagnostico participativo

- Venta de ganado. Generalmente es realizado entre mayo a junio, cuando los animales tienen buena ganancia de peso producto de la disponibilidad de forrajes a partir de enero. Sin embargo, también suele venderse el ganado en cualquier mes del año, según las necesidades de las familias
- Killpa o marcación. Es una práctica que se realiza de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de las familias, aunque, algunos productores siguen con la costumbre de ejecutarlo cerca de la festividad de carnavales.
- Tratamiento sanitario. En ambas especies, se realizan prácticas de desparasitación interna y externa después de la época de lluvias (entre abril a mayo) principalmente. En las alpacas en los meses de congelamiento (junio a agosto) se realizan tratamientos contra la diarrea, así como también contra la fiebre en los meses más calurosos (septiembre a diciembre).
- Pastoreo. Generalmente es una actividad permanente, pero es más cuidadosa en los meses de parición de las crías. En el caso de las alpacas, también es de sumo cuidado en los meses de congelamiento, puesto que es necesario llevar a los animales en los horarios cuando los pastos se descongelaron. En cuanto al manejo de la alpaca, no demanda mucha mano de obra, comparando con las llamas y ovejas, es también debido a que muchas familias tienen cercos de alambres otro también por que la alpaca siempre está en los lugares húmedos donde hay bofedales.
- Esquila. Es la principal diferencia en el calendario de manejo de ambas especies; se lo realiza en las alpacas entre septiembre a diciembre, con énfasis entre octubre a noviembre; es una de las actividades más importantes para los criadores de alpacas, pues es la época de la cosecha de fibra y generación de ingresos para las familias.
- Mantenimiento de sistemas de riego e irrigación de praderas. Principalmente en los sistemas productivos alpaqueros se realiza el manejo de sistemas de riegos tradicionales o mejorados. Empieza en los meses secos (a partir de agosto) hasta la caída de las primeras lluvias.
- Empadre y época de parición. Es importante relacionar y planificar la época del empadre con la época de parición, ya que en ecosistemas a asecano la disponibilidad de humedad y forraje determina la estabilidad y posibles rendimientos de la producción ganadera.
- Épocas de esquila. Para la esquila no se ha identificado un calendario rígido establecido, esta práctica varia de familia a familia y de zona donde se dedican a esta actividad. La esquila en ovinos en muchos lugares coincide con la esquila en llamas.
- Castración. Casi todas las familias que carian ovejas realizan esta práctica, con la finalidad de evitar que los nacimientos no sean en épocas de escasez de alimentos, la edad para esto es de 6 meses a 12 meses.

Cuadro N° 77: Calendario Ganadero en la Crianza de Ovinos

Actividades y epocas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Empadre controlado												
Épocas de parición												
Cuidado de las crías												
Época de faeneo												
Esquila												
Venta de ganado												
Épocas de ordeño												
Killpa o marcación												
Épocas de destete												
Selección												
Tratamiento sanitario												
Castración												
Pastoreo												
Cuidado contra predadores												

Fuente: PTDI, Diagnostico participativo

h. Tecnologia de Manejo

Para la determinación de la tecnología de producción ganadera, realizaremos una comparación entre las prácticas de manejo generalizadas entre los productores del municipio y las que técnicamente se recomiendan producto de investigaciones y validaciones tecnológicas:

Cuadro N° 78: Comparacion entre la practica tradicional y recomendada en los camelidos

Actividades productivas	Prácticas aplicadas por la mayoría de los productores	Prácticas aplicadas por algunos productores innovadores	Prácticas recomendadas técnicamente (lo ideal para un buen manejo de ganado)
Manejo de reproductores	De la misma tropa	De otras tropas	Refrescamiento de sangre, compra de otras regiones.
Empadre	Jañachu	Amarrado o controlado, con centros de machaje	Amarrado o controlado, con centros de machaje
Destete	No se practica	Lo practican pocos	Destete a partir del 7º mes
Faeneo	En corrales donde pernoctan el ganado	----	En mataderos o playas de faeneo, con buen desangrado
Esquila	Adultos cada 2 años	Anualmente	Desde el primer año y cada año
Selección de fibra	No hay selección	Por categoría y colores	Por categoría y colores
Venta de ganado	En pie	Faeneado y por canal	Faeneado, clasificado
Tratamiento sanitario	Solo a animales enfermos	Toda la tropa, pero no en toda la comunidad	Campañas de sanidad a nivel comunal
Pastoreo	Sobrepastoreo, principalmente de bofedales		Pastoreo rotacional, según

			capacidad de carga
Manejo de praderas	Casi ninguna		Abonamiento, transplante, resiembras, zanjas, otros
Mantenimiento de sistema de riego	Muy poca práctica de mantenimiento		Gestión campesina del riego: organización, turnos, mantenimiento, aportes
Construcción y mantenimiento de cercos	Para definir límites de las sayañas	Para el manejo rotativo de los pastos	Para el manejo rotativo de los pastos
Uso del guano	Generalmente no se utiliza	Uso para abonar el terreno	Abono del terreno: dormideros móviles
Cuidados contra predadores	Pastoreo no es permanente	Campañas comunales de ahuyentamiento	Campañas comunales de ahuyentamiento; construcción de dormideros; cuidado permanente
Productos obtenidos	De baja calidad	En proceso de mejora	De alta calidad para mejorar precios

Fuente: PTDI, Diagnostico participativo

Predomina el manejo de ganado de manera tradicional, los aspectos como nutrición, reproducción y menejo de praderas no es tecnificada, por lo que este se consititueye en un factor limitante para alcanzar una producción competitiva principalmente.

El manejo de los ganados se caracteriza por el pastoreo libre, carencia de establos, selección, sanidad animal, entre otros. Para el manejo de los recursos naturales se realiza el pastoreo de verano en las parcelas de barbecho y el de invierno en las praderas naturales no cultivadas. En algunos casos se recurre a una alimentación complementaria con cebada para el ganado ovino.

Los principales insumos usados para la cría de ganado, constituyen la compra de semilla de cebada, sal, antiparasitarios internos, vacunas, medicinas naturales caseras y antiparasitarios externos como son el Diazil, Neocidol, Sarnavet. Todas las especies ganaderas dependen en gran medida de las praderas nativas, que vienen a estar conformadas por chilliwares, pajonales, bofedales, t`holares, callpares.

Cuadro N° 79: Costos de Produccion y Venta

Especies pecuarias	Costo de producción (bs/cbza)	Precios de venta (bs)
Bovino	750	1200
Ovino	65	90
Camélido	250	350

Fuente: PTDI, Diagnostico participativo

En el municipio los precios de venta promedio son igual a Bs 1200 por cabeza aproximadamente de ganado bovino, Bs 90 por cabeza de ovino y Bs 350 por cabeza de ganado camélido. Estos precios varian en el transcurso del año.

Tambien cabe mencionar que del mismo modo que en la actividad agrícola, en la actividad ganadera, la familia es el núcleo productivo, cada miembro tiene actividades específicas que desarrollar, existiendo una colaboración mutua.

Cuadro N° 80: Porcentaje de Responsabilidades por los miembros de una familia

Actividades Ganaderas	Hombres %	Mujeres %	Hijo %	Hija %	Total %
Pastoreo	10,00	60,00	5,00	25,00	100
Faenado	60,00	30,00	5,00	5,00	100
Comercialización	30,00	65,00	0,00	5,00	100
TOTAL	**33,33**	**51,67**	**3,33**	**11,67**	**100**

Fuente: Diagnostico participativo

i. Infraestructura Productiva Existente

El productor no cuenta con infraestructura productiva alguna y recomendable para la produccción de todo tipo de ganado. Se cuenta con muy pocos baños antiparasitarios en las diferentes comunidades, los mismos donde hay son utilizados por los ganaderos.

En la mayoría de los casos el ganado bovino comparte el espacio con las llamas y ovejas (en tiempo de invierno) y el resto del año se encuentra a la intemperie siendo estas condiciones inadecuadas para la cría y explotación intensiva de este ganado.

Algunos proyectos e instituciones, han construido en los ultimos años apriscos familiares para camélidos, el mismo no es una solución para el productor, siendo necesario identificar acciones estratégicas que apoyen a este sector vulnerable.

j. Productos y Subproductos

En muy poca escala se aprovecha los sub productos de llamas, ovinos y vacunos principalmente, es decir no se transporforma la materia prima como la fibra y el cuero. La fibra de los camelidos son comercializados en las diferentes ferias circundantes en bruto.

En las comunidades en el marco de sus usos y costumbres se siguen elaborando prendas de vestir a base de la fibra de camélidos y ovinos y, sin embargo estos productos no son elaborados con destino al mercado sino más bien para el autoconsumo, sin embargo el potencial en este rubro es muy importante.

Por lo general, el destino de la producción, está dirigida más al autoconsumo, principalmente de los derivados o subproductos como fibra para el tejido de vestuario, carne, queso, leche y el guano, éste es indispensable como combustible (taquia).

La mayor parte de los ganaderos comercializan sus productos como animales en pie, un pequeño porcentaje faenean sus ganados (transformación primaria) para venderlos como carne fresca y piel; otro porcentaje aún mas pequeño hace transformación secundaria artesanal en prendas artesanales y charque.

En el cuadro siguiente se muestra los resultados de 51 entrevistas a productores, de los cuales alrededor del 70% de los productores venden sus llamas en pie.

Los productos y sub-productos de la ganderia en el municipio, se muestra en el siguiente cuadro

Cuadro N° 81: Productos y Subproductos de la actividad pecuaria

Especie	Producto	Sub-producto
Ovinos	Carne	Charque y embutidos
	Vellón o lana	Hilados, prendas de vestir y camas
	Piel o cuero	Prendas de vestir y artículos de cuero
	Leche	Queso
Camélidos	Carne	Charque y embutidos
	Fibra	Hilados, prendas de vestir y camas
	Piel o cuero	Prendas de vestir y artículos de cuero
Vacunos	Carne	Charque y embutidos
	Piel o cuero	Prendas de vestir y artículos de cuero
	Leche	Queso, yogurt, leche pasteurizada

Fuente: PGTC Totora Marka/Participa/2016.

De modo general se puede concluir que a pesar de ser la ganadería de camélidos y ovinos, en menor escala vacunos, la principal actividad económica de las familias de los ayllus de Totora Marka, aún no se ha logrado una cría sosteniblecon sistemas de manejo que apunten a la mejora de la producción pecuaria.

Existen algunos proyectos e instituciones que están trabajando dando apoyo al sector pecuario, especialmente en la cría de camélidos, en el manejo, construcción de cobertizos, capacitación, asistencia técnica, organización de productores. Se tienen algunos productores con certificados de competencia laboral, además el municipio cuenta con un experto veterinario. Pese a estos factores, todavía no se ha logrado constituir la masa crítica necesaria e involucrar al conjunto de comunidades para generar un cambio en la perspectiva de la actividad pecuaria, que pueda aprovechar de mejor manera las potencialidades y oportunidades de la crianza de llamas y alpacas. No olvidemos que esta actividad ganadera se constituye en una de las pocas en su género que se pueden llevar a cabo en terrenos geográficos ubicados en las grandes alturas y, en la actualidad, la carne de llama tiene interesantes y expectantes precios en el mercado nacional e internacional.

Cuadro N° 82: Porcentaje de Productores que realizan Transformacion de los Productos Ganaderos

Descripción de categorías	Nº Entrevistados	%
Transformación en tejidos artesanales	2	4%
Crianza de llamas	40	78%
Venta de llama en pie	36	71%
Venta de llama faeneada	6	12%
Transformación en charque	3	6%
Venta de fibra bruta	6	12%
Transformación en tejidos artesanales	0	0%
Crianza de ovinos	17	33%
Venta de ovino en pie	16	31%
Venta de ovino faeneado	0	0%
Venta de fibra bruta	13	25%
Transformación en tejidos artesanales	0	0%

Fuente: PTDI, Diagnostico participativo

k. Destino de la Produccion

La ganadería es importante para el autoconsumo y el funcionamiento de todo el sistema de producción familiar, ya que permite la producción de alimentos (carne, leche, queso) y de subproductos como la lana, el cuero y el estiércol, este ultimo indispensable como combustible (taquia) para la cocción de sus alimentos.

Los ingresos económicos que perciben por la venta de sus animales les sirven generalmente para cubrir gastos de enfermedad, vestido, material escolar para sus hijos, gastos en algunas fiestas familiares e inclusive para gastos de viajes fuera de su comunidad por diferentes motivos.

Cuadro N° 83: Destino de la Produccion Ganadera

Ganado	Destino de la producción
Ovinos	Se estima que el 60% de la carne ovina es destinada para la venta en forma de desollados, que son comercializadas en las ferias locales y en la ciudad de El Alto, Oruro y La Paz. Mientras que el 40% aproximadamente está destinado al autoconsumo propio. Las menudencias son destinadas estrictamente para consumo familiar.
Camélidos	La extracción estimada para los camélidos no supera el 12 %, de las cuáles la carne es vendida en un 80 % y el resto es destinado para el consumo familiar. Los camélidos son comercializados en ferias locales y la ciudad de Oruro en forma de degollados y en pie. Uno de los problemas que se tiene a nivel de la comercialización de carne es la presencia de sarcosistiosis que es confundida con la "triquina" que dificulta su comercialización e influye en los precios.
Bovinos	El ganado vacuno representa un ganado de ahorro y de prestigio de una familia, aunque es destinado al mercado en un 98 % en calidad de ganado en pie, sobre todo ganado con edad avanzada y toros que han sido engordados para este fin y un 2 % para el consumo familiar. Existe la comercialización de ganado en pie de tierna edad con fines de intercambio de material genético y reproductivo.

Fuente: PTDI, Diagnostico participativo

I. Organización Social para la Produccion

Generalmente las tropas de ganado son de todos los miembros de las familias, en tal sentido, cada uno participa en determinadas actividades durante. El empadre, la parición, el faeneo o venta de ganado, la killpa y la esquila, son actividades que requieren la participación simultánea de la familia.

Cuadro N° 84: Distribucion de las Responsabilidades Ganaderas dentro los Miembros de la familia

Actividades productivas	Distribución de responsabilidades en las actividades productivas				
	Esposo	Esposa	Hijos	Familiar	Participación de residentes
Empadre				X	X
Parición	X	X			X
Cuidados de las crías	X	X			
Faeneo				X	X
Esquila y selección de fibra				X	X
Venta de ganado	X	X			
Killpa o marcación				X	X
Tratamiento sanitario	X	X			
Pastoreo	X	X	X		
Mantenimiento de sistemas de riego	X				
Mantenimiento de corrales y cercos	X				
Abonamiento de praderas	X	X			
Aplicación de riego	X	X	X		
Cuidados contra predadores	X	X			
Destete		X			

Fuente: PTDI, Diagnostico participativo

Biblioteca Virtual

1.2.3.6.- Desarrollo de actividades pesqueras

La producción de la trucha en el territorio es una actividad alternativa que se cuenta en algunos sectores de ríos permanentes, que hace necesario la crianza piscícola, para diversificar la seguridad alimentaria, requiriendo las comunidades el fortalecimiento de este rubro.

1.2.3.7.- Desarrollo de actividades forestales y agroforestales

La produccion forestal es limitada, solamente se efectuaron campañas de forestacion con especies introducidas, como ser: Cipreses, olmos y kiswaras, las mismas que se encuentran en areas como la capital y algunas comunidades de la provincia.

Como tal no existe un sistema de producción forestal, simplemente se realiza la recolección de especies forestales nativas, que son utilizadas como combustible para uso propio es vendido por fardo a un costo minimo.

1.2.3.8.- Desarrollo de actividades industriales agroindustriales y manufactureras

La producción artesanal en Totora Marka, tiene una amplia gama de productos con fuerte identidad cultural. En el ámbito del tejido generalmente se realiza en el hogar por las mujeres,quienes se dedican a acopiar la materia prima, realizan el hilado, tejido y teñido de lasprendas.Los principales productos obtenidos de esta actividad son los aguayos, camas, ponchos,alfombras, chompas, chulos, guantes, mantillas, bayeta, chalinas y medias entre los másimportantes.

La tecnología utilizada para la producción de tejidos y textiles es la tradicional, utilizan herramientas fabricadospor ellos mismos y con materia prima del lugar.Las prendas artesanales son confeccionadas de acuerdo a la necesidad de las familias en 80% y en algunos casos para la venta a otras personas 20%.

Auki Totora Marka constituye la principal zona proveedora de ponchos, chalinas, Kury Saray o Kollque Saray (ponchillos) y Wallkipu (chuspa donde se lleva la coca) para Jach'a Karangas. Los colores y diseño de estos atuendos, son propios de cada marka y narran la historia familiar de quien los lleva consigo. Totora Marka tiene la responsabilidad de mantener vigente y transmitir a través de los textiles la memoria de Jach'a Karangas.

Por otro lado también son aprovechados los cueros de ovejas y de llamas para la confección de algunas prendas (sombreros, sogas, hondas) de uso cotidiano.

Las mayores dificultades para la producción artesanal apuntan a la articulación con el mercado, el desarrollo de patrones de calidad y la disponibilidad de insumos para su realización.

Biblioteca Virtual

1.2.3.9.- Desarrollo de actividades turísticas

Totora Marka cuenta con los siguientes atractivos turísticos potenciales: Chullpares en Tama Chullpas, Cotacaehi, Jilkata, Kantiata, Korini, Trinche 1 y 2, Choquera y Pucara, ruinas incarias en Collpa y Crucero y el lago Parcocota en Huacanapi. A este conjunto de potenciales atractivos se debe incluir la CIUDAD ENTERRADA, la expresión cultural de la TARQUEDA tanto en carnaval como el festival nacional que se realiza en noviembre , la IGLESIA DE KATARUMA, la pelea de toros del 6 de abril, el ARTE RUPESTRE de Tutacachi (identificados en el taller de junio en Totora).

Siguiendo el criterio de los pisos ecológicos la población también resalta algunos atractivos. En **Zuni**: Rusinas de Corini (en Waro), Cuartel del Inka, Chullapares, Pintura Rupestre (en Aullana), San Pedro Pucara (en Aparu). En **Taypi**: Cruz Pujo (en Sora Sora, fuente de agua en forma de cruz). En **Yapu Kollo**: Cambiata (casa del inka), Salar medicinal (en Ayllu kollana: Pan de Azucarani).

Las condiciones de infraestructura turística nos muestra la siguiente información: Los servicios de transporte disponibles para los turistas son limitados. Los caminos vecinales hacia los centros turísticos son transitables gran parte del año, con dificultades en las épocas de lluvias por la crecida de los ríos y el deterioro de los caminos. No se cuentan con servicios de hospedaje y alimentación que respondan a las expectativas del visitante, gran parte de estos centros carecen de energía eléctrica, agua potable y servicio higiénico.

El involucramiento y la cultura turística de las comunidades aun no es lo suficientemente fuerte y convincente como para construir circuitos turísticos con enfoque comunitario.

A pesar de las limitaciones existentes, el municipio cuenta con recursos naturales, ruinas en Collpa y Crucero, rocas, montañas, chullpares (Chullpares en Tama Chullpas, Cotacachi, Jilkata, Kantiata, Korini, Trinche 1 y 2, Choquera y Pucara), lago Porcocota en Huacanapi, templos e iglesias antiguas y otros lugares de interés para el turista.

Los recursos mencionados pueden ser aprovechados para generar recursos economicos en beneficio la poblacion. Por lo tanto, el turismo es un recurso potencial que se tiene y que se debe aprovechar en todo aspecto.

Además cabe mencionar, que el Municipio de San Pedro ha sido declarada por el Congreso Nacional como: La Capital De la Tarqueada de Bolivia y de la Vestimenta Originaria; elementos que forman parte importante de la cultura de la región, ya que con la Tarka los Totoreños crean musica con melodias muy agradables no visto en ningun lugar y por la forma de tejer sus propios tejidos con colores muy vistosos. Es por eso que tambien el año 2009 en Oruro, ha recibido el Primer Premio en el Anata Andino como la mejor presentacion.

Otro atractivo que es muy importante valorizar son los ecotipos de llama que se tiene con muy buenas caracteristicas, Asi, lo dicen los expertos en Camelidos; y una prueba de ello son los premios ganados en la feria Departamental de Camelidos en Oruro y la Feria Nacional de Camelidos en Tarija, los dos en la gestion 2009 como la Llama Campeon Departamental de Oruro y Campeon Nacional de Bolivia.

Sin dejar de lado tambien, la gran diversidad existente de variedades de ecotipos de papas que se cultivan en el municipio, aproximadamente mas de 150 variedades, las mismas que se podran encontrar en el Centro de Germoplasma que se encuentra en el mismo municipio.(**Fuente:** PTDI, Totora Marka/Participa/2016)

A continuación se presentan algunas fotografías de sectores con alto potencial turístico del territorio:

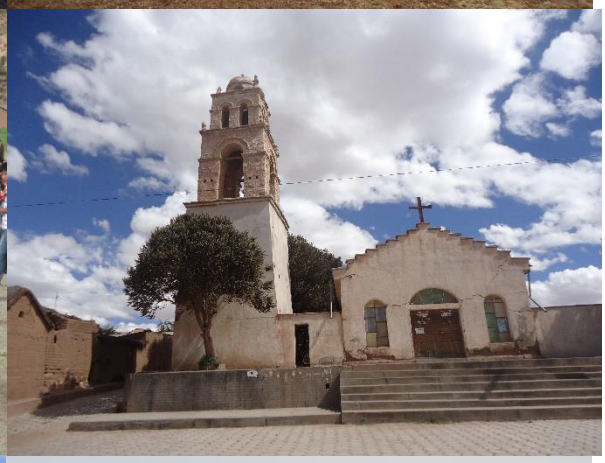

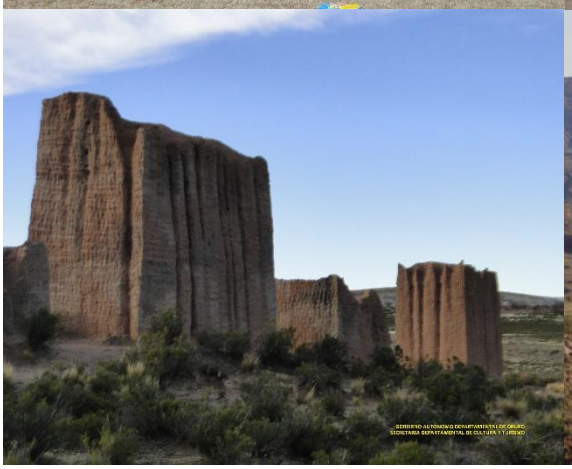

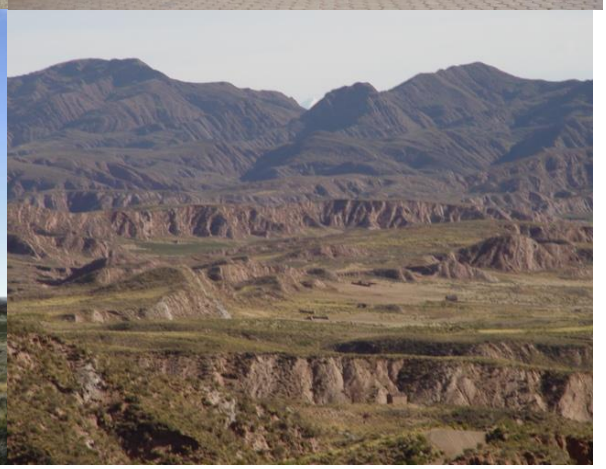

1.2.4.- Gestiòn de los Sistema de Vida

1.2.4.1.- Analisis de relacionamiento espacial de zonas de vida y unidades socioculturales

Según el relacionamiento espacial de las zonas de vida se puede apreciar en el Anexo 18, la existencia de la diversidad cultural con respecto a las zonas de vida del territorio del Municipio San Pedro de Totora.

- Asociacion Comunitaria
- Comunidades
- Comunidades Campesinas
- Comunidades Indigenas
- Comunidades Originarias
- Conglomerados Urbanos
- Indigenas
- Interculturales
- Predios Militares
- Propietario Campesino
- Propietario Ganadero

Mapa N°18: Relacion de Unidades Socioculturales y Zonas de Vida

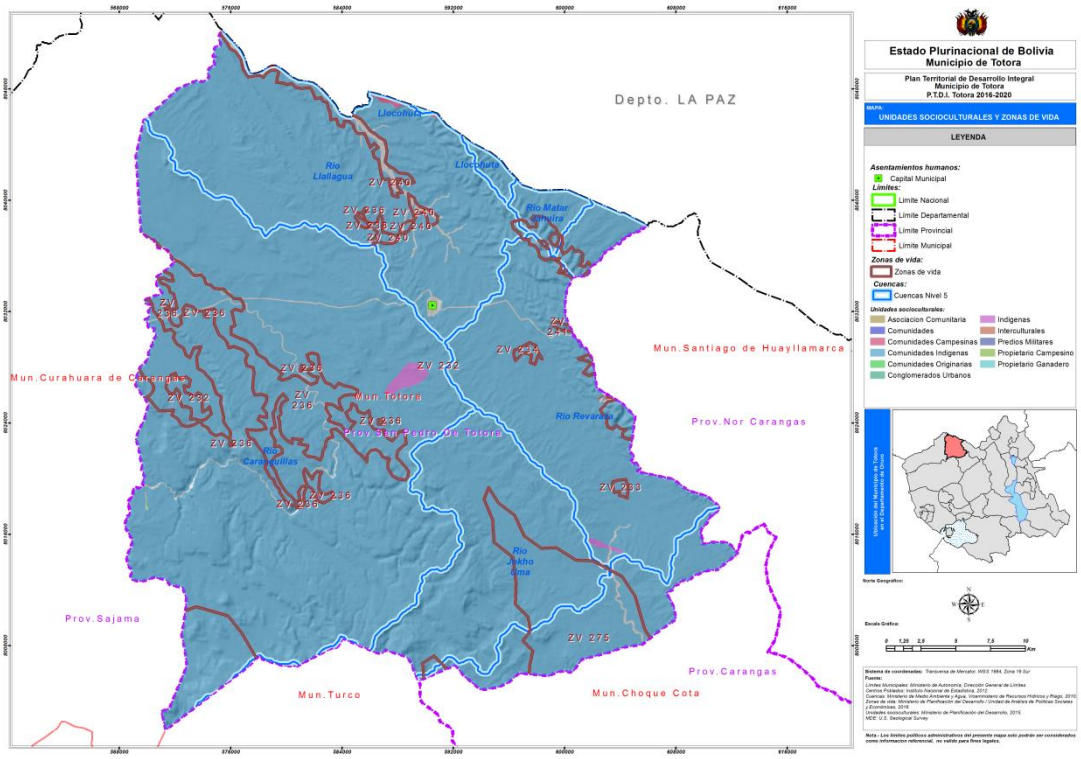

Fuente: Elaboracion Propia

1.2.4.2.- Analisis de equilibrio de los sistemas de vida

Sistemas de Vida
Departamento: Oruro
Provincia: San Pedro De Totora
Municipio: Totora

Promedio de la Funcion Ambiental:
1.755
Promedio del sistema productivo sustentable:
1.915
Promedio del indice de pobreza:
1.38

Total: 31.173
Valor: 30-40
Valoracion Cualitativa:
Funcionamiento del Sistema de Vida en condiciones Regulares

EVALUACION INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDA

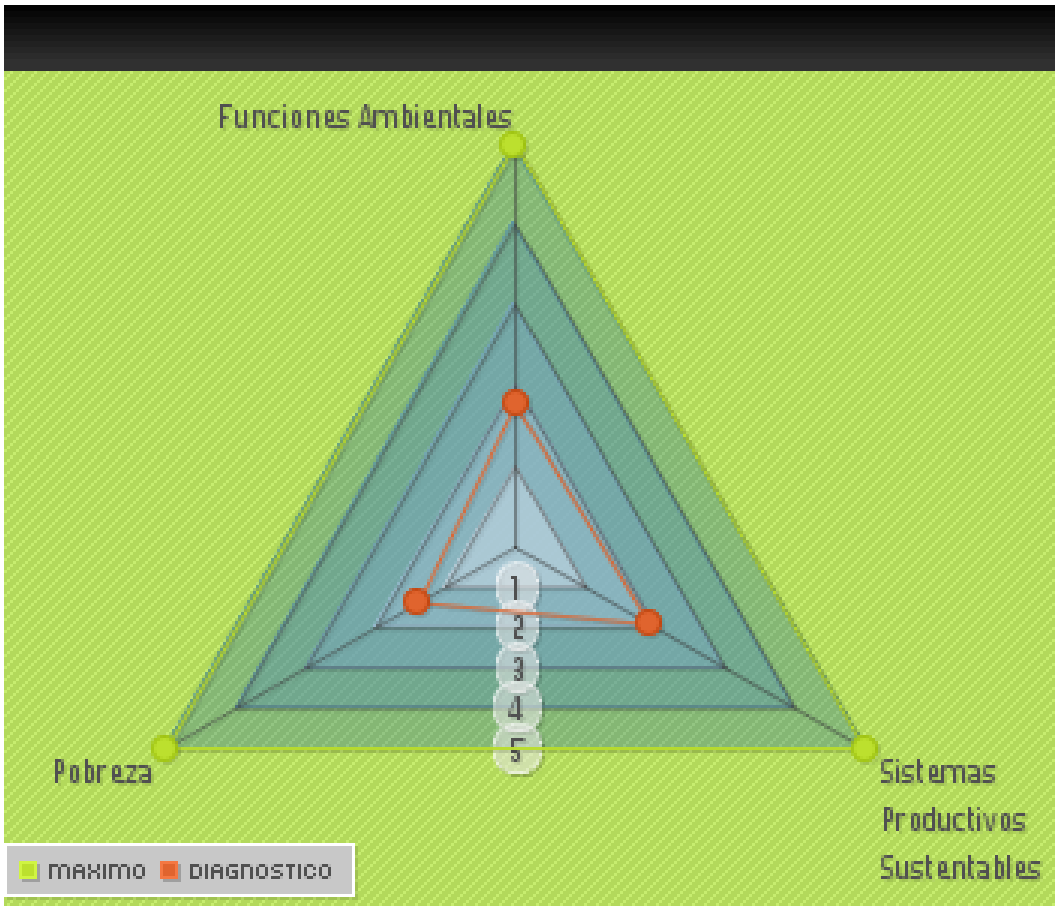

1.2.4.3.- Analisis de grados de presión de unidades socioculturales sobre zonas de vida

El grado de presión según los datos del Info spie, se encuentra entre el rango de moderadamente alto, medio y bajo en las diferentes zonas de vida.

Mapa N°19: Grados de Presion

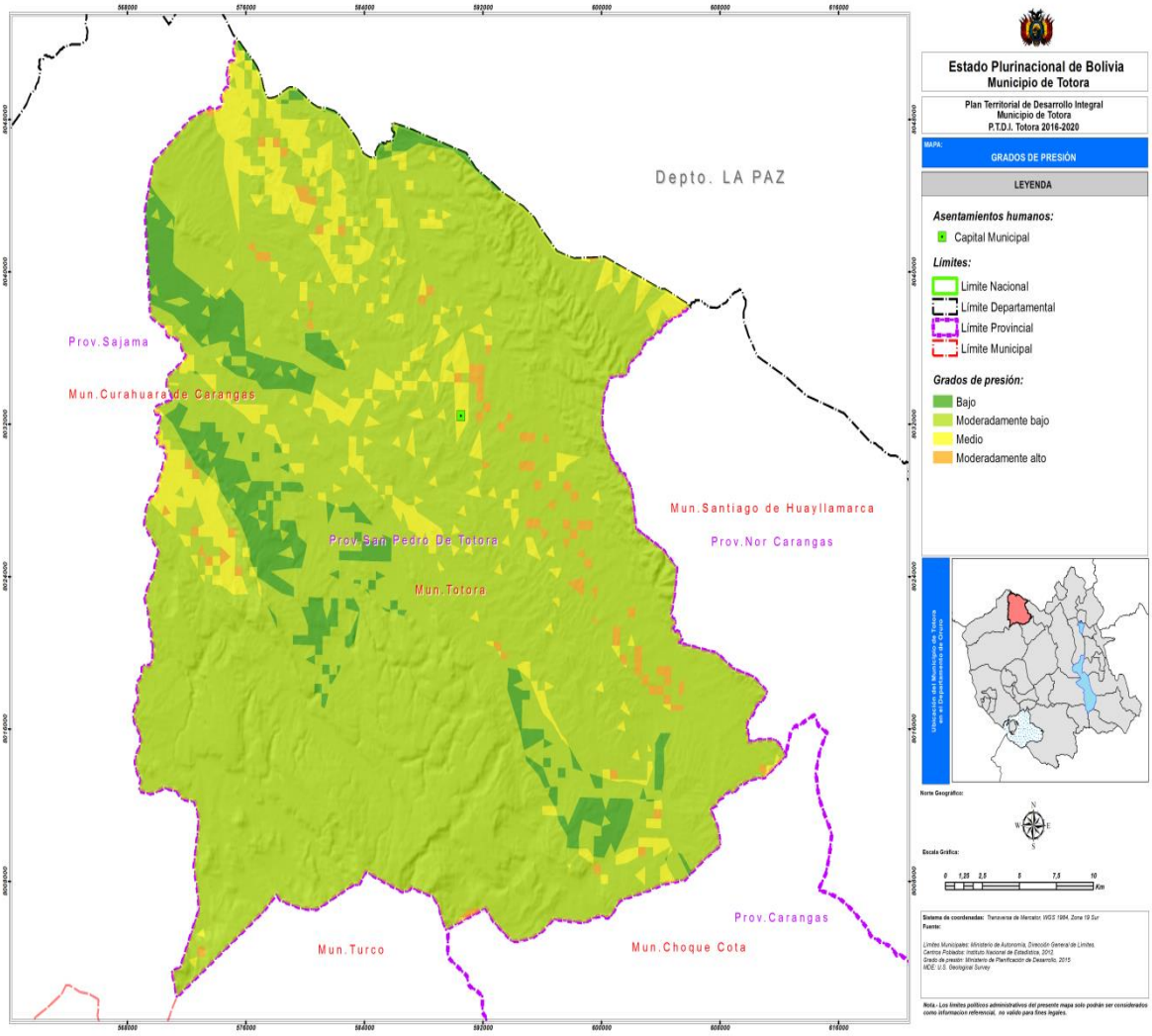

Fuente: Elaboracion Propia

1.2.5.- Gestiòn de Riesgos y Cambio Climatico

1.2.5.1.- Amenazas

El análisis de riesgos y de cambio climático es una parte fundamental para la toma de desiciones respecto a las acciones del PTDI, mismo que comprende tres aspectos: i) presencia de amenazas sobre el territorio, ii) sensibilidad territorial, y iii) capacidad de adaptación al cambio climático a traves de acciones de desarrollo integral (programas y proyectos).

Grafico N° 24: Indice de Amenazas a Nivel Municipal

Indice de amenaza a nivel municipal (0= Sin amenaza; 1= Amenaza muy alta)	
Incendio forestal	0
Granizada	0.667
Helada	1
Sequia	0.667
Inundación	0.200

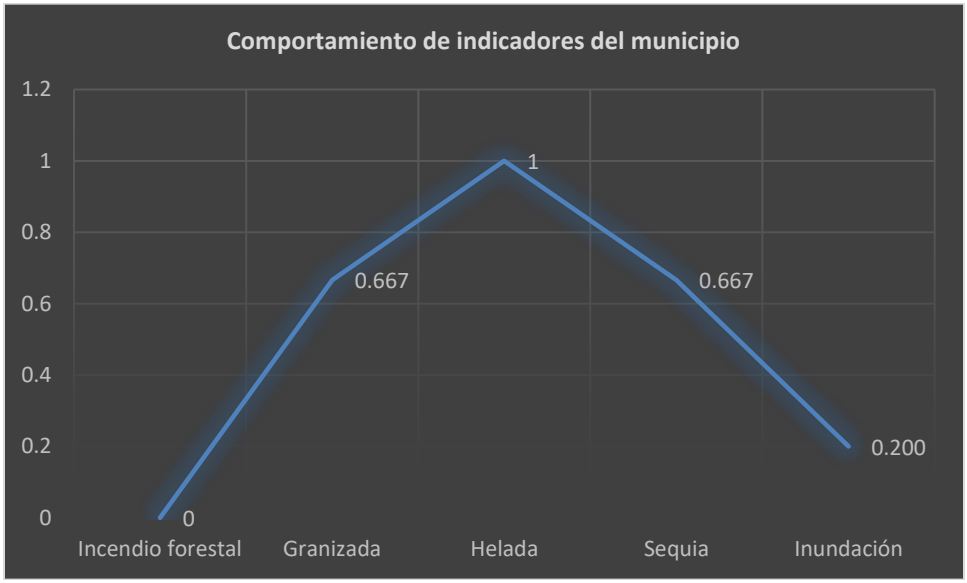

Fuente: PTDI, Elaboracion propia en base a talleres participativos del territorio.

Biblioteca Virtual

i) Presencia de amenazas sobre el territorio.

A continuación mencionaremos en orden de importancia la incidencia de las amenazas climáticas del municipio:

Sequia

Una de las consecuencias sobresalientes del Cambio Climático se ve reflejada en el bajo régimen hídrico, con incidencias adversas en las diferentes etapas fenológicas (siembra, desarrollo, floración y fructificación) de los productos agrícolas de (Quinua, papa, entre otras hortalizas), ocasionando un impacto nefasto en la región, con perdidas y bajos rendimientos, afectando a la ganadería, provocando la desertización de suelos, escases de agua, secado de pozos y bebederos, perdida de forraje en los campos nativos de pastoreo, mortandad de ganado camélido y ovino.

Mapa N°20: Amenazas de sequia

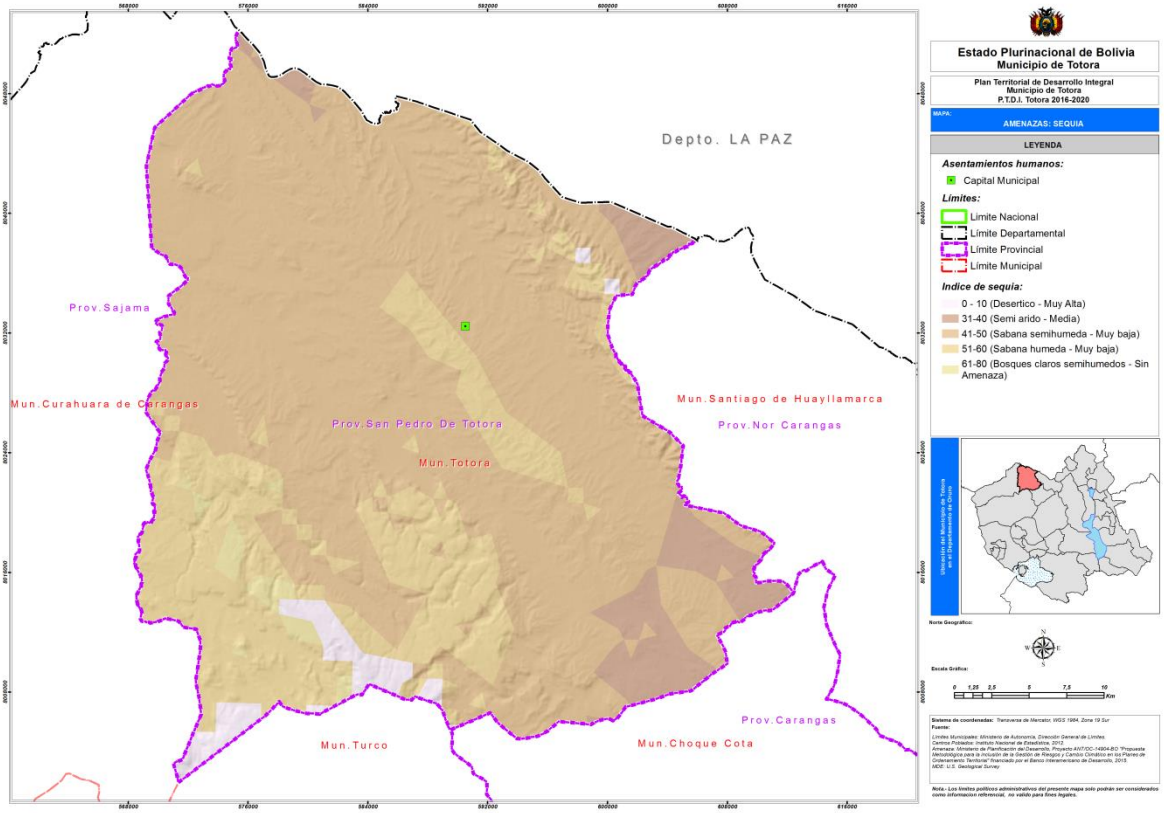

Fuente: Elaboracion Propia

Biblioteca Virtual

Helada

El Municipio de San Pedro de Totora es vulnerable a sufrir helada negra, ya que se producen masas de aire seco, generando gran daño en los órganos vegetales en los sectores de planicie y laderas. Además que ocasionan daños a los cultivos agrícolas. Por todo ello es necesaria la búsqueda de alternativas que recuperen y rehabiliten la producción agrícola y ganadera ante eventos adversos.

Vientos

Los vientos se dan con frecuencia e intensidad en el territorio, presentándose mayor intensidad en los meses de agosto – noviembre, cuya velocidad oscila entre 10 a 15 km²/hora, este evento adverso por la falta de obstáculos (árboles, barreras vivas, praderas nativas, etc.) que ocasionan una mayor fuerza y velocidad del viento.

Inundacion

En algunos sectores del territorio las lluvias continuas sobrepasan la capacidad de carga de los ríos temporales y permanentes, estableciendo el aumento de caudal e inundando por riadas tierras adyacentes, afectando a la ganadería, cobertura vegetal, tierras agrícolas e infraestructura privada y pública.

Mapa N°21: Amenaza Inundacion Vertical

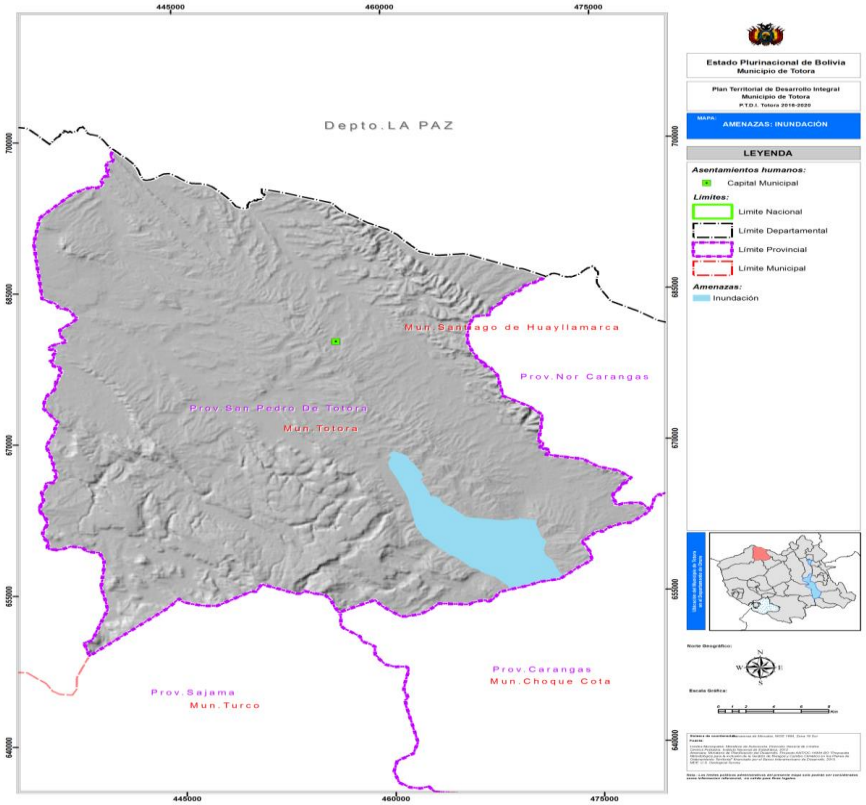

Fuente: Elaboracion Propia

Biblioteca Virtual

Granizada

La altitud mayor a 3500 m.s.n.m. son vulnerables a esta amenaza, Asimismo, la lluvia y el granizo traen consigo rayos con descarga eléctrica nube-tierra (descendente) negativa, con corrientes de voltaje muy altas (mayores a 10 kA) que ocasionan lesiones, daños y pérdidas en seres humanos y animales del territorio.

ii) Sensibilidad territorial.

El grado de sensibilidad en todo el territorio del Municipio de San Pedro de Totora es Alta.

iii) Capacidad de adaptación al Cambio Climatico.

Para el Municipio de San Pedro de Totora la capacidad de adaptación al Cambio Climatico se presenta tomando en cuenta los diferentes riesgos de: Inncendio Forestal, Granizo, Helada, Sequia, Inundacion, y riesgo municipal.

A partir de esta información se realiza el análisis de riesgos y el cambio climático en el municipio de San Pedro de Totora, que se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 85: Analisis de riesgos y cambio climatico

Jurisdicción Territorial:	**San Pedro de Totora**			
Indice de riesgo Municipal	**0.77052**			
amenaza	**Valor Actual**	**Análisis territorial y sociocultural del índice**		
Granizada	0.667	En el territorio existe un Grado alto de amenaza a la Granizada, encontrandose en la categoria 4.		
Helada	1	En el territorio existe un Grado Muy alto de amenaza a la Helada, encontrandose en la categoria 5.		
Sequia	0.667	Según la realidad en el territorio existe un Grado alto de amenaza a la Granizada, encontrandose en la categoria 4.		
Inundación	0.200	En el territorio existe un Grado Bajo de inundacion, que abarca ciertos sectores que tienen vulnerabilidad a la inundacion y riadas		
Sector	**Sensibilidad**	**Amenaza**	**Capacidad de Adaptaci**	**Índice de vulnerabilidad**
Desarrrollo Productivo	0.141	0.633	0.3590	0.415
Mineria	0.001	0.533	0	0.535
Carencia de servicios basicos	0.036	0.767	0.2	0.603
perdidas agricolas	0.200	1.889	0.6723	1.417
Sector	**No. De programas y proyec**	**No. De Beneficiari**	**Inversión en Bs.**	**Capacidad de Adaptación**
Desarrrollo Productivo	12	2500	897577	0.3590
Inversion Total	2500000			
mineria	0	0	0	0
Inversion Total	0			
Agua Potable & Saneamiento	2	2000	1679762	0.2000
Inversion Total	10403579.05			
Perdidas agricolas	6	2500	1680650	0.6723
Inversion Total	2500000			

Fuente: Elaboracion Propia

1.2.6.- Administracion territorial

1.2.6.1.- Administraciòn institucional del territorio

1.2.6.1.1. Estructura territorial de la comunidad

En Totora Marka la base de la organización político – territorial son las comunidades, 32 en total al interior de su jurisdicción. Cada comunidad está constituida por familias, conformado comúnmente por el padre, la madre, los hijos e hijas. La familia es la unidad productiva y sociocultural básica de la comunidad y es representada ante ésta por el miembro titular de la sayaña, es decir, por el contribuyente o sayañero, que generalmente es el padre, pero también la madre o mujer jefa del hogar, en situaciones de viudez o soltería, por ejemplo.

Todo lo dicho significa que la pertenencia de una familia a la comunidad está definida por la posesión del derecho de uso y acceso a la tierra, dentro de la jurisdicción comunal; siendo la sayaña la base misma de la estructura territorial de la comunidad, el Ayllu, la Marka y el Suyu.

Como ya se dijo anteriormente, las familias garantizan sus derechos sobre la tierra mediante el cumplimiento de la función económica y social, es decir, desarrollando el trabajo agropecuario en la sayaña y cumpliendo con los deberes y obligaciones para con la comunidad en su conjunto, de acuerdo a las normas y procedimientos propios.

En ese marco, es fundamental que la familia cumpla con los aportes (económicos) y con los trabajos comunales acordados. Además, es determinante que el jefe de familia o miembro titular de los derechos a la tierra asuma los cargos correspondientes en la estructura de autoridad de la comunidad, cuando le llegue el turno de acuerdo a un registro ancestral o empadronamiento.

De acuerdo a las normas y procedimientos ancestrales, dichos cargos son asumidos en pareja o dualidad chacha-warmi (esposo-esposa; hombre -mujer). La comunidad atribuye igualdad de derechos, obligaciones y estatus a ambos componentes de esta dualidad chacha-warmi. No obstante, el par masculino es quién asume el papel dominante en el espacio público, en concordancia con lo que el colectivo implícitamente espera de la pareja.

Lo tradicional es que comunarios y comunarias se inicien ejerciendo cargos paso a paso, comenzando por los cargos menores (*chucurjata*), de modo que paulatinamente sigan un proceso de crecimiento (thaqui) en el que acumulen saber y experiencia y desarrollen carácter para el buen desempeño de funciones en cargos mayores, que son más complejos en términos de responsabilidades. Una pareja que ha realizado todo el recorrido por los cargos es denominada "tukuyatjhaqi" (persona/pareja terminada o completada).

Las familias (sapi) se articulan en la asamblea o reunión de la comunidad, preferentemente mediante la participación de su miembro titular de los derechos a la tierra. De este modo, las familias son la base de la estructura de gobierno originario, que constituidas en Asamblea, son la máxima instancia para la elección y renovación de autoridades originarias, de deliberación y toma de decisiones y consensos, de control social sobre el complimiento de mandatos, deberes y obligaciones, de regulación de las relaciones sociales y gestión del espacio comunal socio-productivo y ritual.

Las familias tienen la ineludible obligación de concurrir a la asamblea o reunión comunal, por lo menos enviar a un pariente en reemplazo del miembro titular, por ejemplo la esposa, cuando la asistencia de aquel no sea posible, situación que ocurre especialmente en épocas de migración temporal y situación de doble residencia campo – ciudad.

Es importante señalar que a la asamblea o reunión comunal puede asistir cualquier habitante de la comunidad o varios miembros de una familia, pero en el entendido de que quienes detentan el derecho a voz y voto son los titulares o aquel pariente que lo reemplaza directamente en su ausencia; los demás sólo tienen derecho a voz. Esto también se entiende bajo el siguiente criterio: un voto por familia.

Todos estos criterios valen también para los "residentes", es decir, para aquellas familias que hoy viven especialmente en los centros urbanos, pero que no han transferido o abandonado sus tierras, ni han dejado de cumplir sus obligaciones y deberes para con la comunidad[14]. Esto implica que cuando les llegue el turno de asumir un cargo en la comunidad, o sean designados como autoridades a nivel del ayllu y la Marka, tienen la misma obligación y derecho de asumir funciones pese a no permanecer regularmente en la comunidad, en la cotidianidad del día a día, sino solamente en las ocasiones ineludibles; situación que, por cierto, genera interrogantes entre la población local sobre si de ese modo,se puede lograr la realización de un buen trabajo como autoridad originaria.

[14]Aunque la categoría de "residente" se extiende a señalar, asimismo, los que han abandonado la comunidad y han dejado o transferido sus tierras, para afincarse exclusivamente en áreas urbanas.

La asamblea comunal se reúne ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando así sea demandado; es convocado y presidido por las máximas autoridades originarias comunales: tamanis y mamatamanis[15]. Estas autoridades además de cumplir este rol específico, tienen la finalidad de cumplir y hacer cumplir los mandatos de la asamblea y la normativa comunal, durante el tiempo que dure su gestión (un año), colaborados por los demás autoridades o representantes comunales de menor rango: corregidores, agentes, juntas escolares, pasantes y otros que puedan existir.

Un criterio fundamental que la comunidad plantea como indispensable para ejercer autoridad, y lograr el cumplimiento efectivo de las funciones que implica el cargo, es que la persona que asume el mismo sea ejemplar, un referente ético que inspire respeto al conjunto de personas a las que representa (wawakallus).

Este es un criterio de mayor importancia cuando se trata de cargos mayores, no solo a nivel de la comunidad, sino también y con más énfasis a nivel del Ayllu y de la Marka. En ese entendido, si una persona comete errores graves llegará a ser vetado para ejercer cargos de autoridad o será revocado si se encuentra ejerciendo alguno.

1.2.6.1.2. El nivel del Ayllu

Las 32 comunidades existentes en Totora Marka están aglutinadas en 9 ayllus, divididos en dos parcialidades: Aransaya (arriba) y Urinsaya (abajo). En la primera se aglutinan los ayllus Aparu, Lirko, Kollana, Parku y Pachacama; en la segunda los ayllus WaraWara, Aymarani, Sapana y Lupi. Veamos el cuadro que viene a continuación:

Cuadro N° 86: Parcialidades, Ayllus y Comunidades

Marka	Parcialidad	Ayllu	Comunidad	Nro. de Familias
Totora	Aransaya	1.- Aparu	1. Rumerukuta	18
			2. Ch´ujñaquta	32
			3. Mullebamba	18
			4. Ch´alluma	
			5. Vino Uta	12
		2.-Lirku	6. IrpaJuqu	44
			7. Iranalirku	18
		3.-Kullana	8. Rusapata	10
			9. Pan de Azucarani	15
			10. Kullpa Sullana	25
			11. Villa Irpuku	20

[15]Para asumir el cargo de tamani y mamatamani una pareja lo sabrá, normalmente, dos años antes, de acuerdo a los turnos de la comunidad. Ello les permitirá preparar una reserva económica para cuando les llegue el momento, ya que el ejercicio del cargo les implicará gastos.

		4.-Parku	12. Huakanapi	65
			13. Sura Sura	70
			14. Yaraki	17
			15. AltuYaraki	25
		5.-Pachakama	16. Markiriwi	25
			17. Kulta	56
			18. Centro Revito	30
			19. Murmuntani	25
	Urinsaya	6.-Warawa	20. Pananuza	42
			21. Centro Warawara	28
			22. Chiwirapi	25
		7.-Aymarani	23. Kakinkoriri	20
			24. Rusasani	50
			25. Llankira	30
		8.-Sapana	26. Crucero	70
			27. Qalasaya	70
			28. Almidunani	40
		9.-Lupi	29. Chukichuru	38
			30. ChallumaLupi	30
			31. Puerto Escoma	15
			32. Centro Lupi	22

Fuente: Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) de Totora, 2016

En cada parcialidad están los ayllus mayores y los ayllus menores. Los primeros son considerados como cabecera del sector y con mayores prerrogativas y obligaciones que los demás ayllus al interior de la Marka, debido a su mayor antigüedad. Los segundos son los ayllus más recientes en su conformación.

Cuadro N° 87: Ayllus mayores y menores

Parcialidad	Ayllu Mayor	Ayllu Menor
Aransaya	Aparu	Lirko
Urinsaya	Warawara	Lupi

Fuente: Entrevista a René Laime, La Paz, 06/2014

Cada Ayllu tiene una Taquinta (propiedad colectiva de terreno) en el poblado de San Pedro de Totora (capital); además, algunos ayllus tienen pequeñas taquintas en el territorio de otros ayllus, estos terrenos también se denominan islas.

Ahora bien, si se trata de localizar a los nueve ayllus o situarlos sobre un mapa de TororaMarka, encontramos la siguiente referencia:

Biblioteca Virtual

Grafico N° 25: Mapa: Ayllus de Totora Marka

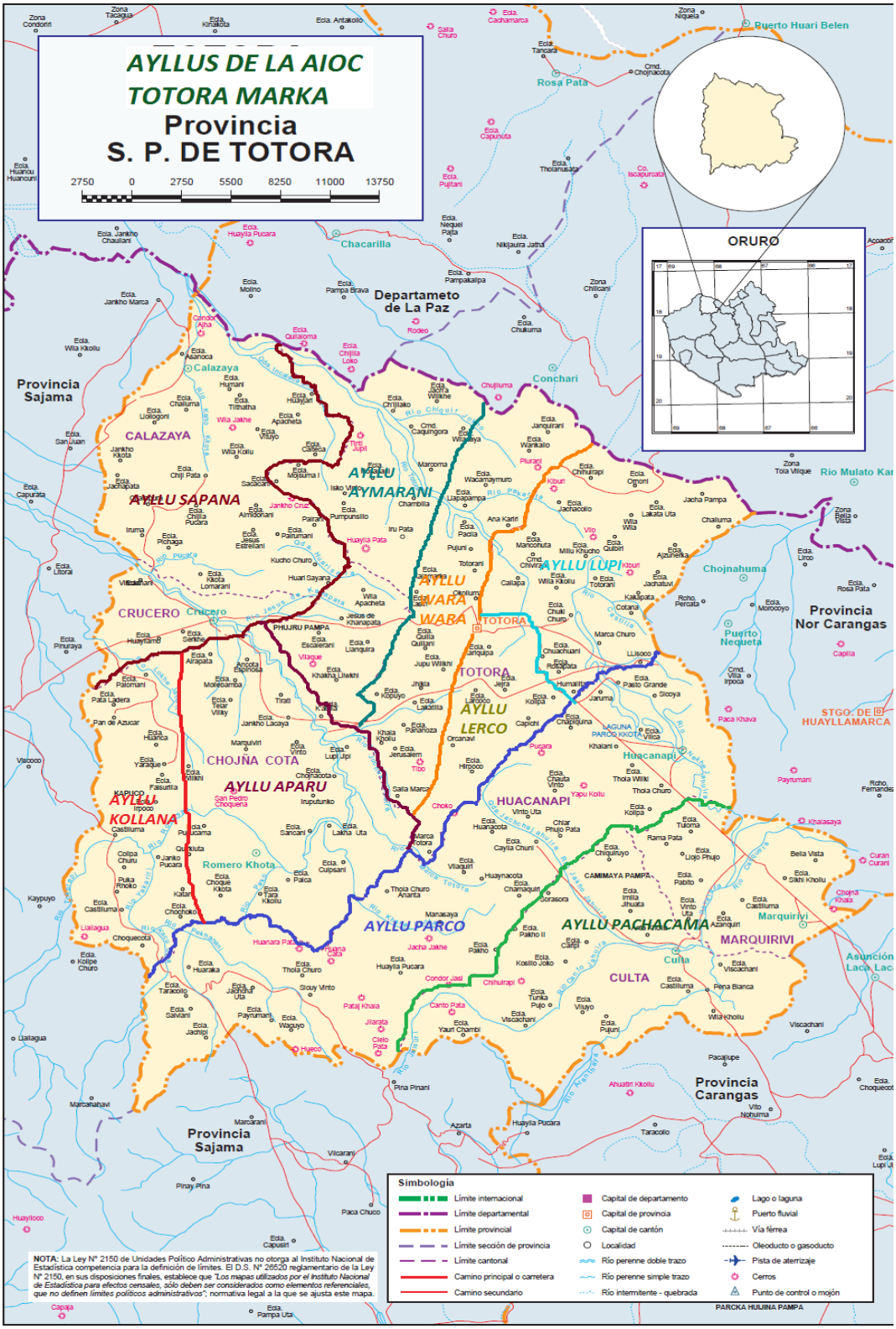

Fuente: Taller de (auto)diagnóstico territorial con autoridades originarias de Totora Marka. 31/07/2014.

Siendo el Ayllu el segundo nivel político-territorial en Totora Marka. Orgánicamente se articula mediante la reunión o Tantachawi de Ayllu, como máxima instancia de gobierno y de decisión a nivel del Ayllu, que aglutina a los tamanis y mamatamanis de las comunidades que conforman aquel. En conjunto, estas autoridades originarias deben velar por el Ayllu y representarlo, por ser su máxima autoridad política, territorial y de justicia.

Tantachawi de Ayllu se reúne con carácter ordinario cada mes, dos o tres meses, dependiendo de la tradición de cada Ayllu. Al evento también deben asistir los corregidores, agentes, juntas escolares y otros representantes de las comunidades.

1.2.6.1.3. El nivel de la Marka

El tercer nivel político-territorial es precisamente la Marka, que aglutina a los 9 ayllus. Está regida igualmente por una asamblea denominada J'acha Tantachawi, que se realiza una vez al mes con carácter ordinario y con carácter extraordinario cuando se lo necesite. El J'acha Mara Tantachawi se constituye en la máxima instancia del gobierno y de decisión de la Marka.

El J'acha Tantachawi es convocado y dirigido por las máximas autoridades de la Marka: los Mallkus y T´allas de Consejo y Mallkus y T'allas de MarKa. En el mismo participan los tamanis y mamatamanis e igualmente los corregidores y agentes de cada comunidad y otros representantes del área de educación, salud, producción y otros

Ahora bien, una vez al año también se realiza un encuentro de carácter mayor, denominado Jácha Mara Tantachawi (Gran Reunión Anual), que para Totora Marka significa la máxima instancia de participación, fiscalización y control social de las instituciones propias y públicas, así como de deliberación, construcción de consensos, toma de decisiones y emisión de mandatos, por lo que sus resoluciones poseen carácter vinculante para todos los niveles y ámbitos de la estructura de autoridad originaria y municipal. A este evento asisten todas las autoridades originarias mencionadas para el caso del J'acha Tantachawi, además de autoridades municipales y representantes de las instituciones asentadas al interior de Totora Marka.

La sede de los J´acha Tantachawis y J'acha Mara Tantachawis es el pueblo de Totora. Éste también es el centro de la administración pública, en él se concentran las oficinas del Gobierno Municipal, las Direcciones Distritales de Educción y Salud, la policía, el centro de salud, el Instituto Tecnológico Superior de Totora y otros.

Es importante destacar también que en ocasiones, para resolver asuntos considerados de vital importancia para Totora Marka, las autoridades originarias de la Marka se ven ante la necesidad de llamar y conducir un Cabildo abierto, que es una instancia más amplia que el J'achaTantachawi, ya que incluye a otros actores al interior de Totora Marka, por ejemplo, a la población que no posee sayañas en las comunidades de la Marka y que, por tanto, no está implicada en la dinámica orgánica originaria.

El Cabildo es un espacio donde se genera un amplio análisis, debate y proposiciones entre todos los actores presentes, en torno a la problemática tratada. Las decisiones tomadas o consensuadas son también de cumplimiento obligatorio para todos los niveles y ámbitos de Totora Marka.

Cuadro N° 88: Organización Político – Territorial en Totora Marka

Nivel Territorial	Nivel de Gobierno Originario	
	Instancia asamblearia o Deliberativa	Autoridad
Marka	J'achaTantachawi. -Ordinario (*mensual*) -Extraordinario	-Mallkus y T'allas de Consejo. -Mallkus y Tállas de Marka.
	J'acha Mara Tantachawi. -Ordinario (*anual*) -Extraordinario	- Mallkus y T'allas de Consejo. -Mallkus y Tállas de Marka.
	-Cabildo Abierto	-Mallkus y T'allas de Consejo. -Mallkus y Tállas de Marka.
Ayllu	Tantachawi de Ayllu. -Ordinario (mensual, bimestral o trimestral) -Extraordinario	-Tamanis y Mamatamanis de todas las comunidades del Ayllu.
Comunidad	Asamblea o Reunión Comunal. -Ordinaria (*mensual*) -Extraordinaria	- Tamami y Mamatamani

Fuente: PTDI, en base a Taller de (auto) diagnóstico, Totora 05/05/2014.

Hablando particularmente de las autoridades originarias a nivel de la Marka, es importante decir que los cargos de Mallkus - T'allas se asumen no solo como dualidad chacha-warmi, sino también como dualidad Aranasaya – Urinsaya, lo cual se traduce en dos parejas chacha-warmi por cargo.

Los Mallkus y T'allas de Consejo ejercen el cargo dos años, a diferencia de los Mallkus y T'allas de Marka cuyo mandato dura un año. Llegar a ser elegidos en estos niveles por las bases exige ser personas destacadas, que hayan cumplido todos los cargos previos desde el nivel de la comunidad. Así, para ser elegido como Mallku y T'alla de Consejo, se debe ejercer antes el cargo de Mallku y T'alla de Marka.

El cambio o relevo de estas autoridades están regidos por un calendario regular, que en términos generales supone que en el mes de noviembre y diciembre se proceda con la elección de las nuevas autoridades, para que en el 6 de enero (fiesta de Reyes) se realice su posesión oficial (cambio de poncho)[16] y así se inauguren en el ejercicio de sus funciones.

Las autoridades salientes, se constituyen en "pasiris"; significa que son ex autoridades, cuya labor es dar consejos a las nuevas autoridades, en base a su sabiduría y experiencia acumulada en la práctica, por tanto les toca cumplir un rol importante en bien de la comunidad, el ayllu y la marka.

Respecto a las funciones específicas de los Mallkus y T'allas de Consejo y Mallkus y T'allas de Marka, se trata de asuntos diferenciados. Los primeros empeñan sus esfuerzos especialmente en tareas de vinculación con el mundo externo a la Marka y representan a la Marka en el Consejo de Autoridades de Jach'a Karangas. Los segundos se concentran en tareas relacionadas con la dinámica interna de la Marka, articulando la interacción entre Marka y Ayllu.

Cuadro N° 89: Funciones de Mallkus y T'allas

Cargo	Funciones
Mallkus y T'allas de Consejo	-Representan y vinculan a la Marka con el Suyu. -Desarrollan acciones, vinculación y trámites con el mundo exterior a la Marka, de cara al Estado y otras instituciones, en bien de toda la Marka. -Dirigen los Consejos de Autoridades Originarias de la Marka. -Coordinan con autoridades originarias para programar actividades a favor de los Ayllus. -Representan en encuentros departamentales y nacionales a la Marka. -Administran la justicia originaria a nivel de la Marka. -Posesionan a los Mallkus y t'allas de Marka.
Mallkus y T'allas de Marka	- Garantizan la interacción entre los Ayllus y la Marka. -Garantizan la solución y vigilancia de los problemas suscitados en los ayllus y comunidades y velan por la buena convivencia al interior de las Markas. -Administran la justicia originaria a nivel de la Marka -Coordinan con el Consejo de Mallku y autoridades originarias para la realización de diferentes actividades.

Fuente: PTDI, Taller de (auto) diagnóstico. Totora Marka, 31/06/2014, y entrevistas complementarias en el territorio.

[16]En general, este calendario también es válido para los tamanis y mamatamanis, corregidores y agentes. Estos al igual que los Mallkus y T'allas son posesionados en sus cargos el 6 de enero, en el mismo acontecimiento.

Aquí es importante considerar que Totora Marka es parte de la parcialidad aransaya del Suyu Jach'a Karangas[17] y siendo los mallkus y t'allas de Consejo, especialmente, los que articulan a Totora Marka con este territorio mayor, significa que están bajo la jurisdicción de los Apus Mallkus – Apu Mama T'allas de Jach'a Karangas. Estos son las máximas autoridades a nivel del Suyu y en tal calidad son quienes posesionan en sus cargos a los Mallkus y T'allas de Consejo.

Este es un aspecto fundamental para la población originaria de Totora Marka, que no concibe a los Mallkus y T'allas de Consejo y de Marka sin su vinculación con las autoridades originarias del Suyu J'acha Karangas, así como no conciben su territorio inmediato al margen de este territorio mayor.

1.2.6.2.- Actores sociales y productivos

1.2.6.2.1. Organizaciones Territoriales de Base

En el municpio de San Pedro de Totora, las Organizaciones Territoriales de Base se constituyen en los sujetos protagónicos del proceso de planificación y gestión del desarrollo Municipal , en ese sentido, las OTB's en ejercicio de sus deberes y derechos, identifican, priorizan, supervisan, controlan y ejecutan solidariamente las acciones que desarrollen en beneficio de la colectividad del Municipio.

El Municipio en la actualidad cuenta con 32 Organizaciones Territoriales de Bases OTB's con sus respectivas Autoridades Originarias y la Junta Vecinal de la Capital Totora. Es muy importante mencionar que estas organizaciones funcionan bajo sus respectivos usos y costumbres o disposiciones.

Cuadro N° 90: Organizaciones Territoriales de Base

	Ayllu	Comunidad/Junta Vec.
		Junta Vecinal Totora
PARCIALIDAD ARANZAYA	APARU	Romercota
		Chojñacota
		Vinohuta
		Mollebamba
		Ch. Marquirivi
	PARCO	Huacanapi
		SoraSora
		Yaraque
		Alto Yaraque
	COLLANA	Collpa
		Villa Irpoco
		Rosapata Chochoca

[17]El SuyuJach'a Carangas, se extiende en la parte occidental del departamento de Oruro, siendo la mayor parte de su espacio territorial, aproximadamente el 53%. Ésta región abarca 8 provincias y 19 municipios. Está organizado en markas, ayllus y comunidades, dividida en 2 zonas grandes o parcialidades: aransaya (arriba) y urinsaya (abajo).

		Pan de Azucarani
	LERCO	Irpajoco
		Irana Lerco
	PACHACAMA	Culta
		Marquirivi
		Centro Revito
		Murmuntani
PARCIALIDAD URINZAYA	WARA WARA	Pananoza
		Centro Wara Wara
		Chiwirapi
	ZAPANA	Calazaya
		Crucero
		Almidonani
	AYAMARANI	Rosasani
		Llanquera Cala-Calani
		Caquingoriri
	LUPI	Chuquichuro
		Puerto Escoma
		Challuma Lupi
		Centro Lupi

***Fuente**: **PTDI** Autodiagnósticos Ajuste 2016*

1.2.6.2.2. Organizaciones Sociales y Funcionales del Municipio

Las Organizaciones Sociales y funcionales, principalmente cumplen roles específicos de generar y prestar servicios y representar ante las instancias pertinentes con el fin de lograr reivindicaciones y demandar necesidades que vayan en beneficio de su sector al cual pertenecen.

Cuadro N° 91: Organizaciones Sociales y Funcionales del Municipio

Organización	Sector	Actividad Principal
Autoridades Originaria Marka Totora	Provincial	Coordinación, articulación, desarrollo social
Participacion y Control Social	Municipal	Control Social, vigilancia, coordinación y articulación
Comité de Riego	Agropecuario	Administración del riego
Comité de Agua Potable y Saneamiento Basico	Servicio	Administración y suministro de agua potable
Bartolinas Sisa	Municipal	Desarrollo Politico Social
Cooperativa de Servicio Eléctrico COPSEL	Servicios	Servicio Electrico
Junta Escolares, de Nucleo y Distrito	Educacion	Control social y velar por el buen funcionamiento y uso racional de la infraestructura y mobiliario educativo
Centro Artesanal	Comercio	Producción de tejidos, alfombras, etc.
Asociacion de Productores	Agropecuario	Produccion y mercialización de productos agricola y pecuarios
Sindicato de Transporte (En Proceso de Consolidacion y Organizacion)	Transporte	Transporte de pasajeros provincial
Mancomunidad “Aymaras Sin fornteras”	6 Municipios	Gestionar Proyectos

***Fuente:** PTDI Autodiagnósticos 2016.*

1.2.6.2.3. Presencia de Instituciones Publicas, Privadas y de Cooperacion

Entre las principales instituciones de cooperación que trabajan en el Municipio podemos mencionar:

- *Gobernacion Autonomo Departamental de Oruro*

Apoyo a la producción Agropecuaria, sistemas de agua potable, electrifikacion según sus competencias exclusivas y concurrentes.

Sub-Gobernacion y Corregimiento

Dirigen los recursos que les fueren asignados, administran los bienes departamentales y dicta resoluciones administrativas de acuerdo a su competencia.

- *Gobierno Autonomo Municipal de San Pedro de Totora*
- *Direccion Distrital de Educacion*
- *Direccion Hospital de Salud*
- *Iglesia Catolica e Iglesia Evangelica*
- *Mancomunidad "Aymaras Sin fornteras"*
- *Policia Nacional*
- *Registro Civil*
- *Proyect Concern Internacional (PCI)*

Desarrolando el proyecto producto de fomento a la producción de camélidos denominado "Mis llamas".

- *Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA)*

Financiando proyectos de Apoyo y Promoción del Desarrollo Integral del Municipio

- *Fondo de Inversion Productiva y Social FPS*

Apoyo financiero en proyectos productivos, sociales (educación, salud, agua potable) y fortalecimiento institucional

- *SEDAG*

Apoyo financiero en proyectos productivos, capacitación y asistencia técnica agropecuaria.

- *INIAF*

Asistencia técnica y transferencia de conocimientos y Tecnología.

- *CT-CONAN*

Apoyo con proyectos de Alimentacion y Nutricion.

- *JICA – Cooperacion Japonesa*

Apoyo financiero para proyectos productivos y sociales

- *SENASAG*

Apoyo técnico en sanidad

- *INSA*

Acciones de asistencia en seguro (sequia, helada, granizada e inundación)

- Formacion Academica Tecnico Superior en Agropecuaria, Capacitacion y Asistencia Tecnica.

1.2.7.- Problemas y desafíos futuros

De acuerdo a las evaluaciones realizadas en el territorio Municipal de San Pedro de Totora, se han identificado las siguientes problemáticas descritas en el presente diagnostico:

1.2.7.1. Ocupación del Territorio

El Municipio San Pedro de Totora, se enmarca básicamente en actividades agrícolas y pecuarias.

1.2.7.1. Desarrollo humano Integral

A. Educación

En el municipio de San Pedro de Totora, para la Gestión 2016, cuenta con un total 32 unidades educativas en sus diferentes cantones pertenecientes al municipio y en sus niveles Inicial, Primaria y Secundaria. Según los datos de las Estadísticas Educativas La Cobertura de Alumnos Inscritos en el Municipio San Pedro de Totora para la gestión 2016 alcanza un total de 960 estudiantes entre Varones (47%) y Mujeres (53%), y de acuerdo al siguiente cuadro se observa que el 10 % pertenece al nivel inicial, el 49 % al nivel primario y el 41 % al nivel secundario. La tasa de Asistencia escolar de la población de 6 a 19 años por Sexo, alcanza un 90,5% en hombres y un 89,2% Mujeres.

La tasa de Analfabetismo es de 4,9% en personas de 15 a más años, según el INE 2012., siendo en mayor porcentaje la tasa de Analfabetismo en Mujeres con un 8,3% y en Varones con un 1,7 %, lo que demuestra que en el campo el problema de genero es todavía muy vigente.

Respecto a la calidad de educación, a pesar de los esfuerzos realizados a través de las diferentes reformas educativas y la actual Ley 070 “Avelino Ziñani-Elizardo Perez”, todavía no se han logrado mejoras sustantivas.

Los estudiantes de las unidades educativas del municipio de San Pedro de Totora tienen dificultades a la hora de aprender la totalidad de los contenidos curriculares tanto en lenguaje como en matematicas. Se presentan mayores dificultades (especialmente en grados mayores) en matematicas.

Existen brechas importantes de rendimiento entre alumnos de las diferentes unidades educativas, y entre alumnos de estratos económicos diferentes, teniendo a los estudiantes de nivel socioeconómico alto un mejor desempeño.

Por otra parte, la valoración cualitativa señala que los factores que inciden en los resultados de la calidad son la no profesionalización de los maestros; descuido en la evaluacion permanente; la insuficiencia en el manejo de tecnología de información y comunicación; los bajos niveles de capacitación en aplicación de metodologías de enseñanza; carencia y dificultades en el PROFOCOM (Programa de Formacion Complementaria de Maestros); en muchas unidades educativas las materias son teoricas y la practica es insuficiente; se está perdiendo el habito de la lectura e investigación; la educación sigue siendo memorística; etc.

B. Salud

El Municipio de San Pedro de Totora ha avanzado en el objetivo de mejorar la salud, sin embargo todavía existen grandes desafíos, especialmente para optimizar el acceso a los servicios de salud a los mas pobres y reducir la mortalidad materno infantil.

La problemática del municipio de San Pedro de Totora respecto a los equipamientos de salud, tiene que ver con acceso, distribución y cobertura de los mismos. La distribución espacial de los centros de atención de salud en la actualidad tiene una buena cobertura, sin embargo aun no se cuenta con redes completas que interconecte y satisfaga la demanda de la población.

La distribución de la infraestructura de salud en el territorio se enfrenta a problemas de accesibilidad física debido a las características topográficas. El acceso a estos centros de atención del municipio se ve limitada por los largos trayectos y tiempos de distancia. La distribución espacial de los centros de atención de salud no responde a la demanda de la población.

El derecho propietario de infraestructuras adaptadas para centros de salud impide contar con una buena funcionalidad de los mismos. Se requiere presupuesto para la contratación de profesionales calificados en la atención de salud. Asimismo, se evidencia que el enfoque de salud esta basado en la atención y no en la prevención y promoción.

C. Culturas

El crecimiento socio demográfico y cambios tecnológicos exigen nuevos equipamientos culturales que brinden infraestructuras modernas o alternativas. Debe considerarse también, las deficientes condiciones de seguridad para la protección de los lugares patrimoniales y los bienes que resguardan, Limitados y/o inexistentes sistemas de seguridad, circuito cerrado, detección de incendios, temperatura, humedad y otros.

D. Deportes

El interés declarado por el deporte y la actividad física debiese ser terreno fértil para impulsar acciones para promocionar la práctica deportiva y la actividad física.

Por otro lado hay deficiencias en la administración de los campos deportivos del municipio, es por ello que es importante fortalecer programas de fomento a la actividad física como estrategias de salud de bajo costo y alto impacto.

De la misma forma, la creación de infraestructura deportiva, equipamientos e insumos de calidad, permiten no solo contar con instalaciones aptas para la población, sino también realizar eventos de gran magnitud a nivel municipal.

E. Desarrollo Social

En el municipio se percibe una exclusión, inequidad y discriminación por cuestiones de genero, generacional, étnico-racial, identidad sexual y/o de genero, discapacidades, enfermedades, identidades individuales u otras por desconocimiento o insensibilidad.

Adicionalmente existe un incremento de malos hábitos en el uso y consumo de alcohol, drogas, tabaco y estupefacientes, principalmente en jóvenes.
Escasos espacios para el uso del tiempo libre y el ocio, además de mecanismos de participación directa para los jóvenes.

F. Vivienda y Habitat

El municipio de San Pedro de Totora algunas viviendas tienen una buena cobertura de servicios públicos, sin embargo, la construcción de viviendas en las zonas de las laderas dificulta el acceso de dichos servicios, aspecto que se complica con la poca dotación de alcantarillado.

G. Seguridad Alimentaria

De acuerdo a la investigación realizada, uno de los principales problemas es la alta dependencia alimentaria del municipio a nivel regional, nacional e internacional. Por ello existe un acceso a los alimentos cada vez más restringido y limitado.

La seguridad alimentaria debe incluir el componente de educación alimentaria, en el municipio se han instaurado algunos proyectos relacionados a la tematica, sin embargo son insuficientes.

Las costumbres y cultura hacen que la alimentacion de la población sea deficiente en cuanto a consumo de proteínas, vitaminas y minerales. Esta tematica es nueva en el municipio, por lo que aun existe una débil institucionalidad para la gestión de la seguridad alimentaria en el municipio de San Pedro de Totora.

H. Seguridad Ciudadana

Se percibe un deterioro de la confianza y credibilidad de la población en la policía, la estructura, funcionamiento y estrategias de la policía tiene escasa compatibilidad con las diferentes realidades municipales. A nivel poblacional se percibe que articulación interinstitucional de planes y programas de seguridad ciudadana y prevención del delito en el municipio es aun insuficiente.

Realizado un análisis social se observo desigualdad y quiebre de los vínculos sociales, aportando con ello a un incremento de factores de riesgo micro y macro sociales. Otro problema identificado es el alto consumo de alcohol y otras drogas, que en muchos casos es la principal causa para la generación de violencia.

1.3.- POLITICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

1.3.1.- Vision de desarrollo – Horizonte de planificación.

El Vivir Bien, es una visión armonizada que nace de las naciones y peblos indígena originario campesinos, considerada como una filosofía que valorala vida, busca el equilibrio con unomismo, y con los demás, el estar bien individual,así como el estar bien colectivo,promoviendo el respeto y la convivenciaarmónica del ser humano con la naturaleza.

En función a los principales desafíos e intereses expresados en el Diagnostico del presentedocumento que contempla desarrollo humano e integral, de economía plural, y de ordenamiento territorial, con un enfoque de gestión de sistemas de vida, riesgos y cambio climático, y su relacióndirecta con la visión de mediano plazo, establecido en el PTDI del municipio de Totora (2016-2020), se expresa la Visión Estratégica de desarrollo del Municipio a continuación:

> Totora, municipio constituido sobre su territorio ancestral con identidad y social propia de la Nacion Originaria J'acha Karangas.
>
> Al 2020 Totora, municipio (***Productivo, sustentable, con economía plural desarrollada, habitable con servicios públicos de calidad, corresponsabilidad social y productiva, con desarrollo humano integral incluyente, orgullosa del patrimonio cultural y natural, produce y consume alimentos sanos, cuna del conocimiento y tecnología,protegida y resiliente, donde se valora y revaloriza el papel de las mujeres y la familia, todo ello sustentada en la cosmovisión andina aymara, cimentada en valores/principios ancestrales***); cuyo desarrollo alcanza el ***Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierray la humanidad***.

Asimismo se interrelacionan con los ámbitos funcionales del Vivir Bien: saber bien, hacer bien, estar bien y sentir bien;***Valores ancestrales*** son los cimientos fundamentales sobre los que se construye el Vivir Bien en el Municipio de Totora Marka: Jaqi (Chacha – warmi), Janiwa Lunthatañati (no robar, Janiwa Jayrañati (no ser flojo), Janiwa K'arisiñati (no mentir), Janiwa Masimaru Jisk'achañati (no discriminar a tus semejantes), Jani Uñisisiñati (no ser invidioso), Q'aphaña (ser bondadoso y voluntarioso).

En ese contexto, el PTDI de Totora esta orientado a consolidar los logros alcanzados, asi como también en los desafíos de construir un Municipio que basa su accionar en la construcción del horizonte histórico del Vivir Bien, en sintonía con la visión de la planificación del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.3.2.- Objetivos estrategicos.

Los objetivos estratégicos identificados son los propósitos que pretende lograr el Municipio de Totora en el período para el cual se ha formulado el PTDI, los cuáles fueron definidos y priorizados en los encuentros y talleres participativos de concertación territorial.

En el siguiente grafico se describen los objetivos estratégicos definidos por los 9 Ayllus y 32 comunidades que componen el municipio de Totora, que guiaran la ejecución del plan.

Grafico N° 26: Objetivos estratégicos del Municipio de Totora.

Fuente: Elaboracion propia en base a Talleres territoriales participativos.

Cuadro N° 92: Matriz de Objetivos Estrategicos y Resultados

Objetivos estratégicos	Resultados
Generar un desarrollo productivo integral y sustentable con diversificación y economía plural próspera.	Se incrementaron la productividad del sector agropecuario y los ingresos de la población del territorio. El territorio ha desarrollado dos complejos productivos de la Papa y Grano (Quinua); Asimismo se mejoraron los sistemas de producción agropecuaria, en el rubro agrícola (quinua, papa y hortalizas). El territorio ha desarrollado cuatro complejos productivos (textil, cueros, carnes y lácteos); Asimismo se mejoraron en la pecuaria los camélidos, ovinos y bovinos; de igual forma la piscicultura. Se logro que el municipio realice compras locales para la ACE. Se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la diversidad de productos, la protección a las variedades locales y el fomento a la culturay tradiciones alimentarias. Se ha desarrollado el aspecto comercial, donde se comercializan productos y sub productos agropecuarios y de manufactura del territorio.
Desarrollar un territorio habitable con servicios básicos de calidad.	El territorio desarrolla acciones de mejoramiento de Vivienda y hábitabilidad, caminos, electrificación, agua para consumo humano, alcantarillado, desarrollados en el territorio, mejorando la calidad de vida.
Promover el patrimonio cultural y natural para el desarrollo humano en pleno.	Se posiciona el desarrollo cultural y natural en el territorio, aplicando los conocimientos y saberes ancestrales.
Fortalecer la salud, educación, deporte y equidad de género para el desarrollo humano integral incluyente.	Se fortalece la Salud/Sanidad, Deportes, Educación, Desarrollo Tecnológico e Investigación y Equidad de Genero.
Fortalecer la estructura social y comunitaria	Fortalecer la estructura social participativa y concertada a través de sus procedimientos propios
Promover la protección y resiliencia	Se promueve la Gestión integral de riesgos, cambio climático, seguridad alimentaria y seguridad ciudadana.

Fuente: Talleres territoriales participativos

1.3.3.- Ejes estrategicos.

Los Ejes estratégicos y Sub Ejes reflejan las prioridades definidas por los 9 Ayllus y 32 comunidades del Municipio de Totora, para promover el desarrollo integral territorial y constituyen el referente central para la formulación del nuevo modelo de desarrollo local y ocupación del territorio. En el siguiente grafico se presentan los Ejes y Sub Ejes estratégicos identificados y priorizadas en los talleres participativos por los actores publico – privados de Totora.

Grafico N° 27: Eje y Sub eje de desarrollo, Municipio de Totora.

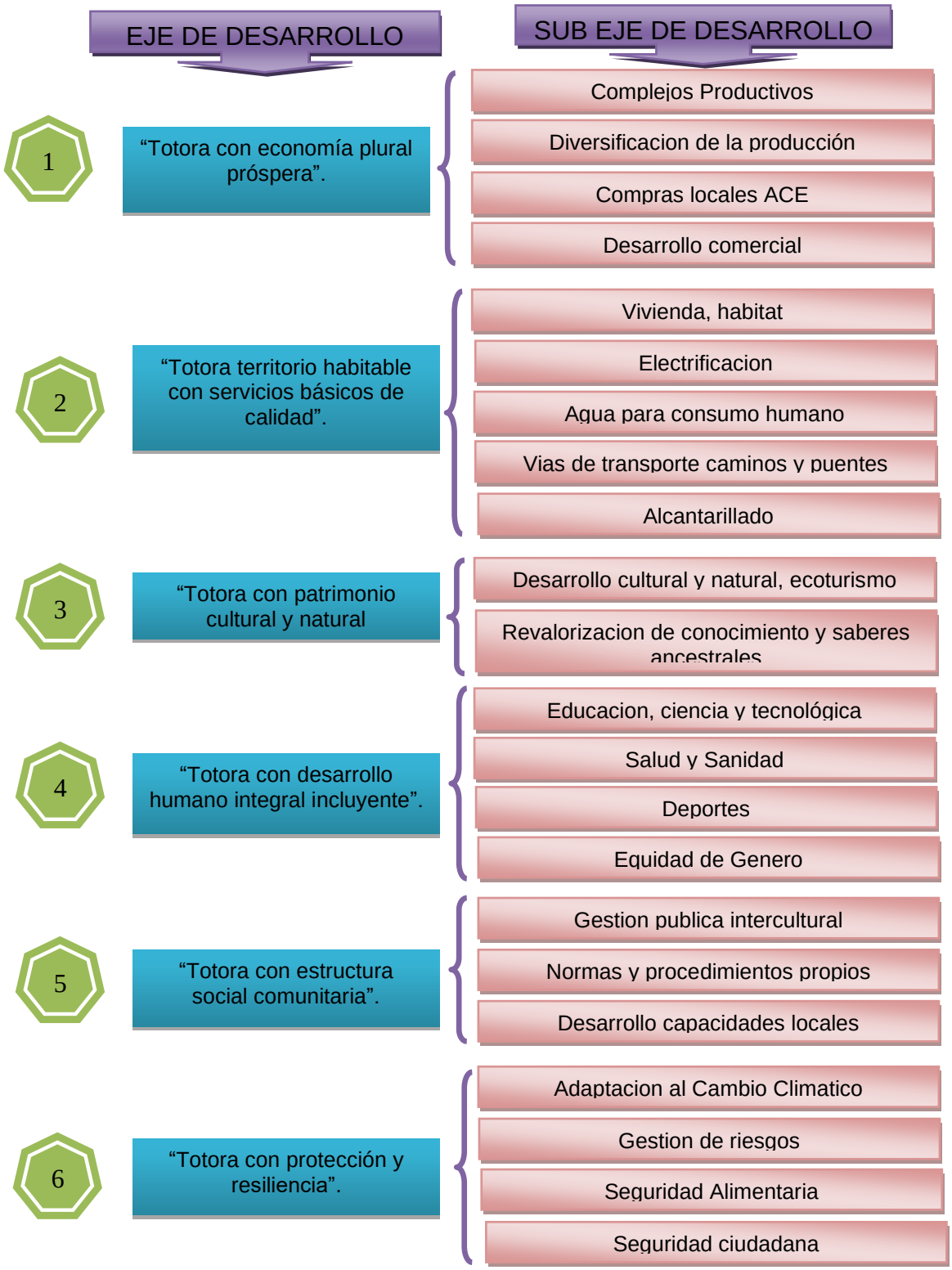

Fuente: Talleres territoriales participativos

1.3.3.1.- Ejes y Sub Ejes de desarrollo.

1.3.3.1.1.- Eje 1: Totora con economía plural prospera.

Totora, con economía plural prospera impulsan el desarrollo productivo integral y sustentable con diversificación, genera oportunidades, promueven el empleo y consolida la base económica territorial a partir de acciones articuladas y concertadas con los 9 Ayllus y 32 comunidades; añadiendo al Gobierno Autonomo Municipal de Totora como gestor del desarrollo territorial.

Objetivo del Eje:

- Generar un desarrollo productivo integral y sustentable con diversificación y economía plural próspera.

El Eje 1, se desarrolla en cuatro Sub Ejes: Complejos Productivos, Diversificacion de la producción, Compras locales ACE, Desarrollo Comercial; asimismo cada uno de los Sub Ejes en el marco de la Economia plural prospera, tiene logros de resultados para dar cumplimiento al objetivo estratégico a través de las siguientes acciones a implementarse.

- ✓ Desarrollar dos complejos productivos de la Papa y Grano (Quinua).
- ✓ Mejorar Sistemas de producción en el rubro agrícola (quinua, papa y hortalizas).
- ✓ Desarrollar cuatro complejos productivos (textil, cueros, carnes y lácteos);
- ✓ Mejorar Sistemas de producción en el rubro pecuario (camélido, ovino y bovino) y piscicultura.
- ✓ El GAM promueve compras locales para la ACE.
- ✓ Diversificación de la producción y diversidad de productos, la protección a las variedades locales y el fomento a la culturay tradiciones alimentarias.
- ✓ Fortalecer el aspecto comercial, donde se comercializan productos y sub productos agropecuarios y de manufactura del territorio.
- ✓ Recuperar la tecnoclogia y conocimienos ancestrales para la produccion agropecuario ecologica.
- ✓ Cocecha y aprovechamiento del Agua para riego
- ✓ Gestion Integral de Cuencas
- ✓ Promocion y recuperación de productos locales con alto valor nutritivo para la ACE.
- ✓ Fortalecimiento al emprendimientos en transformación de tejido, cuero, carne y productos artesanales.
- ✓ Perforacion de pozos profundos con bombas sumergibles y panel solar.
- ✓ Manejo y conservación de suelos y forrajes.

Biblioteca Virtual

1.3.3.1.2.- Eje 2: Totora territorio habitable con servicios básicos de calidad.

Totora, territorio habitable con servicios básicos de calidad pretende un ser humano pleno, como inicio para la construcción de un mejor territorio integral e incluyente.

Objetivo del Eje:

- Desarrollar un territorio habitable con servicios básicos de calidad.

El Eje 2, se desarrolla en cinco Sub Ejes: Vivienda, Habitat, Electrificacion Rural, Agua para consumo humano, Vias de transporte caminos y puentes, alcantarillado, mejoramiento urbanistico; asimismo cada uno de los Sub Ejes en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, tiene logros de resultados para dar cumplimiento al objetivo estratégico a través de las siguientes acciones a implementarse.

- ✓ Construccion de viviendas solidarias
- ✓ Mejoramiento paisajístico de plazas y parques
- ✓ Mejoramiento y Mantenimiento de infraestructura urbana rural
- ✓ Apertura y Mantenimiento de Caminos
- ✓ Infraestructura y Equipamiento vial.
- ✓ Construccion de puentes de acceso caminero
- ✓ Ampliacion de red de electrificación rural
- ✓ Reconversion de red monofásica a trifásica
- ✓ Alumbrado publico
- ✓ Construccion de relleno sanitario y alcantarillado rural.

1.3.3.1.3.- Eje 3: Totora con patrimonio cultural y natural.

Totora, territorio con patrimonio cultural y natural, como inicio para la reconstitución territorial y cultural, que implica la implementación de su propio desarrollo integral comunitario en armonía con la (Madre Tierra) para llegar al Suma Qamaña.

Objetivo del Eje:

- Promover el patrimonio cultural y natural para el desarrollo humano en pleno.

El Eje 3, se desarrolla en dos Sub Ejes: Desarrollo Cultural y Natural, ecoturismo, Revalorizacion de conocimientos y saberes ancestrales; asimismo cada uno de los Sub Ejes en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, tiene logros de resultados para dar cumplimiento al objetivo estratégico a través de las siguientes acciones a implementarse.

- ✓ Infraestructura y Equipamiento de Espacios Culturales.
- ✓ Promocion Cultural
- ✓ Fortalecimiento del Turismo Comunitario Ecologico
- ✓ Revalorizar saberes y conocimientos ancestrales

1.3.3.1.4.- Eje 4: Totora con desarrollo humano integral incluyente.

Totora, con desarrollo humano integral incluyente, con una sociedad que asume la corresponsabilidad, para posicionar a Totora como inicio para la construcción de un mejor territorio integral e incluyente.

Objetivo del Eje:

- Fortalecer la salud, educación, deporte y equidad de género para el desarrollo humano integral incluyente.

El Eje 4, se desarrolla en cuatro Sub Ejes: Educacion, Salud y Sanidad, Deportes y Equidad de Genero; asimismo cada uno de los Sub Ejes en el marco del DesarrolloIntegral para Vivir Bien, tiene logros de resultados para dar cumplimiento al objetivo estratégico a través de las siguientes acciones a implementarse.

- ✓ Infraestructura y Equipamiento de Centros de Salud
- ✓ Servicios de Salud Integral
- ✓ Fortalecimiento la Salud desde la practica intercultural

Biblioteca Virtual

- ✓ Infraestructura y equipamiento Deportivo
- ✓ Promocion d ela Actividad Deportiva
- ✓ Infraestrcutura y Equipamiento Educativo
- ✓ Gestionar educación tecnica superior intercultural
- ✓ Mobiliario e insumos escolares
- ✓ Fortalecimiento de Alimentacion Complementaria Escolar ACE
- ✓ Servicios educativos
- ✓ Paquetes tecnológicos Educativos.
- ✓ Promocion de los derechos de género.

1.3.3.1.5.- Eje 5: Totora con estructura social comunitaria.

Totora, con estructura social comunitaria, pretende la estructura de Gobierno Autonomo a través de procesos de recuperación y transferencias de las normas, procedimientos vigentes y desarrollo de las funciones y roles de la autoridad originaria, social y política, respetando el Thaqi.

Objetivo del Eje:

- ➢ Fortalecer la estructura social y comunitaria.

El Eje 5, se desarrolla en tres Sub Ejes: Gestion publica intercultural, Normas y procedimientos propios, Desarrollo de Capacidades Locales; asimismo cada uno de los Sub Ejes en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, tiene logros de resultados para dar cumplimiento al objetivo estratégico a través de las siguientes acciones a implementarse.

- ✓ Fortalecimiento del Grado de Organización Comunal.
- ✓ Fortalecimiento de Normas y Procedimientos propios
- ✓ Fortalecimiento de Dialogos de Planificacio Territorial intercultural
- ✓ Transferencia y Capacitacion sobre el nuevo marco normativo de justicia
- ✓ Elaborar Guia de Gestion Publica Intercultural
- ✓ Promocionar el proyecto de Estatuto Autonomico Originario de Totora
- ✓ Intercambio de experiencia
- ✓ Fortalecer desarrollo de capacidades locales

1.3.3.1.6.- Eje 6: Totora con protección y resiliencia.

Totora, territorio con protección y resiliencia, pretende alcanzar en sus diversos aspectos considera las condiciones adecuadas de seguridad ciudadana, acceso a la seguridad alimentaria, como inicio para la construcción de un mejor territorio integral e incluyente.

Objetivo del Eje:

- Promover la protección y resiliencia.

El Eje 6, se desarrolla en cuatro Sub Ejes: Adaptacion al Cambio Climatico, Gestion de Riesgos, Seguridad Alimentaria y Seguridad Ciudadana; asimismo cada uno de los Sub Ejes en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, tiene logros de resultados para dar cumplimiento al objetivo estratégico a través de las siguientes acciones a implementarse.

- ✓ Seguro Agrario INSA
- ✓ Asistencia a Desastres Naturales
- ✓ Previcion de desastres naturales
- ✓ Recuperacion
- ✓ Alimentacion complementaria
- ✓ Produccion agropecuaria y disponibilidad de alimentos
- ✓ Educacion alimentaria
- ✓ Infraestructura y equipamiento para seguridad ciudadana
- ✓ Servicios de seguridad ciudadana
- ✓ Manejo integral de la Madre Tierra, promoviendo la capacidad de sostenimiento y adaptación al Cambio Climatico.
- ✓ Recuperacion concocimientos ancestrales a través del manejo de Bioindicadores naturales.
- ✓ Elaborar Planes de Contingencia (Sequia, Helada, Granizada, Vientos)
- ✓ Mitigar los rayos eléctricos.

1.3.4.- Articulacion Ejes de Desarrollo PTDI Totora y Pilares PDES (2016-2020).

La estructura de planificación definida por el PDES guarda relación y ha sido articulada con el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Totora, el cual esta en sintonía y vinculada a la agenda 2025.

Nº	PILARES PDES(2016-2020)	EJES PLAN TERRITORIAL INTEGRAL, TOTORA (2020)
1	ERRADICACION DE LA EXTREMA POBREZA	Totora con desarrollo humano integral incluyente
2	SOCIALIZACION Y UNIVERSALIZACION DE LOS SERVICIOS BASICOS CON SOBERANIA PARA VIVIR BIEN	Totora territorio habitable con servicios básicos de calidad
3	SALUD, EDUCACION Y DEPORTE PARA LA FORMACION DE UN SER HUMANO INTEGRAL	Totora con desarrollo humano integral incluyente
4	SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CON IDENTIDAD PROPIA	Totora con desarrollo humano integral incluyente
6	SOBERANIA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACION DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA	Totora con economía plural próspera
8	SOBERANIA ALIMENTARIA A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE SABER ALIMENTARSE PARA VIVIR BIEN	Totora con economía plural próspera
9	SOBERANIA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL RESPETANDO LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA	Totora con protección y resiliencia
11	SOBERANIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA BAJO LOS PRINCIPIOS DEL NO ROBAR, NO MENTIR, NO SER FLOJO.	Totora con estructura social comunitaria
12	DISFRUTE DE FELICIDAD PLENA DE NUESTRAS FIESTAS, DE NUESTRA MÚSICA, NUESTROS RÍOS, NUESTRA SELVA, NUESTRAS MONTAÑAS, NUESTROS NEVADOS, NUESTRO AIRE LIMPIO, DE NUESTROS SUEÑOS.	Totora con patrimonio cultural y natural

1.4.-
PLANIFICACION

Biblioteca Virtual

1.4.1.- Identificaciòn de pilares, metas, resultados y acciones

El municipio de San Pedro de Totora, identifico pilares, acciones en eventos establesidos por las autoridades y población, todo ello se detallan a continuación.

Cuadro N° 93: Identificacion pilares,metas, resultados y acciones

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	N° Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	5% de porcentaje de niños y niñas, menores de 6 años con desnutrición.	- Centros PAN cuentan con equipamiento apropiados y en buen estado.	1	Implementación de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano.	Programa de Atencion Niño Niña PAN	5 Acciones desarrollados del programa PAN, poblacion infantil menor a 6 años con acceso a servicios de desarrollo infantil temprano; ejecutados en el quinquenio
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	Existe centros PAN, que requieren equipamiento, por las condiciones precarias que se encuentra estos establecimientos, existeabandono de niños menores de 5 años.	- Centros PAN cuentan con equipamiento apropiados y en buen estado.	1	Implementación de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano.	Equipamiento Niño Niña PAN	4 Acciones de equipamiento Niño Niña PAN, Ejecutados quinquenalmente
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.	Resultado 29: Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	Existe organizacion de mujeres, que se encuentran desarticuladas	se ha mejorado la capacidad tecnica especializada posicionando a la mujer en espacios participativos de produccion y liderazgo, centros con equipamiento de tejidos, hilados y artesania.	3	Promoción de cursos técnicos y oficios medios identificando el mercado laboral para mujeres sobrevivientes de violencia.	Fortalecimiento ala organización productiva lideradas por mujeres, en tejidos, hilados y artesania	3 Acciones de fortalecimiento ala organización productiva lideradas por mujeres, mediante capacitacion tecnica especializada y equipamiento con maquinas de tejidos, hilados y artesania
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.	Resultado 29: Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	El municipio brinda servicios de apoyo a mujeres victimas de violencia y promueve la prevencion	Se ha mejorado la atención a mujeres victimas de violencia.	1	Implementación de programas integrales de atención y asistencia inmediata a mujeres victimas de violencia.	Funcionamiento SLIMs	Acciones de fortalecimiento y apoyo a victimas de violencia
Pilar 1: Erradicación de	Meta 6: Construir un ser	Resultado 37: Se combaten prácticas	Carente posicionamiento de	Posicionamiento visible de la mujer	2	Mayor participación de la	Equidad de Genero	Acciones de difucion y

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
la extrema pobreza	humano integral para Vivir Bien.	colonialistas, patriarcales y excluyentes en las entidades públicas, privadas, sociales, comunitarias y educativas.	la mujer en espacios participativos de produccion y liderazgo	en esacios participativos generando incidencia politica-social.		mujer en espacios políticos, económicos y sociales con equidad de genero.		promocion de las normas y regulaciones para la proteccion de los grupos vulnerables y la mujer desarrollados
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 2: Combatir la pobreza social.	Resultado 17: Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo	No existe apoyo actualmente a personas con discapacidad, se reporta mas de 40 personas.	Se incrementa el apoyo a personas con discapacidad	2	Promoción de acciones de servicio comunitario para personas con discapacidad y personas adultas mayores.	Apoyo a personas con discapacidad	3 Acciones de apoyo con politicas de desarrollo para personas con discapacidad
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 2: Combatir la pobreza social.	Resultado 17: Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo	Sector vulnerable no existe apoyo actualmente a personas de tercera edad, 609 reportados mayores a 65 años.	Se ha mejorado la atencion integral de personas de tercera edad, para su ejercicio al derecho de un vejez digno.	2	Promoción de acciones de servicio comunitario para personas con discapacidad y personas adultas mayores.	Apoyo a personas de tercera edad	3 Acciones de apoyo con politicas de desarrollo para personas de tercera edad
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 3: En Bolivia, ya no existen las comunidades cautivas, ninguna forma de pongueaje y esclavismo, y explotación en el trabajo infantil	Resultado 23: Se ha avanzado significativamente en la erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescentes trabajadores	40 casos atendidos de niños, niñas y adolescentes en situacion de vulnerabilidad	Se ha fortalecido la prevención y protección contra la violencia a niños, niñas y adolecentes	1	Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes.	Fortalecimiento de la defensoria de la Niñez y Adolescencia	Acciones de prevención y protección contra la violencia a niños, niñas y adolecentes
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	Resultado 38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	Se asigna recursos incrementando la capacidad institucional para una mejor gestion publica	Fortalecimiento de capacidades de la entidad con una administracion transparente y gestion publica eficaz.	2	Fortalecimiento y gestión de políticas publicas.	Fortalecimiento Municipal	Acciones destinados al fortalecimiento institucional del municipio
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	Resultado 38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	Se asigna recursos incrementando la capacidad institucional para una mejor gestion publica	Fortalecimiento de capacidades de la entidad con una administracion transparente y gestion publica eficaz.	2	Fortalecimiento y gestión de políticas publicas.	Fortalecimiento Comunidad	Acciones destinados ala fortalecimiento del municipio
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	El 95% de adultos mayores reciben la Renta Dignidad como beneficio social.	100% de población de grupos vulnerables de adultos mayores, acceden a la renta dignidad.	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito	Renta Dignidad	Recursos económicos asignados para el pago de rentas del adulto mayor

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
						Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.		
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	El 95% de adultos mayores reciben el complemento nutricional Carmelo	100% de adultos mayores reciben el complemento nutricional Carmelo	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Complemento nutricional Carmelo	100 % de los recursos asignados, y ejecutados para el complemento nutricional Carmelo
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Los centros de salud del municipio otorgan el Bono Juana Azurduy de Padilla, hasta el nacimiento del niño .	Se ha mejorado los niveles de atencion a mujeres a traves de programas sociales mediante la entrega del Bono Juana Azurduy de Padilla	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Programa Bono Juana Azurduy de Padilla	30% de los recursosIDH asignados, y ejecutados para el programa Bono Juana Azurduy de Padilla
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	Resultado 40: 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	El 51,9% tiene carencia de agua segura en el territorio	Se reduce significamente el porcentaje de carencia de agua potable en el territorio con servicios de agua segura	1	Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	Construccion Sistema de Agua Potable	14 construcciones de sistemas de agua potable segura en poblaciones rurales
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	Resultado 40: 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	El 51,9% tiene carencia de agua segura en el territorio	Se reduce significamente el porcentaje de carencia de agua potable en el territorio con servicios de agua segura	1	Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	Mejoramiento y Mantenimiento Sistema de Agua Potable	Acciones de Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	Resultado 42: El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	El 79,87% no cuentan con servicio sanitario. La eliminación de excretas en el territoriol, se realiza en pozos ciegos profundos, letrinas a campo abierto.	El 50% de la poblacion rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento	1	Ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área rural.	Construccion Alcantarillado Sanitario	3 construcciones de alcantarillado y ampliacion en los sectores de emplazamiento en poblaciones rurales
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	El 61,7% de la poblacion rural del territorio tiene carencia de Energia Electrica,	Se ha mejorado la cobertura de energia electrica, el 90% de la poblacion rural cuentan con energia electrica y	1	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.	Ampliacion Electrificacion Rural	Nº km. de red de energia electrica y luz en localidades del terriorio implementados

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
	eléctrica y luz			luz.				
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	El 61,7% de la poblacion rural del territorio tiene carencia de Energia Electrica, por lo cual existe Bajo nivel de seguridad ciudadana por escaso mejoramiento de servicio de alumbrado público en localidades	Se ha mejorado la cobertura de alumbrado publico en un 75% en las localidades	2	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público rural.	Alumbrado publico	Acciones para implementacion e instalacion de alumbrado publico en localidades
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	El 61,7% de la poblacion rural del territorio tiene carencia de Energia Electrica,	Se mejoro la cobertura de red electrica a red trifasica en localidades agro productivas.	1	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.	Reconversion de Red monofasica a Red Trifásica,	3 Acciones de mejoramiento de servicio de Red Trifasica en localidades priorizadas
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Construccion,urbanas y equipamientos estratégicos existente en el territorio	Se ha mejorado la infraestructura para el ordenamiento territorial de manera eficaz en localidades	3	Comunidades urbanas: Construccion, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	Mejoramiento y Mantenimiento Infraestructura	Accciones de Mejoramiento y Maantenimiento Infraestructura
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Mejoramiento barrial incipiente en areas de equipamiento municipal	Se ha mejorado el desarrollo urbano comunitario paisajistico de plazas	4	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	Contruccion y Mejoramiento Plaza	7 Contrucciones y Mejoramiento Plaza
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Mejoramiento barrial incipiente en areas de equipamiento municipal	Se ha mejorado el desarrollo urbano comunitario paisajistico de plazas	4	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	Construccion Acordonamiento y enlocetado	7 Contrucciones de acordonamiento
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Mejoramiento barrial incipiente en areas de equipamiento municipal	Se ha mejorado el desarrollo urbano comunitario paisajistico de plazas	4	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	Construccion Salon Comunal	15 Contrucciones de salones comunales
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Actualmente el no se cuenta con muro perimetral el Cementerio	Se mejoro la infraestructura del cementerio de la localidad	3	Comunidades urbanas: generación, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	Construccion de muro perimetral Cementerio	Nª de metros cuadrados de muro perimetral construidos del cementerio
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	El 79,87% de la poblacion no cuenta con servicio basico(baño)	Se ha mejorado el desarrollo comunitario con la dotacion de servicios basicos (baños)	4	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano	Construccion de pozos septicos domiciliarios	Nª de construcciones de pozos septicos domiciliarios

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
	servicios básicos.					comunitario.		
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 6: Las bolivianas y bolivianos cuentan con servicio de gas domiciliario	Resultado 73: La cobertura de gas domiciliario llega al menos al 50% de los hogares.	Localidades del territorio no cuentan con Servicio de Gas docmiciliario.	La cobertura de gas llega al menos al 40% de Viviendas con gas domiciliario a localidades	1	Ampliación de la cobertura de Gas Domiciliario.	Implementacion de Servicio de Gas domiciliario(pre-inv)	Un estudio a pre inversion de Gas domiciliario para gestion de financiamiento YPFB
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 55: Puentes y accesos.	La localidades priorizadas se encuentran con bajo nivel de mejoramiento puentes vehiculares para el acceso a comunidades distantes.	Se ha mejorado los puentes y obras de arte en localidades priorizadas, permitiendo el paso vehicular rural.	1	Construcción de puentes y accesos.	Construcción Puente Vehicular	5 construcciones de puentes y obras de arte en localidades priorizadas, permitiendo el paso vehicular rural.
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 53: Conexiones de Capitales de Departamento.	Localidad priorizada se encuentran con bajo nivel de mejoramiento de caminos con inadecuado acceso a redes y vias camineras	Se ha mejorado la red vial municipal, a traves de construccion y/o mejoramiento de caminos	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal.	Mantenimiento de Caminos Vecinales	Acciones de mejoramiento de red vial dentro la jurisdiccion territorial
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 2: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de comunicación telefónica e internet	Resultado 44: Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.	Unidades Educativas del territorio no cuentan con acceso a internet	Se ha mejorado el servicio de acceso a internet en Unidades Educativas del territorio.	1	Instalación y ampliación de redes de interconexión de fibra óptica, microondas (radio enlaces) y/o enlaces satelitales, e instalación del equipamiento necesario para brindar el servicio de acceso a internet.	Instalacion de Internet Unidad Educatica	Acciones de mejoramiento de acceso a internet en Unidades Educativas del territorio.
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 71: Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.	1360 de la poblacion cuenta vivienda propia	Se ha mejorado la construccion de viviendas en un 80% , en toda la jurisdiccion territoial	5	Construcción de nuevas viviendas con entrono urbano y rural mejorado en coordinación y concurrencia con ETAs.	Viviendas Solidarias Fase	Nº de viviendas solidarias cosntruidas en la jurisdiccion territoial
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	57, 45% de la poblacion tiene cobertura a servicios de salud, algunas localidades estan alejadas a los establecimientos de salud, ocasionando inasistencia para la atencion adecuada.	Se ha mejorado el acceso a salud pública, incrementando la cobertura a un 85%	3	Gestión de salud.	Apoyo al funcionamiento de Salud	Al menos el 90% de ejecucion del presupuesto asignado para el Funcionamiento de Salud, en el quinquenio
Pilar 3: Salud,	Meta 1: Acceso	Resultado 76: Se	57, 45% de la	Se ha mejorado el	1	Consolidación del	Apoyo al	Al menos el

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	N° Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	universal al servicio de salud.	implementará el Servicio de Salud Universal	poblacion tiene cobertura a servicios de salud, algunas localidades estan alejadas a los establecimientos de salud, ocasionando inasistencia para la atencion adecuada.	acceso a salud pública, incrementando la cobertura a un 85%		esquema de financiamiento del sector salud y la aplicación de la Ley N° 475.	Programa SAFCI- Mi Salud	100% de ejecucion del presupuesto asignado al programa SAFCI, con servicios de Salud de calidad, ejecutado
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 79: La mayor parte de los municipios están conectados y equipados a la Red TELESALUD	57, 45% de la poblacion tiene cobertura a servicios de salud, algunas localidades estan alejadas a los establecimientos de salud, ocasionando inasistencia para la atencion adecuada.	Se ha mejorado el acceso a salud pública, incrementando la cobertura a un 85%	1	Implementación de las Acciones TELESALUD al ámbito municipal.	Programa Tele Salud	Al menos el 100% de ejecucion del presupuesto asignado a servicios de Tele Salud y la formacion permanente del personal para su profesionalizacion
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	57, 45% de la poblacion tiene cobertura a servicios de salud, algunas localidades estan alejadas a los establecimientos de salud, ocasionando inasistencia para la atencion adecuada.	Se ha mejorado el acceso a salud pública, incrementando la cobertura a un 85%	3	Gestión de salud.	Apoyo a UNI	Acciones de apoyo a UNI
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	57, 45% de la poblacion tiene cobertura a servicios de salud, algunas localidades estan alejadas a los establecimientos de salud, ocasionando inasistencia para la atencion adecuada.	Se ha mejorado el acceso a salud pública, incrementando la cobertura a un 85%	3	Gestión de salud.	Apoyo Campañas de Salud	N° de campañas de salud, visibiliza las acciones de prevencion y atencion de Salud pública.
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	57, 45% de la poblacion tiene cobertura a servicios de salud, algunas localidades estan alejadas a los establecimientos de salud, ocasionando inasistencia para la atencion adecuada.	Se ha mejorado el acceso a salud pública, incrementando la cobertura a un 85%	1	Consolidación del esquema de financiamiento del sector salud y la aplicación de la Ley N° 475.	Servicios de Salud Integral	**15,5 % de los recursosIDH asignados a servicios de salud integral, en el quinquenio**
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	57, 45% de la poblacion tiene cobertura a servicios de salud, algunas localidades estan alejadas a los establecimientos de salud, ocasionando inasistencia para la atencion adecuada.	Se ha mejorado el acceso a salud pública, incrementando la cobertura a un 85%	6	Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia.	Apoyo contratacion personal de salud	Acciones para la contratacion personal de salud
Pilar 3: Salud, Educación y	Meta 2: Integración de	Resultado 90: Se han construido,	57, 45% de la poblacion tiene	Se ha mejorado el acceso a salud	2	Construcción, ampliación,	Construccion y Equipamiento	60% de establecimientos

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Deporte para la formación de un ser humano integral	salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	cobertura a servicios de salud, algunas localidades estan alejadas a los establecimientos de salud, ocasionando inasistencia para la atencion adecuada.	pública, incrementando la cobertura a un 85%		mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	Centro de Salud	de salud con infraestrcutura y equipamiento medico requerido en buen estado.
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	No se cuenta con necesario cantidad ambulancia para el emplazamiento optimo en las localidades, para brindar un servicio eficiente de salud	Se ha mejorado la cobertura de los servicios de salud mediante una atencion adecuada en localidades lejanas	2	Fortalecimiento de la gestión y gerencia sectorial de salud.	Adquisicion de Ambulancia	5 ambulancias adquiridas, ditribuida a Quillacas y Sevaruyo, para un mejor acceso a la salud publico
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	El municipio cuenta Centro de Salud , que requiere ampliacion y mejoramiento de infraestructura para brindar un mejor servicio	Se ha mejorado los establecimientos de salud con infraestructura apropiada y en buen estado para un buen servicio integral	2	Construcción y equipamiento de centros de salud.	Mejoramiento Centro de Salud	Acciones para efectuar la Ampliacion y Mejoramiento Centro de Salud
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 94: Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	Existe 30% de cobertura de telecentros	Se ha mejorado el acceso de telecentros de un 60%	1	Ampliación del acceso a la educación.	Apoyo funcionamiento telecentros	Acciones de apoyo y funcionamiento Telecentros
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 94: Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	960 alumnos inscritos en las localidades del territorio	Se ha llevado una gestion institucional eficiente del sector educativo en la jurisdiccion	1	Ampliación del acceso a la educación.	Apoyo al funcionamiento Educacion	Acciones de apoyo al fortalecimiento y funcionamiento del sector educativo
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Unidades educativas con infraestructura precaria, en proceso de deterioro	Se ha mejorado la gestion del sector educativo mediante las condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento de unidades educativas	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Mantenimiento Unidades Educativas	Al menos 90% de recursos destinados al mantenimiento de Unidades Educativas ejecutados en el quinquenio, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo.
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	45% de Unidades educativas no cuentan con un equipamiento adecuado	Se ha logrado fortalecer la gestion del sector educativo mediante las condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento de	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario	Equipamiento Educacion proyectos socio productivos	Al menos 85% de recursos asigandos y ejecutados en equipamiento acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
				unidades educativas		productivo.		quinquenio
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Según los años 2012 y 2016 crecio progresivamente la poblacion estudiantil en un 10%, por lo cual se hace necesario la construccion de ampliacion de Aulas ya que las actuales aulas no cumplen las normativas educativas adecuadas para la cobertura de alumnos.	Se ha logrado fortalecer la gestion del sector educativo mediante las condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento de unidades educativas	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construccion y equipamiento Educativo	Nº de construcciones de infraestructura y con dotacion de equipamiento en Unid, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el quinquenio
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Personas con 15 años o más acceden a formación técnica tecnológica productiva en la educación alternativa.	Unidades educativas carecen de especialistas para la enseñanza educacion socio comunitaria	Se ha mejorado los programas educativos, mediante la capacitacion a alumnos de unidades educativas , generando un alto conocimiento en costura, tejido y artesania, fortaleciendo la educacion tecnica y productiva .	1	Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva.	Capacitacion en Enseñanza de costura, tejido y artesania, Unidad Educativa	Acciones de capacitacion en costura, tejido y artesania de unidades educativas, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el quinquenio
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 104: Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles.	Mas de 200 estudiantes, cuentan con apoyo para la participacion de Olimpiadas Cientificas	Se ha fortalecido el apoyo a estudiantes de Unidades Educativas en la participacion de de olimpiadas científicas	1	Participación de las y los estudiantes en las olimpiadas científicas.	Apoyo a la participacion en Olimpiadas cientificas	Acciones de Apoyo de alumnos en la participacion de alumnos en Olimpiadas cientificas, en el quinquenio
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 95: Se ha incrementado el número de personas que concluyen la post-alfabetización (equivalente al 6° grado del nivel primario).	91,3 % de condicion de analfabetismo	Se ha reducido la tasa de analfabetismo mejorando las condiciones de educacion regular	1	Acceso a programas de alfabetización y pos alfabetización múltiple (digital, en lenguas originarias, en sistema Braille, lengua de señas y otras) a la población que no tuvo la oportunidad de acceder al sistema educativo.	Programa Post alfabetizacion	4 Acciones para el acceso al sistema educativo, mediante programas de post alfabetizacion en la jurisdiccion territorial, en el quinquenio.
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	La direccion distrital no cuenta con infraestructura propia	Se ha mejorado las condiciones de infraestructura de viviendas de profesores de unidades educativas	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construccion Direccion Distrital	1 construccion direccion distrital
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción	Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil	Asignacion de resursos para la atencion de los niñas y niños	Se ha mejorado la atencion de los niñas y niños mediante programas de apoyo	1	Implementación de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano.	Apoyo programa niño niña	Acciones de apoyo programa niño niña

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
	significativa de la pobreza moderada.	Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.						
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La poblacion Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Elevada radicacion solar ocasiona cancer de la piel, y por ende el acceso fluido al deporte de unidades educativas	Se mejoro la infraestructura deportiva, un numero importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas en canchas de las unidades educativas	1	Construccion, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construccion Tinglado Unidad Educativa	**Nº de construcciones de tinglado**
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La poblacion Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	2 Canchas de cesped cintetico	Se mejoro la infraestructura deportiva, un numero importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas "cuerpo sano , mente sana"	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construccion Cancha con cesped sisntetico	2 canchas construida para la práctica y/o formación en deporte.
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 112: Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas	70% de la poblacion practica actividades deportivas en la jurisdiccion territorial	Se mejoro la infraestructura deportiva, un numero importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas "cuerpo sano , mente sana"	1	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	Apoyo al Desarrollo Deportivo	Recursos destinados al apoyo del desarrollo deportivo
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La poblacion Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	70% de la poblacion practica actividades deportivas en la jurisdiccion territorial	Se mejoro la infraestructura deportiva, un numero importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas "cuerpo sano , mente sana"	1	Construccion, mejoramiento y manetnimiento de la infraestructura deportiva.	Construccion y refaccion Cancha de Futbol	1 Construccion y refaccion de infraestructura deportiva
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 114: Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos específicos.	Alumnos de establecimientos de unidades educativas participan en los juegos deportivos estudiantiles plurinacionales	el fortalecimiento al desarrollo deportivo genera habitos saludables fisico/mental, de preparacion, responsabilidad y superacion, visibilizando a las U.E. del Municipio como entidad referente del deporte	2	Participación en el desarrollo de los "Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales".	Apoyo a Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales	5 Acciones para el apoyo en la participacion en los juegos deportivos estudiantiles plurinacionales
Pilar 4: Soberanía científica y tecnológica con identidad propia	Meta 3: Tecnología con saberes.	Resultado 129: Se han constituido 9 multicentros de producción agroecológica articulados al	1683 UPAs, 28696 llamas. 50287 ovinos, 3889 bovinos, 13628 has. de superficie agricola, 21987 de	Se ha incrementado la produccion de quinua y papa organica, y la productividad, con	1	Centros de generación de tecnología ecológica y producción de bioinsumos.	Centro de generacion de tecnologia ecologica y produccion de bioinsumos	2 acciones para implementar el proyecto, Centro de generacion de tecnologia ecologica y

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
		INIAF.	superficie ganadera	el restablecimiento de la fertilidad de suelos				produccion de bioinsumos
Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	Meta 5: Mercados justos.	Resultado 142: Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio justo.	Según la categoria ocupacion actual detalla: 81,3% de trabajadores agricolas y pecuario poblacion trabaja por cuenta propia. El 8,3% su grado ocupacional es el comercio.	50% se dedica al comercio en el territorio, generado movimiento economico para la reduccion del grado de pobreza de la poblacion	1	Desarrollo de circuitos cortos de comercialización de productos agropecuarios y ferias del precio justo.	Apoyo Feria Productivas	Nº de Ferias realizadas, y el movimiento economico generado para la reduccion de la pobreza
Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	Meta 1: Independencia financiera externa	Resultado 135: Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país.	Incrementar la capacidad institucional para una mejor gestion publica	Recursos económicos asignados para partidas no asignables	6	Gestión de la inversión publica y financiamiento externo.	Partidas no asignables inversion	10% de recursos asigandos para partidas no asignables, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	70% de produccion de papa, 30% de produccion de quinua	Se ha mejorado a 30 Qq de quinua por hectarea con servicios de apoyo a la producción de quinua organica	6	Complejo productivo granos.	Manejo Integral de plagas	1500 hectareas cultivables recuperadas, con produccion organica y manejo ecologico de plagas
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	70% de produccion de papa, 30% de produccion de quinua	planta procesadora en funcionamiento con adecuado equipamiento, cumplen las normas de calidad con Grado de eficacia y eficianecia en el procesamiento de quinua y otros granos andinos	6	Complejo productivo granos.	Implementacion y Fortalecimiento Planta Procesadora de Quinua	2 plantas de procesamiento de quinua con adecuado equipamiento, cumplen las normas de calidad , en el quinquenio
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	1683 UPAs, 28696 llamas. 50287 ovinos, 3889 bovinos, 13628 has. de superficie agricola, 21987 de superficie ganadera	Manejo eficiente de las asociaciones manejadores de camelidos (llamas y vicuñas) y ovineros, con servicios de asistencia tecnica y apoyo integral	2	Complejo productivo textil.	Fortalecimiento de asociaciones de manejadores de vicuñas, camelidos y ovinos.	3 acciones de atencion con asistencia tecnica y/o provision de insumos en fortalecimiento de las asociaciones de camelidos y ovinos
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 156: Se ha incrementado la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas métricas de los productos amazónicos y andinos, incluyendo: trigo, soya, maíz, quinua,	El municipio presenta un alto grado de vulnerabilidad a la disponibilidad de alimentos y grado medio de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, acceso	Se fortalece el grado de seguridad alimentaria en el territorio mediante modulos para la diversificacion alimentaria	4	Programa nacional de producción de hortalizas.	Construccion de Modulo de produccion de hortalizas en invernadero	21 Construcciones y equipamiento de Modulos de Produccion de hortalizas, en el quinquenio

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
		tomate, papa, café y otros.	y uso.					
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	El municipio presenta un alto grado de vulnerabilidad a la disponibilidad de alimentos y grado medio de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, acceso y uso.	Se garantiza la seguridad alimentaria mediante la diversificacion alimentaria en el territorio	6	Programa nacional de pesca y acuicultura.	Construccion de criaderos para la produccion trucha	2 Infraestructuras Construidas para la crianza y produccion de truchas, con servicios de asistencia tecnica
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	35% de Praderas nativas en conservacion	400 hectareas de praderas nativas con cobertura de pasturas	1	Programa nacional de desarrollo pecuario y pasturas.	Manejo y conservación de Praderas	500 hectáreas de suelos con cobertura vegetal de praderas nativas.
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	1683 UPAs, 28696 llamas. 50287 ovinos, 3889 bovinos, 13628 has. de superficie agricola, 21987 de superficie ganadera	50% de Unidades Productores Agropecuarios, mejoran la produccion primaria de camelidos, bovinos y ovinos	4	Programa de fortalecimiento integral de camélidos.	Campaña de desparacitacion de Camelidos , bovinos y Ovinos	50% de Unidades Productores Agropecuarios, con asistencia tecnica en campañas de desparacitacion de Camelidos y Ovinos
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	30% de suelos se encuantran en descanso	Se incrementa en un 60% de suelos para la produccion agricola, mediante la mecanizacion agricola	3	Promoción y fomento al desarrollo rural integral.	Mecanizacion de la produccion agricola	1 Accion para desarrollar la Mecanizacion agricola en la jurisdiccion
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	Alta variabilidad de la biodiversidad productiva en el territorio	Se incrementa la seguridd alimentaria mediante aprovechamiento y procesamiento de productos locales	3	Promoción y fomento al desarrollo rural integral.	Proyecto para la construccion y equipamiento de la micro planta de elaboracion de arina de chuño y cañawa	1 construccion y equipamiento de la micro planta de elaboracion de arina de chuño y cañawa
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas,	El territorio ha desarrollado una actividad agrícola a secano ,con cultivos tales como papa, quinua, alfa alfa. Se evidencia ausencia de sistemas de riego	Se ha alcanzado sistemas productivos agricolas con mayor rendimiento y uso optimo del agua	3	Implementación de mecanismos de captación de agua para riego y equipamientos de distribución (represas, aljibes, atajados y otros).	Construccion Presa	2 acciones para la construccion de presa

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
		riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.						
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	El territorio ha desarrollado una actividad agrícola a secano ,con cultivos tales como papa, quinua, alfa alfa. Se evidencia ausencia de sistemas de riego	Se ha alcanzado sistemas productivos agricolas con mayor rendimiento y uso optimo del agua	4	Construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	Construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	Nº de construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador “Complejos productivos” y Turismo.	Resultado 154: Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.	Ausencia de una Unidad de Promocion de Cultura en la jurisdiccion	Se ha fortalecido la promoción al turismo local; Incremento el flujo de visitantes nacionales y extranjeros	2	Desarrollo del turismo comunitario, patrimonial, cultural y agro eco turismo.	Apoyo al turismo comunitario	3 Acciones de Difucion y Promocion del Turismo; Incremento el flujo de visitantes nacionales y extranjeros
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.	Resultado 171: Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.	Resolucion municipal: Declaratorio de zona de desastre natural y emergencia por el fenomeno de climatico de la sequia y helada,el 2015	Un tercio de la poblacion protege sus cultivos, afectados por eventos climatologicos	1	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del seguro agrario.	Seguro Agrario Universal Pachamama Modalidad “PIRWA”	Recursos asignados y ejecutados para seguro agrario universal pachamama
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 11. Desarrollo integral, empleo digno y crecimiento económico en todos los municipios y departamentos.	Resultado 188: Se ha logrado que los Departamentos que no corresponden al eje central incrementen su participación en el PIB con énfasis en sectores productivos y turismo articulados a los complejos productivos integrales.	Carencia de Documento de Planificacion estrategica institucional	El municipio constituye un plan a mediano plazo que orienta el proceso de planificacion estrategica institucional, encarando grandes desafios.	1	Fortalecimiento de los procesos de planificación sectorial y territorial en el marco del PDES y Ley del SPIE.	Elaboracion Plan Estrategico Municipal (PEI)	1 Plan Estrategico Institucional
Pilar 7: Soberanía sobre nuestros	Meta 1: Los recursos naturales y	Resultado 194: Se han fortalecido YPFB, ENTEL,	El Municipio no cuenta con estacion de servicio GLV,	Se ha mejorado la prestacion de servicios en el	1	Fortalecimiento de las empresas públicas	Estacion de servicio	1 construccion Estacion de Servicios

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
recursos naturales	servicios estratégicos sin excepción han sido nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia	ENDE y BOA.	gasolina, diesel, para el beneficio de las y los bolivianas	territorio		estratégicas nacionales.		
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	Resultado 229: Se ha logrado que los municipios realicen compras locales para la Alimentación Complementaria Escolar.	1683 UPAs, 28696 llamas. 50287 ovinos, 3889 bovinos, 13628 has. de superficie agricola, 21987 de superficie ganadera	Se ha fortalecido a las organizaciones productivas en venta local y transformacion de alimentos.	3	Asesoramiento y capacitación a representantes de organizaciones productivas en los procesos de venta local de alimentos, y a los Gobiernos Autónomos Municipales en procesos de contratación y compras locales de alimentos para la ACE.	Asesoramiento y capacitacion a organizaciones productivas en los procesos de elaboracion y comercializacion de alimentos	Acciones de asistencia tecnica y apoyo integral para el fortalecimiento de organizaciones productivas para la ACE
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 221: Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica.	2% Tasa de incidencia de desnutricion aguda de niños de 2 a menores de 5 años	Se reduce la tasa de incidencia de desnutricion aguda en niños	2	Articulación de acciones entre sectores para disminuir la desnutrición crónica.	Desnutricion Cero	Recursos designados y ejecutados para el programa desnutricion cero
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 5: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.	Resultado 241: Se han fortalecido los Consejos Departamentales de Alimentación y Nutrición (CODAN) y los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN) en su rol de articulación.	No articulado COMAN municipal de Alimentacion y Nutricion, sin embargo se cuenta con la UNIs	Se ha implementado y fortalecido el COMAN, analizan indicadores y acciones multisectoriales y toman desiciones	1	Fortalecimiento del Concejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) en sus diferentes niveles (CODAN y COMAN).	Funcionamiento COMAN	Acciones para el funcionamiento COMAN en su rol articulador en la jurisdiccion
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	Resultado 228: Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.	100% de Estudiantes que reciben Alimentacion Complementario Escolar	Se mejoro la ACE generando en estudiantes practicas y habitos de alimentos saludables	1	GAMs brindan alimentación complementaria a la población estudiantil.	Alimentaciòn Complementaria Escolar	100% de raciones de alimentarias (desayuno escolar) entregadas a las unidades educativas; reciben ACE por mas de 150 dias al año.
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 223: Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.	Infrestructura precaria centros PAN de la jurisdiccion	Adecuada infraestructura y servicios basicos apropiados y en buen estado. Para la atencion de niños menores de 4 años.	1	Promoción de la alimentación saludable, atención integral de enfermedades atribuidas a la dieta y prevención de la malnutrición en niños y niñas.	Mantenimiento y Refaccion Centro PAN	2 Acciones de mantenimiento Centro PAN
	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 223: Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.	590 niños en toda la jurisdiccion menores a 4 años.	Adecuada infraestructura y servicios basicos apropiados y en buen estado. Para la atencion de	1	Promoción de la alimentación saludable, atención integral de enfermedades atribuidas a la	Construccion de Centro PAN	1 construccion de centro PAN para niños menores de 5 años

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
				niños menores de 4 años.		dieta y prevención de la malnutrición en niños y niñas.		
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 5: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.	Resultado 240: Se ha implementado la Política de Alimentación y Nutrición en el marco del CONAN.	78% de los pobladores desconoce sobre la practica alimenticia saludable	Se ha incrementado en la poblacion practicas y actitudes alimenticias saludables	1	Programas multisectoriales de alimentación y nutrición en el ciclo de la vida y articulación de acciones para disminuir la desnutrición crónica entre sectores.	Fortalecimiento a la Educacion Alimentaria Nutricional y ACE	Acciones de Fortalecimiento a la Educacion Alimentaria Nutricional y ACE, en el quinquenio
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 259: Se han promovido emprendimientos de conservación, uso y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.	60% de las especies de fauna y flora silvestre del territorio se encuentra en la categoria de amenaza vulnerable	30% de las especies de fauna y flora silvestre son conservadas, con uso sostenible, manteniendo un nicho ecologico eficaz.	1	Programa nacional de gestión integral de la biodiversidad.	Conservacion y uso sostenible de la biodiversidad	2 acciones para la conservación, uso y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	91,0% de la poblacion con carencia de agua	Se fortalece la dotacion de agua segura en comunidades rurales de la jurisdiccion.	4	Gestión climático y resiliencia al cambio climático.	Cocecha de agua de lluvia	Acciones para el acceso de agua de forma sostenible y segura, con familias resilientes.
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa.	Resultado 263: Se ha ampliado en más de 750 mil ha la cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y regeneración, ornamentación, sistemas agroforestales y plantaciones comerciales, a través de acciones de forestación y reforestación.	La pérdida de suelo en el territorio es por causa de la acción hídrica, fuertes vientos y las prácticas agrícolas inadecuadas; por tanto aproximadamente el 50% del territorio está clasificado como suelos con índices alto y muy alto de erosion.	20 hectareas de suelos recuperados, con forestacion y cobertura vegetal nativa y exotica.	1	Programa nacional de forestación y reforestación.	Campaña de Forestacion y agroforestacion fruticola Municipal	4 Campañas desarrolladas para Apoyo y promocion Sostenible de los Recursos Forestales
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Resultado 275: Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.	Bajo nivel de manejo y tratamiento de residuos solidos ocasionan problemas a la salud	Se concretiza acciones desarrolladas para la limpieza municipal	1	Implementación de la gestión integral de residuos sólidos con reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.	Campaña de limpieza Municipal	3 Campañas de limpieza municipal desarrolladas
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y	Resultado 276: Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.	Bajo nivel de manejo y tratamiento de residuos solidos ocasionan problemas a la salud	Pozos construidos, de acuerdo a la realidad del sector rural	1	Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y	Construcción de Pozo de Disposicion y tratamiento de residuos sólidos	2 Construcciones de Pozo de Disposicion y tratamiento de residuos sólidos

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Madre Tierra	líquidos.					cierre técnico y saneamiento de botaderos.		
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequia y deficit hidrico en las diferentes regiones del Pais (D.S. Nº 2987)	El municipio ha fortalecido la Prevencion e incremento la resiliencia frente a riesgos de desastres naturales en un 70%	2	Atención de emergencia frente a desastres naturales y fenómenos climáticos.	Previcion para Desastres Naturales	Nº de acciones de atención de emergencias a desastres desarrolladas
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequia y deficit hidrico en las diferentes regiones del Pais (D.S. Nº 2987)	El municipio ha fortalecido la Prevencion e incremento la resiliencia frente a riesgos de desatres naturales en un 60%	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construccion atajado	1 construccion atajado
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 268: Al menos el 30% de los municipios están articulados al Sistema de Prevención y Gestión de Riesgo Agropecuario (SIPGRA).	Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequia y deficit hidrico en las diferentes regiones del Pais (D.S. Nº 2987)	El municipio ha fortalecido la Prevencion e incremento la resiliencia frente a riesgos de desatres naturales en un 70%	1	Programa de prevención y gestión de riesgo agropecuario.	Construccion de Wijiñas	Nº de wijiñas construidas con agua segura en poblaciones rurales vulnerables a la sequia
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequia y deficit hidrico en las diferentes regiones del Pais (D.S. Nº 2987)	El municipio ha fortalecido la Prevencion e incremento la resiliencia frente a riesgos de desatres naturales en un 70%	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Mantenimiento de pozos	Nº de acciones de mantenimiento de pozos en sectores vulnerables a la sequia
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de	Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequia y deficit hidrico en las diferentes regiones del Pais (D.S. Nº 2987)	El municipio ha fortalecido la Prevencion e incremento la resiliencia frente a riesgos de desatres naturales en un 70%	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construccion Perforacion de Pozo profundo	Nº de Construcciones y Perforacion de Pozos profundos para el acceso de agua de forma sostenible y segura en zonas vulnerables a la sequia

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
		riesgos y adaptación al cambio climático.						
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 296: Se ha investigado, procesado y sancionado la mayor cantidad de hechos y delitos de corrupción, en coordinación con el Ministerio Público y Órgano Judicial, entre otras.	85% de ejecucion del presupuesto asignado para el programa de administracion de recursos para el funcionamiento municipal en la gestion 2015	97 % de ejecución financiera en la gestión municipal, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestión pública	3	3: Fortalecimiento de la gestión y desarrollo institucional para la defensa del Estado, transparencia y lucha contra la corrupción.	Funcionamiento Gobierno Autonomo Municipal	25% de los recursosIDH asignados, para el funcionamiento administrativo municipal, en el año
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	Resultado 309: Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.	Inseguridad ciudadana en el territorio, con percepcion del 45%	Fortalecimiento logístico y equipamiento de Servicios de Seguridad Ciudadana para atención y respuesta oportuna , incrementando la percepcion de seguridad en un 70%	1	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	Servicios de Seguridad Ciudadana	Nº de Acciones de apoyo a Servicio de Seguridad Ciudadana para atención y respuesta oportuna
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 297: Se ha recuperado una cantidad importante de recursos públicos por daño económico al Estado.	Recursos asignados para una mejor gestion publica	Se ha mejorado la fiscalización y control interno del manejo de recursos en la ETA con la revisión formal y sistemática, objetiva e independiente, con los principios de economía, eficiencia y eficacia.	6	Mejora de la confiabilidad de la información financiera de la gestión pública a nivel nacional.	Auditoria de Gestion	5 Acciones de Auditoria de Gestion, como medio de fiscalización y control interno del manejo de recursos en la ETA
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 301: Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.	Se realizan acciones de fiscalización municipal para una mejor gestion publica,en la última gestión 2015	Control social contribuye a la eficiencia y eficacia de la gestión del gobierno municipal	3	Participación y fortalecimiento del control social.	Participacion y Control Social	Recursos asignados para el fortalecimiento de la Participacion y Control Social
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	Resultado 325: Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.	Aportes al sistema asociativo, en la última gestión 2015	Se ha fortalecido, articulado participativamente con instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la gestion de inversión pública	2	Apoyo a la implementación y funcionamiento de instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la inversión pública concurrente y el ejercicio coordinado de competencias en el marco del régimen autonómico.	Aporte al sistema Asociativo Municipal	0,4 % de recursos asignados de Coparticipacion Tributaria para el sistema asociativo municipal
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores	Resultado 298: Se ha implementado un modelo de servicio público	Recursos económicos asignados para prevision para	Se ha mejorado la gestión pública transparente y eficiente.	4	Cambio de cultura organizacional que incluya el trabajo intergubernamenta	Prevision para gastos de capital	Recursos asigandos para el gasto de capital,

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
pública	públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	gastos de capital			l comunitario y programas de profesionalización que respondan a demandas territoriales, sectoriales y a la visión país.		incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 1: Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.	Resultado 329: Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.	No se cuentan con parques recreativos para la niñes y adolescencia en el municipio al 2015	Se fortalece la construccion de parques, como espacios destinados a la cultura y a la recreacion de la niñez y adolescencia	1	Refuncionalización , construcción y/o rehabilitación de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.	Construccion de Parque Recreativo con cesped sintetico para la niñez y adolecencia	**16 parques recreativos construidos**
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Infraestructura colonial en deterioro	Se han restaurado iglesias coloniales más importantes donde los turistas pueden descubrir buena parte de la arquitectura colonial del municipio y sus comunidades	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Restauracion de iglesia colonial	Nº de infraestructuras restauradas de iglesias coloniales
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Se tiene catalogado atractivos turisticos de la region y cultura historica	Se ha Fortalecido el turismo comunitario, brindando servicios dealta calidad.	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Construccion Hotel Turistico	1 Construccion de hotel turistico
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	No existe una unidad de promocion de la cultura en la jurisdiccion	Se ha fortalecido , conservado, promovido todas aquellas expresiones tangibles e intangibles de la cultura en la region	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Fortalecimiento y Apoyo a la cultura	Nº de Acciones de fortalecimiento y apoyo a la cultura
Pilar 13: Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.	0	0	Recursos económicos asignados para fomento a la educacion civica	Se ha institucionalizado mecanismos e instrumentos para promover y fortalecer la educacion civico patriotica, sobre el derecho a la reivindicacion maritima en el territorio	6	Fortalecimiento de las capacidades del estado en el ámbito de los intereses marítimos.	Fondo de Fomento a la Educacion Civica	0,2% de Recursos IDH asignados para fomento a la educacion civica

Fuente: Elaboracion propia en base a Talleres territoriales participativos.

Biblioteca Virtual

1.4.2.- Programacion de resultados y acciones

El municipio de San Pedro de Totora, se identifico acciones por resultado que se detallan a continuación.

Cuadro N° 94: Programacion de acciones por resultado

Resultado - PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					Total
				2016	2017	2018	2019	2020	
Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	Implementación de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano.	Programa de Atencion Niño Niña PAN	5 Acciones desarrollados del programa PAN, poblacion infantil menor a 6 años con acceso a servicios de desarrollo infantil temprano; ejecutados en el quinquenio	1 Accion desarrollado del programa PAN, poblacion infantil menor a 6 años con acceso a servicios de desarrollo infantil temprano; ejecutados en el quinquenio	1 Accion desarrollado del programa PAN, poblacion infantil menor a 6 años con acceso a servicios de desarrollo infantil temprano; ejecutados en el quinquenio	1 Accion desarrollado del programa PAN, poblacion infantil menor a 6 años con acceso a servicios de desarrollo infantil temprano; ejecutados en el quinquenio	1 Accion desarrollado del programa PAN, poblacion infantil menor a 6 años con acceso a servicios de desarrollo infantil temprano; ejecutados en el quinquenio	1 Accion desarrollado del programa PAN, poblacion infantil menor a 6 años con acceso a servicios de desarrollo infantil temprano; ejecutados en el quinquenio	**5 Acciones desarrollados del programa PAN, poblacion infantil menor a 6 años con acceso a servicios de desarrollo infantil temprano; ejecutados en el quinquenio**
Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	Implementación de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano.	Equipamiento Niño Niña PAN	4 Acciones de equipamiento Niño Niña PAN, Ejecutados quinquenalmente		1 Accion de equipamiento Niño Niña PAN, Ejecutados quinquenalmente	1 Accion de equipamiento Niño Niña PAN, Ejecutados quinquenalmente	1 Accion de equipamiento Niño Niña PAN, Ejecutados quinquenalmente	1 Accion de equipamiento Niño Niña PAN, Ejecutados quinquenalmente	**4 Acciones de equipamiento Niño Niña PAN, Ejecutados quinquenalmente**
Resultado 29: Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	Promoción de cursos técnicos y oficios medios identificando el mercado laboral para mujeres sobrevivientes de violencia.	Fortalecimiento ala organización productiva lideradas por mujeres, en tejidos, hilados y artesania	3 Acciones de fortalecimiento ala organización productiva lideradas por mujeres, mediante capacitacion tecnica especializada y equipamiento con maquinas de tejidos, hilados y artesania			1 Accion de fortalecimiento ala organización productiva lideradas por mujeres, mediante capacitacion tecnica especializada y equipamiento con maquinas de tejidos, hilados y artesania	1 Accion de fortalecimiento ala organización productiva lideradas por mujeres, mediante capacitacion tecnica especializada y equipamiento con maquinas de tejidos, hilados y artesania	1 Accion de fortalecimiento ala organización productiva lideradas por mujeres, mediante capacitacion tecnica especializada y equipamiento con maquinas de tejidos, hilados y artesania	**3 Acciones de fortalecimiento ala organización productiva lideradas por mujeres, mediante capacitacion tecnica especializada y equipamiento con maquinas de tejidos, hilados y artesania**
Resultado 29: Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal	Implementación de programas integrales de atención y asistencia inmediata a mujeres victimas de violencia.	Funcionamiento SLIMs	Acciones de fortalecimiento y apoyo a victimas de violencia	Nº Acciones de fortalecimiento y apoyo a victimas de violencia	Nº Acciones de fortalecimiento y apoyo a victimas de violencia	Nº Acciones de fortalecimiento y apoyo a victimas de violencia	Nº Acciones de fortalecimiento y apoyo a victimas de violencia	Nº Acciones de fortalecimiento y apoyo a victimas de violencia	**Nº Acciones de fortalecimiento y apoyo a victimas de violencia**

Biblioteca Virtual

Resultado - PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					Total
				2016	2017	2018	2019	2020	
y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.									
Resultado 37: Se combaten prácticas colonialistas, patriarcales y excluyentes en las entidades públicas, privadas, sociales, comunitarias y educativas.	Mayor participación de la mujer en espacios políticos, económicos y sociales con equidad de genero.	Equidad de Genero	Acciones de difucion y promocion de las normas y regulaciones para la proteccion de los grupos vulnerables y la mujer desarrollados		Nº de Acciones de difucion y promocion de las normas y regulaciones para la proteccion de los grupos vulnerables y la mujer desarrollados	Nº de Acciones de difucion y promocion de las normas y regulaciones para la proteccion de los grupos vulnerables y la mujer desarrollados	Nº de Acciones de difucion y promocion de las normas y regulaciones para la proteccion de los grupos vulnerables y la mujer desarrollados	Nº de Acciones de difucion y promocion de las normas y regulaciones para la proteccion de los grupos vulnerables y la mujer desarrollados	**Nº de Acciones de difucion y promocion de las normas y regulaciones para la proteccion de los grupos vulnerables y la mujer desarrollados**
Resultado 17: Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo	Promoción de acciones de servicio comunitario para personas con discapacidad y personas adultas mayores.	Apoyo a personas con discapacidad	3 Acciones de apoyo con politicas de desarrollo para personas con discapacidad			1 Accion de apoyo con politicas de desarrollo para personas con discapacidad	1 Accion de apoyo con politicas de desarrollo para personas con discapacidad	1 Accion de apoyo con politicas de desarrollo para personas con discapacidad	3 Acciones de apoyo con politicas de desarrollo para personas con discapacidad
Resultado 17: Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo	Promoción de acciones de servicio comunitario para personas con discapacidad y personas adultas mayores.	Apoyo a personas de tercera edad	3 Acciones de apoyo con politicas de desarrollo para personas de tercera edad					3 Acciones de apoyo con politicas de desarrollo para personas de tercera edad	3 Acciones de apoyo con politicas de desarrollo para personas con discapacidad
Resultado 23: Se ha avanzado significativamente en la erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescentes trabajadores	Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes.	Fortalecimiento de la defensoria de la Niñez y Adolescencia	Acciones de prevención y protección contra la violencia a niños, niñas y adolescentes	Nº de acciones de prevención y protección contra la violencia a niños, niñas y adolescentes	Nº de acciones de prevención y protección contra la violencia a niños, niñas y adolescentes	Nº de acciones de prevención y protección contra la violencia a niños, niñas y adolescentes	Nº de acciones de prevención y protección contra la violencia a niños, niñas y adolescentes	Nº de acciones de prevención y protección contra la violencia a niños, niñas y adolescentes	**Nº de acciones de prevención y protección contra la violencia a niños, niñas y adolescentes**
Resultado 38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcaliza	Fortalecimiento y gestión de políticas publicas.	Fortalecimiento Municipal	Acciones destinados al fortalecimiento institucional del municipio	Nº de acciones destinados ala fortalecimiento institucional del municipio	Nº de acciones destinados ala fortalecimiento institucional del municipio	Nº de acciones destinados ala fortalecimiento institucional del municipio	Nº de acciones destinados ala fortalecimiento institucional del municipio	Nº de acciones destinados ala fortalecimiento institucional del municipio	**Nº de acciones destinados ala fortalecimiento institucional del municipio**

Biblioteca Virtual

Resultado - PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					Total
				2016	2017	2018	2019	2020	
do en el territorio Nacional.									
Resultado 38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	Fortalecimiento y gestión de políticas publicas.	Fortalecimiento Comunidad	Acciones destinados ala fortalecimiento del municipio				Nº de acciones destinados ala fortalecimiento del municipio	Nº de acciones destinados ala fortalecimiento del municipio	**Nº de acciones destinados ala fortalecimiento del municipio**
Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Renta Dignidad	Recursos económicos asignados para el pago de rentas del adulto mayor	30% de los recursosIDH asignados	30% de los recursosIDH asignados	30% de los recursosIDH asignados	30% de los recursosIDH asignados	30% de los recursosIDH asignados	**30% de los recursosIDH asignados**
Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Complemento nutricional Carmelo	100 % de los recursos asignados, y ejecutados para el complemento nutricional Carmelo	100 % de los recursos asignados, y ejecutados para el complemento nutricional Carmelo	100 % de los recursos asignados, y ejecutados para el complemento nutricional Carmelo	100 % de los recursos asignados, y ejecutados para el complemento nutricional Carmelo	100 % de los recursos asignados, y ejecutados para el complemento nutricional Carmelo	100 % de los recursos asignados, y ejecutados para el complemento nutricional Carmelo	**100 % de los recursos asignados, y ejecutados para el complemento nutricional Carmelo**
Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional	Programa Bono Juana Azurduy de Padilla	30% de los recursosIDH asignados, y ejecutados para el programa Bono Juana Azurduy de Padilla		30% de los recursosIDH asignados, para el programa Bono Juana Azurduy de Padilla, en el año	30% de los recursosIDH asignados, para el programa Bono Juana Azurduy de Padilla, en el año	30% de los recursosIDH asignados, para el programa Bono Juana Azurduy de Padilla, en el año	30% de los recursosIDH asignados, para el programa Bono Juana Azurduy de Padilla, en el año	**30% de los recursosIDH asignados, y ejecutados para el programa Bono Juana Azurduy de Padilla**

Biblioteca Virtual

Resultado - PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					Total
				2016	2017	2018	2019	2020	
	Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.								
Resultado 40: 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	Construccion Sistema de Agua Potable	14 construcciones de sistemas de agua potable segura en poblaciones rurales	2 construcciones de sistemas de agua potable segura en poblaciones rurales	2 construcciones de sistemas de agua potable segura en poblaciones rurales	3 construccion de sistemas de agua potable segura en poblaciones rurales	4 construccion de sistemas de agua potable segura en poblaciones rurales	3 construccion de sistemas de agua potable segura en poblaciones rurales	**14 construcciones de sistemas de agua potable segura en poblaciones rurales y un Estudio a Pre inversion de sistema de agua potable**
Resultado 40: 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	Mejoramiento y Mantenimiento Sistema de Agua Potable	Acciones de Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable	Acciones de Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable	Acciones de Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable	Acciones de Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable	Acciones de Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable	Acciones de Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable	**Acciones de Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable**
Resultado 42: El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	Ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área rural.	Construccion Alcantarillado Sanitario	3 construcciones de alcantarillado y ampliacion en los sectores de emplazamiento en poblaciones rurales			1 construccion de alcantarillado y ampliacion en los sectores de emplazamiento en poblaciones rurales	1 construccion de alcantarillado y ampliacion en los sectores de emplazamiento en poblaciones rurales	1 construccion de alcantarillado y ampliacion en los sectores de emplazamiento en poblaciones rurales	**3 construcciones de alcantarillado y ampliacion en los sectores de emplazamiento en poblaciones rurales**
Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.	Ampliacion Electrificacion Rural	Nº km. de red de energia electrica y luz en localidades del terriorio implementados		Nº km. de red de energia electrica y luz en localidades del terriorio implementados	Nº km. de red de energia electrica y luz en localidades del terriorio implementados	Nº km. de red de energia electrica y luz en localidades del terriorio implementados	Nº km. de red de energia electrica y luz en localidades del terriorio implementados	**Nº km. de red de energia electrica y luz en localidades del terriorio implementados**
Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público rural.	Alumbrado publico	Acciones para implementacion e instalacion de alumbrado publico en localidades	Nª de Acciones para implementar e instalar el alumbrado publico en localidades	Nª de Acciones para implementar e instalar el alumbrado publico en localidades	Nª de Acciones para implementar e instalar el alumbrado publico en localidades	Nª de Acciones para implementar e instalar el alumbrado publico en localidades	Nª de Acciones para implementar e instalar el alumbrado publico en localidades	**Nª de Acciones para implementar e instalar el alumbrado publico en localidades**
Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.	Reconversion de Red monofasica a Red Trifásica,	3 Acciones de mejoramiento de servicio de Red Trifasica en localidades priorizadas			1 Accion de mejoramiento de servicio de Red Trifasica en localidades priorizadas	1 Accion de mejoramiento de servicio de Red Trifasica en localidades priorizadas	1 Accion de mejoramiento de servicio de Red Trifasica en localidades priorizadas	**3 Acciones de mejoramiento de servicio de Red Trifasica en localidades priorizadas**
Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Comunidades urbanas: Construccion, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	Mejoramiento y Mantenimiento Infraestructura	Accciones de Mejoramiento y Maantenimiento Infraestructura	Accciones de Mejoramiento y Maantenimiento Infraestructura	Accciones de Mejoramiento y Maantenimiento Infraestructura	Accciones de Mejoramiento y Maantenimiento Infraestructura	Accciones de Mejoramiento y Maantenimiento Infraestructura	Accciones de Mejoramiento y Maantenimiento Infraestructura	**Accciones de Mejoramiento y Maantenimiento Infraestructura**

Biblioteca Virtual

Resultado - PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					Total
				2016	2017	2018	2019	2020	
Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	Contruccion y Mejoramiento Plaza	7 Contrucciones y Mejoramiento Plaza	7 Contrucciones y Mejoramiento Plaza					7 Contrucciones y Mejoramiento Plaza
Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	Construccion Acordonamiento y enlocetado	7 Contrucciones de acordonamiento	7 Contrucciones de acordonamiento					7 Contrucciones de acordonamiento
Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	Construccion Salon Comunal	15 Contrucciones de salones comunales	15 Contrucciones de salones comunales					15 Contrucciones de salones comunales
Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Comunidades urbanas: generación, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	Construccion de muro perimetral Cementerio	Nª de metros cuadrados de muro perimetral construidos del cementerio	Nª de metros cuadrados de muro perimetral construidos del cementerio					Nª de metros cuadrados de muro perimetral construidos del cementerio
Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	Construccion de pozos septicos domiciliarios	Nª de construcciones de pozos septicos domiciliarios			Nª de construcciones de pozos septicos domiciliarios	Nª de construcciones de pozos septicos domiciliarios	Nª de construcciones de pozos septicos domiciliarios	Nª de construcciones de pozos septicos domiciliarios
Resultado 73: La cobertura de gas domiciliario llega al menos al 50% de los hogares.	Ampliación de la cobertura de Gas Domiciliario.	Implementacion de Servicio de Gas domiciliario(pre-inv)	Un estudio a pre inversion de Gas domiciliario para gestion de financiamiento YPFB				Un estudio a pre inversion de Gas domiciliario para gestion de financiamiento YPFB		**Un estudio a pre inversion de Gas domiciliario para gestion de financiamiento ante YPFB**
Resultado 55: Puentes y accesos.	Construcción de puentes y accesos.	Construcción Puente Vehicular	5 construcciones de puentes y obras de arte en localidades priorizadas, permitiendo el paso vehicular rural.	1 construccion de puente y obras de arte en localidad priorizada, permitiendo el paso vehicular rural.	1 construccion de puente y obras de arte en localidad priorizada, permitiendo el paso vehicular rural.	1 construccion de puente y obras de arte en localidad priorizada, permitiendo el paso vehicular rural.	1 construccion de puente y obras de arte en localidad priorizada, permitiendo el paso vehicular rural.	1 construccion de puente y obras de arte en localidad priorizada, permitiendo el paso vehicular rural.	**5 construcciones de puentes y obras de arte en localidades priorizadas, permitiendo el paso vehicular rural.**
Resultado 53: Conexiones de Capitales de Departamento.	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal.	Mantenimiento de Caminos Vecinales	Acciones de mejoramiento de red vial dentro la jurisdiccion territorial	Nº de Acciones de mejoramiento de red vial dentro la jurisdiccion territorial	Nº de Acciones de mejoramiento de red vial dentro la jurisdiccion territorial	Nº de Acciones de mejoramiento de red vial dentro la jurisdiccion territorial	Nº de Acciones de mejoramiento de red vial dentro la jurisdiccion territorial	Nº de Acciones de mejoramiento de red vial dentro la jurisdiccion territorial	**Nº de Acciones de mejoramiento de red vial dentro la jurisdiccion territorial**

Biblioteca Virtual

Resultado - PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					Total
				2016	2017	2018	2019	2020	
Resultado 44: Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.	Instalación y ampliación de redes de interconexión de fibra óptica, microondas (radio enlaces) y/o enlaces satelitales, e instalación del equipamiento necesario para brindar el servicio de acceso a internet.	Instalacion de Internet Unidad Educatica	Acciones de mejoramiento de acceso a internet en Unidades Educativas del territorio.			Nº de Acciones de mejoramiento de acceso a internet en Unidades Educativas del territorio.	Nº de Acciones de mejoramiento de acceso a internet en Unidades Educativas del territorio.	Nº de Acciones de mejoramiento de acceso a internet en Unidades Educativas del territorio.	**Nº de Acciones de mejoramiento de acceso a internet en Unidades Educativas del territorio.**
Resultado 71: Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.	Construcción de nuevas viviendas con entrono urbano y rural mejorado en coordinación y concurrencia con ETAs.	Viviendas Solidarias Fase	Nº de viviendas solidarias cosntruidas en la jurisdiccion territoial			Nº de viviendas solidarias cosntruidas en la jurisdiccion territoial	Nº de viviendas solidarias cosntruidas en la jurisdiccion territoial	Nº de viviendas solidarias cosntruidas en la jurisdiccion territoial	**Nº de viviendas solidarias cosntruidas en la jurisdiccion territoial**
Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Gestión de salud.	Apoyo al funcionamien to de Salud	Al menos el 90% de ejecucion del presupuesto asignado para el Funcionamien to de Salud, en el quinquenio	Al menos el 90% de ejecucion del presupuesto asignado para el Funcionamie nto de Salud, en el año	Al menos el 90% de ejecucion del presupuesto asignado para el Funcionamien to de Salud, en el año	Al menos el 90% de ejecucion del presupuesto asignado para el Funcionamien to de Salud, en el año	Al menos el 90% de ejecucion del presupuesto asignado para el Funcionamien to de Salud, en el año	Al menos el 90% de ejecucion del presupuesto asignado para el Funcionamien to de Salud, en el año	**90% de ejecucion del presupuesto asignado para el Funcionamient o de Salud, en el quinquenio**
Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Consolidación del esquema de financiamiento del sector salud y la aplicación de la Ley N° 475.	Apoyo al Programa SAFCI- Mi Salud	Al menos el 100% de ejecucion del presupuesto asignado al programa SAFCI, con servicios de Salud de calidad, ejecutado		Al menos el 100% de ejecucion del presupuesto asignado al programa SAFCI, con servicios de Salud de calidad, ejecutado en el año	Al menos el 100% de ejecucion del presupuesto asignado al programa SAFCI, con servicios de Salud de calidad, ejecutado en el año	Al menos el 100% de ejecucion del presupuesto asignado al programa SAFCI, con servicios de Salud de calidad, ejecutado en el año	Al menos el 100% de ejecucion del presupuesto asignado al programa SAFCI, con servicios de Salud de calidad, ejecutado en el año	**Al menos el 100% de ejecucion del presupuesto asignado al programa SAFCI, con servicios de Salud de calidad, ejecutado**
Resultado 79: La mayor parte de los municipios están conectados y equipados a la Red TELESALUD	Implementació n de las Acciones TELESALUD al ámbito municipal.	Programa Tele Salud	Al menos el 100% de ejecucion del presupuesto asignado a servicios de Tele Salud y la formacion permanente		Al menos el 100% de ejecucion del presupuesto asignado a servicios de Tele Salud y la formacion permanente	Al menos el 100% de ejecucion del presupuesto asignado a servicios de Tele Salud y la formacion permanente	Al menos el 100% de ejecucion del presupuesto asignado a servicios de Tele Salud y la formacion permanente	Al menos el 100% de ejecucion del presupuesto asignado a servicios de Tele Salud y la formacion permanente	**- Porcentaje de la población que acceden a a Tele Salud y la formacion permanente del personal para su**

Biblioteca Virtual

Resultado - PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					Total
				2016	2017	2018	2019	2020	
			del personal para su profesionalizacion		del personal para su profesionalizacion en el año	del personal para su profesionalizacion en el año	del personal para su profesionalizacion en el año	del personal para su profesionalizacion en el año	**profesionalizacion**
Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Gestión de salud.	Apoyo a UNI	Acciones de apoyo a UNI		Acciones de apoyo a UNI	Acciones de apoyo a UNI	Acciones de apoyo a UNI	Acciones de apoyo a UNI	**Acciones de apoyo a UNI**
Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Gestión de salud.	Apoyo Campañas de Salud	Nº de campañas de salud, visibiliza las acciones de prevencion y atencion de Salud pública.		Nº de campañas de salud, visibiliza las acciones de prevencion y atencion de Salud pública.	Nº de campañas de salud, visibiliza las acciones de prevencion y atencion de Salud pública.	Nº de campañas de salud, visibiliza las acciones de prevencion y atencion de Salud pública.	Nº de campañas de salud, visibiliza las acciones de prevencion y atencion de Salud pública.	**Nº de campañas de salud, visibiliza las acciones de prevencion y atencion de Salud pública.**
Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Consolidación del esquema de financiamiento del sector salud y la aplicación de la Ley N° 475.	Servicios de Salud Integral	**15,5 % de los recursosIDH asignados a servicios de salud integral, en el quinquenio**	15,5 % de los recursosIDH asignados a servicios de salud integral, en el año	15,5 % de los recursosIDH asignados a servicios de salud integral, en el año	15,5 % de los recursosIDH asignados a servicios de salud integral, en el año	15,5 % de los recursosIDH asignados a servicios de salud integral, en el año	15,5 % de los recursosIDH asignados a servicios de salud integral, en el año	**15,5 % de los recursosIDH asignados a servicios de salud integral, en el quinquenio**
Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia.	Apoyo contratacion personal de salud	Acciones para la contratacion personal de salud		Acciones para la contratacion personal de salud	Acciones para la contratacion personal de salud	Acciones para la contratacion personal de salud	Acciones para la contratacion personal de salud	**Acciones para la contratacion personal de salud**
Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	Construccion y Equipamiento Centro de Salud	60% de establecimientos de salud con infraestrcutura y equipamiento medico requerido en buen estado.	60% de establecimientos de salud con infraestrcutura y equipamiento medico requerido en buen estado.		60% de establecimientos de salud con infraestrcutura y equipamiento medico requerido en buen estado.	60% de establecimientos de salud con infraestrcutura y equipamiento medico requerido en buen estado.	60% de establecimientos de salud con infraestrcutura y equipamiento medico requerido en buen estado.	**60% de establecimientos de salud con infraestrcutura y equipamiento medico requerido en buen estado.**

Biblioteca Virtual

Resultado - PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					Total
				2016	2017	2018	2019	2020	
Autónomos Municipales.									
Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Fortalecimiento de la gestión y gerencia sectorial de salud.	Adquisicion de Ambulancia	5 ambulancias adquiridas, ditribuida a Quillacas y Sevaruyo, para un mejor acceso a la salud publico					5 ambulancias adquiridas, ditribuida	5 ambulancias adquiridas, ditribuida
Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Construcción y equipamiento de centros de salud.	Mejoramiento Centro de Salud	Acciones para efectuar la Ampliacion y Mejoramiento Centro de Salud			Nº de Acciones para efectuar la Ampliacion y Mejoramiento Centro de Salud			**Nº de Acciones para efectuar la Ampliacion y Mejoramiento Centro de Salud**
Resultado 94: Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	Ampliación del acceso a la educación.	Apoyo funcionamiento telecentros	Acciones de apoyo y funcionamiento Telecentros	Acciones de apoyo y funcionamiento Telecentros	Acciones de apoyo y funcionamiento Telecentros	Acciones de apoyo y funcionamiento Telecentros	Acciones de apoyo y funcionamiento Telecentros	Acciones de apoyo y funcionamiento Telecentros	**Acciones de apoyo y funcionamiento Telecentros**
Resultado 94: Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	Ampliación del acceso a la educación.	Apoyo al funcionamiento Educacion	Acciones de apoyo al fortalecimiento y funcionamiento del sector educativo		Nº Acciones de apoyo al fortalecimiento y funcionamiento del sector educativo	Nº Acciones de apoyo al fortalecimiento y funcionamiento del sector educativo	Nº Acciones de apoyo al fortalecimiento y funcionamiento del sector educativo	Nº Acciones de apoyo al fortalecimiento y funcionamiento del sector educativo	**Nº Acciones de apoyo al fortalecimiento y funcionamiento del sector educativo**
Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Mantenimiento Unidades Educativas	Al menos 90% de recursos destinados al mantenimiento de Unidades Educativas ejecutados en el quinquenio, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo.		Al menos 90% de recursos destinados al mantenimiento de Unidades Educativas ejecutados en el año, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo.	Al menos 90% de recursos destinados al mantenimiento de Unidades Educativas ejecutados en el año, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo.	Al menos 90% de recursos destinados al mantenimiento de Unidades Educativas ejecutados en el año, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo.	Al menos 90% de recursos destinados al mantenimiento de Unidades Educativas ejecutados en el año, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo.	**Al menos 90% de recursos destinados al mantenimiento de Unidades Educativas ejecutados en el quinquenio, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo.**
Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas	Equipamiento Educacion proyectos socio productivos	Al menos 85% de recursos asigandos y ejecutados en equipamiento acorde al modelo educativo		Al menos 85% de recursos asigandos y ejecutados en equipamiento acorde al modelo educativo	Al menos 85% de recursos asigandos y ejecutados en equipamiento acorde al modelo educativo	Al menos 85% de recursos asigandos y ejecutados en equipamiento acorde al modelo educativo	Al menos 85% de recursos asigandos y ejecutados en equipamiento acorde al modelo educativo	**Al menos 85% de recursos asigandos y ejecutados en equipamiento acorde al modelo educativo**

Biblioteca Virtual

Resultado - PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					Total
				2016	2017	2018	2019	2020	
, materiales, equipos y mobiliario.	acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.		socio comunitario productivo, en el quinquenio		socio comunitario productivo, en el año	socio comunitario productivo, en el año	socio comunitario productivo, en el año	socio comunitario productivo, en el año	**socio comunitario productivo, en el quinquenio**
Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construccion y equipamient o Educativo	Nº de construccione s de infraestructura y con dotacion de equipamiento en Unid, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el quinquenio	Nº de construccion es de infraestructur a y con dotacion de equipamiento en Unid, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el quinquenio	Nº de construccione s de infraestructura y con dotacion de equipamiento en Unid, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el quinquenio	Nº de construccione s de infraestructura y con dotacion de equipamiento en Unid, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el quinquenio	Nº de construccione s de infraestructura y con dotacion de equipamiento en Unid, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el quinquenio	Nº de construccione s de infraestructura y con dotacion de equipamiento en Unid, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el quinquenio	**Nº de construccione s de infraestructura y con dotacion de equipamiento en Unid, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el quinquenio**
Personas con 15 años o más acceden a formación técnica tecnológica productiva en la educación alternativa.	Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva.	Capacitacion en Enseñanza de costura, tejido y artesania, Unidad Educativa	Acciones de capacitacion en costura, tejido y artesania de unidades educativas, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el quinquenio			Nº de Acciones de capacitacion en costura, tejido y artesania de unidades educativas, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el quinquenio	Nº de Acciones de capacitacion en costura, tejido y artesania de unidades educativas, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el quinquenio	Nº de Acciones de capacitacion en costura, tejido y artesania de unidades educativas, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el quinquenio	**Nº de Acciones de capacitacion en costura, tejido y artesania de unidades educativas, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el quinquenio**
Resultado 104: Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles.	Participación de las y los estudiantes en las olimpiadas científicas.	Apoyo a la participacion en Olimpiadas cientificas	Acciones de Apoyo de alumnos en la participacion de alumnos en Olimpiadas cientificas, en el quinquenio		Nº de Acciones de alumnos de Apoyo a la participacion de alumnos en Olimpiadas cientificas, en el año	Nº de Acciones de alumnos de Apoyo a la participacion de alumnos en Olimpiadas cientificas, en el año	Nº de Acciones de alumnos de Apoyo a la participacion de alumnos en Olimpiadas cientificas, en el año	Nº de Acciones de alumnos de Apoyo a la participacion de alumnos en Olimpiadas cientificas, en el año	**Acciones de Apoyo de alumnos en la participacion de alumnos en Olimpiadas cientificas, en el quinquenio**
Resultado 95: Se ha incrementado el número de personas que concluyen la post-alfabetización (equivalente al 6° grado del nivel primario).	Acceso a programas de alfabetización y pos alfabetización múltiple (digital, en lenguas originarias, en sistema Braille, lengua de señas y otras) a la población que no tuvo la oportunidad de acceder al sistema educativo.	Programa Post alfabetizacio n	4 Acciones para el acceso al sistema educativo, mediante programas de post alfabetizacion en la jurisdiccion territorial, en el quinquenio.		1 Accion para el acceso al sistema educativo, mediante programas de post alfabetizacion en la jurisdiccion territorial, en el año	1 Accion para el acceso al sistema educativo, mediante programas de post alfabetizacion en la jurisdiccion territorial, en el año	1 Accion para el acceso al sistema educativo, mediante programas de post alfabetizacion en la jurisdiccion territorial, en el año	1 Accion para el acceso al sistema educativo, mediante programas de post alfabetizacion en la jurisdiccion territorial, en el año	**4 Acciones para el acceso al sistema educativo, mediante programas de post alfabetizacion en la jurisdiccion territorial, en el quinquenio.**
Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la infraestructura y equipamiento de las	Construccion Direccion Distrital	1 construccion direccion distrital		1 construccion direccion distrital				**1 construccion direccion distrital**

Biblioteca Virtual

Resultado - PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					Total
				2016	2017	2018	2019	2020	
complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.								
Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	Implementación de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano.	Apoyo programa niño niña	Acciones de apoyo programa niño niña	Acciones de apoyo programa niño niña	Acciones de apoyo programa niño niña	Acciones de apoyo programa niño niña	Acciones de apoyo programa niño niña	Acciones de apoyo programa niño niña	**Acciones de apoyo programa niño niña**
Resultado 111: La poblacion Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Construccion, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construccion Tinglado Unidad Educativa	**Nº de construcciones de tinglado**		**Nº de construcciones de tinglado**	**Nº de construcciones de tinglado**	**Nº de construcciones de tinglado**	**Nº de construcciones de tinglado**	**Nº de construcciones de tinglado**
Resultado 111: La poblacion Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construccion Cancha con cesped sisntetico	2 canchas construida para la práctica y/o formación en deporte.			1 cancha construida para la práctica y/o formación en deporte.	1 cancha construida para la práctica y/o formación en deporte.		**2 canchas construida para la práctica y/o formación en deporte.**
Resultado 112: Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	Apoyo al Desarrollo Deportivo	Recursos destinados al apoyo del desarrollo deportivo	3 % de los recursos de Coparticipacion Tributaria destinados al desarrollo deportivo	3 % de los recursos de Coparticipacion Tributaria destinados al desarrollo deportivo	3 % de los recursos de Coparticipacion Tributaria destinados al desarrollo deportivo	3 % de los recursos de Coparticipacion Tributaria destinados al desarrollo deportivo	3 % de los recursos de Coparticipacion Tributaria destinados al desarrollo deportivo	**3 % de los recursos de Coparticipacion Tributaria destinados al desarrollo deportivo**
Resultado 111: La poblacion Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o	Construccion, mejoramiento y manetnimiento de la infraestructura deportiva.	Construccion y refaccion Cancha de Futbol	1 Construccion y refaccion de infraestructura deportiva	2 Construccion y refaccion de infraestructura deportiva					Construccion y refaccion Cancha de Futbol

Biblioteca Virtual

Resultado - PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					Total
				2016	2017	2018	2019	2020	
formarse en el deporte.									
Resultado 114: Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos específicos.	Participación en el desarrollo de los "Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales".	Apoyo a Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales	5 Acciones para el apoyo en la participacion en los juegos deportivos estudiantiles plurinacionales	1 Accion para el apoyo en la participacion en los juegos deportivos estudintiles plurinacionales	1 Accion para el apoyo en la participacion en los juegos deportivos estudintiles plurinacionales	1 Accion para el apoyo en la participacion en los juegos deportivos estudintiles plurinacionales	1 Accion para el apoyo en la participacion en los juegos deportivos estudintiles plurinacionales	1 Accion para el apoyo en la participacion en los juegos deportivos estudintiles plurinacionales	**5 Acciones para el apoyo en la participacion en los juegos deportivos estudiantiles plurinacionales**
Resultado 129: Se han constituido 9 multicentros de producción agroecológica articulados al INIAF.	Centros de generación de tecnología ecológica y producción de bioinsumos.	Centro de generacion de tecnologia ecologica y produccion de bioinsumos	2 acciones para implementar el proyecto, Centro de generacion de tecnologia ecologica y produccion de bioinsumos				1 accion para elaborar el proyecto a pre inversion del proyecto, Centro de generacion de tecnologia ecologica y produccion de bioinsumos	1 accion para gestionar la inversion del proyecto, Centro de generacion de tecnologia ecologica y produccion de bioinsumos	**2 acciones para implementar el proyecto, Centro de generacion de tecnologia ecologica y produccion de bioinsumos**
Resultado 142: Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio justo.	Desarrollo de circuitos cortos de comercialización de productos agropecuarios y ferias del precio justo.	Apoyo Feria Productivas	Nº de Ferias realizadas, y el movimiento economico generado para la reduccion de la pobreza		Nº de Ferias realizadas, y el movimiento economico generado para la reduccion de la pobreza	Nº de Ferias realizadas, y el movimiento economico generado para la reduccion de la pobreza	Nº de Ferias realizadas, y el movimiento economico generado para la reduccion de la pobreza	Nº de Ferias realizadas, y el movimiento economico generado para la reduccion de la pobreza	**Nº de Ferias realizadas, y el movimiento economico generado para la reduccion de la pobreza**
Resultado 135: Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país.	Gestión de la inversión publica y financiamiento externo.	Partidas no asignables inversion	10% de recursos asigandos para partidas no asignables, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.	2% de recursos asigandos para partidas no asignables, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.	2% de recursos asigandos para partidas no asignables, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.	2% de recursos asigandos para partidas no asignables, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.	2% de recursos asigandos para partidas no asignables, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.	2% de recursos asigandos para partidas no asignables, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.	**10% de recursos asigandos para partidas no asignables, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.**
Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Complejo productivo granos.	Manejo Integral de plagas	1500 hectareas cultivables recuperadas, con produccion organica y manejo ecologico de plagas			500 hectareas cultivables recuperadas, con produccion organica y manejo ecologico de plagas	500 hectareas cultivables recuperadas, con produccion organica y manejo ecologico de plagas	500 hectareas cultivables recuperadas, con produccion organica y manejo ecologico de plagas	**1500 hectareas cultivables recuperadas, con produccion organica y manejo ecologico de plagas**
Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13	Complejo productivo granos.	Implementacion y Fortalecimiento Planta Procesadora	2 plantas de procesamiento de quinua con adecuado equipamiento,				1 planta procesadora de quinua con adecuado equipamiento,	1 planta procesadora de quinua con adecuado equipamiento,	**2 plantas de procesamiento de quinua con adecuado equipamiento,**

Biblioteca Virtual

Resultado - PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					Total
				2016	2017	2018	2019	2020	
Complejos Productivos Territoriales priorizados.		de Quinua	cumplen las normas de calidad , en el quinquenio				cumple las normas de calidad	cumple las normas de calidad	**cumplen las normas de calidad , en el quinquenio**
Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Complejo productivo textil.	Fortalecimiento de asociaciones de manejadores de vicuñas, camelidos y ovinos.	3 acciones de atencion con asistencia tecnica y/o provision de insumos en fortalecimiento de las asociaciones de camelidos y ovinos			1 accion de atencion con asistencia tecnica y/o provision de insumos en fortalecimiento de las asociaciones de camelidos y ovinos	1 accion de atencion con asistencia tecnica y/o provision de insumos en fortalecimiento de las asociaciones de camelidos y ovinos	1 accion de atencion con asistencia tecnica y/o provision de insumos en fortalecimiento de las asociaciones de camelidos y ovinos	**3 acciones de atencion con asistencia tecnica y/o provision de insumos en fortalecimiento de las asociaciones de camelidos y ovinos**
Resultado 156: Se ha incrementado la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas métricas de los productos amazónicos y andinos, incluyendo: trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros.	Programa nacional de producción de hortalizas.	Construccion de Modulo de produccion de hortalizas en invernadero	21 Construcciones y equipamiento de Modulos de Produccion de hortalizas, en el quinquenio			7 Construcciones y equipamiento de Modulos de Produccion de hortalizas, en el quinquenio	7 Construcciones y equipamiento de Modulos de Produccion de hortalizas, en el quinquenio	7 Construcciones y equipamiento de Modulos de Produccion de hortalizas, en el quinquenio	21 Construcciones y equipamiento de Modulos de Produccion de hortalizas, en el quinquenio
Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Programa nacional de pesca y acuicultura.	Construccion de criaderos para la produccion trucha	2 Infraestructuras Construidas para la crianza y produccion de truchas, con servicios de asistencia tecnica			1 Infraestructura Construida para la crianza y produccion de truchas, con servicios de asistencia tecnica	1 Infraestructura Construida para la crianza y produccion de truchas, con servicios de asistencia tecnica		**2 Infraestructuras Construidas para la crianza y produccion de truchas, con servicios de asistencia tecnica**
Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Programa nacional de desarrollo pecuario y pasturas.	Manejo y conservación de Praderas	500 hectáreas de suelos con cobertura vegetal de praderas nativas.				300 hectáreas de suelos con cobertura vegetal de praderas nativas.	200 hectáreas de suelos con cobertura vegetal de praderas nativas.	500 hectáreas de suelos con cobertura vegetal de praderas nativas.
Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Programa de fortalecimiento integral de camélidos.	Campaña de desparacitacion de Camelidos , bovinos y Ovinos	50% de Unidades Productores Agropecuarios , con asistencia tecnica en campañas de desparacitacion de Camelidos y Ovinos			10% de Unidades Productores Agropecuarios , con asistencia tecnica en campañas de desparacitacion de Camelidos y Ovinos	20% de Unidades Productores Agropecuarios , con asistencia tecnica en campañas de desparacitacion de Camelidos y Ovinos	20% de Unidades Productores Agropecuarios , con asistencia tecnica en campañas de desparacitacion de Camelidos y Ovinos	**50% de Unidades Productores Agropecuarios , con asistencia tecnica en campañas de desparacitacion de Camelidos y Ovinos**
Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura	Promoción y fomento al desarrollo rural integral.	Mecanizacion de la produccion agricola	1 Accion para desarrollar la Mecanizacion agricola en la jurisdiccion					1 Accion para desarrollar la Mecanizacion agricola en la jurisdiccion	**1 Accion para desarrollar la Mecanizacion agricola en la jurisdiccion**

Biblioteca Virtual

Resultado - PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					Total
				2016	2017	2018	2019	2020	
familiar comunitaria en la producción total agropecuaria									
Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	Promoción y fomento al desarrollo rural integral.	Proyecto para la construccion y equipamiento de la micro planta de elaboracion de arina de chuño y cañawa	1 construccion y equipamiento de la micro planta de elaboracion de arina de chuño y cañawa					1 construccion y equipamiento de la micro planta de elaboracion de arina de chuño y cañawa	1 construccion y equipamiento de la micro planta de elaboracion de arina de chuño y cañawa
Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	Implementación de mecanismos de captación de agua para riego y equipamientos de distribución (represas, aljibes, atajados y otros).	Construccion Presa	2 acciones para la construccion de presa		1 accion para la elaboracion a pre inversion proyecto construccion presa	1 accion para la construccion del proyecto construccion presa (etapa de inversion)			**2 acciones para la construccion de presa**
Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado,	Construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	Construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	Nº de construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	Nº de construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	Nº de construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	Nº de construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	Nº de construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	Nº de construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	**Nº de construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.**

Biblioteca Virtual

Resultado - PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					Total
				2016	2017	2018	2019	2020	
sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.									
Resultado 154: Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.	Desarrollo del turismo comunitario, patrimonial, cultural y agro eco turismo.	Apoyo al turismo comunitario	3 Acciones de Difucion y Promocion del Turismo; Incremento el flujo de visitantes nacionales y extranjeros		1 Accion de Difucion y Promocion del Turismo; Incremento el flujo de visitantes nacionales y extranjeros	1 Accion de Difucion y Promocion del Turismo; Incremento el flujo de visitantes nacionales y extranjeros	1 Accion de Difucion y Promocion del Turismo; Incremento el flujo de visitantes nacionales y extranjeros	1 Accion de Difucion y Promocion del Turismo; Incremento el flujo de visitantes nacionales y extranjeros	**3 Acciones de Difucion y Promocion del Turismo; Incremento el flujo de visitantes nacionales y extranjeros**
Resultado 171: Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del seguro agrario.	Seguro Agrario Universal Pachamama Modalidad "PIRWA"	Recursos asignados y ejecutados para seguro agrario universal pachamama		Recursos asignados y ejecutados para seguro agrario universal pachamama	Recursos asignados y ejecutados para seguro agrario universal pachamama	Recursos asignados y ejecutados para seguro agrario universal pachamama	Recursos asignados y ejecutados para seguro agrario universal pachamama	**Recursos asignados y ejecutados para seguro agrario universal pachamama**
Resultado 188: Se ha logrado que los Departamentos que no corresponden al eje central incrementen su participación en el PIB con énfasis en sectores productivos y turismo articulados a los complejos productivos integrales.	Fortalecimiento de los procesos de planificación sectorial y territorial en el marco del PDES y Ley del SPIE.	Elaboracion Plan Estrategico Municipal (PEI)	1 Plan Estrategico Institucional		1 Plan Estrategico Institucional				**1 Plan Estrategico Institucional**
Resultado 194: Se han fortalecido YPFB, ENTEL, ENDE y BOA.	Fortalecimiento de las empresas públicas estratégicas nacionales.	Estacion de servicio	1 construccion Estacion de Servicios			1 construccion Estacion de Servicios			1 construccion Estacion de Servicios
Resultado 229: Se ha logrado que los municipios realicen compras locales para la Alimentación Complementari	Asesoramiento y capacitación a representantes de organizaciones productivas en los procesos de venta local	Asesoramiento y capacitacion a organizaciones productivas en los procesos de	Acciones de asistencia tecnica y apoyo integral para el fortalecimiento de organizaciones productivas			Acciones de asistencia tecnica y apoyo integral para el fortalecimiento de organizaciones productivas	Acciones de asistencia tecnica y apoyo integral para el fortalecimiento de organizaciones productivas	Acciones de asistencia tecnica y apoyo integral para el fortalecimiento de organizaciones productivas	**Acciones de asistencia tecnica y apoyo integral para el fortalecimiento de organizaciones productivas**

Biblioteca Virtual

Resultado - PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					Total
				2016	2017	2018	2019	2020	
a Escolar.	de alimentos, y a los Gobiernos Autónomos Municipales en procesos de contratación y compras locales de alimentos para la ACE.	elaboracion y comercializacion de alimentos	para la ACE			para la ACE	para la ACE	para la ACE	**para la ACE**
Resultado 221: Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica.	Articulación de acciones entre sectores para disminuir la desnutrición crónica.	Desnutricion Cero	Recursos designados y ejecutados para el programa desnutricion cero	Recursos designados y ejecutados para el programa desnutricion cero	Recursos designados y ejecutados para el programa desnutricion cero	Recursos designados y ejecutados para el programa desnutricion cero	Recursos designados y ejecutados para el programa desnutricion cero	Recursos designados y ejecutados para el programa desnutricion cero	**Recursos designados y ejecutados para el programa desnutricion cero**
Resultado 241: Se han fortalecido los Consejos Departamentales de Alimentación y Nutrición (CODAN) y los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN) en su rol de articulación.	Fortalecimiento del Concejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) en sus diferentes niveles (CODAN y COMAN).	Funcionamiento COMAN	Acciones para el funcionamiento COMAN en su rol articulador en la jurisdiccion				Acciones para el funcionamiento COMAN en su rol articulador en la jurisdiccion	Acciones para el funcionamiento COMAN en su rol articulador en la jurisdiccion	**Acciones para el funcionamiento COMAN en su rol articulador en la jurisdiccion**
Resultado 228: Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.	GAMs brindan alimentación complementaria a la población estudiantil.	Alimentaciòn Complementaria Escolar	100% de raciones de alimentarias (desayuno escolar) entregadas a las unidades educativas; reciben ACE por mas de 150 dias al año.	100% de raciones de alimentarias (desayuno escolar) entregadas a las unidades educativas; reciben ACE por mas de 150 dias al año.	100% de raciones de alimentarias (desayuno escolar) entregadas a las unidades educativas; reciben ACE por mas de 150 dias al año.	100% de raciones de alimentarias (desayuno escolar) entregadas a las unidades educativas; reciben ACE por mas de 150 dias al año.	100% de raciones de alimentarias (desayuno escolar) entregadas a las unidades educativas; reciben ACE por mas de 150 dias al año.	100% de raciones de alimentarias (desayuno escolar) entregadas a las unidades educativas; reciben ACE por mas de 150 dias al año.	**100% de raciones de alimentarias (desayuno escolar) entregadas a las unidades educativas; reciben ACE por mas de 150 dias al año.**
Resultado 223: Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.	Promoción de la alimentación saludable, atención integral de enfermedades atribuidas a la dieta y prevención de la malnutrición en niños y niñas.	Mantenimiento y Refaccion Centro PAN	2 Acciones de mantenimiento Centro PAN				1 Accion de mantenimiento Centro PAN	1 Accion de mantenimiento Centro PAN	**2 Acciones de mantenimiento Centro PAN**
Resultado 223: Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.	Promoción de la alimentación saludable, atención integral de enfermedades atribuidas a la dieta y prevención de	Construccion de Centro PAN	1 construccion de centro PAN para niños menores de 5 años			1 construccion de centro PAN para niños menores de 5 años			**1 construccion de centro PAN para niños menores de 5 años**

Biblioteca Virtual

Resultado - PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					Total
				2016	2017	2018	2019	2020	
	la malnutrición en niños y niñas.								
Resultado 240: Se ha implementado la Política de Alimentación y Nutrición en el marco del CONAN.	Programas multisectoriales de alimentación y nutrición en el ciclo de la vida y articulación de acciones para disminuir la desnutrición crónica entre sectores.	Fortalecimiento a la Educacion Alimentaria Nutricional y ACE	Acciones de Fortalecimiento a la Educacion Alimentaria Nutricional y ACE, en el quinquenio				Acciones de Fortalecimiento a la Educacion Alimentaria Nutricional y ACE, en el quinquenio	Acciones de Fortalecimiento a la Educacion Alimentaria Nutricional y ACE, en el quinquenio	**Acciones de Fortalecimiento a la Educacion Alimentaria Nutricional y ACE, en el quinquenio**
Resultado 259: Se han promovido emprendimientos de conservación, uso y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.	Programa nacional de gestión integral de la biodiversidad.	Conservacion y uso sostenible de la biodiversidad	2 acciones para la conservación, uso y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.				1 accion para la conservación, uso y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.	1 accion para la conservación, uso y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.	**2 acciones para la conservación, uso y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.**
Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	Gestión climático y resiliencia al cambio climático.	Cocecha de agua de lluvia	Acciones para el acceso de agua de forma sostenible y segura, con familias resilientes.			Acciones para el acceso de agua de forma sostenible y segura, con familias resilientes.	Acciones para el acceso de agua de forma sostenible y segura, con familias resilientes.	Acciones para el acceso de agua de forma sostenible y segura, con familias resilientes.	**Acciones para el acceso de agua de forma sostenible y segura, con familias resilientes.**
Resultado 263: Se ha ampliado en más de 750 mil ha la cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y regeneración, ornamentación, sistemas agroforestales y plantaciones comerciales, a través de acciones de forestación y reforestación.	Programa nacional de forestación y reforestación.	Campaña de Forestacion y agroforestacion fruticola Municipal	4 Campañas desarrolladas para Apoyo y promocion Sostenible de los Recursos Forestales	1 Campaña desarrollada para Apoyo y promocion Sostenible de los Recursos Forestales	1 Campaña desarrollada para Apoyo y promocion Sostenible de los Recursos Forestales	1 Campaña desarrollada para Apoyo y promocion Sostenible de los Recursos Forestales	1 Campaña desarrollada para Apoyo y promocion Sostenible de los Recursos Forestales	1 Campaña desarrollada para Apoyo y promocion Sostenible de los Recursos Forestales	4 Campañas desarrolladas para Apoyo y promocion Sostenible de los Recursos Forestales
Resultado 275: Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje,	Implementación de la gestión integral de residuos sólidos con reciclaje, compostaje e industrializació	Campaña de limpieza Municipal	3 Campañas de limpieza municipal desarrolladas			1 Campaña de limpieza municipal desarrollada	1 Campaña de limpieza municipal desarrollada	1 Campaña de limpieza municipal desarrollada	3 Campañas de limpieza municipal desarrolladas

Biblioteca Virtual

Resultado - PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					Total
				2016	2017	2018	2019	2020	
compostaje e industrialización , tratamiento y disposición final segura.	n, tratamiento y disposición final segura.								
Resultado 276: Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.	Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos.	Construcción de Pozo de Disposicion y tratamiento de residuos sólidos	2 Construcciones de Pozo de Disposicion y tratamiento de residuos sólidos			2 Construcciones de Pozo de Disposicion y tratamiento de residuos sólidos			**2 Construcciones de Pozo de Disposicion y tratamiento de residuos sólidos**
Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Atención de emergencia frente a desastres naturales y fenómenos climáticos.	Previcion para Desastres Naturales	Nº de acciones de atención de emergencias a desastres desarrolladas	Nº de acciones de atención de emergencias a desastres desarrolladas	Nº de acciones de atención de emergencias a desastres desarrolladas	Nº de acciones de atención de emergencias a desastres desarrolladas	Nº de acciones de atención de emergencias a desastres desarrolladas	Nº de acciones de atención de emergencias a desastres desarrolladas	**Nº de acciones de atención de emergencias a desastres desarrolladas**
Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construccion atajado	1 construccion atajado					1 construccion atajado	**1 construccion atajado**
Resultado 268: Al menos el 30% de los municipios están articulados al Sistema de Prevención y Gestión de Riesgo Agropecuario (SIPGRA).	Programa de prevención y gestión de riesgo agropecuario.	Construccion de Wijiñas	Nº de wijiñas construidas con agua segura en poblaciones rurales vulnerables a la sequia				Nº de wijiñas construidas con agua segura en poblaciones rurales vulnerables a la sequia		**Nº de wijiñas construidas con agua segura en poblaciones rurales vulnerables a la sequia**
Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo	Gestión de riesgos de desastres naturales con	Mantenimiento de pozos	Nº de acciones de mantenimiento de pozos en			Nº de acciones de mantenimiento de pozos en	Nº de acciones de mantenimiento de pozos en	Nº de acciones de mantenimiento de pozos en	**Nº de acciones de mantenimiento de pozos en**

Biblioteca Virtual

Resultado - PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					Total
				2016	2017	2018	2019	2020	
de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	respuestas oportunas y coordinadas.		sectores vulnerables a la sequia			sectores vulnerables a la sequia	sectores vulnerables a la sequia	sectores vulnerables a la sequia	**sectores vulnerables a la sequia**
Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construccion Perforacion de Pozo profundo	Nº de Construcciones y Perforacion de Pozos profundos para el acceso de agua de forma sostenible y segura en zonas vulnerables a la sequia		Nº de Construcciones y Perforacion de Pozos profundos para el acceso de agua de forma sostenible y segura en zonas vulnerables a la sequia	Nº de Construcciones y Perforacion de Pozos profundos para el acceso de agua de forma sostenible y segura en zonas vulnerables a la sequia	Nº de Construcciones y Perforacion de Pozos profundos para el acceso de agua de forma sostenible y segura en zonas vulnerables a la sequia	Nº de Construcciones y Perforacion de Pozos profundos para el acceso de agua de forma sostenible y segura en zonas vulnerables a la sequia	**Nº de Construcciones y Perforacion de Pozos profundos para el acceso de agua de forma sostenible y segura en zonas vulnerables a la sequia**
Resultado 296: Se ha investigado, procesado y sancionado la mayor cantidad de hechos y delitos de corrupción, en coordinación con el Ministerio Público y Órgano Judicial, entre otras.	3: Fortalecimiento de la gestión y desarrollo institucional para la defensa del Estado, transparencia y lucha contra la corrupción.	Funcionamiento Gobierno Autonomo Municipal	25% de los recursosIDH asignados, para el funcionamiento administrativo municipal, en el año	25% de los recursosIDH asignados, para el funcionamiento administrativo municipal, en el año	25% de los recursosIDH asignados, para el funcionamiento administrativo municipal, en el año	25% de los recursosIDH asignados, para el funcionamiento administrativo municipal, en el año	25% de los recursosIDH asignados, para el funcionamiento administrativo municipal, en el año	25% de los recursosIDH asignados, para el funcionamiento administrativo municipal, en el año	**25% de los recursosIDH asignados, para el funcionamiento administrativo municipal, en el año**
Resultado 309: Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	Servicios de Seguridad Ciudadana	Nº de Acciones de apoyo a Servicio de Seguridad Ciudadana para atención y respuesta oportuna	Nº de Acciones de apoyo a Servicio de Seguridad Ciudadana para atención y respuesta oportuna	Nº de Acciones de apoyo a Servicio de Seguridad Ciudadana para atención y respuesta oportuna	Nº de Acciones de apoyo a Servicio de Seguridad Ciudadana para atención y respuesta oportuna	Nº de Acciones de apoyo a Servicio de Seguridad Ciudadana para atención y respuesta oportuna	Nº de Acciones de apoyo a Servicio de Seguridad Ciudadana para atención y respuesta oportuna	**Nº de Acciones de apoyo a Servicio de Seguridad Ciudadana para atención y respuesta oportuna**
Resultado 297: Se ha recuperado una cantidad importante de recursos públicos por daño económico al	Mejora de la confiabilidad de la información financiera de la gestión pública a nivel nacional.	Auditoria de Gestion	5 Acciones de Auditoria de Gestion, como medio de fiscalización y control interno del manejo de recursos en la ETA	1 Accion de Auditoria de Gestion, como medio de fiscalización y control interno del manejo de	1 Accion de Auditoria de Gestion, como medio de fiscalización y control interno del manejo de recursos en la ETA	1 Accion de Auditoria de Gestion, como medio de fiscalización y control interno del manejo de recursos en la ETA	1 Accion de Auditoria de Gestion, como medio de fiscalización y control interno del manejo de recursos en la ETA	1 Accion de Auditoria de Gestion, como medio de fiscalización y control interno del manejo de recursos en la ETA	**5 Acciones de Auditoria de Gestion, como medio de fiscalización y control interno del manejo de recursos en la ETA**

Biblioteca Virtual

Resultado - PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					Total
				2016	2017	2018	2019	2020	
Estado.				recursos en la ETA					
Resultado 301: Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.	Participación y fortalecimiento del control social.	Participacion y Control Social	Recursos asignados para el fortalecimiento de la Participacion y Control Social	Recursos asignados para el fortalecimiento de la Participacion y Control Social	Recursos asignados para el fortalecimiento de la Participacion y Control Social	Recursos asignados para el fortalecimiento de la Participacion y Control Social	Recursos asignados para el fortalecimiento de la Participacion y Control Social	Recursos asignados para el fortalecimiento de la Participacion y Control Social	**Recursos asignados para el fortalecimiento de la Participacion y Control Social**
Resultado 325: Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.	Apoyo a la implementación y funcionamiento de instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la inversión pública concurrente y el ejercicio coordinado de competencias en el marco del régimen autonómico.	Aporte al sistema Asociativo Municipal	0,4 % de recursos asignados de Coparticipacion Tributaria para el sistema asociativo municipal	0,4 % de recursos asignados de Coparticipacion Tributaria para el sistema asociativo municipal	0,4 % de recursos asignados de Coparticipacion Tributaria para el sistema asociativo municipal	0,4 % de recursos asignados de Coparticipacion Tributaria para el sistema asociativo municipal	0,4 % de recursos asignados de Coparticipacion Tributaria para el sistema asociativo municipal	0,4 % de recursos asignados de Coparticipacion Tributaria para el sistema asociativo municipal	**0,4 % de recursos asignados de Coparticipacion Tributaria para el sistema asociativo municipal**
Resultado 298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	Cambio de cultura organizacional que incluya el trabajo intergubernamental comunitario y programas de profesionalización que respondan a demandas territoriales, sectoriales y a la visión país.	Prevision para gastos de capital	Recursos asigandos para el gasto de capital, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.	Recursos asigandos para el gasto de capital, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.	Recursos asigandos para el gasto de capital, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.	Recursos asigandos para el gasto de capital, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.	Recursos asigandos para el gasto de capital, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.	Recursos asigandos para el gasto de capital, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.	**Recursos asigandos para el gasto de capital, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.**
Resultado 329: Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.	Refuncionalización , construcción y/o rehabilitación de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.	Construccion de Parque Recreativo con cesped sintetico para la niñez y adolecencia	**16 parques recreativos construidos**			4 parque recreativo construido	4 parque recreativo construido	8 parque recreativo construido	**16 parques recreativos construidos**
Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones	Restauracion de iglesia colonial	Nº de infraestructuras restauradas de iglesias coloniales			Nº de infraestructuras restauradas de iglesias coloniales	Nº de infraestructuras restauradas de iglesias coloniales		**Nº de infraestructuras restauradas de iglesias coloniales**

Biblioteca Virtual

Resultado - PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					Total
				2016	2017	2018	2019	2020	
identidad colectiva y cooperación armónica	culturales.								
Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Construccion Hotel Turistico	1 Construccion de hotel turistico			1 Construccion de hotel turistico			**1 Construccion de hotel turistico**
Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Fortalecimiento y Apoyo a la cultura	Nº de Acciones de fortalecimiento y apoyo a la cultura	Nº de Acciones de fortalecimiento y apoyo a la cultura	Nº de Acciones de fortalecimiento y apoyo a la cultura	Nº de Acciones de fortalecimiento y apoyo a la cultura	Nº de Acciones de fortalecimiento y apoyo a la cultura	Nº de Acciones de fortalecimiento y apoyo a la cultura	Nº de Acciones de fortalecimiento y apoyo a la cultura
0	Fortalecimiento de las capacidades del estado en el ámbito de los intereses marítimos.	Fondo de Fomento a la Educacion Civica	0,2% de Recursos IDH asignados para fomento a la educacion civica	0,2% de Recursos IDH asignados para fomento a la educacion civica	0,2% de Recursos IDH asignados para fomento a la educacion civica	0,2% de Recursos IDH asignados para fomento a la educacion civica	0,2% de Recursos IDH asignados para fomento a la educacion civica	0,2% de Recursos IDH asignados para fomento a la educacion civica	**0,2% de Recursos IDH asignados para fomento a la educacion civica**

Fuente: Elaboracion propia en base a Talleres territoriales participativos.

Biblioteca Virtual

1.4.3.- Articulacion competencial

El municipio de San Pedro de Totora, se identifico la articulación competencial, de acuerdo al tipo de competencia que corresponde: P (Privativa), E (Exclusiva), C (Compartida), y Co (Concurrente). Todo ello se detalla a continuación.

Cuadro N° 95: Articulacion competencial

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	Programa de Atencion Niño Niña PAN	E: Politica de Alimentacion y Nutricion"Saber Alimentarse para Vivir Bien" (D.S. 2167) E: Políticas generales de desarrollo productivo. (CPE Art.298. II. Nro. 35)		E: Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal. (CPE Art. 302.I. numeral 13)		
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	Equipamiento Niño Niña PAN			E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302.I. Numeral.2) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302.I. Numeral.28)		
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.	Resultado 29: Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	Fortalecimiento ala organización productiva lideradas por mujeres, en tejidos, hilados y artesania	E: Políticas generales de desarrollo productivo. (CPE Art. 298.II. Nrumeral.35)	E: Proyectos de infraestructura deprtamental para el apoyo a la produccion (CPE, Art. 300, I, numeral 21.)	E: Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales en el marco de las políticas nacionales. (CPE Art. 302.I. Nro.4) Co: Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales. (Ley Nro. 31. Art. 91.I. Nro.3. Inc. a) E: Publicidad y propaganda urbana. (CPE Art. 302.I. Nro.33)		
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.	Resultado 29: Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	Funcionamiento SLIMs			E: Los Gobiernos Municipales utilizaran el 10% del total de los recursos del IDH deseguridad ciudadana, para mantenimiento de y atencion en los SLIMs (D.S.N°2145, Art 13, IV)		
Pilar 1: Erradicación	Meta 6: Construir un	Resultado 37: Se combaten	Equidad de Genero		E: Promoción y desarrollo de	E: Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez		

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
de la extrema pobreza	ser humano integral para Vivir Bien.	prácticas colonialistas, patriarcales y excluyentes en las entidades públicas, privadas, sociales, comunitarias y educativas.			proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.(CPE, Art.300,I,numeral 30)	y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.(CPE, Art.302,I,numeral 39)		
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 2: Combatir la pobreza social.	Resultado 17: Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo	Apoyo a personas con discapacidad		E: Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.(CPE, Art.300,I,numeral 30)	E: Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.(CPE, Art.302,I,numeral 39)		
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 2: Combatir la pobreza social.	Resultado 17: Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo	Apoyo a personas de tercera edad		E: Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.(CPE, Art.300,I,numeral 30)	E: Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.(CPE, Art.302,I,numeral 39)		
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 3: En Bolivia, ya no existen las comunidades cautivas, ninguna forma de pongueaje y esclavismo, y explotación en el trabajo infantil	Resultado 23: Se ha avanzado significativamente en la erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescentes trabajadores	Fortalecimiento de la defensoria de la Niñez y Adolescencia			E: a)Ejercer la rectoría municipal para la garantía de los derechos de la niña, niño y adolescente; h) Diseñar e implementar programas y servicios municipales de prevención, protección y atención de la niña, niño y adolescente, para el cumplimento de las medidas de protección social, de acuerdo a lo establecido en el presente Código; i) Promover la participación de la sociedad a través de actividades de difusión, promoción, desarrollo y atención de los derechos y garantías de la niña, niño y adolescente, estimulando la creación de programas de iniciativa privada de acuerdo a las necesidades del municipio; (Ley 548,Art.148, inciso a, h, i)		
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	Resultado 38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	Fortalecimiento Municipal			E: Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto. (CPE Art. 302. I. numeral 23) E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302. I. numeral 2) E: Convenios y/o contratos con personas naturales o colectivas, públicas y privadas para el desarrollo y cumplimiento de sus atribuciones, competencias y		

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
						fines. (CPE Art. 302. I. numeral 35) E: Planificación del desarrollo municipal en concordancia con la planificación departamental y nacional. (CPE Art. 302. I. numeral 42)		
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	Resultado 38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	Fortalecimiento Comunidad			E: Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto. (CPE Art. 302. I. numeral 23) E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302. I. numeral 2) E: Convenios y/o contratos con personas naturales o colectivas, públicas y privadas para el desarrollo y cumplimiento de sus atribuciones, competencias y fines. (CPE Art. 302. I. numeral 35) E: Planificación del desarrollo municipal en concordancia con la planificación departamental y nacional. (CPE Art. 302. I. numeral 42)		
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Renta Dignidad	P: Politica economica y planificacion nacional. (CPE Art. 298. I. numeral 22) E: Regimen de seguridad social. (CPE Art. 298. II. numeral 16)		E: La prestacion de la renta universal de vejez es del 30% de todos lo recursos percibidos del Impuesto Director a los Hidrocarburos (IDH), de las Prefecturas, Municipios, Fondo Indígena y Tesoro General de la Nación.(Ley 3791)		
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Complemento nutricional Carmelo	P: Politica economica y planificacion nacional. (CPE Art. 298. I. numeral 22) E: Regimen de seguridad social. (CPE Art. 298. II. numeral 16) E: Politicas del sistema de educacion y salud. (CPE Art. 298. II. numeral 17) Co: Ejercer la rectoria del Sistema Unico de Salud en todo el territorio nacional, con las caracteristicas que la C.P.E. establece, de acuerdo a la concepcion del vivir bien y el modelo de salud familiar comunitario intercultural y con identidad de genero.(Ley 031, Art. 81, numeral 4)		Co: Implementar el Sistema Único de Salud en su jurisdicción, en el marco de sus competencias.(Ley 031, Art. 81, III. numeral 2, inciso b)		
Pilar 1: Erradicación	Meta 1: Erradicación	Resultado 5: Se ha cubierto al	Programa Bono Juana	P: Politica economica y		Co: Implementar el Sistema Único de Salud en su		

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
de la extrema pobreza	de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Azurduy de Padilla	planificacion nacional. (CPE Art. 298. I. numeral 22) E: Regimen de seguridad social. (CPE Art. 298. II. numeral 16) E: Politicas del sistema de educacion y salud. (CPE Art. 298. II. numeral 17) Co: Ejercer la rectoria del Sistema Unico de Salud en todo el territorio nacional, con las caracteristicas que la C.P.E. establece, de acuerdo a la concepcion del vivir bien y el modelo de salud familiar comunitario intercultural y con identidad de genero.(Ley 031, Art. 81, numeral 4)		jurisdicción, en el marco de sus competencias.(Ley 031, Art. 81, III. numeral 2, inciso b)		
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	Resultado 40: 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	Construccion Sistema de Agua Potable	E: Políticas de servicios básicos. (CPE Art. 302. II. Nro.30)	Co: Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente planes y proyectos de agua potable y alcantarillado de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado, los gobiernos municipales e indígena originario campesinos que correspondan, pudiendo delegar su operación y mantenimiento a los operadores correspondientes, una vez concluidas las obras. Toda intervención del gobierno departamental debe coordinarse con el municipio o autonomía indígena originaria campesina beneficiaria.(Ley 031, Art. 83, II, numeral 2, inciso a)	Co: Ejecutar programas y proyectos de los servicios de agua potable y alcantarillado, conforme a la Constitución Política del Estado, en el marco del régimen hídrico y de sus servicios, y las políticas establecidas por el nivel central del Estado. (Ley Nº031, Art. 83, III, numeral 3, inciso a) Co: Proveer los servicios de agua potable y alcantarillado a través de entidades públicas, cooperativas, comunitarias o mixtas sin fines de lucro conforme a la Constitución Política del Estado y en el marco de las políticas establecidas en el nivel central del Estado. (Ley Nº031, Art. 83, III, numeral 3, inciso c) Co: Aprobar las tasas de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, cuando estos presten el servicio de forma directa. (Ley Nº031, Art. 83, III, numeral 3, inciso c)		
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado	Resultado 40: 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	Mejoramiento y Mantenimiento Sistema de Agua Potable	E: Políticas de servicios básicos. (CPE Art. 302. II. Nro.30)	Co: Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente planes y proyectos de agua potable y alcantarillado de manera concurrente y coordinada con el	Co: Ejecutar programas y proyectos de los servicios de agua potable y alcantarillado, conforme a la Constitución Política del Estado, en el marco del régimen hídrico y de sus servicios, y las políticas establecidas por el nivel central		

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
	sanitario.				nivel central del Estado, los gobiernos municipales e indígena originario campesinos que correspondan, pudiendo delegar su operación y mantenimiento a los operadores correspondientes, una vez concluidas las obras. Toda intervención del gobierno departamental debe coordinarse con el municipio o autonomía indígena originaria campesina beneficiaria.(Ley 031, Art. 83, II, numeral 2, inciso a)	del Estado. (Ley Nº031, Art. 83, III, numeral 3, inciso a) Co: Proveer los servicios de agua potable y alcantarillado a través de entidades públicas, cooperativas, comunitarias o mixtas sin fines de lucro conforme a la Constitución Política del Estado y en el marco de las políticas establecidas en el nivel central del Estado. (Ley Nº031, Art. 83, III, numeral 3, inciso c) Co: Aprobar las tasas de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, cuando estos presten el servicio de forma directa. (Ley Nº031, Art. 83, III, numeral 3, inciso c)		
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	Resultado 42: El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	Construccion Alcantarillado Sanitario	Co. Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente proyectos de agua potable y alcantarillado de manera concurrente con los otros niveles autonómicos, en el marco de las políticas de servicios básicos.(Ley 031, Art. 83, II, numeral 1, inciso a) E: Políticas de servicios básicos. (CPE Art. 302. II. Nro.30)	Co. Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente planes y proyectos de agua potable y alcantarillado de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado, los gobiernos municipales e indígena originario campesinos que correspondan, pudiendo delegar su operación y mantenimiento a los operadores correspondientes, una vez concluidas las obras. Toda intervención del gobierno departamental debe coordinarse con el municipio o autonomía indígena originaria campesina beneficiaria..(Ley 031, Art. 83, II, numeral 2, inciso a)	Co: Ejecutar programas y proyectos de los servicios de agua potable y alcantarillado, conforme a la Constitución Política del Estado, en el marco del régimen hídrico y de sus servicios, y las políticas establecidas por el nivel central del Estado. (Ley Nº031, Art. 83, III, numeral 3, inciso a) Co: Proveer los servicios de agua potable y alcantarillado a través de entidades públicas, cooperativas, comunitarias o mixtas sin fines de lucro conforme a la Constitución Política del Estado y en el marco de las políticas establecidas en el nivel central del Estado. (Ley Nº031, Art. 83, III, numeral 3, inciso c) Co: Aprobar las tasas de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, cuando estos presten el servicio de forma directa. (Ley Nº031, Art. 83, III, numeral 3, inciso c)		
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Ampliacion Electrificacion Rural		E: Proyectos de electrificacion rural (CPE, Art. 300, I, numeral 15)			
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Alumbrado publico			E: Servicio de alumbrado publico de su jurisdiccion (CPE, Art. 302, I, numeral 30)		

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
	energía eléctrica y luz							
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Reconversion de Red monofasica a Red Trifásica,		E: Proyectos de electrificacion rural (CPE, Art. 300, I, numeral 15)			
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Mejoramiento y Mantenimiento Infraestructura			E: Planificar y desarrollar el transporte urbano incluyendo el ordenamiento del tránsito urbano. (Ley Nro. 031. Art. 96. VII. numeral 1) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302. I, numeral, 28)		
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Contruccion y Mejoramiento Plaza			E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302. I, numeral, 28)		
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Construccion Acordonamiento y enlocetado			E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302. I, numeral, 28)		
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Construccion Salon Comunal			E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302. I, numeral, 28)		
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Construccion de muro perimetral Cementerio			E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302. I, numeral, 28)		
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Construccion de pozos septicos domiciliarios			E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302. I, numeral, 28)		
Pilar 2: Universalización de los servicios	Meta 6: Las bolivianas y bolivianos cuentan con	Resultado 73: La cobertura de gas domiciliario llega al menos al 50% de	Implementacion de Servicio de Gas domiciliario(pre	Competencia compartida entre el GAM y el NIVEL CENTRAL				

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
básicos	servicio de gas domiciliario	los hogares.	-inv)					
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 55: Puentes y accesos.	Construcción Puente Vehicular		E: Transporte interprovincial terrestre, fluvial, ferrocarriles y otros medios de transporte en el departamento.(CPE, Art 300, I, numeral 9)	E: Planificar, diseñar, construir, conservar y administrar caminos vecinales en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos cuando corresponda.(CPE, Art 302, I, numeral 7) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial.(CPE, Art 302, I, numeral 28)		
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 53: Conexiones de Capitales de Departamento.	Mantenimiento de Caminos Vecinales			E: Planificar, diseñar, construir, conservar y administrar caminos vecinales en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos cuando corresponda.(CPE, Art 302, I, numeral 7) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial.(CPE, Art 302, I, numeral 28)		
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 2: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de comunicación telefónica e internet	Resultado 44: Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.	Instalacion de Internet Unidad Educatica	E: CPE, 298. II. numeral 2. Régimen general de las comunicaciones y las telecomunicaciones. E: Ley 031, Art 85. I, numeral 1.Formular y aprobar el régimen general y las políticas de comunicaciones y telecomunicaciones del país, incluyendo las frecuencias electromagnéticas, los servicios de telefonía fija y móvil, radiodifusión, acceso al internet y demás Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC).				
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 71: Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de	Viviendas Solidarias Fase	Co: Vivienda y vivienda social (CPE. Art. 299, II, numeral 15). E: En el marco de la política general de vivienda establecer los parámetros técnicos de equipamientos y		Co: Formular y aprobar políticas municipales de financiamiento de la vivienda (Ley 031, Art. 82, II, numeral 3, inciso a) Co: Elaborar y ejecutar programas y proyectos de construcción de viviendas, conforme a las políticas y normas técnicas aprobadas por el nivel central del Estado. (Ley		

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
		desastres.		espacios públicos según escalas territoriales y supervisar su aplicación en coordinación con las respectivas entidades territoriales autónomas, sin perjuicio de la competencia municipal. (Ley 031, Art. 82, II, numeral 1, inciso b)		031, Art. 82, II, numeral 3, inciso b)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Apoyo al funcionamiento de Salud	C: Gestion del sistema de salud y educacion (CPE Art. 299. II. Numeral 2)	Co: g) Establecer mecanismos de cooperación y cofinanciamiento en, coordinación con los gobiernos municipales e indígena originario campesinos, para garantizar la provisión de todos los servicios de salud en el departamento. J) Elaborar y ejecutar programas y proyectos departamentales de promoción de salud y prevención de enfermedades en el marco de la política de salud. ll) fotalecer el desarrollo de los recursos humanos necesarios para el sistema unico de salud en conformidad a la ley que lo regula. n) Cofinanciar políticas, planes, programas y proyectos de salud en coordinación con el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en el departamento. (Ley Nº 031, Art. 81, III, numeral 1, inciso g, j, ll, n)	Co: b) Implementar el Sistema Único de Salud en su jurisdicción, en el marco de sus competencias. c) Administrar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención organizados en la Red Municipal de Salud Familiar Comunitaria Intercultural. e) Ejecutar el componente de atención de salud haciendo énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en las comunidades urbanas y rurales. g) Dotar a los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de su jurisdicción: servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros, así como supervisar y controlar su uso. h) Ejecutar los programas nacionales de protección social en su jurisdicción territorial. j) Ejecutar las acciones de vigilancia y control sanitario en los establecimientos públicos y de servicios, centros laborales, educativos, de diversión, de expendio de alimentos y otros con atención a grupos poblacionales, para garantizar la salud colectiva en concordancia y concurrencia con la instancia departamental de salud. (Ley Nº 031, Art. 81, III, numeral 2, inciso b, c, e, g, h, j)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Apoyo al Programa SAFCI- Mi Salud			E: Las beneficiarias y beneficiarios accederán a los servicios de salud de la atención integral y protección financiera de salud, obligatoriamente a través de los establecimientos de salud del primer nivel de los subsectores públicos, de la seguridad social a corto plazo y privados bajo convenio, y los		

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
						equipos móviles de salud en el marco de la Política SAFCI.(Ley Nº 475, Art.7, I) E: El quince y medio por ciento (15.5%) de los recursos de la Coparticipación Tributaria Municipal o el equivalente de los recursos provenientes del IDH municipal.(Ley Nº 475, Art.10, I, numeral 1)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 79: La mayor parte de los municipios están conectados y equipados a la Red TELESALUD	Programa Tele Salud	C: Gestion del sistema de salud y educacion (CPE Art. 299. II. Numeral 2)	Co: g) Establecer mecanismos de cooperación y cofinanciamiento en, coordinación con los gobiernos municipales e indígena originario campesinos, para garantizar la provisión de todos los servicios de salud en el departamento. J) Elaborar y ejecutar programas y proyectos departamentales de promoción de salud y prevención de enfermedades en el marco de la política de salud. n) Cofinanciar políticas, planes, programas y proyectos de salud en coordinación con el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en el departamento. (Ley Nº 031, Art. 81, III, numeral 1, inciso g, j, n)	Co: b) Implementar el Sistema Único de Salud en su jurisdicción, en el marco de sus competencias. e) Ejecutar el componente de atención de salud haciendo énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en las comunidades urbanas y rurales. h) Ejecutar los programas nacionales de protección social en su jurisdicción territorial. j) Ejecutar las acciones de vigilancia y control sanitario en los establecimientos públicos y de servicios, centros laborales, educativos, de diversión, de expendio de alimentos y otros con atención a grupos poblacionales, para garantizar la salud colectiva en concordancia y concurrencia con la instancia departamental de salud. (Ley Nº 031, Art. 81, III, numeral 2, inciso b, e, h, j)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Apoyo a UNI	C: Gestion del sistema de salud y educacion (CPE Art. 299. II. Numeral 2)	Co: g) Establecer mecanismos de cooperación y cofinanciamiento en, coordinación con los gobiernos municipales e indígena originario campesinos, para garantizar la provisión de todos los servicios de salud en el departamento. J) Elaborar y ejecutar programas y proyectos departamentales de promoción de salud y prevención de enfermedades en el marco de la política de salud. n) Cofinanciar políticas, planes,	Co: b) Implementar el Sistema Único de Salud en su jurisdicción, en el marco de sus competencias. e) Ejecutar el componente de atención de salud haciendo énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en las comunidades urbanas y rurales. h) Ejecutar los programas nacionales de protección social en su jurisdicción territorial. j) Ejecutar las acciones de vigilancia y control sanitario en los establecimientos públicos y de servicios, centros laborales, educativos, de diversión, de expendio de alimentos y otros con atención a grupos poblacionales, para garantizar la salud colectiva en concordancia y concurrencia con la instancia departamental		

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
					programas y proyectos de salud en coordinación con el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en el departamento. (Ley Nº 031, Art. 81, III, numeral 1, inciso g, j, n)	de salud. (Ley Nº 031, Art. 81, III, numeral 2, inciso b, e, h, j)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Apoyo Campañas de Salud	C: Gestion del sistema de salud y educacion (CPE Art. 299. II. Numeral 2)	Co: g) Establecer mecanismos de cooperación y cofinanciamiento en, coordinación con los gobiernos municipales e indígena originario campesinos, para garantizar la provisión de todos los servicios de salud en el departamento. J) Elaborar y ejecutar programas y proyectos departamentales de promoción de salud y prevención de enfermedades en el marco de la política de salud. n) Cofinanciar políticas, planes, programas y proyectos de salud en coordinación con el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en el departamento. (Ley Nº 031, Art. 81, III, numeral 1, inciso g, j, n)	Co: b) Implementar el Sistema Único de Salud en su jurisdicción, en el marco de sus competencias. e) Ejecutar el componente de atención de salud haciendo énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en las comunidades urbanas y rurales. h) Ejecutar los programas nacionales de protección social en su jurisdicción territorial. j) Ejecutar las acciones de vigilancia y control sanitario en los establecimientos públicos y de servicios, centros laborales, educativos, de diversión, de expendio de alimentos y otros con atención a grupos poblacionales, para garantizar la salud colectiva en concordancia y concurrencia con la instancia departamental de salud. (Ley Nº 031, Art. 81, III, numeral 2, inciso b, e, h, j)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Servicios de Salud Integral	P: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Nro.17) Co: Gestión del sistema de salud y educación. (CPE Art. 299. II. Nro.2)	Co: g) Planificar la estructuración de redes de salud funcionales y de calidad, en coordinación con las entidades territoriales autónomas municipales e indígena originario campesinas en el marco de la Política Nacional de la Salud Familiar Comunitaria Intercultural. f) Establecer mecanismos de cooperación y cofinanciamiento en, coordinación con los gobiernos	Co: Administrar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención organizados en la Red Municipal de Salud Familiar Comunitaria Intercultural. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. c) Co: Dotar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado del primer y segundo nivel municipal para el funcionamiento del Sistema Único de Salud. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. f) Co: Dotar a los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de su jurisdicción: servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros, así como		

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
					municipales e indígena originario campesinos, para garantizar la provisión de todos los servicios de salud en el departamento. i) Ejecutar los programas epidemiológicos en coordinación con el nivel central del Estado y municipal del sector.(CPE, Art. 299 paragrafo II, numeral 2. inc. q, f, i)	supervisar y controlar su uso. (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro.2.inc. g)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Apoyo contratacion personal de salud	P: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Nro.17) Co: Gestión del sistema de salud y educación. (CPE Art. 299. II. Nro.2)	Co: Coordinar con los municipios y universidades públicas el uso exclusivo de los establecimientos del Sistema de Salud público para la formación adecuada de los recursos humanos, en el marco del respeto prioritario del derecho a las personas.. (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro.1. inc. e)	Co: Administrar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención organizados en la Red Municipal de Salud Familiar Comunitaria Intercultural. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. c) Co: Dotar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado del primer y segundo nivel municipal para el funcionamiento del Sistema Único de Salud. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. f) Co: Dotar a los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de su jurisdicción: servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros, así como supervisar y controlar su uso. (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro.2.inc. g)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Construccion y Equipamiento Centro de Salud	P: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Nro.17) Co: Gestión del sistema de salud y educación. (CPE Art. 299. II. Nro.2)	Co: Coordinar con los municipios y universidades públicas el uso exclusivo de los establecimientos del Sistema de Salud público para la formación adecuada de los recursos humanos, en el marco del respeto prioritario del derecho a las personas.. (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro.1. inc. e)	Co: Administrar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención organizados en la Red Municipal de Salud Familiar Comunitaria Intercultural. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. c) Co: Dotar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado del primer y segundo nivel municipal para el funcionamiento del Sistema Único de Salud. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. f) Co: Dotar a los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de su jurisdicción: servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros, así como supervisar y controlar su uso. (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro.2.inc. g)		
Pilar 3: Salud, Educación y	Meta 1: Acceso universal al	Resultado 76: Se implementará el	Adquisicion de Ambulancia	P: Políticas del sistema de	Co: Coordinar con los municipios y	Co: Administrar la infraestructura y equipamiento		

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
Deporte para la formación de un ser humano integral	servicio de salud.	Servicio de Salud Universal		educación y salud. (CPE Art. 298. II. Nro.17) Co: Gestión del sistema de salud y educación. (CPE Art. 299. II. Nro.2)	universidades públicas el uso exclusivo de los establecimientos del Sistema de Salud público para la formación adecuada de los recursos humanos, en el marco del respeto prioritario del derecho a las personas.. (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro.1. inc. e)	de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención organizados en la Red Municipal de Salud Familiar Comunitaria Intercultural. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. c) Co: Dotar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado del primer y segundo nivel municipal para el funcionamiento del Sistema Único de Salud. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. f) Co: Dotar a los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de su jurisdicción: servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros, así como supervisar y controlar su uso. (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro.2.inc. g)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Mejoramiento Centro de Salud	P: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral 17) Co: Gestión del sistema de salud y educación. (CPE Art. 299. II. Numeral 2)	Co: Coordinar con los municipios y universidades públicas el uso exclusivo de los establecimientos del Sistema de Salud público para la formación adecuada de los recursos humanos, en el marco del respeto prioritario del derecho a las personas.. (Ley Nº 031 Art. 81. III. numeral 1. inciso e)	Co: Administrar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención organizados en la Red Municipal de Salud Familiar Comunitaria Intercultural. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. c) Co: Dotar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado del primer y segundo nivel municipal para el funcionamiento del Sistema Único de Salud. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. f) Co: Dotar a los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de su jurisdicción: servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros, así como supervisar y controlar su uso. (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro.2.inc. g)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 94: Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	Apoyo funcionamiento telecentros		Co: a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento a los Institutos Técnicos y Tecnológicos en su jurisdicción. b) Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia. (Ley Nº 031, Art. 80, numeral 1, inciso a y b)	Co: a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción. b) Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia. (Ley Nº 031, Art. 80, numeral 1, inciso a y b)		

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 94: Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	Apoyo al funcionamiento Educacion	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)	Co: a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento a los Institutos Técnicos y Tecnológicos en su jurisdicción. b) Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia. (Ley Nº 031, Art. 80, numeral 1, inciso a y b)	Co: a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción. b) Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia. (Ley Nº 031, Art. 80, numeral 1, inciso a y b)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Mantenimiento Unidades Educativas	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)	Co: a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento a los Institutos Técnicos y Tecnológicos en su jurisdicción. b) Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia. (Ley Nº 031, Art. 80, numeral 1, inciso a y b)	Co: a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción. b) Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia. (Ley Nº 031, Art. 80, numeral 1, inciso a y b)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Equipamiento Educacion proyectos socio productivos	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)	Co: a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento a los Institutos Técnicos y Tecnológicos en su jurisdicción. b) Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia. (Ley Nº 031, Art. 80, numeral 1, inciso a y b)	Co: a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción. b) Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia. (Ley Nº 031, Art. 80, numeral 1, inciso a y b)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura	Construccion y equipamiento Educativo	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 300.I. Numeral.2)	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302.I. Numeral.2) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y		

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
		complementaria, materiales, equipos y mobiliario.		gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)		obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302.I. Numeral.28) Co: La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 031 Art. 84.I.)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Personas con 15 años o más acceden a formación técnica tecnológica productiva en la educación alternativa.	Capacitacion en Enseñanza de costura, tejido y artesania, Unidad Educativa	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: Gestión del sistema de salud y educación. (CPE Art. 299.II. Numeral.2)		E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302.I. Numeral.2) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302.I. Numeral.28) Co: La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 031 Art. 84.I.)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 104: Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles.	Apoyo a la participacion en Olimpiadas cientificas			Co: La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con		

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
						las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 031 Art. 84.I.)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 95: Se ha incrementado el número de personas que concluyen la post-alfabetización (equivalente al 6° grado del nivel primario).	Programa Post alfabetizacion	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: Gestión del sistema de salud y educación. (CPE Art. 299.II. Numeral.2)		E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302.I. Numeral.2) Co: La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nº 031 Art. 84.I.)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Construccion Direccion Distrital	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)		Co: a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción. (Ley Nº 031, Art. 80, numeral 1, inciso a)		
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	Apoyo programa niño niña	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)		Co: a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción. (Ley Nº 031, Art. 80, numeral 1, inciso a)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La poblacion Boliviana accede a infraestructura deportiva de	Construccion Tinglado Unidad Educativa	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17)	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 300.I.	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302.I. Numeral.2) E: Diseñar, construir, equipar y		

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
integral		calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.		Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)	Numeral.2)	mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302.I. Numeral.28)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La poblacion Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Construccion Cancha con cesped sisntetico			E: Deporte en el ambito de su jurisdiccion. (CPE Art. 300.I. Numeral.2)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 112: Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas	Apoyo al Desarrollo Deportivo			E: Deporte en el ambito de su jurisdiccion. (CPE Art. 300.I. Numeral.2) E: Los Gobiernos municipales asignaran el tres por ciento (3%), como mínimo, de los recursos provenientes de la Coparticipación Tributaria,para el desarrollo deportivo en su jurisdiccion.		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La poblacion Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Construccion y refaccion Cancha de Futbol			E: Deporte en el ambito de su jurisdiccion. (CPE Art. 300.I. Numeral.2)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 114: Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos específicos.	Apoyo a Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales			E: Deporte en el ambito de su jurisdiccion. (CPE Art. 300.I. Numeral.2)		
Pilar 4: Soberanía científica y tecnológica con identidad propia	Meta 3: Tecnología con saberes.	Resultado 129: Se han constituido 9 multicentros de producción agroecológica articulados al INIAF.	Centro de generacion de tecnologia ecologica y produccion de bioinsumos	E: Proyectos de infraestructura productiva. (CPE Art. 302.I. Nro.21) E: Fomentar y fortalecer el desarrollo de las unidades productivas y su organización administrativa y empresarial. (Ley Nro. 31. Art. 92.I.	E: Proyectos de infraestructura deprtamental para el apoyo a la produccion (CPE, Art. 300, I, numeral 21.)	E: Proyectos de infraestructura productiva (CPE, Art. 302, I, numeral 21.)		

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
				Nro.9)				
Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	Meta 5: Mercados justos.	Resultado 142: Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio justo.	Apoyo Feria Productivas	E: Elaborar políticas y estrategias nacionales de desarrollo productivo con la generación de empleo digno en el marco del Plan General de Desarrollo.(Ley 031, Art.92, I, numeral 2)	E: Formulación de proyectos para el acceso a mercados departamentales y promoción de compras estatales en favor de las unidades productivas, precautelando el abastecimiento del mercado interno y promoviendo la asociatividad de las unidades productivas.(Ley 031, Art.92, II, numeral 3)	E: Elaborar políticas y estrategias nacionales de desarrollo productivo con la generación de empleo digno en el marco del Plan General de Desarrollo.(Ley 031, Art.92, I, numeral 2)		
Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	Meta 1: Independencia financiera externa	Resultado 135: Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país.	Partidas no asignables inversion			E: Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto. (CPE, Art. 302, I, numeral 23) E: Fondos fiduciarios, fondos de inversión y mecanismos de transferencia de recursos necesarios e inherentes a los ámbitos de sus competencias. (CPE, Art. 302, I, numeral 24)		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Manejo Integral de plagas	Co: (CPE, Art. 299, II numeral 16 Agricultura, ganaderia, caza y pesca); Co: Formular, aprobar y gestionar políticas, planes, programas y proyectos integrales de apoyo a la producción agropecuaria, agroforestal, pesca y turismo(Ley Nº 031, Art. 91 , I.)	Co: Formular, aprobar y ejecutar políticas departamentales para la agricultura, ganadería, caza y pesca, en concordancia con las políticas generales.	Co: Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales.		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Implementacion y Fortalecimiento Planta Procesadora de Quinua	Co: (CPE, Art. 299, II numeral 16 Agricultura, ganaderia, caza y pesca);	E: Proyectos de infraestructura deprtamental para el apoyo a la produccion (CPE, Art. 300, I, numeral 21.)	E: Proyectos de infraestructura productiva (CPE, Art. 302, I, numeral 21.)		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Fortalecimiento de asociaciones de manejadores de vicuñas, camelidos y ovinos.	E: Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos. (CPE Art. 302. I. Nro. 5)		E: Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales en el marco de las políticas nacionales. (CPE Art. 302.I. Nro.4) Co: Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales. (Ley Nro. 31. Art. 91.I. Nro.3. Inc. a) E: Publicidad y propaganda		

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
						urbana. (CPE Art. 302.I. Nro.33)		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 156: Se ha incrementado la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas métricas de los productos amazónicos y andinos, incluyendo: trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros.	Construccion de Modulo de produccion de hortalizas en invernadero	E: Proyectos de infraestructura productiva. (CPE Art. 302.I. Nro.21) E: Fomentar y fortalecer el desarrollo de las unidades productivas y su organización administrativa y empresarial. (Ley Nro. 31. Art. 92.I. Nro.9)	E: Proyectos de infraestructura deprtamental para el apoyo a la produccion (CPE, Art. 300, I, numeral 21.)	Co: Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales. (Ley Nro.31. Art. 91.I. Nro.3. Inc. a)		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Construccion de criaderos para la produccion trucha	E: Proyectos de infraestructura productiva. (CPE Art. 302.I. Nro.21) E: Fomentar y fortalecer el desarrollo de las unidades productivas y su organización administrativa y empresarial. (Ley Nro. 31. Art. 92.I. Nro.9)	E: Proyectos de infraestructura deprtamental para el apoyo a la produccion (CPE, Art. 300, I, numeral 21.)	Co: Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales. (Ley Nro.31. Art. 91.I. Nro.3. Inc. a)		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Manejo y conservación de Praderas	Co: Formular, aprobar y gestionar políticas, planes, programas y proyectos integrales de apoyo a la producción agropecuaria, agroforestal, pesca y turismo. (CPE. Art.299, I, numeral 1,inc.a)	Co: a) Formular, aprobar y ejecutar políticas departamentales para la agricultura, ganadería, caza y pesca, en concordancia con las políticas generales.(CPE. Art.299, I, numeral 2,inc.a)	Co: Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales. (CPE. Art.299, I, numeral 3,inc.a)		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Campaña de desparacitacion de Camelidos, bovinos y Ovinos	Co: Formular, aprobar y gestionar políticas, planes, programas y proyectos integrales de apoyo a la producción agropecuaria, agroforestal, pesca y turismo. (CPE. Art.299, I, numeral 1,inc.a)	E: Servicio de sanidad e inocuidad agropecuaria (CPE, Art. 300, I, numeral 14.)	Co: Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales. (CPE. Art.299, I, numeral 3,inc.a)		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	Mecanizacion de la produccion agricola	Co: (CPE, Art. 299, II numeral 16 Agricultura, ganaderia, caza y pesca); Co: Formular, aprobar y gestionar políticas, planes, programas y proyectos integrales de apoyo a la producción agropecuaria, agroforestal, pesca y turismo(Ley Nº	Co: Formular, aprobar y ejecutar políticas departamentales para la agricultura, ganadería, caza y pesca, en concordancia con las políticas generales.	Co: Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales.		

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
				031, Art. 91 , I.)				
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	Proyecto para la construccion y equipamiento de la micro planta de elaboracion de arina de chuño y cañawa	Co: (CPE, Art. 299, II numeral 16 Agricultura, ganaderia, caza y pesca); Co: Formular, aprobar y gestionar políticas, planes, programas y proyectos integrales de apoyo a la producción agropecuaria, agroforestal, pesca y turismo(Ley Nº 031, Art. 91 , I.)	Co: Formular, aprobar y ejecutar políticas departamentales para la agricultura, ganadería, caza y pesca, en concordancia con las políticas generales.	Co: Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales.		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	Construccion Presa	Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con las entidades territoriales autónomas. Concluidos los proyectos de micro riego con municipios y autonomías indígena originaria campesinas, éstos podrán ser transferidos a los usuarios, de acuerdo a normativa específica. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 1, inciso a)	Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas e implementar la institucionalidad del riego prevista en ley del sector, en observación del Parágrafo II del Artículo 373 de la Constitución Política del Estado. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 2, inciso a)	Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego y micro riego de manera exclusiva o concurrente, y coordinada con el nivel central del Estado y entidades territoriales autónomas en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 3, inciso a)		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de	Construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con las entidades territoriales autónomas. Concluidos los proyectos de micro riego con municipios y autonomías indígena originaria campesinas, éstos podrán ser transferidos a los usuarios, de acuerdo a normativa específica. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 1, inciso a)	Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas e implementar la institucionalidad del riego prevista en ley del sector, en observación del Parágrafo II del Artículo 373 de la Constitución Política del Estado. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 2, inciso a)	Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego y micro riego de manera exclusiva o concurrente, y coordinada con el nivel central del Estado y entidades territoriales autónomas en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 3, inciso a)		

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
		aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.						
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 154: Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.	Apoyo al turismo comunitario	E: Políticas generales de desarrollo productivo. (CPE Art. 298.II. Nrumeral.35)	E: Politicas de turismo departamental. (CPE Art. 300. I. Nrumeral.20)	E: Política de turismo local. (CPE Art. 302.I. Numeral.17) E: Elaborar e implementar el Plan Municipal de Turismo. (Ley Nro. 31 Art. 95.III. Numeral.1)		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.	Resultado 171: Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.	Seguro Agrario Universal Pachamama Modalidad "PIRWA"	Co: El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, incorporarán el cambio climático en la gestión de riesgos, para contribuir al incremento de la resiliencia y la reducción de vulnerabilidades, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 300 de 15 de octubre de 2012, "Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien", la presente Ley y su reglamento. (Ley 602, Art. 24) E: Gestionar recursos parala atencion a desastres y/o emergencias y la recuperacion del desastre (Ley 031, Art.100, I, numeral 12)	E: Definir politicas en programas y proyectos que integren la reduccion de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, II, numeral 3) E: Definir politicas y mecanismos que garanticen la financiacion de medidas de reduccion de riesgos de desastreincorporados dentro de la gestion del desarrollo (Ley 031, Art.100, II, numeral 9)	E: Definir politicas en programas y proyectos que integren la reduccion de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, III, numeral 4) E: Declarar desastre y/o emergencia, de acuerdo a la categorización que corresponda. Ejecución de respuesta y recuperación integral con cargo a su presupuesto. (Ley 031, Art.100, III, numeral 12)		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 11. Desarrollo integral, empleo digno y crecimiento económico en todos los municipios y departamentos .	Resultado 188: Se ha logrado que los Departamentos que no corresponden al eje central incrementen su participación en el PIB con énfasis en sectores productivos y turismo articulados a los complejos productivos integrales.	Elaboracion Plan Estrategico Municipal (PEI)	P: Politica economica y planificacion nacional (CPE, Art. 298, I, numeral 22).		E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdiccion (CPE, 302, I, numeral 2) C: Los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) permiten a cada entidad o institución pública establecer, en el marco de sus atribuciones, su contribución directa a la implementación del PDES, PSDI, PEM o PTDI según corresponda, y se elaborarán de forma simultánea y coordinada con los planes de mediano plazo.(Ley 777, Art 19, I)		
Pilar 7: Soberanía sobre nuestros recursos naturales	Meta 1: Los recursos naturales y servicios estratégicos sin excepción han sido	Resultado 194: Se han fortalecido YPFB, ENTEL, ENDE y BOA.	Estacion de servicio	Competencia compartida entre el GAM y el NIVEL CENTRAL				

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
	nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia							
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	Resultado 229: Se ha logrado que los municipios realicen compras locales para la Alimentación Complementaria Escolar.	Asesoramiento y capacitacion a organizaciones productivas en los procesos de elaboracion y comercializacion de alimentos	E: Elaborar políticas y estrategias nacionales de desarrollo productivo con la generación de empleo digno en el marco del Plan General de Desarrollo.(Ley 031, Art.92, I, numeral 2)		E: Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales en el marco de las políticas nacionales. (CPE Art. 302.I. Nro.4) Co: Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales. (Ley Nro. 31. Art. 91.I. Nro.3. Inc. a) E: Publicidad y propaganda urbana. (CPE Art. 302.I. numeral.33)		
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 221: Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica.	Desnutricion Cero	P: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Nro.17) Co: Gestión del sistema de salud y educación. (CPE Art. 299. II. Nro.2)				
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 5: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.	Resultado 241: Se han fortalecido los Consejos Departamentales de Alimentación y Nutrición (CODAN) y los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN) en su rol de articulación.	Funcionamiento COMAN	E: Politica de Alimentacion y Nutricion"Saber Alimentarse para Vivir Bien" (D.S. 2167) E: Políticas generales de desarrollo productivo. (CPE Art.298. II. Nro. 35)		E: Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal. (CPE Art. 302.I. numeral 13)		
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	Resultado 228: Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.	Alimentaciòn Complementaria Escolar	Co: Formular e implementar y evaluar politicas, planes y programas nacionales sobre alimentacion Complementaria Escolar, de forma coordinada y concurrente con entidades territoriales autonomas, priorizando a municipios vulnerables (Ley 622, Art.9, inciso a)	Co: Apoyar de forma consurrente en la provicion de la alimentacion complementaria escolar a las entidades territoriales autonomas de su jurisdiccion, previa suscripcion de acuerdos o convenios intergubernativos (Ley 622, Art.10, inciso a)	Co: Formular e implementar y ejecutar planes, programas y proyectos sobre Alimentacion Complementaria Escolar, en el marco de la politica nacional y de forma coordinada y concurrente con el nivel Central del Estado y las entidades territoriales autonomas. (Ley 622, Art.11, inciso a)		
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 223: Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.	Mantenimiento y Refaccion Centro PAN			E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302.I. Numeral.2) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y		

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
						bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302.I. Numeral.28)		
	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 223: Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.	Construccion de Centro PAN			E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302.I. Numeral.2) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302.I. Numeral.28)		
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 5: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.	Resultado 240: Se ha implementado la Política de Alimentación y Nutrición en el marco del CONAN.	Fortalecimiento a la Educacion Alimentaria Nutricional y ACE	E: Políticas generales de desarrollo productivo. (CPE Art.298. II. Nro. 35) E: Elaborar la política nacional de desarrollo rural integral priorizando acciones de promoción del desarrollo y de fomento obligatorio a emprendimientos económicos estatales comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria, enmarcada en los objetivos del Plan General de Desarrollo del Estado, en coordinación con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 31 Art. 91. VII. Nro. 1)		Co: Ejecutar las acciones de vigilancia y control sanitario en los establecimientos públicos y de servicios, centros laborales, educativos, de diversión, de expendio de alimentos y otros con atención a grupos poblacionales, para garantizar la salud colectiva en concordancia y concurrencia con la instancia departamental en salud. (Ley Nro. 31 Art. 81. III, Nro. 2. inc. j)		
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 259: Se han promovido emprendimientos de conservación, uso y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.	Conservacion y uso sostenible de la biodiversidad	E: Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos. (CPE Art. 302. I. Nro. 5); P: Politica general de Biodiversidad y Medio Ambiente.(CPE, Art.298, I, numeral 20) D.S.2912 (Que declara de caracter estrategico y de		Co: Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental. (CPE Art. 299. II. Nro.1)		

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
				prioridad nacional el Programa Nacional de Forestacion y Reforestacion)				
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	Cocecha de agua de lluvia	E: Diseñar y establecer políticas de incentivos para garantizar una disminución sostenida de los niveles de riesgo existentes en el país.(Ley 031, Aert.100, I, numeral 8) E: Gestionar los recursos para la atención de desastres y/o emergencias y la recuperación del desastre.(Ley 031, Aert.100, I, numeral 12) D.S. Nº 2987 (Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequia y deficit hidrico en las diferentes regiones del Pais)	E: Declarar desastre y/o emergencia, en base a la clasificación respectiva y acciones de respuesta y recuperación integral de manera concurrente con los gobiernos municipales e indígena originario campesinos.(Ley 031, Aert.100, II, numeral 7)	E: Definir políticas, en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo..(Ley 031, Aert.100, III, numeral 4) E: Declarar desastre y/o emergencia, de acuerdo a la categorización que corresponda. Ejecución de respuesta y recuperación integral con cargo a su presupuesto.(Ley 031, Aert.100, III, numeral 12)		
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa.	Resultado 263: Se ha ampliado en más de 750 mil ha la cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y regeneración, ornamentación, sistemas agroforestales y plantaciones comerciales, a través de acciones de forestación y reforestación.	Campaña de Forestacion y agroforestacion fruticola Municipal	E: Preservar, conservar y contribuir a la proteccion del medio ambiente y sus recursos naturales, fauna silvestre y animales domesticos. (CPE, Art 302, I, numeral 5) D.S.2912 (Que declara de caracter estrategico y de prioridad nacional el Programa Nacional de Forestacion y Reforestacion)	Co: Ejecutar la política general de conservación y protección de cuencas, suelos, recursos forestales y bosques. (Ley 031 Art. 87, IV, numeral 1 inciso a)	Co: Ejecutar la política general de conservación de suelos, recursos forestales y bosques en coordinación con el gobierno departamental autónomo. (Ley 031 Art. 87, IV, numeral 2, inciso a)		
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Resultado 275: Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.	Campaña de limpieza Municipal			E: Aseo urbano, manejo y tratamiento de residuos solidos en el marco de la politica del Estado. (CPE, Art. 302, I, numeral 27)		
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Resultado 276: Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.	Construcción de Pozo de Disposicion y tratamiento de residuos sólidos			E: Aseo urbano, manejo y tratamiento de residuos solidos en el marco de la politica del Estado. (CPE, Art. 302, I, numeral 27)		

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Previcion para Desastres Naturales	Co: El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, incorporarán el cambio climático en la gestión de riesgos, para contribuir al incremento de la resiliencia y la reducción de vulnerabilidades, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 300 de 15 de octubre de 2012, "Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien", la presente Ley y su reglamento. (Ley 602, Art. 24) E: Gestionar recursos parala atencion a desastres y/o emergencias y la recuperacion del desastre (Ley 031, Art.100, I, numeral 12) D.S. Nº 2987 (Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequia y deficit hidrico en las diferentes regiones del Pais)	E: Definir politicas y mecanismos que garanticen la financiacion de medidas de reduccion de riesgos de desastreincorporados dentro de la gestion del desarrollo (Ley 031, Art.100, II, numeral 9)	E: Declarar desastre y/o emergencia, de acuerdo a la categorización que corresponda. Ejecución de respuesta y recuperación integral con cargo a su presupuesto. (Ley 031, Art.100, III, numeral 12)		
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Construccion atajado	Co: El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, incorporarán el cambio climático en la gestión de riesgos, para contribuir al incremento de la resiliencia y la reducción de vulnerabilidades, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 300 de 15 de octubre de 2012, "Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien", la presente Ley y su reglamento. (Ley 602, Art. 24) E: Gestionar recursos parala atencion a desastres y/o	E: Definir politicas en programas y proyectos que integren la reduccion de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, II, numeral 3) E: Definir politicas y mecanismos que garanticen la financiacion de medidas de reduccion de riesgos de desastreincorporados dentro de la gestion del desarrollo (Ley 031, Art.100, II, numeral 9)	E: Definir politicas en programas y proyectos que integren la reduccion de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, III, numeral 4) E: Declarar desastre y/o emergencia, de acuerdo a la categorización que corresponda. Ejecución de respuesta y recuperación integral con cargo a su presupuesto. (Ley 031, Art.100, III, numeral 12)		

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
				emergencias y la recuperacion del desastre (Ley 031, Art.100, I, numeral 12) D.S. N° 2987 (Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequia y deficit hidrico en las diferentes regiones del Pais)				
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 268: Al menos el 30% de los municipios están articulados al Sistema de Prevención y Gestión de Riesgo Agropecuario (SIPGRA).	Construccion de Wijiñas	Co: El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, incorporarán el cambio climático en la gestión de riesgos, para contribuir al incremento de la resiliencia y la reducción de vulnerabilidades, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 300 de 15 de octubre de 2012, "Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien", la presente Ley y su reglamento. (Ley 602, Art. 24) E: Gestionar recursos parala atencion a desastres y/o emergencias y la recuperacion del desastre (Ley 031, Art.100, I, numeral 12)	E: Definir politicas en programas y proyectos que integren la reduccion de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, II, numeral 3) E: Definir politicas y mecanismos que garanticen la financiacion de medidas de reduccion de riesgos de desastreincorporados dentro de la gestion del desarrollo (Ley 031, Art.100, II, numeral 9)	E: Definir politicas en programas y proyectos que integren la reduccion de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, III, numeral 4) E: Declarar desastre y/o emergencia, de acuerdo a la categorización que corresponda. Ejecución de respuesta y recuperación integral con cargo a su presupuesto. (Ley 031, Art.100, III, numeral 12)		
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Mantenimiento de pozos	Co: El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, incorporarán el cambio climático en la gestión de riesgos, para contribuir al incremento de la resiliencia y la reducción de vulnerabilidades, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 300 de 15 de octubre de 2012, "Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien", la presente Ley y su reglamento. (Ley	E: Definir politicas en programas y proyectos que integren la reduccion de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, II, numeral 3) E: Definir politicas y mecanismos que garanticen la financiacion de medidas de reduccion de riesgos de desastreincorporados dentro de la gestion del desarrollo (Ley 031, Art.100, II, numeral 9)	E: Definir politicas en programas y proyectos que integren la reduccion de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, III, numeral 4) E: Declarar desastre y/o emergencia, de acuerdo a la categorización que corresponda. Ejecución de respuesta y recuperación integral con cargo a su presupuesto. (Ley 031, Art.100, III, numeral 12)		

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
				602, Art. 24) E: Gestionar recursos parala atencion a desastres y/o emergencias y la recuperacion del desastre (Ley 031, Art.100, I, numeral 12) D.S. Nº 2987 (Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequia y deficit hidrico en las diferentes regiones del Pais)				
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Construccion Perforacion de Pozo profundo	E: Gestionar recursos parala atencion a desastres y/o emergencias y la recuperacion del desastre (Ley 031, Art.100, I, numeral 12) Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con las entidades territoriales autónomas. Concluidos los proyectos de micro riego con municipios y autonomías indígena originaria campesinas, éstos podrán ser transferidos a los usuarios, de acuerdo a normativa específica. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 1, inciso a) D.S. Nº 2987 (Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequia y deficit hidrico en las diferentes regiones del Pais)	E: Definir politicas y mecanismos que garanticen la financiacion de medidas de reduccion de riesgos de desastreincorporados dentro de la gestion del desarrollo (Ley 031, Art.100, II, numeral 9) Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas e implementar la institucionalidad del riego prevista en ley del sector, en observación del Parágrafo II del Artículo 373 de la Constitución Política del Estado. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 2, inciso a)	E: Declarar desastre y/o emergencia, de acuerdo a la categorización que corresponda. Ejecución de respuesta y recuperación integral con cargo a su presupuesto. (Ley 031, Art.100, III, numeral 12) Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego y micro riego de manera exclusiva o concurrente, y coordinada con el nivel central del Estado y entidades territoriales autónomas en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 3, inciso a)		
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 296: Se ha investigado, procesado y sancionado la mayor cantidad de hechos y delitos de corrupción, en coordinación con el Ministerio Público y Órgano Judicial, entre otras.	Funcionamiento Gobierno Autonomo Municipal			E: Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto. (CPE Art. 302. I. Nro.23)		
Pilar 11: Soberanía y	Meta 3: Seguridad	Resultado 309: Se ha fortalecido a la	Servicios de Seguridad	Co: Ley Nº031, Art.98, II. El	Co: Formular y ejecutar en el	Co: Formular y ejecutar en el ámbito territorial municipal,		

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
transparencia en la gestión pública	Ciudadana para una Vida sin Violencia	Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.	Ciudadana	ejercicio de la competencia concurrente de seguridad ciudadana por parte de las entidades territoriales autónomas deberá sujetarse a la ley especial, emitida por el nivel central del Estado, de acuerdo a la competencia concurrente del Numeral 13, Parágrafo II del Artículo 299, de la Constitución Política del Estado. Ley No. 264.	departamento, concurrentemente con el nivel nacional del Estado, las entidades territoriales autónomas municipales, regionales e indígena originario campesinas, en el ámbito de sus competencias, los planes, programas y proyectos en materia de seguridad ciudadana, en sujeción a la política pública nacional, al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y al Artículo 24 Parágrafo IV, Artículo 30 Parágrafo II, Artículos 36, 37, 39, 41, 42, 44, 45, 47, 53, 54, Artículo 55 Parágrafo IV, Artículos 62, 66 y 68 de la presente Ley.(Ley 264, Art. 10, numeral 2)	concurrentemente con el nivel nacional del Estado, las entidades territoriales autónomas departamentales, regionales e indígena originario campesinas, en el ámbito de sus competencias, los planes, programas y proyectos en materia de seguridad ciudadana, en sujeción a la Política Pública Nacional de Seguridad Ciudadana, al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y al Artículo 24 Parágrafo IV, Artículo 30 Parágrafo II, Artículos 36, 37, 39, 42, 44, 45, 47, 53, 54, Artículo 55 Parágrafo IV, Artículos 62, 66 y 68 de la presente Ley (Ley 264, Art. 11, numeral 2)		
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 297: Se ha recuperado una cantidad importante de recursos públicos por daño económico al Estado.	Auditoria de Gestion	C: Sistema de control gubernamental. (CPE, Art. 299, II, numeral 14)	C: Sistema de control gubernamental. (CPE, Art. 299, II, numeral 14)	C: Sistema de control gubernamental. (CPE, Art. 299, II, numeral 14)		
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 301: Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.	Participacion y Control Social			E: Los recursos destinados a los comités de vigilancia en los gobiernos autónomos, pasan al fortalecimiento de la Participación y Control Social representado por los tipos de actores establecidos en el Artículo 7 de la presente Ley. El uso y destino de estos recursos estará sujeto a fiscalización por parte de la Contraloría General del Estado, de acuerdo a reglamentación.(Ley N°341, Art. 41, numeral 6)		
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	Resultado 325: Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.	Aporte al sistema Asociativo Municipal			E: Todo gobierno autónomo municipal asociado aportará, de los recursos de coparticipación tributaria, el cuatro por mil (4‰) anual, que será distribuido por la Federación de Asociaciones Municipales-FAM porcentualmente de la siguiente manera: sesenta por ciento (60%) para las asociaciones departamentales		

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
						de municipios; diez por ciento (10%) para la Asociación de Alcaldesas y Concejalas de Bolivia-ACOBOL; diez por ciento (10%) para Asociación de Municipalidades de Bolivia-AMB; y veinte por ciento (20%) para la Federación de Asociaciones Municipales-FAM. (Ley Nº540, Art.5, I)		
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	Prevision para gastos de capital			E: Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto. (CPE, Art. 302, I, numeral 23) E: Fondos fiduciarios, fondos de inversión y mecanismos de transferencia de recursos necesarios e inherentes a los ámbitos de sus competencias. (CPE, Art. 302, I, numeral 24)		
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 1: Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.	Resultado 329: Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.	Construccion de Parque Recreativo con cesped sintetico para la niñez y adolecencia			E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302. I, numeral, 28)		
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Restauracion de iglesia colonial	E: Promoción de la cultura y conservación del patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible de interés del nivel central del Estado. (CPE Art. 298.II. Numeral.25)	E: Promocion y conservacion dde cultura, patrimonio cultural, historico, artistico,monumental, arquitectonico, arqueologico, paleontologico, cientifico, tangible e intangible municipal. (CPE. Art.300,I, numeral 19).	E: Promocion y conservacion dde cultura, patrimonio cultural, historico, artistico,monumental, arquitectonico, arqueologico, paleontologico, cientifico, tangible e intangible municipal. (CPE. Art.302,I, numeral 16). E: Promocion de la cultura y actividades artisticas en el ambito de su jurisdiccion. (CPE. Art.302,I, numeral 31).		
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Construccion Hotel Turistico	E: Políticas generales de desarrollo productivo. (CPE Art. 298.II. Nrumeral.35)	E: Politicas de turismo departamental. (CPE Art. 300. I. Nrumeral.20)	E: Política de turismo local. (CPE Art. 302.I. Numeral.17) E: Elaborar e implementar el Plan Municipal de Turismo. (Ley Nro. 31 Art. 95.III. Numeral.1)		
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Fortalecimiento y Apoyo a la cultura			E: Promocion y conservacion dde cultura, patrimonio cultural, historico, artistico,monumental, arquitectonico, arqueologico, paleontologico, cientifico, tangible e intangible municipal. (CPE. Art.302,I, numeral 16). E: Promocion de la cultura y actividades artisticas en el ambito de su jurisdiccion. (CPE. Art.302,I, numeral 31). E: Generar espacios de encuentro e infraestructura para el desarrollo de las actividades artístico culturales. (Ley 31 Art. 86.III. Numeral.3)		

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
Pilar 13: Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.	0	0	Fondo de Fomento a la Educacion Civica	P: Politica exterior (CPE, Art. 298, I, numeral 8)		C: En el marco del Artículo 57 de la Ley N° 3058, de 17 de mayo de 2005, de Hidrocarburos, el "Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótica", será financiado con el cero punto dos por ciento (0.2%) de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, de los Gobiernos Autónomos Departamentales, Gobiernos Autónomos Municipales, Universidades Públicas, Fondo de Desarrollo de Pueblos Indígenas Originarios y Comunidades Campesinas, y Tesoro General de la Nación (D.S. 859, Art. 9, I.)		

Fuente: Elaboracion propia en base a Talleres territoriales participativos.

Biblioteca Virtual

1.4.4.- Roles de actores

El municipio de San Pedro de Totora, se identifico roles de actores que se detallan a continuación.

Cuadro N° 96: Roles de actores

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociale y/o cooperativas	Otros Actores
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	Programa de Atencion Niño Niña PAN					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	Equipamiento Niño Niña PAN					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.	Resultado 29: Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	Fortalecimiento ala organización productiva lideradas por mujeres, en tejidos, hilados y artesania			Asociacion de mujeres promueven el desarrollo en la region		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.	Resultado 29: Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	Funcionamiento SLIMs					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	Resultado 37: Se combaten prácticas colonialistas, patriarcales y excluyentes en las entidades públicas, privadas, sociales, comunitarias y educativas.	Equidad de Genero					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 2: Combatir la pobreza social.	Resultado 17: Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales,	Apoyo a personas con discapacidad					Gobierno Municipal , realiza asignacion

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociale y/o cooperativas	Otros Actores
		comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo						presupuestaria
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 2: Combatir la pobreza social.	Resultado 17: Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo	Apoyo a personas de tercera edad					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 3: En Bolivia, ya no existen las comunidades cautivas, ninguna forma de pongueaje y esclavismo, y explotación en el trabajo infantil	Resultado 23: Se ha avanzado significativamente en la erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescentes trabajadores	Fortalecimiento de la defensoria de la Niñez y Adolescencia					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	Resultado 38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	Fortalecimiento Municipal					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	Resultado 38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	Fortalecimiento Comunidad			Ayllus y comunidades representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Renta Dignidad					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Complemento nutricional Carmelo					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Programa Bono Juana Azurduy de Padilla					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociale y/o cooperativas	Otros Actores
	significativa de la pobreza moderada.							
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	Resultado 40: 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	Construccion Sistema de Agua Potable			Asociacion de regantes comunales, fortalecen la acciones de riego y organización		NIVEL CENTRAL., GADOR, y Gobierno Municipal asigna recursos para el financiamiento)
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	Resultado 40: 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	Mejoramiento y Mantenimiento Sistema de Agua Potable			Asociacion de regantes comunales, fortalecen la acciones de riego y organización		NIVEL CENTRAL., GADOR, y Gobierno Municipal asigna recursos para el financiamiento)
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	Resultado 42: El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	Construccion Alcantarillado Sanitario					NIVEL CENTRAL., GADOR, y Gobierno Municipal asigna recursos para el financiamiento)
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Ampliacion Electrificacion Rural					GADOR, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Alumbrado publico					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Reconversion de Red monofasica a Red Trifásica,					GADOR, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Mejoramiento y Mantenimiento Infraestructura					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Contruccion y Mejoramiento Plaza					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Construccion Acordonamiento y enlocetado					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociale y/o cooperativas	Otros Actores
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Construccion Salon Comunal					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Construccion de muro perimetral Cementerio					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Construccion de pozos septicos domiciliarios					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 6: Las bolivianas y bolivianos cuentan con servicio de gas domiciliario	Resultado 73: La cobertura de gas domiciliario llega al menos al 50% de los hogares.	Implementacion de Servicio de Gas domiciliario(pre-inv)					ANH, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 55: Puentes y accesos.	Construcción Puente Vehicular			OTB (Contraparte en especie para la realizacion de accion)		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 53: Conexiones de Capitales de Departamento.	Mantenimiento de Caminos Vecinales					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 2: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de comunicación telefónica e internet	Resultado 44: Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.	Instalacion de Internet Unidad Educatica					Direccion Departamental de Educacion, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria y de gestion
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 71: Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.	Viviendas Solidarias Fase			Ayllus y comunidades representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel	Apoyo al funcionamiento de Salud					SEDES, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociale y/o cooperativas	Otros Actores
	altamente comprometido y capacitado.	y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.						
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Apoyo al Programa SAFCI- Mi Salud					SEDES, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 79: La mayor parte de los municipios están conectados y equipados a la Red TELESALUD	Programa Tele Salud					SEDES, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Apoyo a UNI			Comunidades de Ayllus, participan en las ferias desarrolladas		SEDES, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Apoyo Campañas de Salud			Comunidades de Ayllus, participan en las ferias desarrolladas		SEDES, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Servicios de Salud Integral			Comunidades de Ayllus, participan en las actividades desarrolladas		SEDES, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Apoyo contratacion personal de salud					SEDES, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos	Construccion y Equipamiento Centro de Salud					SEDES, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociale y/o cooperativas	Otros Actores
		Autónomos Municipales.						
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Adquisicion de Ambulancia					SEDES, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Mejoramiento Centro de Salud					SEDES, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 94: Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	Apoyo funcionamiento telecentros			Junta Escolar, U.E. (realizan el analisis y acciones de mejoramiento de la educacion publica)		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 94: Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	Apoyo al funcionamiento Educacion			Junta Escolar, U.E. (realizan el analisis y acciones de mejoramiento de la educacion publica)		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Mantenimiento Unidades Educativas			Junta Escolar, U.E. (realizan el analisis y acciones de mejoramiento de la educacion publica)		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Equipamiento Educacion proyectos socio productivos					Direccion Departamental de Educacion, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria y de gestion
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Construccion y equipamiento Educativo					Direccion Departamental de Educacion, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria y de gestion
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Personas con 15 años o más acceden a formación técnica tecnológica productiva en la educación	Capacitacion en Enseñanza de costura, tejido y artesania, Unidad Educativa			Organización de mujeres(promueven el desarrollo economico local en la jurisdiccion)		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociale y/o cooperativas	Otros Actores
		alternativa.						
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 104: Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles.	Apoyo a la participacion en Olimpiadas cientificas			Junta Escolar U.E.		Direccion Departamental de Educacion, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 95: Se ha incrementado el número de personas que concluyen la post-alfabetización (equivalente al 6° grado del nivel primario).	Programa Post alfabetizacion					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Construccion Direccion Distrital					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	Apoyo programa niño niña			Ayllus y comunidades representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La poblacion Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Construccion Tinglado Unidad Educativa			Juntas Escolares, Ayllus y comunidades representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA y Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La poblacion Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Construccion Cancha con cesped sisntetico					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 112: Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas	Apoyo al Desarrollo Deportivo			Ayllus y comunidades representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociale y/o cooperativas	Otros Actores
						manera participativa		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La poblacion Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Construccion y refaccion Cancha de Futbol					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 114: Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos específicos.	Apoyo a Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales			Ayllus y comunidades representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 4: Soberanía científica y tecnológica con identidad propia	Meta 3: Tecnología con saberes.	Resultado 129: Se han constituido 9 multicentros de producción agroecológica articulados al INIAF.	Centro de generacion de tecnologia ecologica y produccion de bioinsumos		Asociaciones de Productores participan en el fortalecimiento del complejo productivo de Quinua			Gobierno Municipal, realiza asignacion presupuestaria, COPER. INTER(asigna recursos para el financiamiento)
Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	Meta 5: Mercados justos.	Resultado 142: Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio justo.	Apoyo Feria Productivas		Sector Gremial, Asociacion de comerciantes	Ayllus a traves de sus Autoridades Originarias promueven el uso sostenible de la fauna y flora		NIVEL CENTRAL, GADOR, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria, para el fomento de la accion
Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	Meta 1: Independencia financiera externa	Resultado 135: Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país.	Partidas no asignables inversion					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador “Complejos productivos” y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Manejo Integral de plagas		Asociaciones de Productores de Papa , Quinua participan en el fortalecimiento del complejo productivo de papa y quinua			GOB. NAL., GADOR, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria, COPER. INTER(asigna recursos para el

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociale y/o cooperativas	Otros Actores
								financiamiento)
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Implementacion y Fortalecimiento Planta Procesadora de Quinua		Organizacion de Productores de granos andinos participan en el fortalecimiento productivo en el territorio			GOB. NAL., GADOR, Gobierno Municipal, realiza asignacion presupuestaria, COPER. INTER(asigna recursos para el financiamiento)
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Fortalecimiento de asociaciones de manejadores de vicuñas, camelidos y ovinos.		ANAPCA (Intercambio de exteriencias)	Ayllus a traves de sus autoridades promueven el uso sostenible de la fauna y flora		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria, para el fomento de la accion
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 156: Se ha incrementado la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas métricas de los productos amazónicos y andinos, incluyendo: trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros.	Construccion de Modulo de produccion de hortalizas en invernadero			Ayllus a traves de sus autoridades promueven el uso sostenible de la fauna y flora		GOB. NAL., GADOR, Gobierno Municipal, realiza asignacion presupuestaria, COPER. INTER(asigna recursos para el financiamiento)
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Construccion de criaderos para la produccion trucha			Ayllus a traves de sus autoridades promueven el uso sostenible de la fauna y flora		GOB. NAL, GADOR, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria, para el fomento de la accion
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Manejo y conservación de Praderas			Ayllus a traves de sus autoridades promueven el uso sostenible de la fauna y flora		GOB. NAL, GADOR, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria, para el fomento de la accion
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Campaña de desparacitacion de Camelidos , bovinos y Ovinos			Ayllus a traves de sus Autoridades Originarias promueven el uso sostenible de la fauna y flora		GOB. NAL, GADOR, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria, para el fomento de la accion
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total	Mecanizacion de la produccion agricola		Asociacion de Productores de Papa, Quinua, apoyan la macanizacion de suelos a traves de un uso sostenible			NIVEL CENTRAL, GADOR, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria,

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociale y/o cooperativas	Otros Actores
capitalista		agropecuaria						para el fomento de la accion
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	Proyecto para la construccion y equipamiento de la micro planta de elaboracion de arina de chuño y cañawa		Asociacion de Productores de Papa, Quinua, y otros apoyan la industrializacion sostenible			NIVEL CENTRAL, GADOR, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria, para el fomento de la accion
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	Construccion Presa			Ayllus a traves de sus Autoridades Originarias promueven el uso sostenible de la fauna , flora y agua		NIVEL CENTRAL, GADOR, Gobierno Municipal, realiza asignacion presupuestaria, COPER. INTER . (asigna recursos para el financiamiento)
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	Construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.			Ayllus a traves de sus Autoridades Originarias promueven el uso sostenible de la fauna , flora y agua		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria, COPER. INTER . (asigna recursos para el financiamiento)
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación	Meta 2: País productor, transformador y exportador	Resultado 154: Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y	Apoyo al turismo comunitario			Ayllus y comunidades representados por sus		Gobierno Municipal , realiza asignacion

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociale y/o cooperativas	Otros Actores
desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	"Complejos productivos" y Turismo.	servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.				Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		presupuestaria
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.	Resultado 171: Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.	Seguro Agrario Universal Pachamama Modalidad "PIRWA"					(COMURADE), Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 11. Desarrollo integral, empleo digno y crecimiento económico en todos los municipios y departamentos.	Resultado 188: Se ha logrado que los Departamentos que no corresponden al eje central incrementen su participación en el PIB con énfasis en sectores productivos y turismo articulados a los complejos productivos integrales.	Elaboracion Plan Estrategico Municipal (PEI)					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 7: Soberanía sobre nuestros recursos naturales	Meta 1: Los recursos naturales y servicios estratégicos sin excepción han sido nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia	Resultado 194: Se han fortalecido YPFB, ENTEL, ENDE y BOA.	Estacion de servicio					YPFB, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	Resultado 229: Se ha logrado que los municipios realicen compras locales para la Alimentación Complementaria Escolar.	Asesoramiento y capacitacion a organizaciones productivas en los procesos de elaboracion y comercializacion de alimentos			Ayllus a traves de sus Autoridades Originarias promueven el uso sostenible de la fauna y flora		NIVEL CENTRAL,, Gobierno Municipal, realiza asignacion presupuestaria, para el fomento de la accion
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 221: Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica.	Desnutricion Cero					SEDES, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 5: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades	Resultado 241: Se han fortalecido los Consejos Departamentales de Alimentación y Nutrición (CODAN) y los Consejos Municipales de Alimentación y	Funcionamiento COMAN			Concejo Municipal de Alimentacion y Nitricion		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociale y/o cooperativas	Otros Actores
	locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.	Nutrición (COMAN) en su rol de articulación.						
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	Resultado 228: Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.	Alimentaciòn Complementaria Escolar			Junta Escolar, U.E., Concejo Municipal de Alimentacion y Nitricion		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 223: Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.	Mantenimiento y Refaccion Centro PAN					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 223: Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.	Construccion de Centro PAN					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 5: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.	Resultado 240: Se ha implementado la Política de Alimentación y Nutrición en el marco del CONAN.	Fortalecimiento a la Educacion Alimentaria Nutricional y ACE			Ayllus y comunidades representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 259: Se han promovido emprendimientos de conservación, uso y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.	Conservacion y uso sostenible de la biodiversidad			Ayllus a traves de sus autoridades promueven el uso sostenible de la fauna y flora		GOB. NAL, GADOR, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria, para el fomento de la accion
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	Cocecha de agua de lluvia					NIVEL CENTRAL, GADOR, Gobierno Municipal de Santuario de Quillacas, realiza asignacion presupuestaria, COPER. INTER(asigna recursos para el financiamiento)
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa.	Resultado 263: Se ha ampliado en más de 750 mil ha la cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y regeneración, ornamentación, sistemas	Campaña de Forestacion y agroforestacion fruticola Municipal			Ayllus a traves de sus Autoridades Originarias promueven el uso sostenible de la fauna , flora y agua		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria, COPER. INTER . (asigna recursos para el

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociale y/o cooperativas	Otros Actores
		agroforestales y plantaciones comerciales, a través de acciones de forestación y reforestación.						financiamiento)
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Resultado 275: Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.	Campaña de limpieza Municipal			Ayllus a traves de sus Autoridades Originarias promueven el uso sostenible de la fauna , flora , agua , y el medio ambiente		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Resultado 276: Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.	Construcción de Pozo de Disposicion y tratamiento de residuos sólidos			Ayllus a traves de sus Autoridades Originarias promueven el uso sostenible de la fauna , flora , agua , y el medio ambiente		SEDES, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Previcion para Desastres Naturales					(COMURADE), Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Construccion atajado			Ayllus y comunidades representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 268: Al menos el 30% de los municipios están articulados al Sistema de Prevención y Gestión de Riesgo Agropecuario (SIPGRA).	Construccion de Wijiñas			Ayllus y comunidades representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente	Mantenimiento de pozos					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociale y/o cooperativas	Otros Actores
derechos de la Madre Tierra		eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.						
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Construccion Perforacion de Pozo profundo			Ayllus y comunidades representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 296: Se ha investigado, procesado y sancionado la mayor cantidad de hechos y delitos de corrupción, en coordinación con el Ministerio Público y Órgano Judicial, entre otras.	Funcionamiento Gobierno Autonomo Municipal					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	Resultado 309: Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.	Servicios de Seguridad Ciudadana					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 297: Se ha recuperado una cantidad importante de recursos públicos por daño económico al Estado.	Auditoria de Gestion					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 301: Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.	Participacion y Control Social					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	Resultado 325: Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.	Aporte al sistema Asociativo Municipal		AMDEOR (instancia de coordinación intergubernamental y sectorial)			Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociale y/o cooperativas	Otros Actores
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	Prevision para gastos de capital					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 1: Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.	Resultado 329: Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.	Construccion de Parque Recreativo con cesped sintetico para la niñez y adolecencia					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Restauracion de iglesia colonial					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Construccion Hotel Turistico					Ministerio de Cultural, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Fortalecimiento y Apoyo a la cultura			Ayllus y comunidades representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 13: Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.	0	0	Fondo de Fomento a la Educacion Civica					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria

Fuente: Elaboracion propia en base a Talleres territoriales participativos.

1.5.- Territorializacion de acciones

El municipio de San Pedro de Totora, se identifico la territorializacion de acciones que se detallan a continuación.

Cuadro N° 97: Territorializacion de Acciones

Acciones del Municipio (2016-2020)	LOCALIZACION		
	Municipio	Comunidades	Cuenca
Programa de Atencion Niño Niña PAN	Municipio San Pedro de Totora		
Equipamiento Niño Niña PAN	Municipio San Pedro de Totora		
Fortalecimiento ala organización productiva lideradas por mujeres, en tejidos, hilados y artesania	Municipio San Pedro de Totora		
Funcionamiento SLIMs	Municipio San Pedro de Totora		
Equidad de Genero	Municipio San Pedro de Totora		
Apoyo a personas con discapacidad	Municipio San Pedro de Totora		
Apoyo a personas de tercera edad	Municipio San Pedro de Totora		
Fortalecimiento de la defensoria de la Niñez y Adolescencia	Municipio San Pedro de Totora		
Fortalecimiento Municipal	Municipio San Pedro de Totora		
Fortalecimiento Comunidad	Municipio San Pedro de Totora		
Renta Dignidad	Municipio San Pedro de Totora		
Complemento nutricional Carmelo	Municipio San Pedro de Totora		
Programa Bono Juana Azurduy de Padilla	Municipio San Pedro de Totora		
Construccion Sistema de Agua Potable		Puerto Escoma, Villa Irpoco y los 9 Ayllus	
Mejoramiento y Mantenimiento Sistema de Agua Potable		9 Ayllus de San Pedro de Totora	
Construccion Alcantarillado Sanitario		9 Ayllus de San Pedro de Totora	
Ampliacion Electrificacion Rural		9 Ayllus de San Pedro de Totora	
Alumbrado publico	Municipio San Pedro de Totora		
Reconversion de Red monofasica a Red Trifásica,		9 Ayllus de San Pedro de Totora	
Mejoramiento y Mantenimiento Infraestructura		9 Ayllus de San Pedro de Totora	
Contruccion y Mejoramiento Plaza		Culta, Irpajoco, Centro Revito, Marquirivi. Huacanapi, Rosasani, San Pedro de Totora	
Construccion Acordonamiento y enlocetado		Rosasani, Chojñacota, Almidonani, Mollebamba, Cala Calani, Calasaya, Sora Sora	

Biblioteca Virtual

Acciones del Municipio (2016-2020)	LOCALIZACION		
	Municipio	Comunidades	Cuenca
Construccion Salon Comunal		Marquirivi, chijñacota, romerocota, almidonani, centro revito, centro lupe,, chuquichuro, pananoza, cala calani, challuma lupe, calazaya, villa irpoco, pan de azucarani,sora sora, culta	
Construccion de muro perimetral Cementerio		Romerocota	
Construccion de pozos septicos domiciliarios		AYLLU WARA WARA" PANANOZA"	
Implementacion de Servicio de Gas domiciliario(pre-inv)	Municipio San Pedro de Totora		
Construcción Puente Vehicular		Vinohuta, Yaraque, AYLLU APARU"ROMEROCOTA"; AYLLU PACHACAMA"CULTA"	
Mantenimiento de Caminos Vecinales	Municipio de San Pedro de Totora		
Instalacion de Internet Unidad Educatica		Municipio de San Pedro de Totora	
Viviendas Solidarias Fase	Municipio San Pedro de Totora		
Apoyo al funcionamiento de Salud	Municipio San Pedro de Totora		
Apoyo al Programa SAFCI- Mi Salud	Municipio San Pedro de Totora		
Programa Tele Salud	Municipio San Pedro de Totora		
Apoyo a UNI	Municipio San Pedro de Totora		
Apoyo Campañas de Salud	Municipio San Pedro de Totora		
Servicios de Salud Integral	Municipio San Pedro de Totora		
Apoyo contratacion personal de salud	Municipio San Pedro de Totora		
Construccion y Equipamiento Centro de Salud	Municipio San Pedro de Totora	Puerto Escoma	
Adquisicion de Ambulancia	Municipio San Pedro de Totora		
Mejoramiento Centro de Salud	Municipio San Pedro de Totora		
Apoyo funcionamiento telecentros	Municipio San Pedro de Totora		
Apoyo al funcionamiento Educacion	Municipio San Pedro de Totora		
Mantenimiento Unidades Educativas	Municipio San Pedro de Totora		
Equipamiento Educacion proyectos socio productivos	Municipio San Pedro de Totora		
Construccion y equipamiento Educativo	Municipio San Pedro de Totora	Huacanapi, Vinohuta, Pan de Azucarani, Caquingoriri, Villa Irpoco, Sora Sora B,	
Capacitacion en Enseñanza de costura, tejido y artesania, Unidad	Municipio San Pedro de Totora		

Acciones del Municipio (2016-2020)	LOCALIZACION		
	Municipio	Comunidades	Cuenca
Educativa			
Apoyo a la participacion en Olimpiadas cientificas	Municipio San Pedro de Totora		
Programa Post alfabetizacion	Municipio San Pedro de Totora		
Construccion Direccion Distrital	Municipio San Pedro de Totora		
Apoyo programa niño niña	Municipio San Pedro de Totora		
Construccion Tinglado Unidad Educativa	Municipio San Pedro de Totora		
Construccion Cancha con cesped sisntetico	Municipio San Pedro de Totora		
Apoyo al Desarrollo Deportivo	Municipio San Pedro de Totora		
Construccion y refaccion Cancha de Futbol		Romerocota	
Apoyo a Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales	Municipio San Pedro de Totora		
Centro de generacion de tecnologia ecologica y produccion de bioinsumos	Municipio San Pedro de Totora		
Apoyo Feria Productivas	Municipio San Pedro de Totora		
Partidas no asignables inversion	Municipio San Pedro de Totora		
Manejo Integral de plagas	Municipio San Pedro de Totora		
Implementacion y Fortalecimiento Planta Procesadora de Quinua		AYLLU TATA SAPANA CRUCERO	
Fortalecimiento de asociaciones de manejadores de vicuñas, camelidos y ovinos.	Municipio San Pedro de Totora		
Construccion de Modulo de produccion de hortalizas en invernadero	Municipio San Pedro de Totora		
Construccion de criaderos para la produccion trucha		AYLLUS AYMARANI Y CALA CALANI	
Manejo y conservación de Praderas	Municipio San Pedro de Totora		
Campaña de desparacitacion de Camelidos , bovinos y Ovinos	Municipio San Pedro de Totora		
Mecanizacion de la produccion agricola	Municipio San Pedro de Totora		
Proyecto para la construccion y equipamiento de la micro planta de elaboracion de arina de chuño y cañawa	Municipio San Pedro de Totora		
Construccion Presa		AYLLU APARU "MARQUIVIRI , CHALLUMA"	
Construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	Municipio de San Pedro de	Mollebamba, Coltajawira de Crucero, Calazaya, Camaya del Ayllu Wara Wara, Murmuntani,	

Biblioteca Virtual

Acciones del Municipio (2016-2020)	LOCALIZACION		
	Municipio	Comunidades	Cuenca
	Totora	Chuquichuru, Lacaya	
Apoyo al turismo comunitario	Municipio de San Pedro de Totora		
Seguro Agrario Universal Pachamama Modalidad “PIRWA”	Municipio de San Pedro de Totora		
Elaboracion Plan Estrategico Municipal (PEI)	Municipio de San Pedro de Totora		
Estacion de servicio	Municipio de San Pedro de Totora		
Asesoramiento y capacitacion a organizaciones productivas en los procesos de elaboracion y comercializacion de alimentos	Municipio de San Pedro de Totora		
Desnutricion Cero	Municipio de San Pedro de Totora		
Funcionamiento COMAN	Municipio de San Pedro de Totora		
Alimentaciòn Complementaria Escolar	Municipio de San Pedro de Totora		
Mantenimiento y Refaccion Centro PAN	Municipio de San Pedro de Totora		
Construccion de Centro PAN	Municipio de San Pedro de Totora		
Fortalecimiento a la Educacion Alimentaria Nutricional y ACE	Municipio de San Pedro de Totora		
Conservacion y uso sostenible de la biodiversidad	Municipio de San Pedro de Totora		
Cocecha de agua de lluvia	Municipio de San Pedro de Totora		
Campaña de Forestacion y agroforestacion fruticola Municipal	Municipio de San Pedro de Totora		
Campaña de limpieza Municipal	Municipio de San Pedro de Totora		
Construcción de Pozo de Disposicion y tratamiento de residuos sólidos	Municipio de San Pedro de Totora		
Previcion para Desastres Naturales	Municipio de		

Biblioteca Virtual

Acciones del Municipio (2016-2020)	LOCALIZACION		
	Municipio	Comunidades	Cuenca
	San Pedro de Totora		
Construccion atajado		AYLLU WARA WARA	
Construccion de Wijiñas	Municipio de San Pedro de Totora		
Mantenimiento de pozos	Municipio de San Pedro de Totora		
Construccion Perforacion de Pozo profundo	Municipio de San Pedro de Totora		
Funcionamiento Gobierno Autonomo Municipal	Municipio de San Pedro de Totora		
Servicios de Seguridad Ciudadana	Municipio de San Pedro de Totora		
Auditoria de Gestion	Municipio de San Pedro de Totora		
Participacion y Control Social	Municipio de San Pedro de Totora		
Aporte al sistema Asociativo Municipal	Municipio de San Pedro de Totora		
Prevision para gastos de capital	Municipio de San Pedro de Totora		
Construccion de Parque Recreativo con cesped sintetico para la niñez y adolecencia	Municipio de San Pedro de Totora		
Restauracion de iglesia colonial	Municipio de San Pedro de Totora		
Construcccion Hotel Turistico	Municipio San Pedro de Totora		
Fortalecimiento y Apoyo a la cultura	Municipio San Pedro de Totora		
Fondo de Fomento a la Educacion Civica	Municipio San Pedro de Totora		

Fuente: Elaboracion propia en base a Talleres territoriales participativos.

1.6.- Armonizacion de Sistemas de Vida.

Cuadro N° 98: Armonizacion de Sistemas de Vida

Dimensión / Variables	Situación actual por dimensión	Datos de entrada por variable	Factor de Ponderación	Datos con intervención incrementales por variable	Valor incremental por dimensión	Nuevos valores por dimensión
Funciones Ambientales (Ha.)	1.7	26,001.3	0.9	535.4	0.0	1.7
Bosque (Captura de carbono y biomasa)		70,300.1	0.2	600.3		
Biodiversidad		20,234.3	0.2	500.0		
Agua (Balance hídrico)		15,788.9	0.5	630.6		
Sistemas Productivos Sustentables (porcentaje)	1.9	83.8	1.7	1.0	0.0	1.9
Coincidencia entre el uso actual y el potencial productivo		79.1	0.8	0.7		
Coincidencia entre el uso actual y la aptitud de uso		0.7	0.7	0.5		
Restricciones a actividades productivas		100.0	0.2	0.2		
Carencia de Servicios Básicos (porcentaje)	1.4	41.0	1.2	19.1	0.6	2.0
Acceso al servicio de agua		15.5	0.4	20.9		
Acceso a servicios de salud		50.2	0.2	14.5		
Acceso a educación		48.8	0.3	18.4		
Acceso a la vivienda		20.4	0.1	3.1		
Acceso a Energía Eléctrica		40.3	0.2	10.0		

Fuente: Elaboracion propia en base a Talleres territoriales participativos

Modelo de Armonizacion
Sistemas de Vida A (Actual)

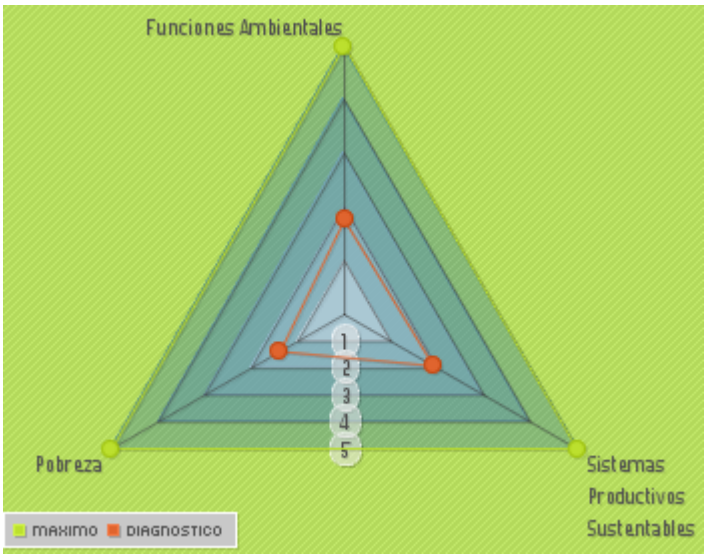

Modelo de Armonizacion
Sistemas de Vida B (Futuro)

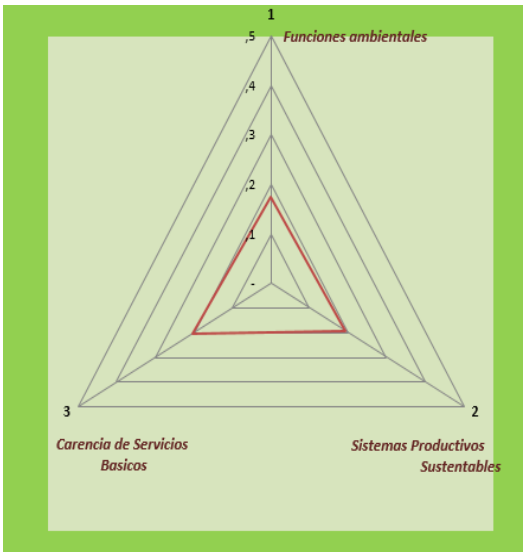

El Cuadro anterior muestra los datos de partida para la conformación del triángulo de armonización del Sistema de Vida del territorio. Obsérvese que los valores cambian para cada uno de los componentes de análisis del equilibrio. El modelo de Armonizacion de sistemas de vida B y A, por lo cual se puede apreciar que el Gobierno Autonomo Municipal de Totora pondrá mayor énfasis en la reducción de la Carencia de Servicios Basicos en todo el territorio(dando prioridad proyectos referidos a la dotación de agua potable y gestión integral de los recursos hídricos del Agua) todo ello para el acceso al agua de forma sostenible y segura; sin embargo se tiene aún retos importantes en la mejora de las funciones ambientales y los sistemas productivos sustentables.

A continuación se explica el origen de los datos para cada una de las variables:

Funciones Ambientales (Hectáreas)

Bosque (Captura de carbono y biomasa). Hectáreas reforestadas y meta de reforestación.
Biodiversidad. Hectáreas reforestadas y meta de reforestación. Dada la fragilidad del ecosistema, el cerramiento ha demostrado ser la mejor forma de protección de la biodiversidad; se espera lograr este objetivo utilizando únicamente especies nativas para la reforestación.
Agua (Balance hídrico). Hectáreas con riego según datos del Censo Agropecuario 2013 y la meta de incremento de acuerdo a los proyectos del PTDI 2016-2020.
Sistemas Productivos Sustentables (Porcentajes). Coincidencia entre el uso actual y el potencial productivo. Porcentaje de la superficie total cultivada sobre el

potencial, considerando el potencial como la combinación del uso agrícola permitido y el limitado; tomando en cuenta que el limitado corresponde con cultivos de frutales, bajo impacto en la estructura de los suelos y sistemas de manejo y conservación.
Dado que la principal limitante para el uso productivo es la disponibilidad de agua, la meta de incremento del potencial productivo como el porcentaje correspondiente a la meta de incremento de hectáreas con riego y una estimación del porcentaje (en superficie) de las Unidades Productivas Autónomas que recibirán apoyo integral para la producción y transformación.
Coincidencia entre el uso actual y la aptitud de uso. De la misma forma que en el caso anterior, con la puntualización de que la aptitud de uso también depende del acceso al agua y el apoyo integral.

Restricciones a actividades productivas. El Municipio no tiene Áreas Protegidas

La meta de incremento porcentual de áreas con restricciones para la producción está calculada en función de las hectáreas contempladas en los proyectos de reforestación.

Carencia de Servicios Básicos (Porcentajes)

Acceso al servicio de agua. Como punto de partida de utilizaron los datos de cobertura del Instituto Nacional de Estadística (INE). La meta incremental fue calculada de acuerdo a los proyectos de agua potable del PTDI.

Acceso a servicios de salud. El INE no tiene un dato general de cobertura de servicios de salud, así que utilizó como referente, la cobertura de atención de partos, considerando que en el Municipio ya no se registran partos fuera del sistema de salud. Para la meta de armonización se ha tomado como referencia el incremento personas que reciben prestaciones de salud.

Acceso a educación. Como dato de partida se utilizó la “cobertura bruta” calculada por el INE y como meta de armonización de estimó un incremento porcentual por la construcción, mantenimiento y ampliación de Unidades Educativas.

Acceso a la vivienda de calidad. Como el indicador de tenencia de la vivienda no es un referente de su calidad, en esta caso se utilizó el porcentaje de viviendas construidas con materiales de las dos categorías más altas (ladrillo, bloque de cemento, hormigón / adobe, tapial / tabique, quinche). Como meta incremental se calculó el valor porcentual del programa de mejoramiento de viviendas considerado en el PTDI.

Acceso a energía eléctrica. Para la cobertura de energía eléctrica se utilizaron los datos del INE, como meta, el valor porcentual del número viviendas a las que espera proporcionar energía eléctrica en los siguientes años.

1.7.- Gestion de Riesgos y Cambio Climatico.

Cuadro N° 99: Analisis de gestión de riesgos y cambio climático (proyección al 2020)

Jurisdiccion Territorial	SAN PEDRO DE TOTORA											
Detalle	Sequia			Inundacion			Granizada			Helada		
	Valor	superficie (Ha)	Poblacion (Hab)	Valor	superficie (Ha)	Poblacion (Hab)	Valor	superficie (Ha)	Poblacion (Hab)	Valor	superficie (Ha)	Poblacion (Hab)
Amenaza Actual	0.667	300.000	3,000	0.200	20	400	0.667	50	300	1.000	150	2500
Amenaza Proyectada (2020)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Acciones principales	1.- Segurio Agrario Modalidad Pirwa			1.- Construccion Represa, Atajados, Wijiñas			1 .-Seguro Agrario Modalidad Pirwa			1.- Seguro Agrario Modalidad Pirwa		
	2.- Cocecha de Agua de lluvias, Construccion de Pozos Profundos; Presas; Atajados; Wijiñas			2.- Agroforestacion						2.- Centro de Bioinsumos		
	3.- Previcion para Desastres Naturales									3.- Agroforestacion		
										4.- Previcion para Desastres Naturales		
Impacto de las acciones propuestas para reduccion o mitigacion del riesgo	Tiene un impacto muy importante las acciones priorizadas, para la reduccion y mitigacion de los grados de amenaza de riesgo en las comunidades vulnerables debido a la presencia de sequia y deficit hidrico. Las acciones tiene un impacto significativo ya que se pretende la dotacion de agua potable y gestion integral de los recursos hidricos, asi como la producciòn y el aumento de biomasa.(Prederas nativas)			Tiene un impacto significativo las acciones identificadas, para la reduccion y mitigacion de los grados de amenaza de riesgo en las comunidades vulnerables debido a la presencia de inundacion y arrastre de suelos superficial (riadas), cuya estrategia realizara la cocecha de agua de las microcuencas.			Tiene un impacto significativo en el territorio, sin embargo solo tiene considerado el Seguro Agrario Modalidad Pirwa,			Tiene un impacto significativo las acciones priorizadas, para la reduccion y mitigacion de los grados de amenaza de riesgo de heladas. Por otro lado cuyas acciones intervienen en la reduccion de daños agropecuarios con al aumento de biomasa (agro forestacion).asi como el fortalecimiento del desarrollo productivo del territorio, con el centro de bioinsumos, el registro al Seguro Agrario y la previcion para Desastres Naturales.		
Impacto de las acciones propuestas para mejorar o incrementar la adaptacion al cambio climatico	El impacto de las propuestas identificadas por la poblacion del Municipio de Totora, en los espacios participativos, incrementan la resiliencia ante el cambio climatico de la poblacion con el desarrollo de iniciativas al acceso de agua de forma sostenible y segura.			El impacto de las propuestas identificadas por la poblacion del territorio en los espacios participativos, incrementan la resiliencia ante el cambio climatico del evento adverso de la inundacion.			El seguro agrario Modalidad Pirwa, es una de las acciones que tiene impacto para las familias productoras.			El impacto de las propuestas identificadas por la poblacion del territorio en los espacios participativos, incrementan la resiliencia ante el cambio climatico del evento adverso a la helada fortaleciendo el desarrollo productivo integral del territorio.		
	* No se cuentan con datos o estudios proyectados al 2020 en este municipio											

Fuente: Talleres territoriales participativos

Biblioteca Virtual

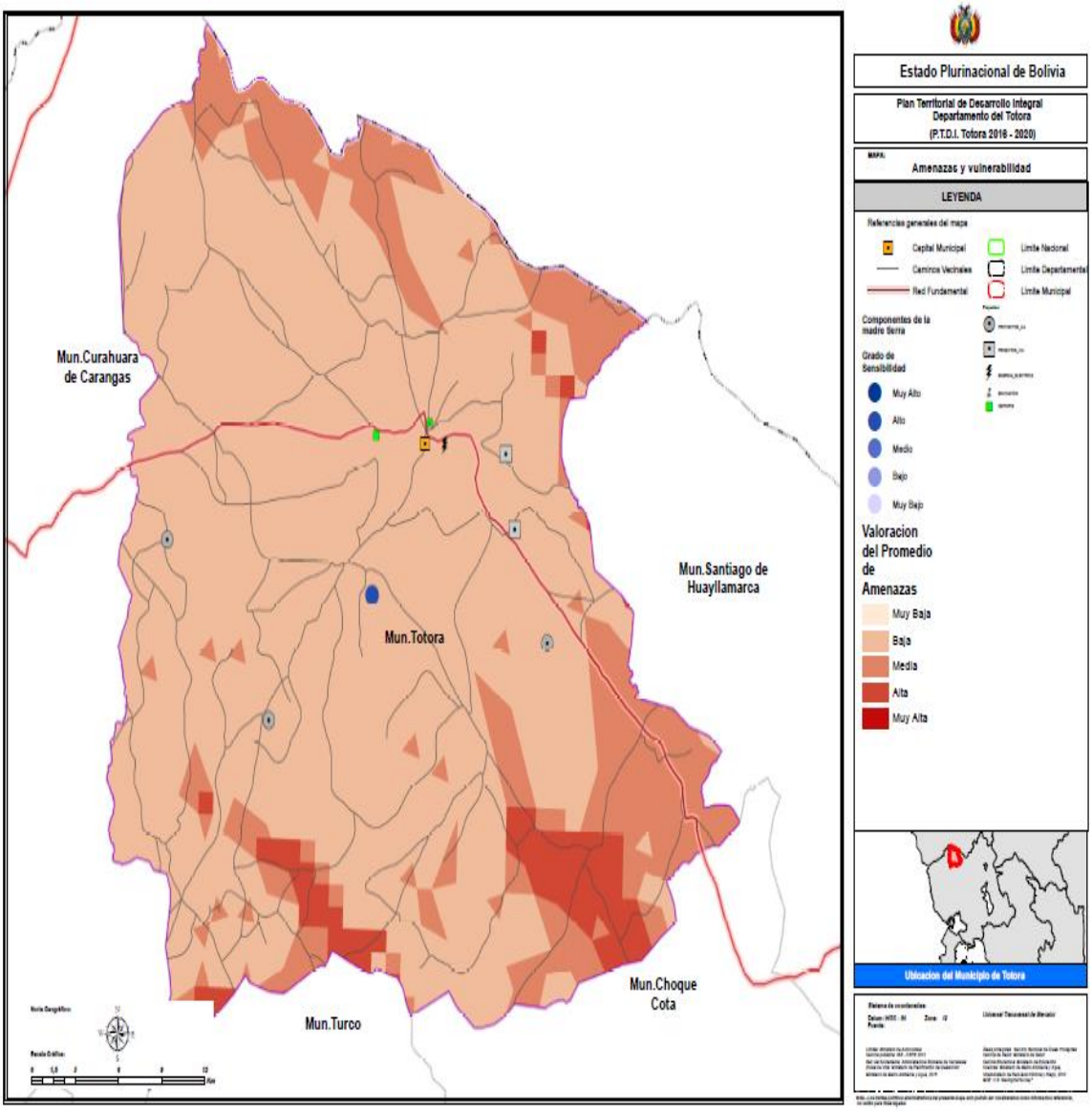

1.8.- Propuesta de Ordenamiento Territorial.

El Gobierno Autonomo Municipal de Totora, en el marco de los lineamientos del PTDI, identifica sus sistemas de vida como base de su planificación y sobre la cual desarrolla el componente de ordenamiento territorial considerando las tres dimensiones (ocupación del territorio, desarrollo humano integral, economía plural).

Básicamente, la Propuesta de Ordenamiento Territorial es el resultado de un diagnóstico y las acciones de planificación del Municipio San Pedro de Totora. Para todo ello, el diagnostico tiene que hacer una correcta lectura de todos los aspectos del municipio (población, salud, educación, política, riesgos, necesidades y otros) y cuya respuesta de las autoridades a este diagnóstico se traducen en acciones políticas de planificación territorial durante la gestión 2016-2020.

1.8.1.- OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

La ocupación del territorio está referido a las condiciones que los habitantes tienen para desenvolverse de forma armoniosa en su territorio, contando con los servicios básicos necesarios para el Vivir Bien, en un ambiente que garantice su seguridad física y social, con comunicación vial y sistema de transporte seguro que facilite la movilidad de sus habitantes y que cuente además con medios de comunicación de información.

Es decir, lograr la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas en armonía con la Madre Tierra a través de prácticas ambientales sustentables.

La ocupación del territorio se constituye en un proceso que toma como variable fundamental a la población, cuya dinámica demográfica permite proyectar zonas de ocupación y expansión urbana, así como procesos de desarrollo urbano de acuerdo a las necesidades de la población.

El crecimiento demográfico anual deberá estar organizado en una jerarquía de centros poblados, de acuerdo a la cantidad de personas que habitan en las áreas urbanas, de tal modo que se pueda fortalecer una distribución homogénea de la población en el territorio, generándose las condiciones para garantizar su adecuada articulación a través de diferentes modalidades de transporte y un adecuado acceso a los servicios básicos.

A continuación se presenta el análisis de la ocupación del territorio actual y futuro para el Municipio de Totora.

Ocupación Actual del Territorio

El desarrollo histórico de ocupación del territorio en el Municipio de San Pedro de Totora se remonta desde época Incaica, constituido sobre su territorio ancestral de los Karangas, con identidad cultural y social propia. Cuyo nombre TOTORA recibe por tener en su laguna vertiente, desde tiempos pasados, la milenaria planta acuática “totora”.

Actualmente la base de su organización social es dualista. Cada Ayllu, comunidad o Marka esta constituida en dos mitades: Aransaya y Urinsaya. Los documentos etnohistóricos dan cuenta de una organización similar para los tiempos prehispánicos.

En base a las consideraciones mencionadas se ha realizado el mapa de ocupación territorial actual.

El mapa de ocupación actual del territorio del municipio describe las categorías de los centros poblados, de acuerdo a la dinámica demografía, todo ello para lograr una distribución equiligrada en base a características de servicios básicos, vías de acceso en sus diferentes niveles, espacios territoriales, asimismo por normas como territorios indígenas originarios campesinos.

- Totora Marka fue parte de los grandes señorios aymara con características propias de organicidad, institucionalidad, modo de vida y modo de producción, estas áreas han sido definidas como territorios originarios en el marco de las normas vigentes de nuestro pais
- No existen identificados áreas protegidas naturales en el municipio
- Por otro lado la ocupación del territorio tiene un uso diverso de los suelos según su aptitud los cuales son destinados al sector agrícola, ganadera que generan una dinámica socio económica plural, muy importante en el municipio.
- El territorio se caracteriza por la biodiversidad existente en el territorio entre los cuales podemos nombrar áreas de flora y fauna silvestre, con recursos naturales sobresalientes (ríos, serranías y cobertura vegetal nativa).
- La infraestructura vial a comunidades y Ayllus de la región para la accesibilidad, en estos últimos años ha mejorado considerablemente, generando mayor dinámica económica plural, y la mejora en el acceso a servicios básicos, todo ello para fortalecer el ecoturismo local y nacional.
- La articulación de inversiones para el logro de acciones y macro proyectos generaran una dinámica significativo en el municipio y la población totoreña.

Mapa (a) - Ocupación Actual del Territorio

Biblioteca Virtual

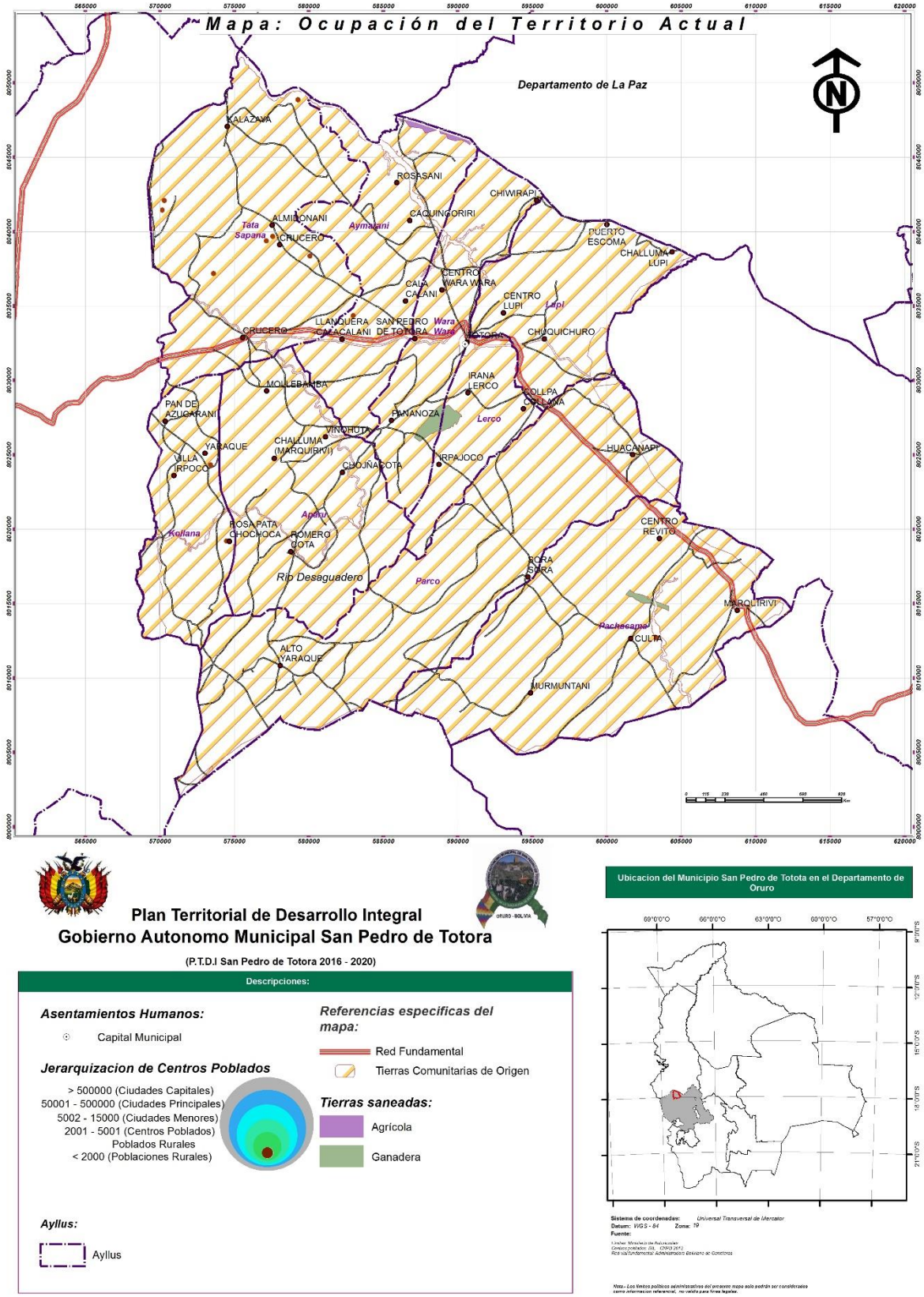

Plan Territorial de Desarrollo Integral
Gobierno Autonomo Municipal San Pedro de Totora

(P.T.D.I San Pedro de Totora 2016 - 2020)

Descripciones:

Asentamientos Humanos:

Capital Municipal

Jerarquizacion de Centros Poblados

> 500000 (Ciudades Capitales)
50001 - 500000 (Ciudades Principales)
5002 - 15000 (Ciudades Menores)
2001 - 5001 (Centros Poblados)
Poblados Rurales
< 2000 (Poblaciones Rurales)

Referencias especificas del mapa:

Red Fundamental

Tierras Comunitarias de Origen

Tierras saneadas:

Agrícola

Ganadera

Ayllus:

Ayllus

Ubicacion del Municipio San Pedro de Totota en el Departamento de Oruro

Sistema de coordenadas: Universal Transversal de Mercator
Datum: WGS - 84 Zona: 19
Fuente:

Nota.- Los límites políticos administrativos del presente mapa solo podrán ser considerados como referencias referenciales, no validos para fines legales.

Proyección de Ocupación del Territorio

La distribución de la población del municipio y la concentración de servicios básicos, permite identificar la configuración territorial necesaria para realizar una planificación territorial enfocada en el crecimiento de la población y de servicios basicos, vías de acceso, espacios territoriales definidos por norma, el establecimiento de diferentes ejes dinamizadores, y otras dinámicas que permiten proyectar la ocupación, gestionando su crecimiento planificado a futuro.

De acuerdo a este análisis las acciones estratégicas dinamizadores implementadas por el gobierno central, y a través de los proyectos PDES, etc. Hacen que la ocupación del territorio tenga mayor dinámica; asimismo el mejoramiento de las vías de red fundamental los caminos departamentales y municipales se consideran entre las principales acciones que permitirán la dinámica de la población y la consolidación de la ocupación del territorio. Ya que ello favorece a la población en la dinámica diaria de sus actividades económicas-productivas, y permite el acceso a diversos servicios entre ellos el Comercio, Telecomunicaciones, Electrificacion, Centros de Salud, Agua Potable entre otros.

Categorización de centros poblados

La capital del municipio es la localidad de totora que es considerado un centro poblado por la cantidad de personas que lo habitan, como también la capacidad de servicios y la demanda de las necesidades de un centro urbano.

El crecimiento urbano - rural ha permitido extenderse hacia la zona peri urbana - rural y de extencion de San Pedro de Totora. Por estas razones y las acciones que se van tomar en la gestión 2016-2020 en los diferentes niveles de gobierno podría alcanzar el desarrollo integral.

En base al análisis la dinámica de las actividades y proyectos productivos que se van a ejecutar en las áreas circundantes de los mencionados poblados, por otro lado el mejoramiento de caminos y servicios básicos también son factores que contribuyen en el crecimiento y equipamiento.

Red Vial

Mejoramiento de redes vecinales en diferentes comunidades del municipio y apertura de caminos, tiene como función y rol principal el comercio, transporte, y actividad de la agricultura y la ganadería.

Gestión de Ocupación del Territorio

Accesibilidad

Garantizar la ejecución de mejoramiento de las redes viales fundamentales (Nacional, Departametal y Municipal), a través de sus autoridades competentes, debe hacer seguimiento estricto y coordinación con las instituciones, y Autoridades competentes de la ejecución y programación de nuevas vias camineras.

Áreas protegidas, territorios indígenas Originario Campesinos

Totora Marka para dar mayor sostenibilidad a los recursos naturales generados por la Madre Tierra, para sostener el equilibrio y armonía de la naturaleza respecto a los proyectos planteados en el PTDI se planifica los siguientes: viveros forestales, aprovechamiento de recursos forestales, manejo de praderas en áreas en proceso de degradación y erosion. Asimismo todo ello esta realaciona para incrementar la resiliencia ante efectos del cambio climático en la region altiplánica.

Áreas de centros poblados

Actualmente el Municipio de Totora se encuentra en proceso de Catastro Urbano de centros poblados, planteando una estructura Urbano ordenado, equilibrado, en base a catastro urbano elaborados en base a lineamientos específicos. Por todo ello se proyecta el crecimiento armónico de las zonas urbanas.

Mapa (b) – Proyección de ocupación del Territorio

Biblioteca Virtual

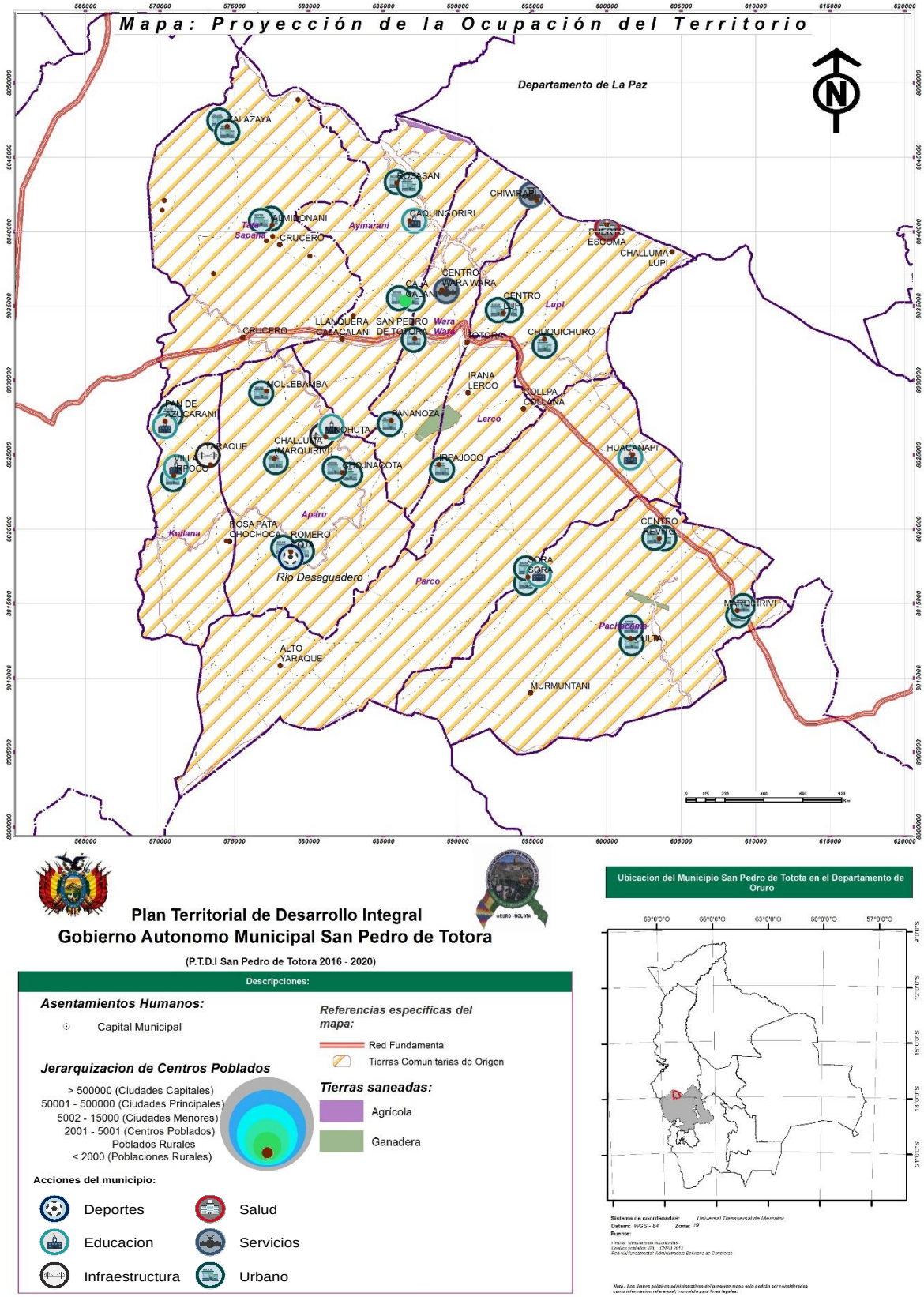

Plan Territorial de Desarrollo Integral
Gobierno Autonomo Municipal San Pedro de Totora

(P.T.D.I San Pedro de Totora 2016 - 2020)

Descripciones:

Asentamientos Humanos:

- Capital Municipal

Jerarquizacion de Centros Poblados

- > 500000 (Ciudades Capitales)
- 50001 - 500000 (Ciudades Principales)
- 5002 - 15000 (Ciudades Menores)
- 2001 - 5001 (Centros Poblados)
- Poblados Rurales
- < 2000 (Poblaciones Rurales)

Referencias especificas del mapa:

- Red Fundamental
- Tierras Comunitarias de Origen

Tierras saneadas:

- Agrícola
- Ganadera

Acciones del municipio:

- Deportes
- Salud
- Educacion
- Servicios
- Infraestructura
- Urbano

Ubicacion del Municipio San Pedro de Totota en el Departamento de Oruro

Sistema de coordenadas: Universal Transversal de Mercator
Datum: WGS - 84 Zona: 19
Fuente:

Nota.- Los límites políticos administrativos del presente mapa solo podrán ser considerados como referencias referenciales, no validos para fines legales.

DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

El desarrollo humano integral comprende la identificación de las principales acciones en los sectores de salud y educación, así como en la infraestructura relacionada al transporte y la comunicación, considerando que la consolidación de los caminos y otros medios de transporte son determinantes para que la población que habita en áreas de pobreza pueda acceder a los centros de salud y educación.

En este contexto el análisis de Índice de desarrollo humano integral en el marco del ordenamiento territorial comprende:

- **Disponibilidad y proyección de los servicios de salud y educación.** Consiste en la identificación de los servicios de salud y educación existentes en el territorio y la proyección de los mismos, garantizando su distribución de tal forma que permita el acceso a los mismos por parte de la población.
- **Infraestructura actual y proyección de las vías de comunicación.** Consiste en la identificación de la infraestructura de transporte (terrestre) existente y la proyección de la misma en el territorio, que garantice la articulación y flujo de personas y bienes.
- **Población en el territorio.** Comprende la identificación de la expansión poblacional en el territorio y su articulación con los servicios básicos más importantes (salud, educación y caminos).
- **Identificación de Servicios básicos (pobreza).** Comprende la identificación de servicios básicos (agua, salud, educación, energía), que permite visibilizar las áreas con mayor pobreza

.

Desarrollo Humano Integral Actual

- En cuanto a Salud en el municipio no existe hospitales de segundo ni tercer nivel. Solamente se acude a establecimientos de Centros de saludos de Totora y Postas de Salud que se encuentran distribuidas en 9 localidades (Calazaya, Rosasani, Puerto Escoma, Crucero, Vinohuta, Huacanapi, Sora Sora, Culta y Alto Yaraque). Ests establecimientos de Salud son para brindar servios de salud integral con infraestructura y equipamiento capaz de recibir pacientes con necesidad de y recibir servicios, sin embargo se requiere el fortalecimiento de equipamiento y mejoramiento de infraestructura, y de personal calificado con especialidades, para el acceso a los servicios de salud especializado, medicamentos de farmacia, con administración eficaz y eficiente.

- Respecto a al sector educativo, comunidades con centros poblados cuentan con establecimientos educativos.

Cuadro (a) – Nivel de instrucción

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	POBLACIÓN EMPADRONADA			TASA DE ALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS			TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR DE POBLACIÓN DE 6 A 19 AÑOS			PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 19 AÑOS O MAS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN ALCANZADO						AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 19 AÑOS O MÁS		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Ninguno	Primaria	Secundaria	Superior	Instituto	Otro	Total	Hombre	Mujer
BOLIVIA	10,059,856	5,019,447	5,040,409	94.9	97.6	92.3	87.3	87.1	87.4	7.9	27.6	39.7	21.3	2.9	0.5	9.0	9.6	8.5
ORURO	494,587	244,818	249,769	96.0	98.7	93.5	89.8	89.5	90.1	6.5	24.9	40.0	25.4	2.5	0.6	9.6	10.3	8.8
San Pedro de Totora	5,531	2,848	2,683	95.1	98.3	91.7	89.8	90.5	89.2	12.3	33.7	42.6	10.1	1.0	0.3	7.4	8.4	6.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas – INE

Por otro lado la accesibilidad de vías en sus diferentes categorías y los servicios básicos referidos al acceso de agua segura y energía son componentes importantes que coadyuvan en la caracterización de niveles bajos y medios de desarrollo humano actual.

Mapa (c) – Desarrollo humano actual

Biblioteca Virtual

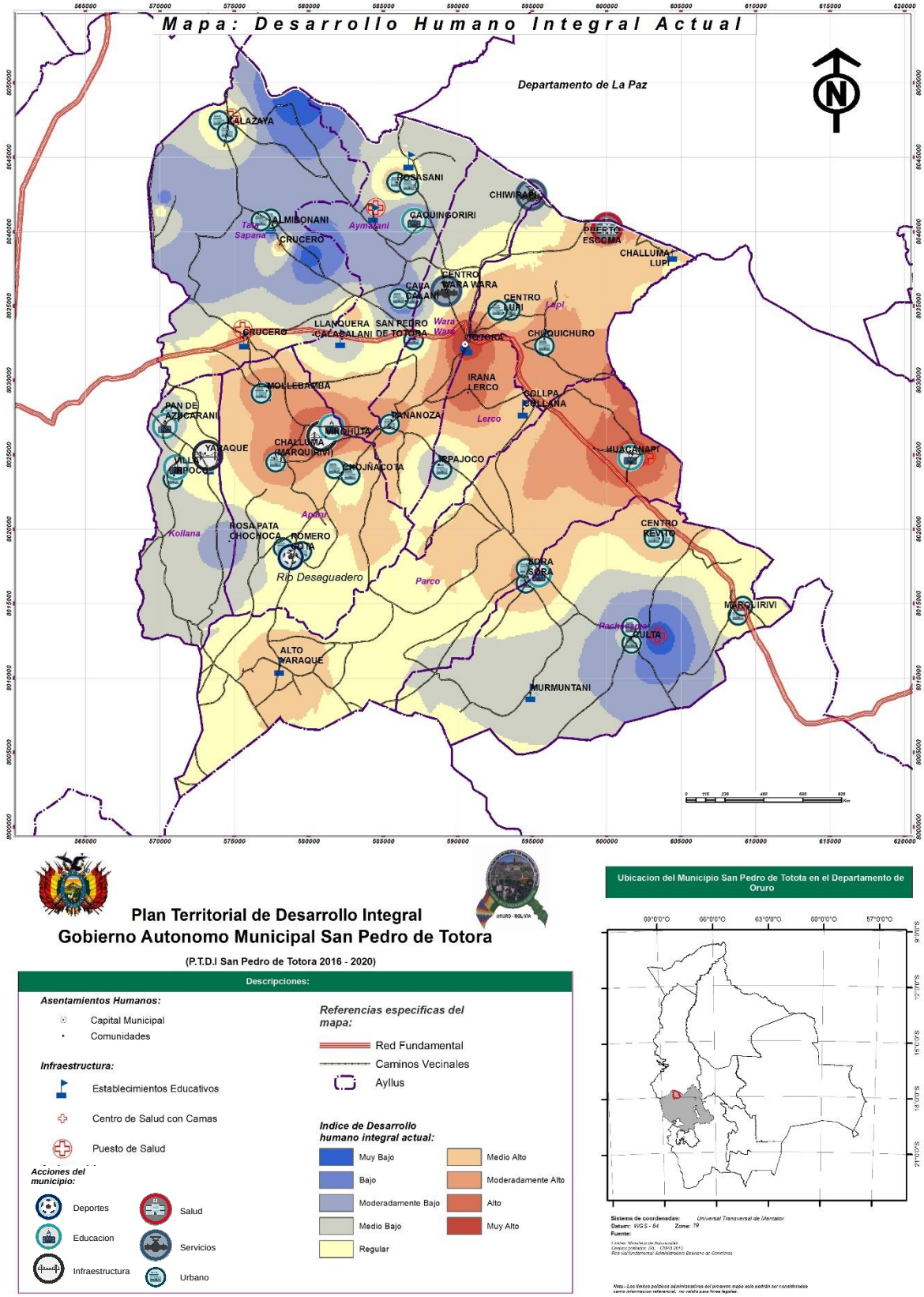

Proyección de Desarrollo Humano Integral

La situación futura del índice de desarrollo humano muestra un escenario prospectivo en base al análisis de las acciones planteadas en los diferentes niveles de planificación, en la que se consideran los proyectos en distintos ámbitos considerados como proyectos estratégicos.

En síntesis la proyección de índice de desarrollo humano Integral en el territorio municipal muestra un escenario ubicado entre los rangos: Bajo, Medio, alto a moderadamente alto.

Mapa (d) – Proyección de desarrollo humano

Biblioteca Virtual

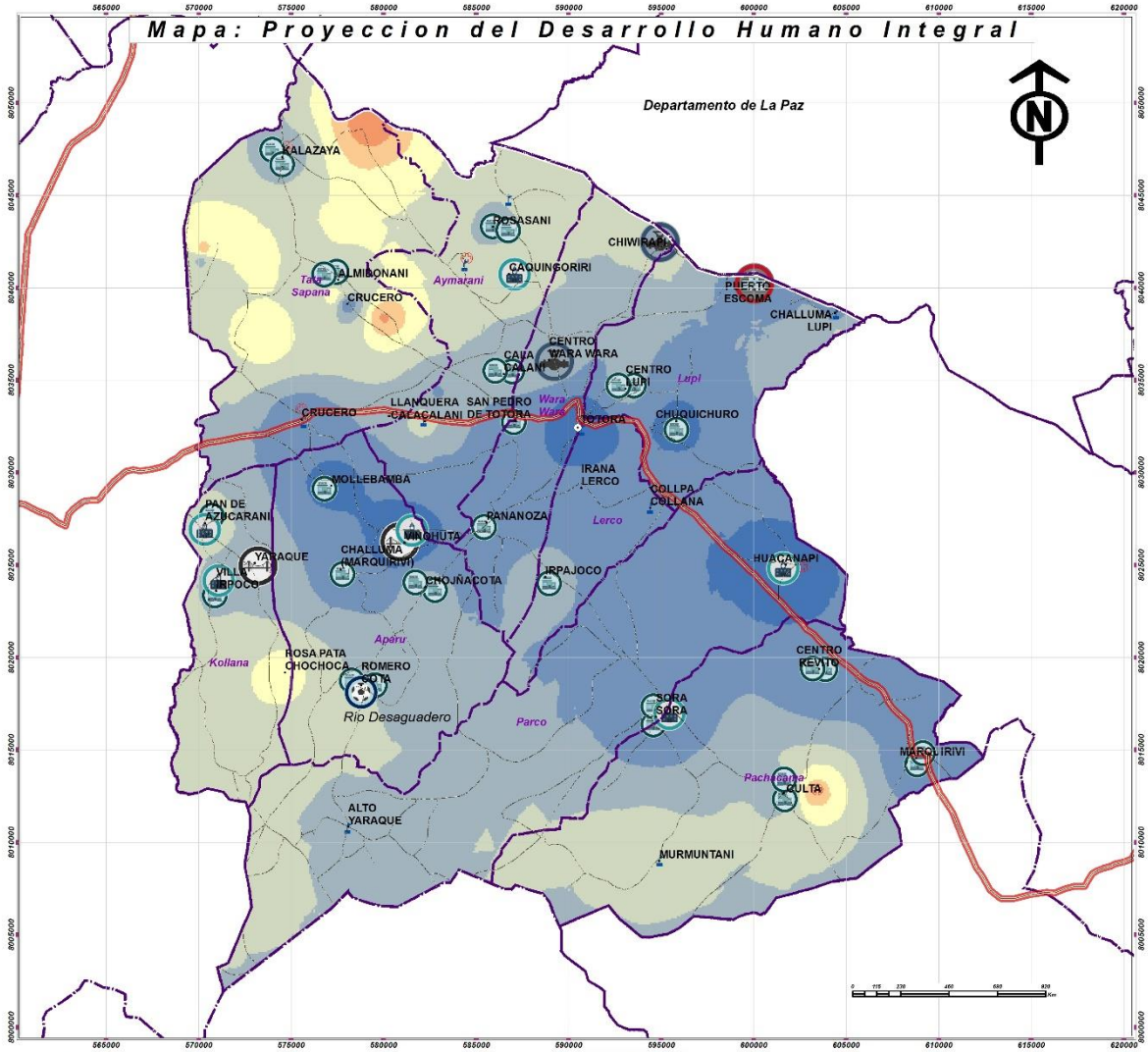

Plan Territorial de Desarrollo Integral
Gobierno Autonomo Municipal San Pedro de Totora

(P.T.D.I San Pedro de Totora 2016 - 2020)

Descripciones:

Asentamientos Humanos:
- Capital Municipal
- Comunidades

Infraestructura:
- Establecimientos Educativos
- Centro de Salud con Camas
- Puesto de Salud

Acciones del municipio:
- Deportes
- Salud
- Educacion
- Servicios
- Infraestructura
- Urbano

Referencias especificas del mapa:
- Red Fundamental
- Caminos Vecinales
- Ayllus

Indice de Desarrollo humano integral proyectado:
- Moderadamente Bajo
- Medio Bajo
- Regular
- Medio Alto
- Regular
- Medio Alto
- Moderamente Alto

Ubicacion del Municipio San Pedro de Totota en el Departamento de Oruro

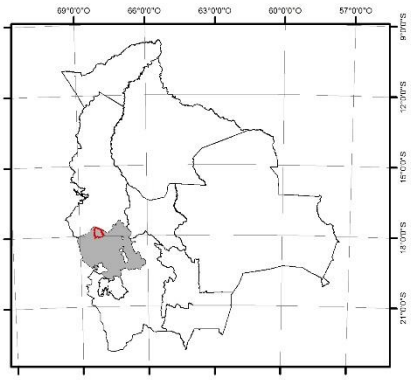

Sistema de coordenadas: Universal Transversal de Mercator
Datum: WGS - 84 Zona: 19
Fuente:

Nota.- Los límites políticos administrativos del presente mapa solo podrán ser considerados como información referencial, no valido para fines legales.

Gestión de Desarrollo Humano

El Gobierno Autónomo Municipal de Totora a través de las secretarias correspondientes de la Entidad deberá hacer seguimiento y promover la ejecución y gestión de cada una de las acciones, programas y proyectos propuestos en el documento PTDI.

Gestionar la implementacion del PTDI, efectuar evaluaciones y seguimiento a las acciones relacionadas con el mejoramiento del acceso vial propuesto en la planificación, en todas sus categorías.

Educación

Con respectos al sector educativo se debe adoptar medidas para optimizar las acondiciones físicas y administrativas de los Centros educativos del territorio, priorizar la alimentación y nutrición de los estudiantes, a través de desayuno almuerzo escolar, apoyo mediante la todacion de Deportivos, material escolar y Mochilas. Todo ello enfoca la construcción, equipamiento y el mejoramiento y refacciones de establecimientos educativas a una formación Tecnica productiva.

Salud

Con respectos al sector Salud el fortalecimiento del sistema de salud municipal, es muy importante, por lo cual deberá adoptar medidas para permitir la implantación y la consolidación de la obligación por Ley para la administracion de Salud.

Las acciones previstas para mejorar Salud, todo ello enfoca la construcción, equipamiento y el mejoramiento y refacciones de establecimientos de centros y postas de salud. Asimismo promueve la reducción y prevención de enfermedades bajo ferias y campañas de gestión de Salud. El fortalecimiento de personal especializado para la atencion de servicios de salud integral intercultural.

Servicios Basicos

La armonización de los sistemas de vida, del Municipio de San Pedro de Totora permite indentificar y prioriza la reducción de los niveles de pobreza está relacionados con la superación paulatina de la carencia en servicios básicos y sociales, el equipamiento de unidades educativas y centros de salud y el trabajo coordinado con entes gubernamentales en la reducción de tasas de mortalidad materna-infantil. Todo ello cuadyubara al logro de los objetivos estratégicos propuestos en el PTDI, por ende al incremento del índice de desarrollo Humano 2016 al 2020.

Biblioteca Virtual

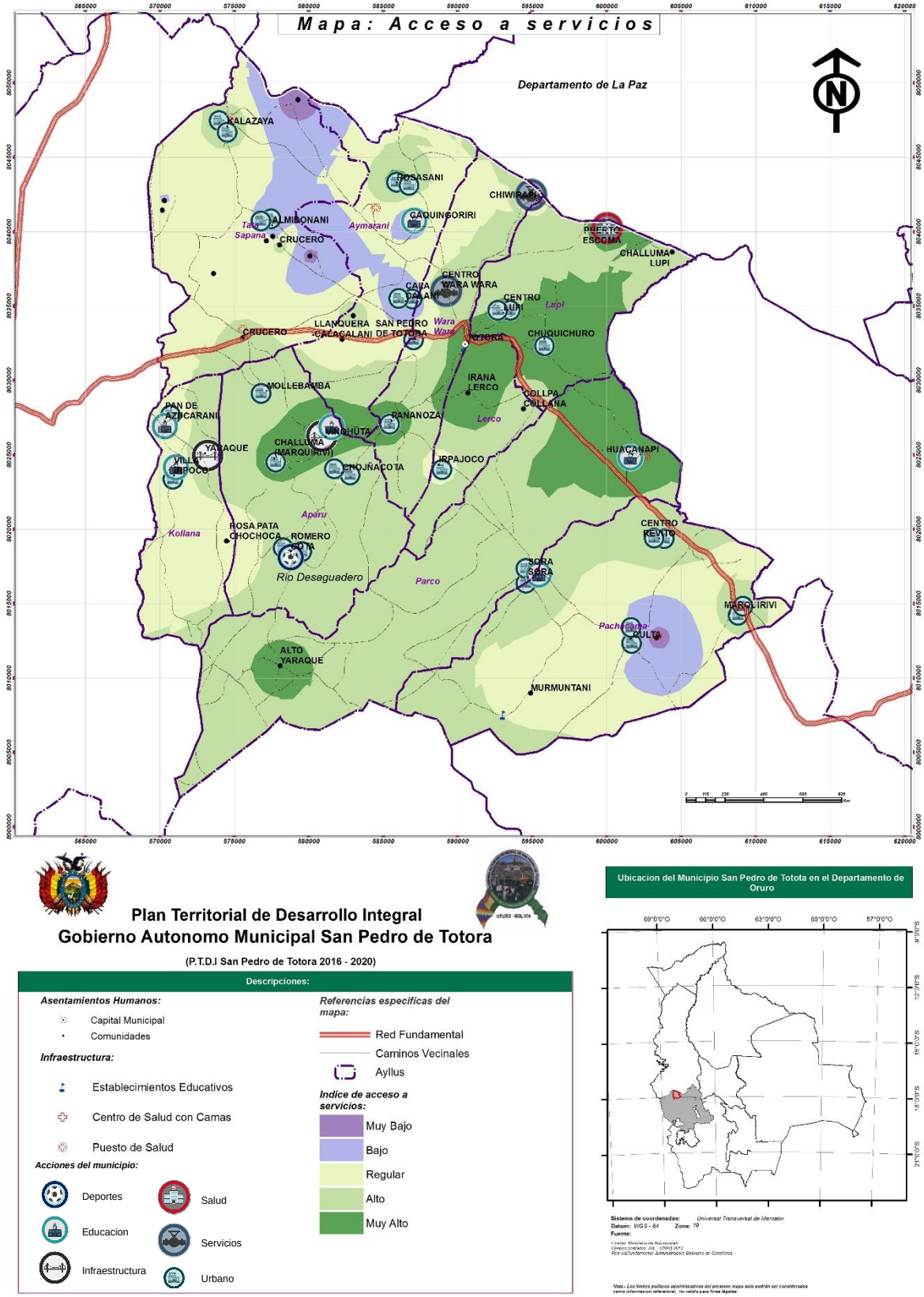

Plan Territorial de Desarrollo Integral
Gobierno Autonomo Municipal San Pedro de Totora

(P.T.D.I San Pedro de Totora 2016 - 2020)

Descripciones:

Asentamientos Humanos:
- Capital Municipal
- Comunidades

Infraestructura:
- Establecimientos Educativos
- Centro de Salud con Camas
- Puesto de Salud

Acciones del municipio:
- Deportes
- Salud
- Educacion
- Servicios
- Infraestructura
- Urbano

Referencias especificas del mapa:
- Red Fundamental
- Caminos Vecinales
- Ayllus

Indice de acceso a servicios:
- Muy Bajo
- Bajo
- Regular
- Alto
- Muy Alto

Ubicacion del Municipio San Pedro de Totota en el Departamento de Oruro

Sistema de coordenadas: Universal Transversal de Mercator
Datum: WGS - 84 **Zona:** 19
Fuente:

Nota.- Los limites politico administrativos del presente mapa solo podrán ser considerados como informacion referencial, no valido para fines legales.

ECONOMÍA PLURAL

La economía plural considera la consolidación de complejos productivos territoriales, que articulan los procesos de producción primaria, transformación y comercialización, estableciendo una integración productiva de diversas formas de organización de la economía plural, con condiciones básicas para su desarrollo y soporte, de manera que, se generen empleos e ingresos para los diferentes actores que habitan en el territorio.

Economía Plural Actual

El análisis de la economía plural en el marco del ordenamiento territorial para el municipio comprende:

Análisis de articulación de actores de la economía plural, relacionamiento entre actividades productivas, infraestructuras productivas (complejos productivos, proyectos de sistemas de riego y micro riego, proyectos productivos de mecanización, otros) en cohesión con las redes de acceso vial; cualidades productivas (Plan de Uso de Suelos-PLUS, aptitud del suelo, valor bruto de producción). Por otro lado se toma en cuenta los servicios financieros y no financieros.

Mapa (e) – Economia Plural Actual

Biblioteca Virtual

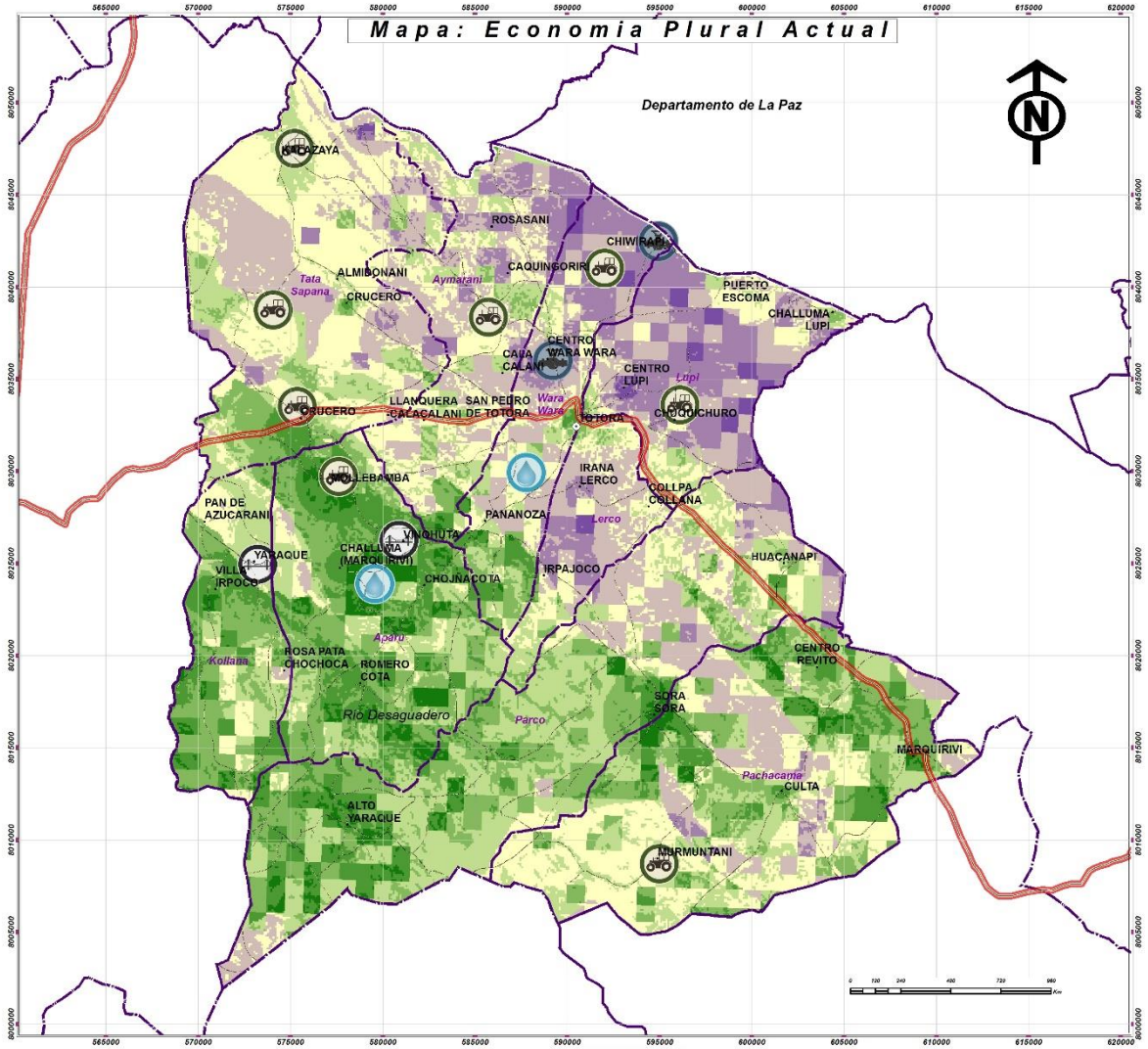

Plan Territorial de Desarrollo Integral
Gobierno Autonomo Municipal San Pedro de Totora

(P.T.D.I San Pedro de Totora 2016 - 2020)

Descripciones:

Asentamientos Humanos:

- Capital Municipal
- Comunidades

Acciones del municipio:

- Agua
- Produccion
- Infraestructura
- Servicios

Referencias especificas del mapa:

- Caminos Vecinales
- Red Fundamental
- Ayllus

Indice de la economia plural actual:

- Muy bajo
- Bajo
- Moderadamente Bajo
- Medio Bajo
- Regular
- Medio Alto
- Moderadamente Alto
- Alto
- Muy Alto

Ubicacion del Municipio San Pedro de Totota en el Departamento de Oruro

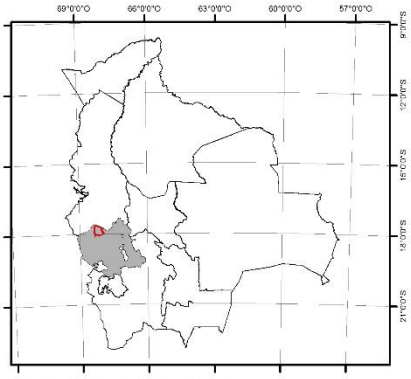

Sistema de coordenadas: *Universal Transversal de Mercator*
Datum: *WGS - 84* **Zona:** *19*
Fuente:

Nota.- Los límites políticos administrativos del presente mapa solo podrán ser considerados como información referencial, no valido para fines legales.

Proyección de Economía Plural

La proyección de la economía plural muestra un escenario futuro en base al análisis de la situación actual y las acciones planteadas en la planificación del PTDI al 2020, en la que se consideran acciones, programas y proyectos estratégicos para el territorio del Municipio de San Pedro de Totora.

El desarrollo de la economía plural tiene un enfoque integral que abarca todas las etapas de los sistemas agroalimentarios, desde el desarrollo de capacidades y fortalecimiento de la asociatividad de organizaciones productivas, la producción, el acopio, transformación, comercialización y consumo de alimentos basado en los potenciales productivos del municipio (papa, quinua, camélidos bovinos, ovinos y piscicultura) entre otros sectores muy sobresalientes en los 9 ayllus y 32 comunidades.

A todo ello añadimos el Ecoturismo cultural regional del sector ya que cuenta con una riquieza cultural sorprendente, que requiere su visibilizacion de los recursos y atractivos turísticos, con los fortalecimientos de servicios basicos requeridos y habitabilidad. La Musica de la “Tarqueada” de Totora Marka, esta enraizado a la cultura y tradición de la población.

En este sentido la proyección de economía plural destaca un escenario importante de crecimiento y mejoramiento dinamizado por la implementación de las diversas acciones eco productivo y cultural mencionado.

Cuya dinámica económica promete un escenario de economía plural entre los rangos: bajo, medio y mederadamente alto

Mapa (f) – Proyección de Economia Plural

Biblioteca Virtual

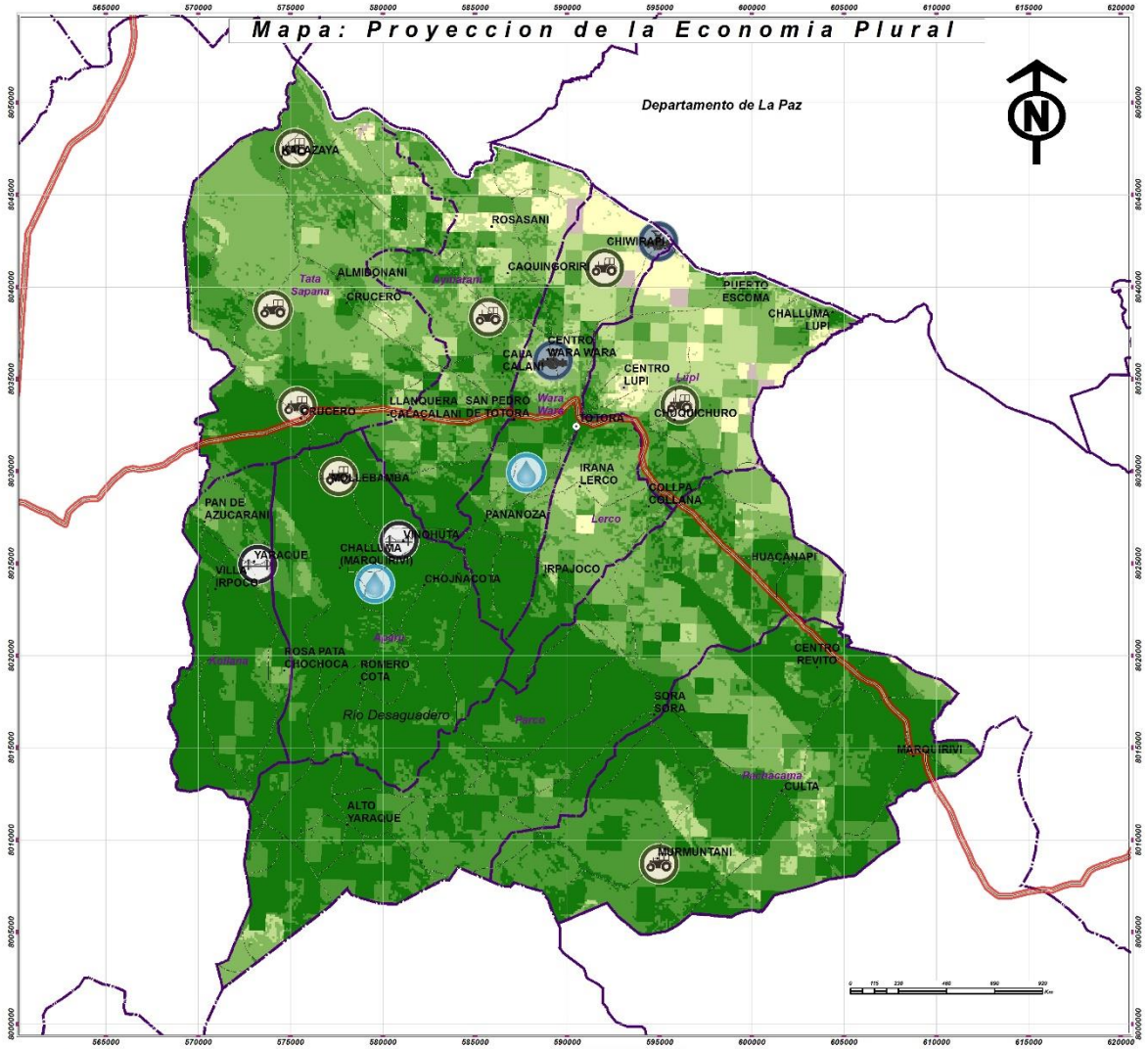

Plan Territorial de Desarrollo Integral
Gobierno Autonomo Municipal San Pedro de Totora

(P.T.D.I San Pedro de Totora 2016 - 2020)

Descripciones:

Asentamientos Humanos:

- Capital Municipal
- Comunidades

Acciones del municipio:

- Agua
- Produccion
- Infraestructura
- Servicios

Referencias especificas del mapa:

- Caminos Vecinales
- Red Fundamental
- Ayllus

Indice de la economía plural proyectada:

- Muy bajo
- Bajo
- Moderadamente Bajo
- Medio Bajo
- Regular
- Medio Alto
- Moderadamente Alto
- Alto
- Muy Alto

Ubicacion del Municipio San Pedro de Totota en el Departamento de Oruro

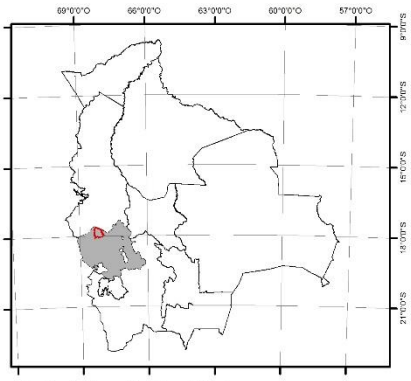

Sistema de coordenadas: *Universal Transversal de Mercator*
Datum: *WGS - 84* **Zona:** *19*
Fuente:

Nota.- Los límites políticos administrativos del presente mapa solo podrán ser considerados como referencial, no valido para fines legales.

Gestión de Economía Plural

El Gobierno Autónomo Municipal de Totora a través de las secretarias correspondientes deberá hacer seguimiento y promover la ejecución y gestión de cada una de las acciones, programas y proyectos propuestos en el documento PTDI.

Gestionar la implementacion del PTDI ante entidades financiadoras, efectuar evaluaciones y seguimiento a las acciones propuesto en la planificación, en todas sus categorías.

Por ello se promueve el aprovechamiento sostenible de las potencialidades de la Agricultura: Papa, quinua, cebada, alfa alfa; Ganaderia: Bovinos, Ovinos, Camelidos que ofrece el territorio y el desarrollo de actividades alternativas como el turismo, cultura, la artesanía y el comercio.

Hacer seguimiento a las acciones relacionadas con el tema productivo, conseguir la ejecución del **Complejo Productivo de la Papa** y quinua planteados para el municipio. El Territorio cuenta con gran diversidad de variedades de recursos genéticos de tuberculos andinos(a ello se añade las investigaciones que debe determinar: Evaluacion taxonómica, citológica, filogénica, evañluacion de factores agronómicos, evaluación de aptitudes agroindustriales, industriales y farmacológicas).

-Promover el desarrollo de los sectores económicos bajo criterios sociales, de productividad, sostenibilidad y equilibrio de la Madre Tierra.
-Favorecer el desarrollo de capacidades de la asociatividad y el cooperativismo en el territorio, y ejercer la economía plural solidaria, buscando los mecanismos necesarios para el cumplimiento de las acciones proyectadas.
-Reactivar el sector industrial en el municipio según la vocación y adoptar medidas para gestionar y ejecutar los programas y proyectos planteados a fin de asegurar la dinámica y crecimiento económico.

Por otro lado se debe generar una estrategia de comercialización de la papa, quinua, camélidos, ovinos y bovinos, sustentada en estudios de mercado, y normas de calidad Boliviana e inocuidad.

Se deberá precisar las áreas agroecológicas aptas para incentivar la agricultura organica con fines agroindustriales y garantizando dentro ellas la productividad y competitividad.

Impulsar la catalogación y promoción turística hacia el posicionamiento nacional y el reconocimiento internacional, como territorio referente cultural de atractivos y destino turístico de altura.

REGISTRO DE LOS COMPONENTES DE LA MADRE TIERRA

Madre tierra es el sistema viviente dinámico conformado por la comunidad indivisible de todos los sistemas de vida y los seres vivos, interrelacionados, interdependientes y complementarios, que comparten un destino común. La Madre Tierra es considerada sagrada; alimenta y es el hogar que contiene, sostiene y reproduce a todos los seres vivos, los ecosistemas, la biodiversidad, las sociedades orgánicas y los individuos que la componen.

Los componentes de la Madre Tierra Para Vivir Bien en el Municipio San Pedro de Totora, compone los seres, elementos y procesos que conforman los sistemas de vida localizados en las diferentes zonas de vida del territorio,

Ante la certeza de que toda actividad humana genera impactos sobre los componentes, zonas y sistemas de vida de la Madre Tierra en el municipio, se pretende asumir prioritariamente las medidas necesarias de prevención y protección que limiten o mitiguen dichos impactos.

Asimismo la población asumen que el uso y acceso indispensable y prioritario al agua, debe satisfacer de forma integral e indistinta la conservación de los componentes, zonas y sistemas de vida de la Madre Tierra, la satisfacción de las necesidades de agua para consumo humano y los procesos productivos que garanticen la soberanía con seguridad alimentaria.

Por otro lado el Municipio de San Pedro de Totora promoverá el manejo integral y sustentable de los componentes, zonas y sistemas de vida para garantizar el sostenimiento de las capacidades de regeneración de la Madre Tierra, mediante los siguientes aspectos principales:

- Acciones para que la distribución de los componentes de la Madre Tierra responda a la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria sin pobreza material, social y espiritual.

-Establecimiento de condiciones equitativas en el acceso al agua para consumo, riego y uso industrial en el marco de la gestión integral de cuencas y recursos hídricos.

- Planificación y regulación de la ocupación territorial y el uso de los componentes de la Madre Tierra de acuerdo a las vocaciones ecológicas y productivas de las zonas de vida, las tendencias del cambio climático y los escenarios deseados por la población en el marco del Vivir Bien, a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

- Acciones para garantizar el aprovechamiento sustentable de la tierra y territorios, bajo cualquier forma de propiedad, incorporando criterios sociales, económicos, productivos, ecológicos, espirituales y de sostenimiento de la capacidad de regeneración de la Madre Tierra en la función social y función económica social.

- Reconocimiento, respeto y promoción de la gestión territorial integral, recuperación y uso de las normas, procedimientos, prácticas, saberes y conocimientos tradicionales propios y de las normas del Estado Plurinacional de Bolivia.

- Fortalecimiento de las prácticas productivas locales para el uso y aprovechamiento de los componentes de la Madre Tierra, fortaleciendo los medios de vida, capacidades organizacionales y habilidades de las poblaciones locales en el marco del manejo múltiple y diversificado de las zonas de vida.

En este sentido se pueden identificar los diversos componentes de la Madre Tierra, donde se puede evidenciar una rica biodiversidad en toda la extensión territorial que ocupa el municipio de Totora Marka.

Del 2016 al 2020 se identifica las siguientes acciones puntuales:

- Forestacion
- Manejo de la biodiversidad (Piscicultura)
- Manejo integral de praderas
- Manejo y gestión de los recursos hídricos
- Manejo y conservación de suelos

Mapa (g) – Componentes de la Madre Tierra

Biblioteca Virtual

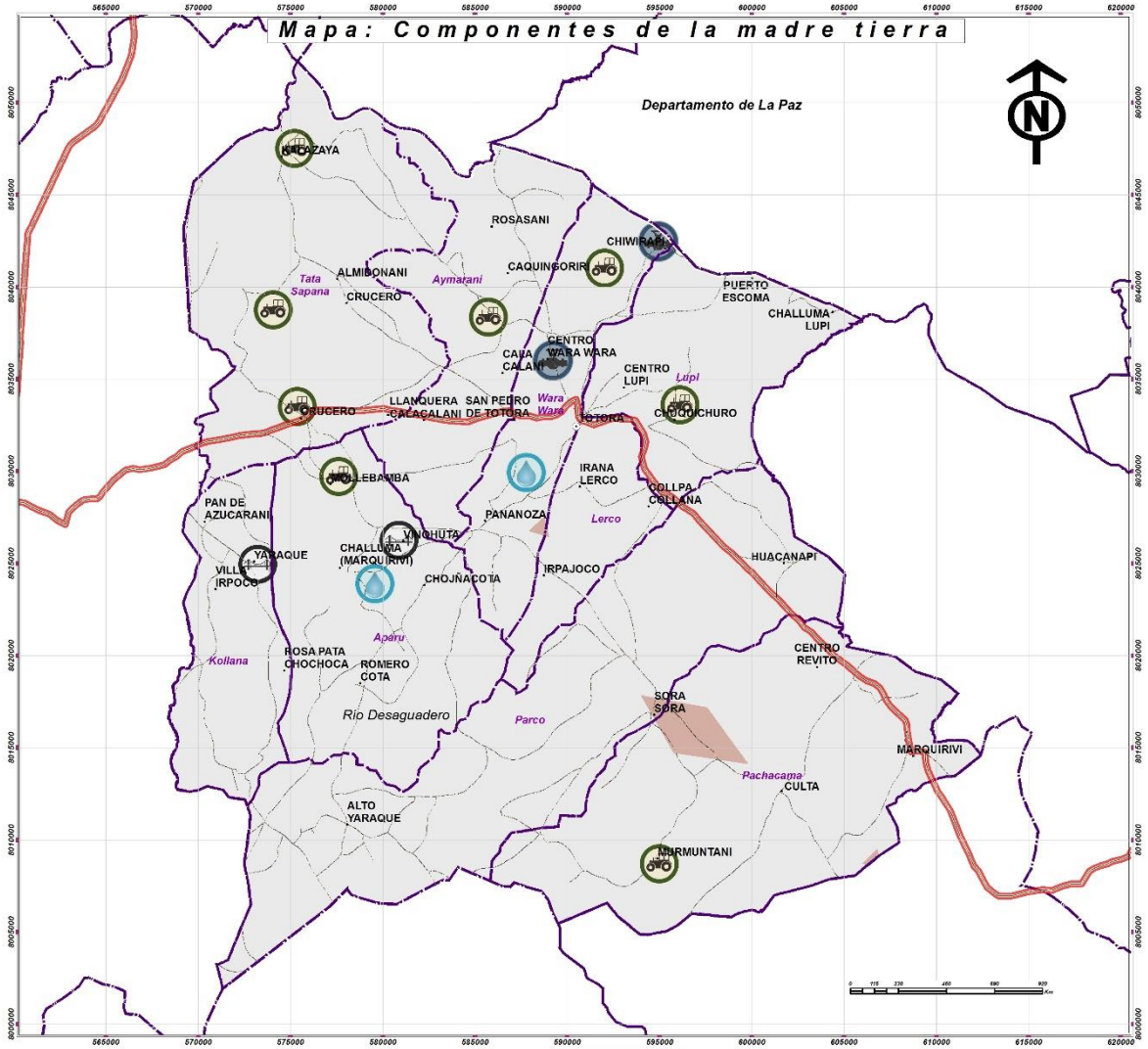

Plan Territorial de Desarrollo Integral
Gobierno Autonomo Municipal San Pedro de Totora

(P.T.D.I San Pedro de Totora 2016 - 2020)

Descripciones:

Asentamientos Humanos:

- Capital Municipal
- Comunidades

Acciones del municipio:

- Agua
- Produccion
- Infraestructura
- Servicios

Componentes. Riqueza de especies:

- Muy Baja
- Baja
- Media
- Alta
- Muy Alta

Referencias especificas del mapa:

- Caminos Vecinales
- Red Fundamental
- Ayllus

Ubicacion del Municipio San Pedro de Totota en el Departamento de Oruro

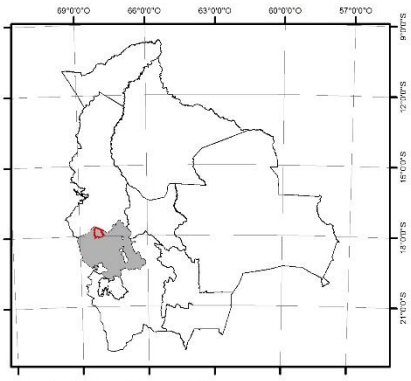

Sistema de coordenadas: Universal Transversal de Mercator
Datum: WGS - 84 Zone: 19
Fuente:

Nota.- Los límites políticos administrativos del presente mapa solo podrán ser considerados como información referencial, no valido para fines legales.

Biblioteca Virtual

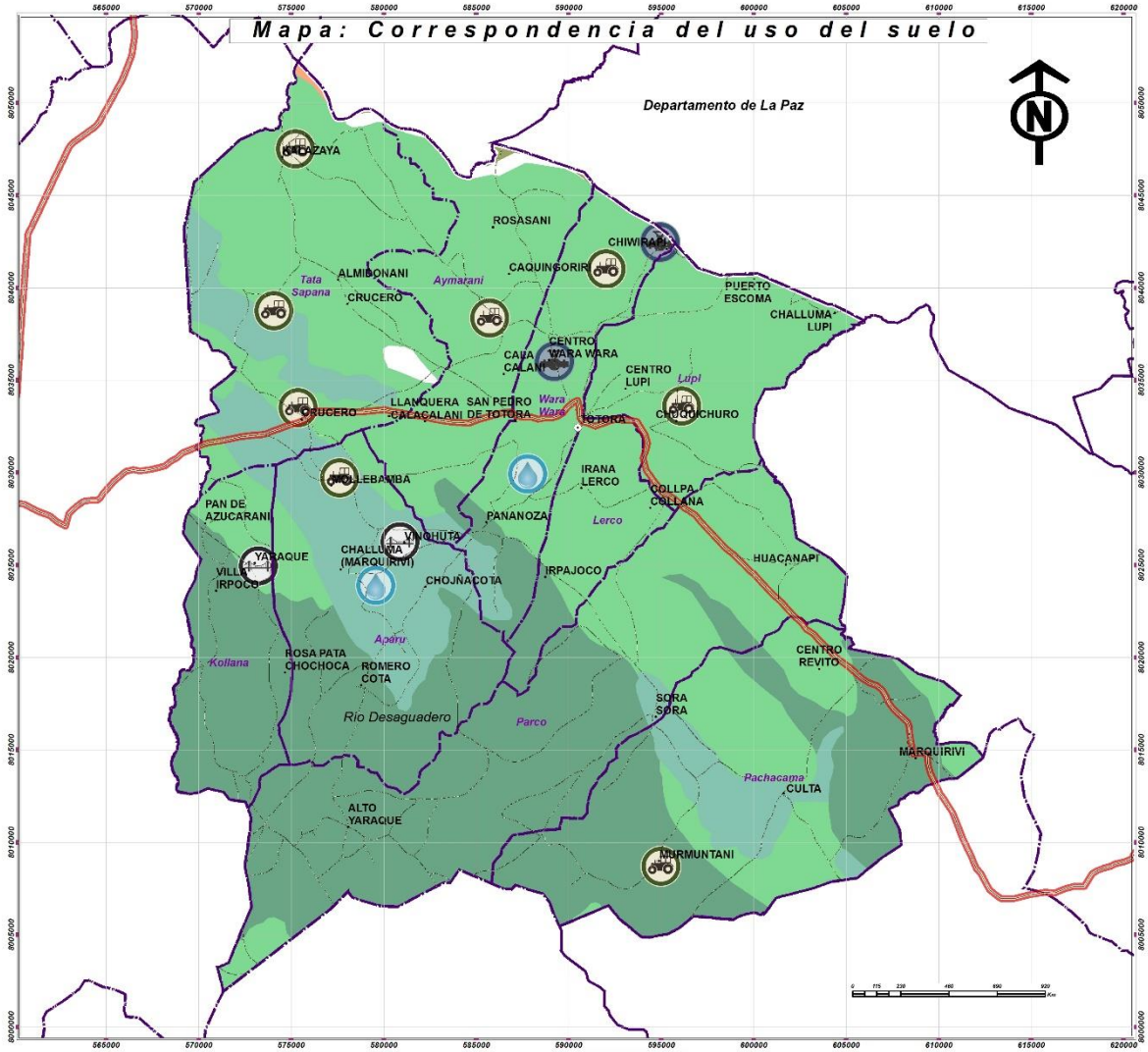

Plan Territorial de Desarrollo Integral
Gobierno Autonomo Municipal San Pedro de Totora

(P.T.D.I San Pedro de Totora 2016 - 2020)

Descripciones:

Asentamientos Humanos:

- Capital Municipal
- Comunidades

Acciones del municipio:

- Agua
- Produccion
- Infraestructura
- Servicios

Indice de la economía plural proyectada:

- Proteccion del suelo
- Protección
- Uso ganadero extensivo con especies nativas
- Uso Agropecuario extensivo
- Uso Ganadero Extensivo

Referencias especificas del mapa:

- Caminos Vecinales
- Red Fundamental
- Ayllus

Ubicacion del Municipio San Pedro de Totota en el Departamento de Oruro

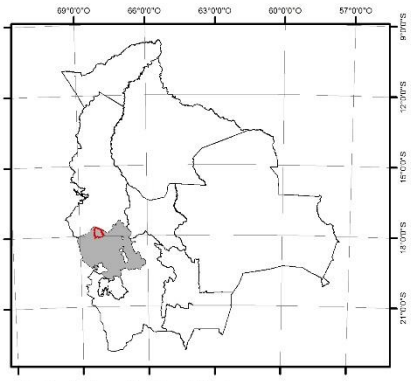

Sistema de coordenadas: *Universal Transversal de Mercator*
Datum: *WGS - 84* **Zona:** *19*
Fuente:

Nota.- Los límites políticos administrativos del presente mapa solo podrán ser considerados como información referencial, no valido para fines legales.

Análisis de gestión de los Sistemas de Vida en el Municipio

Sistemas de Vida en el Territorio de San Pedro de Totora compone a comunidades organizadas y dinámicas de plantas, animales, micro organismos y otros seres y su entorno, donde interactúan las comunidades humanas y el resto de la naturaleza como una unidad funcional, bajo la influencia de factores climáticos, fisiográficos y geológicos, así como de las prácticas productivas, la diversidad cultural (cosmovisiones).

El ser humano y la naturaleza en conjunto y armonía, son el centro del desarrollo, desde una perspectiva integral, holística y sostenible, promoviendo la satisfacción de las condiciones materiales y espirituales de la población de Totora Marka.

De esta manera el desarrollo integral se constituye en una fase intermedia para alcanzar el Vivir Bien, mediante la articulación de responsabilidades, acciones priorizadas en el PTDI que identifica y efectua la capacidad de regeneración, consideración de los derechos de los pueblos indígena originario campesino, asimismo la erradicación de la pobreza

Para la planificación territorial del desarrollo integral del municipio se identificaron sistemas de vida toma en cuenta la Zonas de Vida y la especialización de las Unidades Socioculturales, la economía plural, y la ocupación del territorio.

A todo ello se añade el enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático, que prioriza el PTDI (2016 al 2020).

Mapa (h) – Sistemas de vida

Biblioteca Virtual

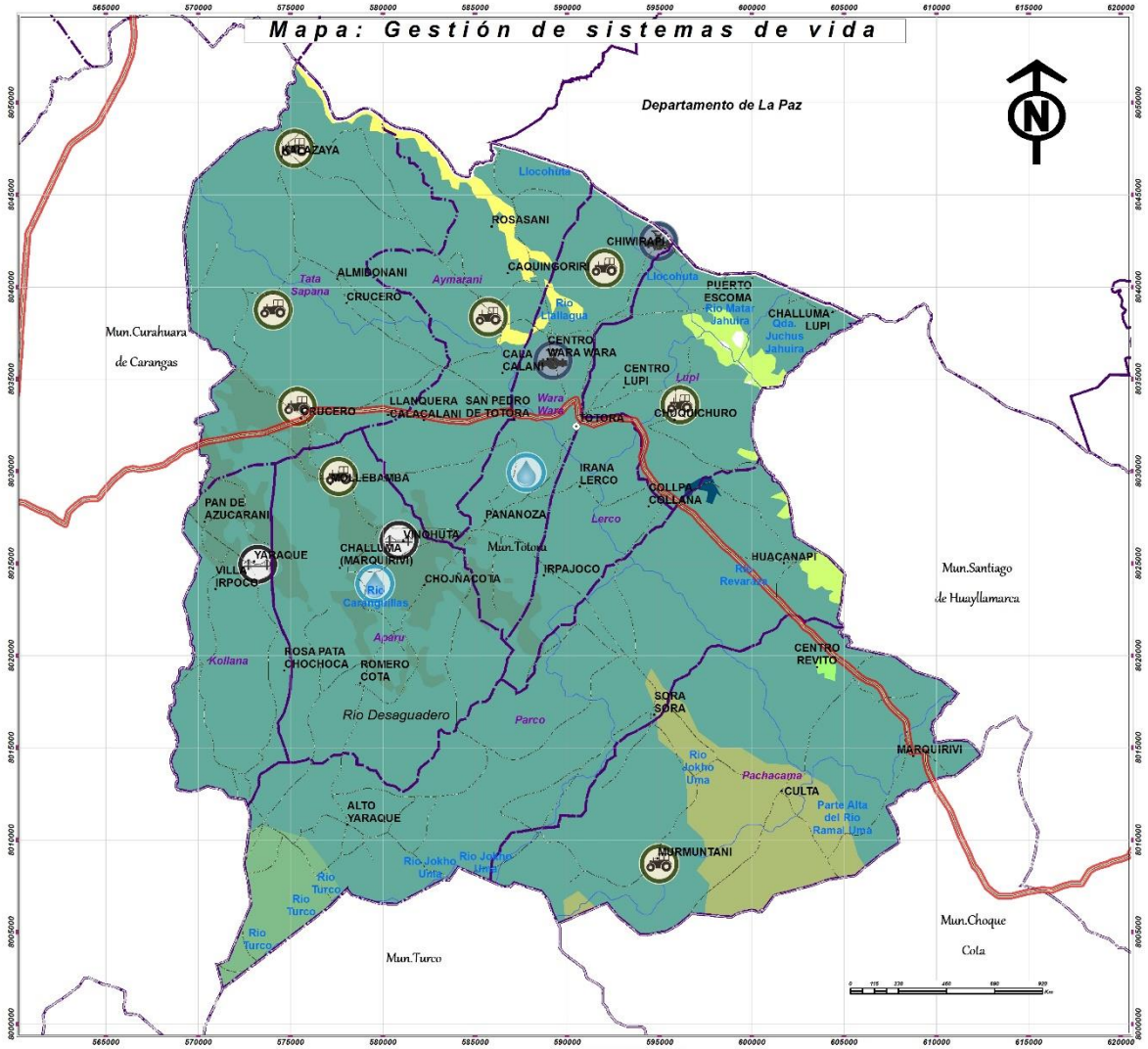

Plan Territorial de Desarrollo Integral
Gobierno Autonomo Municipal San Pedro de Totora

(P.T.D.I San Pedro de Totora 2016 - 2020)

Descripciones:

Asentamientos Humanos:

- Capital Municipal
- Comunidades

Acciones del municipio:

- Agua
- Produccion
- Infraestructura
- Servicios

Referencias especificas del mapa:

- Caminos Vecinales
- Red Fundamental
- Ayllus

Sistemas de vida:

- Cuencas Nivel 5
- Zona Baja
- Area de agricultura
- Area urbana
- Zona de rio
- Zona lacustre
- Zona montañosa
- Zona Alta
- Cordillera

Ubicacion del Municipio San Pedro de Totota en el Departamento de Oruro

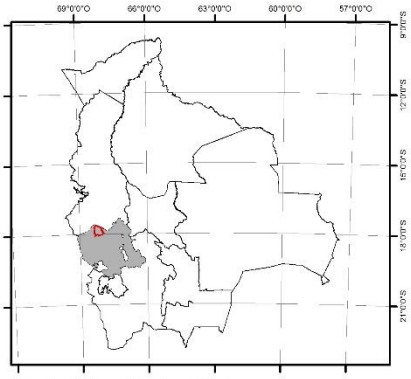

Sistema de coordenadas: Universal Transversal de Mercator
Datum: WGS - 84 Zona: 19
Fuente:

Nota.- Los límites políticos administrativos del presente mapa solo podrán ser considerados como información referencial, no valida para fines legales.

GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

La gestión de riesgo es el componente del sistema social constituido por un proceso eficiente de planificación, organización, dirección y control dirigido al análisis y reducccion de riesgos, el manejo de ventos adversos y la recuperación post desastre.
Asi, la gestión de riesgos plantea que las acciones ya no estén centradas en el desastre, sino en el riesgo; Por ello las acciones planteadas en el PTDI, busca atender los factores que se combinan para la prevención de un desastre, a fin de intervenir para reducirlos y evitarlos. En el territorio del municipio de Totora Marka según el diagnostico efectuado ocurren diferentes desastres por la variabilidad territorial (topografía y pendiente), entre ellos resaltan la presencia de heladas, sequias, granizos e inundaciones.

Actualemente, se ha incrementado la frecuencia con la que suceden estos eventos extremos, es en este sentido el análisis de riesgos y cambio climático en el marco del ordenamiento territorial identifica sectores de mayor vulnerabilidad según la frecuencia, episodio o periodicidad del evento, identificando áreas con amenazas recurrentes que requieren de vigilancia permanente con proyectos vinculadas a riesgos climáticos.

Asimismo se plantea las siguientes acciones en el PTDI al 2020:

- Uso, acceso y aprovechamiento adecuado, racional y sustentable del recurso agua.
- Optimizacion de recursos económicos en proyectos productivos con enfoque de resiliencia.
- Reforestacion y porteccion de la cobertura vegetal.
- Cocecha de agua de lluvias
- Produccion Organica.
- Prevision a Desastres Naturales
- Apoyo UGR.

Mapa (i) – Amenazas y Vulnerabilidades
Mapa (j) – Capacidad de Adaptacion

Biblioteca Virtual

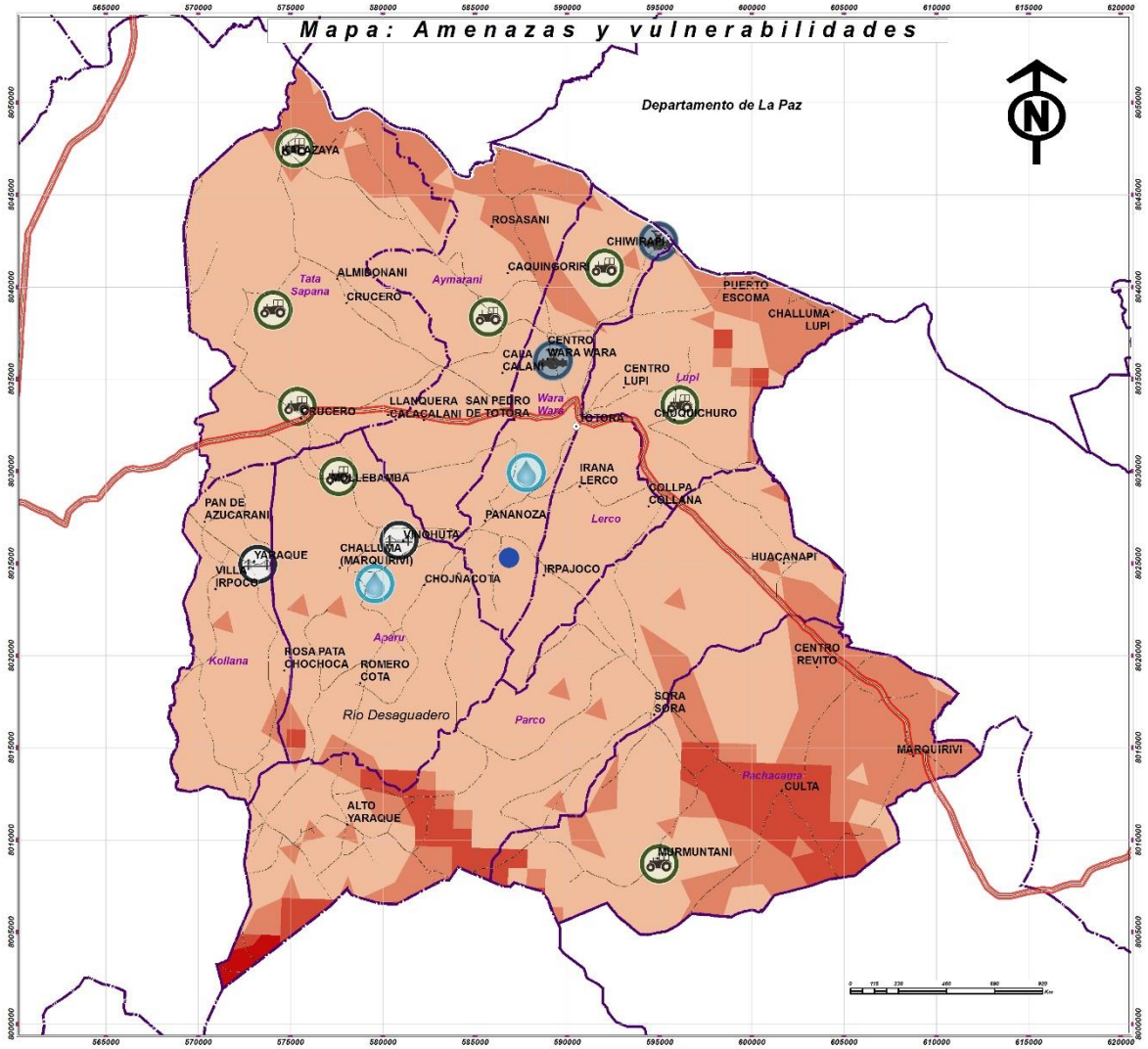

Plan Territorial de Desarrollo Integral
Gobierno Autonomo Municipal San Pedro de Totora

(P.T.D.I San Pedro de Totora 2016 - 2020)

Descripciones:

Asentamientos Humanos:

- Capital Municipal
- Comunidades

Acciones del municipio:

- Agua
- Produccion
- Infraestructura
- Servicios

Referencias especificas del mapa:

- Caminos Vecinales
- Red Fundamental
- Ayllus

Indices:

Indice de sensibilidad

Grado de Sensibilidad:

- Alto

Promedio de amenazas

Valoracion del Promedio de Amenazas:

- Baja
- Media
- Alta
- Muy Alta

Ubicacion del Municipio San Pedro de Totota en el Departamento de Oruro

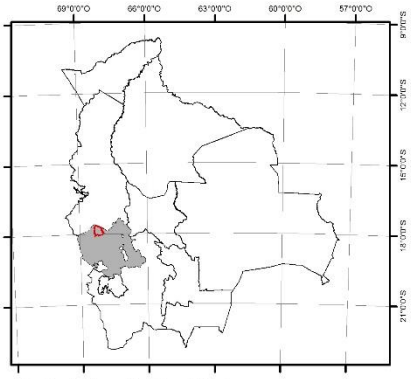

Sistema de coordenadas: *Universal Transversal de Mercator*
Datum: *WGS - 84* **Zona:** *19*
Fuente:
Limites: Ministerio de Autonomias
Centros poblados: INL - CNPD 2012
Red vial fundamental: Administradora Boliviana de Carreteras

Nota.- Los limites politicos administrativos del presente mapa solo podrán ser considerados como informacion referencial, no valido para firma legales.

Biblioteca Virtual

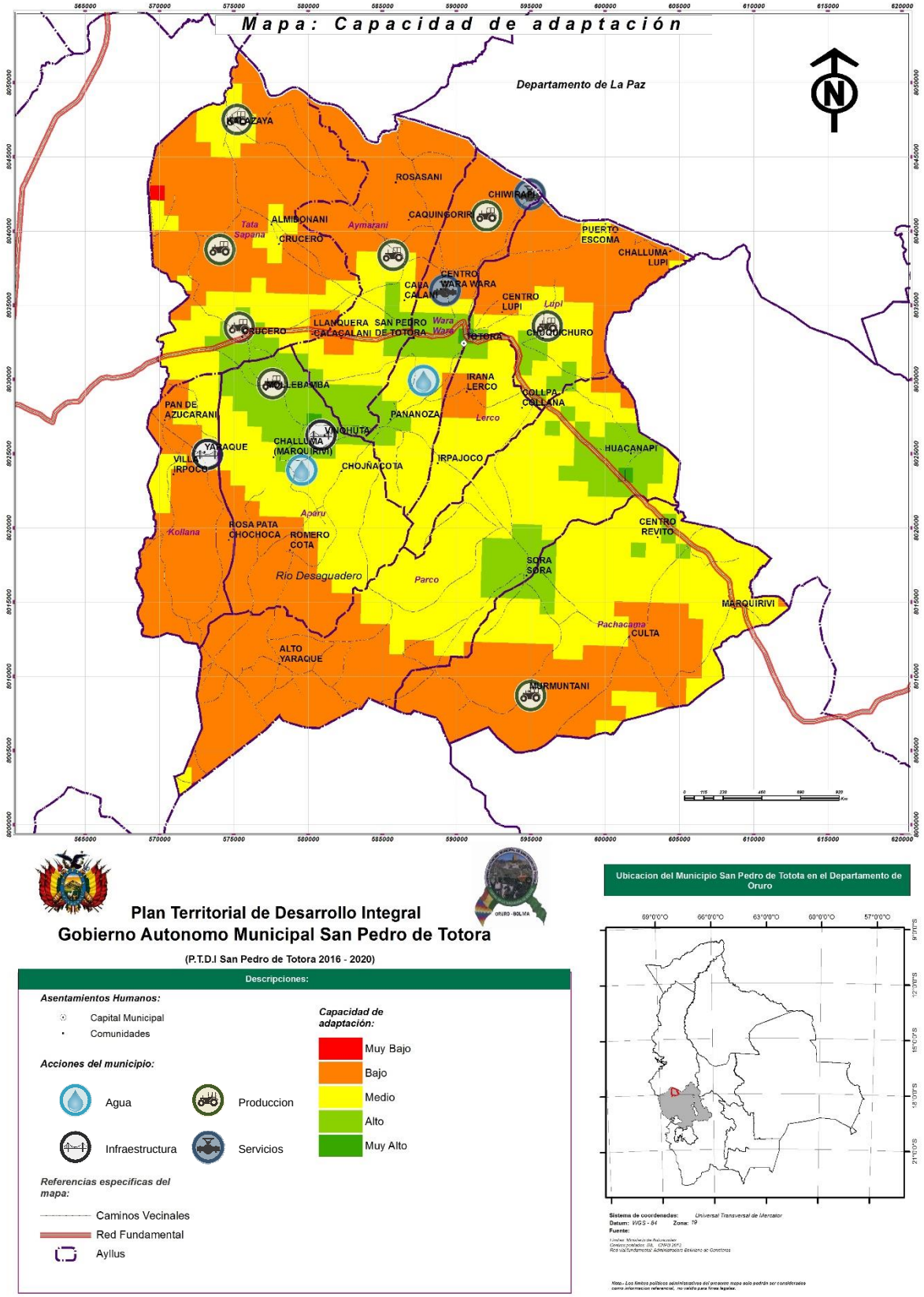

Plan Territorial de Desarrollo Integral
Gobierno Autonomo Municipal San Pedro de Totora

(P.T.D.I San Pedro de Totora 2016 - 2020)

Descripciones:

Asentamientos Humanos:
- Capital Municipal
- Comunidades

Acciones del municipio:
- Agua
- Produccion
- Infraestructura
- Servicios

Capacidad de adaptación:
- Muy Bajo
- Bajo
- Medio
- Alto
- Muy Alto

Referencias especificas del mapa:
- Caminos Vecinales
- Red Fundamental
- Ayllus

Ubicacion del Municipio San Pedro de Totota en el Departamento de Oruro

Sistema de coordenadas: Universal Transversal de Mercator
Datum: WGS - 84 **Zone:** 19
Fuente:

Nota.- Los limites politico administrativos del presente mapa solo podrán ser considerados como informacion referencial, no valido para fines legales.

Biblioteca Virtual

1.9.-
PRESUPUESTO

1.9.1.- Presupuesto Plurianual

El presupuesto plurianual del Municipio de San Pedro de Totora corresponde a las proyecciones de ingresos que se estiman en base al asignado anualmente.
El siguiente cuadro detalla los programas, proyectos y acciones a ejecutar en el quinquenio (2016-2020) del PTDI y la respectiva alineación con el PDES (2016-2020) conforme al formato detallado en el lineamiento metodológico Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien.

A continuación se detallan la determinación de recursos por gestiones para el quinquenio, presupuesto Plurianual (2016-2020)

Año	CT	HIPC II			TOTAL HIPC II	IDH	Saldos Cajas y Bancos	Reformulado 2016	RE	TOTALES
		10% S	20% E	70% IPS						
2016	9,113,378.16	424,444.00	84,888.00	297,109.00	806,441.00	11,406	3,887,748	1,355,284	0	15,174,257.25
2017	4,286,807.00					2,360,975				6,647,782.00
2018	4,286,807.00					2,360,975				6,647,782.00
2019	4,286,807.00					2,360,975				6,647,782.00
2020	4,286,807.00					2,360,975				6,647,782.00
TOTALES	26,260,606.16	424,444.00	84,888.00	297,109.00	806,441.00	9,455,306	3,887,748	1,355,284	0	41,765,385.25

Biblioteca Virtual

En el marco del PDES el Municipio de San Pedro de Totora identifica los pilares, metas y resultados prioritarios para el territorio para el quinquenio correspondiente, según se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 100: Presupuesto plurianual en Bs.

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL									
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversion Publica	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	Programa de Atencion Niño Niña PAN	110,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	390000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	Equipamiento Niño Niña PAN	0		10,000.00	10,000.00	10,000.00	30000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.	Resultado 29: Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	Fortalecimiento ala organización productiva lideradas por mujeres, en tejidos, hilados y artesania	0		30,000.00	20,000.00	20000	70000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.	Resultado 29: Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	Funcionamiento SLIMs	12,119.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	332119		Gasto Corriente		IDH
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	Resultado 37: Se combaten prácticas colonialistas, patriarcales y excluyentes en las entidades públicas, privadas, sociales, comunitarias y educativas.	Equidad de Genero		5,000.00	10,000.00	15,000.00	15,000.00	45000		Gasto Corriente		Coparticipacion Tributaria
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 2: Combatir la pobreza social.	Resultado 17: Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo	Apoyo a personas con discapacidad		16,099.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	31099		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 2: Combatir la pobreza social.	Resultado 17: Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo	Apoyo a personas de tercera edad	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL									
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversion Publica	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 3: En Bolivia, ya no existen las comunidades cautivas, ninguna forma de pongueaje y esclavismo, y explotación en el trabajo infantil	Resultado 23: Se ha avanzado significativamente en la erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescentes trabajadores	Fortalecimiento de la defensoria de la Niñez y Adolescencia	40,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	360000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	Resultado 38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	Fortalecimiento Municipal	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	500000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	Resultado 38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	Fortalecimiento Comunidad	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	10000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Renta Dignidad	1,038,775.00	708,292.00	708,292.00	708,292.00	708,292.00	3871943			Transferencias	Coparticipacion, IDH
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Complemento nutricional Carmelo	230,000.00	230,000.00	230,000.00	230,000.00	230,000.00	1150000			Transferencias	Coparticipacion, IDH
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Programa Bono Juana Azurduy de Padilla	10,000.00	10,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	65000			Transferencias	Coparticipacion, IDH
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	Resultado 40: 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	Construccion Sistema de Agua Potable	600000	168381	40,000.00	40,000.00	40,000.00	888381	Inversion Publica		Transferencia	PROGRAMA MI AGUA
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	Resultado 40: 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	Mejoramiento y Mantenimiento Sistema de Agua Potable	50000	50000	50000	50000	50000	250000	Inversion Publica		Transferencia	PROGRAMA MI AGUA
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	Resultado 42: El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	Construccion Alcantarillado Sanitario			50,000.00	50,000.00	50,000.00	150000	Inversion Publica		Transferencia	FPS
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Ampliacion Electrificacion Rural	0	0.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	150000	Inversion Publica		Transferencias	
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Alumbrado publico	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	350000		Gasto Corriente		Coparticipacion Tributaria

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL									
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversion Publica	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Reconversion de Red monofasica a Red Trifásica,	0	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	100000	Inversion Publica		Transferencias	
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Mejoramiento y Mantenimiento Infraestructura	100000	100000	80000	100000	100000	480000	Inversion Publica			IDH
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Contruccion y Mejoramiento Plaza	850000					850000	Inversion Publica		Gasto corriente	Coparticipacion Tributaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Construccion Acordonamiento y enlocetado	432362					432362	Inversion Publica		Gasto corriente	Coparticipacion Tributaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Construccion Salon Comunal	924559.2					924559.2	Inversion Publica		Gasto corriente	Coparticipacion Tributaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Construccion de muro perimetral Cementerio	41000					41000			Gasto corriente	COPART., RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Construccion de pozos septicos domiciliarios			50,000.00	17,882.85	50,000.00	117882.85			Gasto corriente	Coparticipacion Tributaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 6: Las bolivianas y bolivianos cuentan con servicio de gas domiciliario	Resultado 73: La cobertura de gas domiciliario llega al menos al 50% de los hogares.	Implementacion de Servicio de Gas domiciliario(pre-inv)	0			40,000.00		40000	Inversion Publica		Transferencia	Proceso de gestion de convenio con ANH
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 55: Puentes y accesos.	Construcción Puente Vehicular	2298816	265770	30000	30,000.00	20,000.00	2644586	Inversion Publica			IDH, UPRE
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 53: Conexiones de Capitales de Departamento.	Mantenimiento de Caminos Vecinales	191,069.00	150,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	641069		Gasto corriente		IDH
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 2: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de comunicación telefónica e internet	Resultado 44: Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.	Instalacion de Internet Unidad Educatica	0		2,000.00	2,000.00	2,000.00	6000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 2: Universalización de los servicios	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos	Resultado 71: Comunidades urbanas: se han construido 51.290	Viviendas Solidarias Fase			10,000.00	39,367.00		49367		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL									
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversion Publica	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento
básicos	acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.											
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Apoyo al funcionamiento de Salud	148,788.62	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	468788.62		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Apoyo al Programa SAFCI- Mi Salud	0	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	600000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 79: La mayor parte de los municipios están conectados y equipados a la Red TELESALUD	Programa Tele Salud	0	49,884.00	49,884.00	49,884.00	49,884.00	199536		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Apoyo a UNI	0.00	12,560.00	12,560.00	12,560.00	12,560.00	50240		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Apoyo Campañas de Salud	0.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	280000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Servicios de Salud Integral	664,455.00	664,455.00	664,455.00	664,455.00	664,455.00	3322275		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Apoyo contratacion personal de salud		300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	1200000		Gasto Corriente		Coparticipacion IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Construccion y Equipamiento Centro de Salud	268000	0	30,000.00	60,000.00	60,000.00	418000		Gasto Corriente		Coparticipacion IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Adquisicion de Ambulancia	0				300,000.00	300000	Inversion Publica		Transferencia	Coparticipacion IDH, PROGRAMA SALUD, Coperacion Internacional
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos	Mejoramiento Centro de Salud	0		150,000.00			150000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL									
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversion Publica	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento
integral	personal altamente comprometido y capacitado.	de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoria de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.											
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 94: Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	Apoyo funcionamiento telecentros	50,000.00	100,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	300000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 94: Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	Apoyo al funcionamiento Educacion	110570	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	310570		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Mantenimiento Unidades Educativas	0	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	400000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Equipamiento Educacion proyectos socio productivos	0	90,000.00	90,000.00	50,000.00	50,000.00	280000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Construccion y equipamiento Educativo	3101202		100,000.00	120,000.00	100,000.00	3421202	Inversion Publica	Gasto Corriente		UPRE
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Personas con 15 años o más acceden a formación técnica tecnológica productiva en la educación alternativa.	Capacitacion en Enseñanza de costura, tejido y artesania, Unidad Educativa	0		10,000.00	10,000.00	10,000.00	30000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 104: Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas cientificas estudiantiles.	Apoyo a la participacion en Olimpiadas cientificas	30000	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	110000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 95: Se ha incrementado el número de personas que concluyen la post-alfabetización (equivalente al 6° grado del nivel primario).	Programa Post alfabetizacion	40000	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	200000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Construccion Direccion Distrital	0	250000				250000	Inversion Publica			UPRE
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4	Apoyo programa niño niña	170000	100,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	330000		Gasto Corriente		Recursos Propios

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL									
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversion Publica	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento
		años.											
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La poblacion Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Construccion Tinglado Unidad Educativa	170000	100,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	330000	Inversion Publica		Transferencia	Recursos Propios
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La poblacion Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Construccion Cancha con cesped sisntetico	0		35,250.00	50,000.00		85250	Inversion Publica			Recursos Propios
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 112: Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas	Apoyo al Desarrollo Deportivo	128,970	100,000	100,000	100,000	100,000	528,970		Gasto Corriente		COPART. TRIBUTARIA
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La poblacion Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Construccion y refaccion Cancha de Futbol	41,069					41,069	Inversion Publica			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 114: Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos específicos.	Apoyo a Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales	180,500.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	500500		Gasto Corriente		Coparticipacion Tributaria
Pilar 4: Soberanía científica y tecnológica con identidad propia	Meta 3: Tecnología con saberes.	Resultado 129: Se han constituido 9 multicentros de producción agroecológica articulados al INIAF.	Centro de generacion de tecnologia ecologica y produccion de bioinsumos				20,000.00	50,000.00	70000	Inversion Publica			UPRE, MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO
Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	Meta 5: Mercados justos.	Resultado 142: Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio justo.	Apoyo Feria Productivas		50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	200000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	Meta 1: Independencia financiera externa	Resultado 135: Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país.	Partidas no asignables inversion	665755.2					665755.2		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Manejo Integral de plagas			10,000.00	50,000.00	68,250.00	128250	Inversion Publica			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación	Meta 2: País productor, transformador y exportador	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13	Implementacion y Fortalecimiento Planta				50,000.00	20,000.00	70000	Inversion Publica			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL									
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversion Publica	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento
desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	"Complejos productivos" y Turismo.	Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Procesadora de Quinua										
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Fortalecimiento de asociaciones de manejadores de vicuñas, camelidos y ovinos.			15,000.00	15,000.00	0.00	30000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 156: Se ha incrementado la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas métricas de los productos amazónicos y andinos, incluyendo: trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros.	Construccion de Modulo de produccion de hortalizas en invernadero			20,000.00	20,000.00	20,000.00	60000	Inversion Publica			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Construccion de criaderos para la produccion trucha				20,000.00	20,000.00	40000	Inversion Publica			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Manejo y conservación de Praderas				80,000.00	30,000.00	110000	Inversion Publica			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Campaña de desparacitacion de Camelidos , bovinos y Ovinos			10,000.00	10,000.00	10,000.00	30000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	Mecanizacion de la produccion agricola					50,000.00	50000	Inversion Publica			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	Proyecto para la construccion y equipamiento de la micro planta de elaboracion de arina de chuño y cañawa					50,000.00	50000	Inversion Publica			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	Construccion Presa		30,000.00	50,000.00			80000	Inversion Publica		Transferencia	PROGRAMA MI RIEGO
Pilar 6: Soberanía	Meta 4: Sistemas	Resultado 163: Se ha alcanzado 700	Construcción y mantenimiento	329414.06	80,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	509414.06	Inversion			UPRE, Recursos

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL									
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversion Publica	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento
productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	productivos óptimos: agropecuaria.	mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	de infraestructuras de riego.							Publica			propios
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 154: Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.	Apoyo al turismo comunitario		49,898.00	49,898.00	49,898.00	49,898.00	199592		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.	Resultado 171: Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.	Seguro Agrario Universal Pachamama Modalidad "PIRWA"	65577	83000	83000	40000	0	271577		Gasto Corriente	Transferencias	COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH, COPER. INTER.
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 11. Desarrollo integral, empleo digno y crecimiento económico en todos los municipios y departamentos.	Resultado 188: Se ha logrado que los Departamentos que no corresponden al eje central incrementen su participación en el PIB con énfasis en sectores productivos y turismo articulados a los complejos productivos integrales.	Elaboracion Plan Estrategico Municipal (PEI)		18000				18000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 7: Soberanía sobre nuestros recursos naturales	Meta 1: Los recursos naturales y servicios estratégicos sin excepción han sido nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia	Resultado 194: Se han fortalecido YPFB, ENTEL, ENDE y BOA.	Estacion de servicio			40,000.00			40000	Inversion Publica		Transferencia	YPFB, IDH
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	Resultado 229: Se ha logrado que los municipios realicen compras locales para la Alimentación Complementaria Escolar.	Asesoramiento y capacitacion a organizaciones productivas en los procesos de elaboracion y comercializacion de alimentos			5,000.00	5,000.00	2,000.00	12000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 221: Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica.	Desnutricion Cero	95,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	415000		Gasto corriente	Transferencia	Coparticipacion IDH
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 5: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las	Resultado 241: Se han fortalecido los Consejos Departamentales de Alimentación y Nutrición (CODAN) y los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN)	Funcionamiento COMAN		1000	1000	1000	1000	4000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL									
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversion Publica	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento
	culturas y tradiciones alimentarias.	en su rol de articulación.											
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	Resultado 228: Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.	Alimentaciòn Complementaria Escolar	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	2000000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 223: Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.	Mantenimiento y Refaccion Centro PAN				15,000.00	5,000.00	20000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 223: Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.	Construccion de Centro PAN			30,000.00			30000	Inversion Publica			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 5: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.	Resultado 240: Se ha implementado la Política de Alimentación y Nutrición en el marco del CONAN.	Fortalecimiento a la Educacion Alimentaria Nutricional y ACE				1,000.00	1,000.00	2000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 259: Se han promovido emprendimientos de conservación, uso y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.	Conservacion y uso sostenible de la biodiversidad				5,000.00	2,000.00	7000	Inversion Publica			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	Cocecha de agua de lluvia			30,000.00	20,000.00	20,000.00	70000	Inversion Publica			CT-CONAN
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa.	Resultado 263: Se ha ampliado en más de 750 mil ha la cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y regeneración, ornamentación, sistemas agroforestales y plantaciones comerciales, a través de acciones de forestación y reforestación.	Campaña de Forestacion y agroforestacion fruticola Municipal			5,000.00	5,000.00	5,000.00	15000		Gasto Corriente		Recursos Propios (Covenio con GADOR, Medio ambiente)
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Resultado 275: Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.	Campaña de limpieza Municipal			1,000.00	1,000.00	1,000.00	3000		Gasto Corriente		Recursos Propios
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Resultado 276: Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.	Construcción de Pozo de Disposicion y tratamiento de residuos sólidos			5,000.00			5000	Inversion Publica			Recursos Propios
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad	Previcion para Desastres Naturales	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	350000		Gasto Corriente		Coparticipacion Tributaria

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL									
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversion Publica	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento
Madre Tierra		frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.											
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Construccion atajado			30,000.00		0	30000	Inversion Publica			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH, COPER. INTER., UPRE
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 268: Al menos el 30% de los municipios están articulados al Sistema de Prevención y Gestión de Riesgo Agropecuario (SIPGRA).	Construccion de Wijiñas			20000	20,000.00		40000	Inversion Publica			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH, COPER. INTER., UPRE
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Mantenimiento de pozos			20,000.00	20,000.00	0.00	40000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Construccion Perforacion de Pozo profundo		0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	100000	Inversion Publica		Transferencias	MI POZO, MI AGUA
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 296: Se ha investigado, procesado y sancionado la mayor cantidad de hechos y delitos de corrupción, en coordinación con el Ministerio Público y Órgano Judicial, entre otras.	Funcionamiento Gobierno Autonomo Municipal	1,246,661.00	1,071,702.00	1,071,702.00	1,071,702.00	1,071,702.00	5533469		Gasto corriente		IDH
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	Resultado 309: Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.	Servicios de Seguridad Ciudadana	121,952.00	165,268.00	165,268.00	165,268.00	165,268.00	783024		Gasto Corriente		IDH
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 297: Se ha recuperado una cantidad importante de recursos públicos por daño económico al Estado.	Auditoria de Gestion	60,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	220000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 301: Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de	Participacion y Control Social	42,989.00	42,868.07	42,868.07	42,868.07	42,868.07	214461.28		Gasto Corriente		Coparticipacion Tributaria

Biblioteca Virtual

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL									
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversion Publica	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento
		formación en principios y valores éticos.											
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	Resultado 325: Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.	Aporte al sistema Asociativo Municipal	17,196.00	17,147.23	17,147.23	17,147.23	17,147.23	85784.92			Transferencias	Coparticipacion Tributaria
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	Prevision para gastos de capital						0		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 1: Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.	Resultado 329: Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.	Construccion de Parque Recreativo con cesped sintetico para la niñez y adolecencia			50,000.00	50,000.00	10,000.00	110000	Inversion Publica			COPART., RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Restauracion de iglesia colonial			40,000.00	40,000.00		80000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Construccion Hotel Turistico			100,000.00			100000	Inversion Publica			UPRE, MINISTERIO DE CULTURAS, COOPER. INTER.
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Fortalecimiento y Apoyo a la cultura	24,000.00	80,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	164000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 13: Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.	0	0	Fondo de Fomento a la Educacion Civica	3,458.00	3,458.00	3,458.00	3,458.00	3,458.00	17290		Gasto Corriente		IDH

1.9.2.- Recursos por pilares

A contuacion se muestra los recursos de inversión por pilar:

PILARES	GESTION					TOTAL	
	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL Bs	Porcentaje de incidencia
PILAR 1	1,540,894	1,304,391	1,338,292	1,333,292	1,383,292	6,900,161	16.52%
PILAR 2	5,557,806	804,151	532,000	639,250	582,000	8,115,207	19.43%
PILAR 3	4,933,555	2,256,899	2,102,149	2,076,899	2,306,899	13,676,401	32.75%
PILAR 4	0	0	0	20000	50000	70,000	0.17%
PILAR 5	665,755	50,000	50,000	50,000	50,000	865,755	2.07%
PILAR 6	394,991	260,898	287,898	384,898	318,148	1,646,833	3.94%
PILAR 7	0	0	40000	0	0	40,000	0.10%
PILAR 8	495,000	481,000	516,000	502,000	489,000	2,483,000	5.95%
PILAR 9	70,000	70,000	231,000	191,000	98,000	660,000	1.58%
PILAR 10	0	0	0	0	0.00	0	0.00%
PILAR 11	1,488,798	1,336,985	1,336,985	1,336,985	1,336,985	6,836,739	16.37%
PILAR 12	24,000	80,000	210,000	110,000	30,000	454,000	1.09%
PILAR 13	3,458	3,458	3,458	3,458	3,458	17,290	0.04%
Deudas		0	0	0	0	0	0.00%
Totales	15,174,257	6,647,782	6,647,782	6,647,782	6,647,782	41,765,386	100.00%

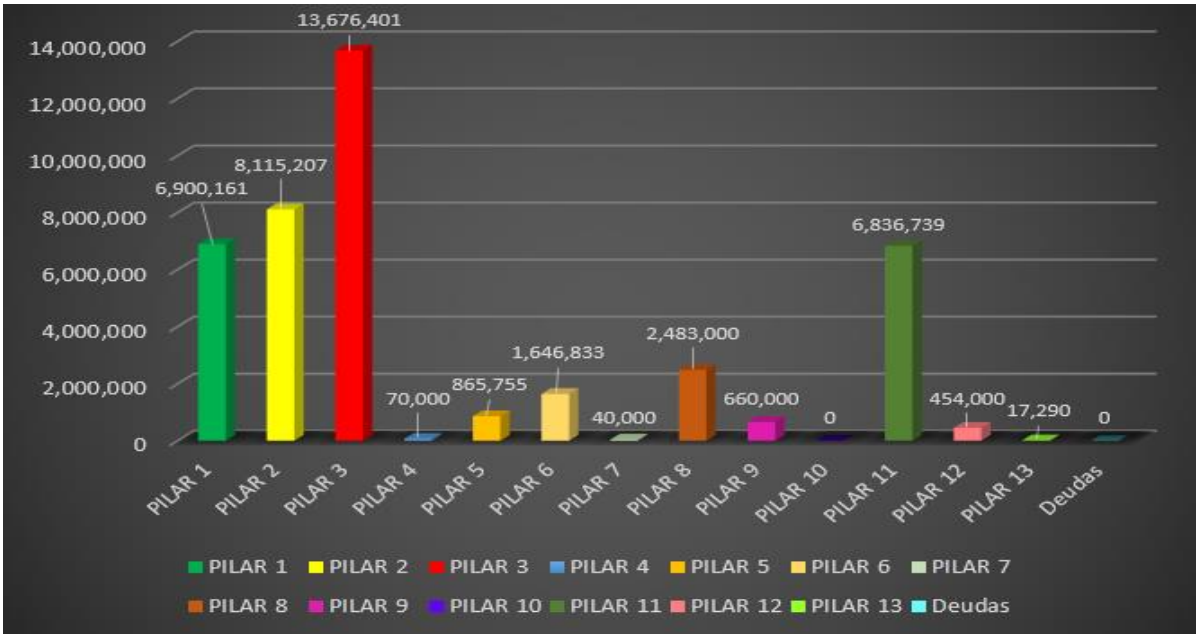

1.9.3.- Proyectos PDES

El Municipio de San Pedro de Totora no tiene registrados proyectos PDES inscritos en la jurisdicción territorial. Siendo necesario e importante su incorporación en el Reformulado del PDES (2020-2025), existiendo en la region prioridades en macro proyectos, ya que los recursos propios del Municipio son insuficientes para la ejecución de macro proyectos.

PROYECTOS PDES EN EL MUNICIPIO

PROGRAMA Y PROYECTO	Inversión Total	GOBIERNO CENTRAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL	CREDITO	DONACIÓN	OTROS
*							

*El Municipio no cuenta con proyectos definidos o registrados en el PDES (2016-2020), para la ejecucion en la jurisdiccion

1.9.4.- Proyectos de Continuidad

Según el análisis efectuados con el equipo técnico del VIPFE y municipal se tiene registrado los siguientes proyectos de continuidad, que se muestra en el siguiente cuadro:

Biblioteca Virtual

PROYECTOS DE CONTINUIDAD REGISTRADOS EN EL VIPFE

PROG. Y REPROG. PRESUP. vs. EJECUCION DE INVERSIÓN PÚBLICA 2017																	
Entidad: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo																	
(Expresado en Bolivianos)																	
codigo_sisin	nombre_proyecto	fecha_inicio_proyecto	fecha_termino_proyecto	cod_sector	sector	cod_accion_plan	depto_presup	depto	prov_presup	prov	mun_presup	mun	fte_presup	fte_sigla	org_presup	org_sigla	monto_presupuestado
00475027000000	IMPLEM. PROGRAMA DE FORT. INTEGRAL DE CAMELIDOS EN EL ALTIPLANO (PROCAMELIDOS)	01/09/2016	31/12/2021	1	AGROPECUARIO	6.4.162.4	04	ORURO	0407	SAN PEDRO DE TOTORA	040701	Totora Oruro	10	TGN	111	TGN	57,462
00475027000000	IMPLEM. PROGRAMA DE FORT. INTEGRAL DE CAMELIDOS EN EL ALTIPLANO (PROCAMELIDOS)	01/09/2016	31/12/2021	1	AGROPECUARIO	6.4.162.4	04	ORURO	0407	SAN PEDRO DE TOTORA	040701	Totora Oruro	70	CREDEX	346	FIDA	192,215
04750096000000	IMPLEM. INVERSION COMUNITARIA AREAS RUR. EN CHU-LPZ-ORU-CBBA	01/10/2010	30/11/2019	1	AGROPECUARIO	6.4.160.1	04	ORURO	0407	SAN PEDRO DE TOTORA	040701	Totora Oruro	70	CREDEX	415	AIF	176,308
02875325300000	CONST. NUCLEO TECNOLOGICO PRODUCTIVO SAN PEDRO DE TOTORA (TOTORA)	07/03/2016	02/01/2017	9	EDUCACIÓN	3.4.106.1	04	ORURO	0407	SAN PEDRO DE TOTORA	040701	Totora Oruro	43	TRANSF - CREEX	411	BID	1,256,657
02910507900000	CONST. ASFALTADO LA JOYA - TOTORA	01/09/2015	31/07/2017	6	TRANSPORTES	2.4.54.1	04	ORURO	0407	SAN PEDRO DE TOTORA	040701	Totora Oruro	43	TRANSF - CREEX	411	BID	981,905
09040017100000	MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA SULLUMA CARANGUILLA	15/11/2014	31/12/2017	12	RECURSOS HIDRICOS	9.7.265.1	04	ORURO	0407	SAN PEDRO DE TOTORA	040701	Totora Oruro	41	TRANSF - TGN	111	TGN	326,747
09040017100000	MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA SULLUMA CARANGUILLA	15/11/2014	31/12/2017	12	RECURSOS HIDRICOS	9.7.265.1	04	ORURO	0407	SAN PEDRO DE TOTORA	040701	Totora Oruro	41	TRANSF - TGN	117	TGN - IEHD	45,000
09040020100000	CONSER. Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA	04/01/2016	31/12/2020	19	MEDIO AMBIENTE	9.3.246.2	04	ORURO	0407	SAN PEDRO DE TOTORA	040701	Totora Oruro	20	RECESP	220	REG	34,316

Biblioteca Virtual

PROG. Y REPROG. PRESUP. vs. EJECUCION DE INVERSIÓN PÚBLICA 2017																	
Entidad: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo																	
(Expresado en Bolivianos)																	
codigo_sisin	**nombre_proyecto**	**fecha_inicio_proyecto**	**fecha_termino_proyecto**	**cod_sector**	**sector**	**cod_accion_plan**	**depto_presup**	**depto**	**prov_presup**	**prov**	**mun_presup**	**mun**	**fte_presup**	**fte_sigla**	**org_presup**	**org_sigla**	**monto_presupuestado**
	VICUÑA DEPTO DE ORURO																
09040020100000	**CONSER. Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA VICUÑA DEPTO DE ORURO**	04/01/2016	**31/12/2020**	19	**MEDIO AMBIENTE**	9.3.246.2	**04**	ORURO	**0407**	SAN PEDRO DE TOTORA	**040701**	Tora Oruro	**41**	TRANSF - TGN	**117**	TGN - IEHD	14,436
09040024700000	**MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO QANTO**	02/01/2017	**29/12/2017**	12	**RECURSOS HIDRICOS**	9.7.265.1	**04**	ORURO	**0407**	SAN PEDRO DE TOTORA	**040701**	Tora Oruro	**41**	TRANSF - TGN	**117**	TGN - IEHD	25,000
35401968000000	**MEJ. C/ASFAL. ORURO LA JOYA HUAYLLA MARCA CURAHUARA**	01/01/2006	**30/06/2017**	6	**TRANSPORTES**	2.4.53.2	**04**	ORURO	**0407**	SAN PEDRO DE TOTORA	**040701**	Tora Oruro	**41**	TRANSF - TGN	**119**	TGN -IDH	500,533
14131302300000	**IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSION PUBLICA SECTOR EDUCACION MUNICIPIO DE TOTORA**	01/01/2017	**25/12/2020**	9	**EDUCACIÓN**	3.4.102.2	**04**	ORURO	**0407**	SAN PEDRO DE TOTORA	**040701**	Tora Oruro	**41**	TRANSF - TGN	**119**	TGN -IDH	300,000

2.- Anexos

2.1.- Fotografias Talleres Participativos PTDI

Biblioteca Virtual

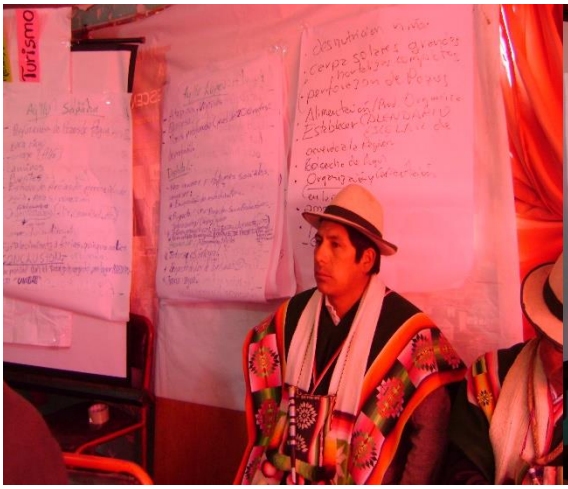

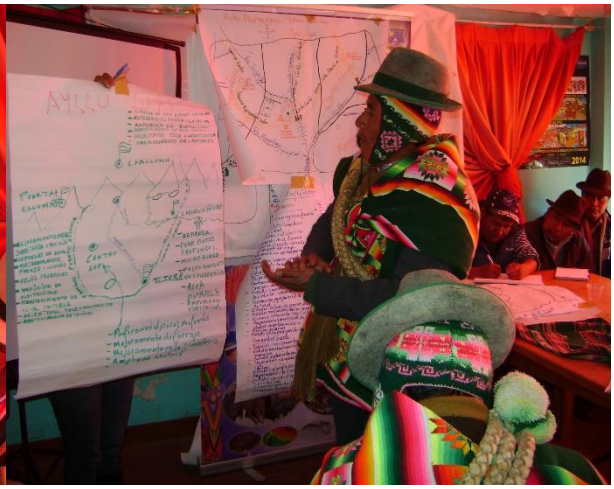

2.2.- Anexos de Acta de Validacion del PTDI

2.3.- Anexos de lista de participantes

Biblioteca Virtual

2.4.- Anexos de Acta de avance del PTDI